

estudios y monografías [5]

Opiniones y actitudes de la población andaluza ante la inmigración



OPINIONES Y ACTITUDES DE LA POBLACIÓN ANDALUZA ANTE LA INMIGRACIÓN

Opiniones y actitudes de la población andaluza ante la inmigración

Sebastian Rinken y Manuel Pérez Yruela



Sevilla, 2007



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

estudios y monografías [5]

La Consejería de Gobernación, consciente del valor añadido que para una sociedad libre y moderna tienen los trabajos de investigación y divulgación de materias como las que esta obra trata, promueve un conjunto de ayudas para posibilitar la publicación de cualquier texto que se considere de interés para la comunidad, pero no comparte necesariamente las opiniones o juicios de valor que los autores plasmen en sus obras.



Proyecto cofinanciado con fondos de la Unión Europea
Fondo Social Europeo

«Programa Operativo Integrado para Andalucía 2000-2006
Observatorio Permanente Andaluz de las Migraciones».

Edita: Junta de Andalucía.
Consejería de Gobernación.
Dirección General de Coordinación
de Políticas Migratorias

© Sebastian Rinken y Manuel Pérez Yruela
© de la presente edición: Junta de Andalucía

Diseño gráfico, Estudio Manuel Ortiz
Maquetación, Yokasta Báez
Impresión y encuadernación, Pinelo Talleres Gráficos, S.L.

Dep. Legal: SE-3.586-2007
ISBN: 978-84-690-6360-6
Impreso en España

Para cualquier sociedad, el ejercicio de las políticas públicas, que tienen como finalidad resolver necesidades sociales relevantes, necesita un conocimiento previo, sobre bases científicas, de los hechos o fenómenos sociales sobre los que se quiere incidir. Siendo la inmigración, por otra parte, un fenómeno relativamente nuevo, muy diverso y afectado por un gran dinamismo, se hace preciso un seguimiento casi continuo de sus características. Para la Administración, en el marco de las actuaciones de planificación que presiden la acción pública, este conocimiento es además una necesidad perentoria.

En la definición de las políticas migratorias es fundamental conocer las opiniones y actitudes que mantiene la población de la sociedad de acogida respecto de las personas migradas. Ello facilitará que las decisiones que se adopten favorezcan un proceso de armonización, en muchas dimensiones, entre la población autóctona y los nuevos residentes, previniendo además, la aparición de actitudes racistas o xenófobas.

En los últimos años se han realizado numerosos trabajos con esta finalidad, tanto a escala nacional como andaluza, bajo las modalidades de barómetros, estudios, encuestas y diversas investigaciones de carácter específico. Una parte de estos trabajos ha sido impulsada y financiada desde la Junta de Andalucía, a través de diferentes Consejerías, en especial desde la Consejería de Gobernación mediante la Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias. Los resultados han ido proporcionando una valiosa información para conocer la inmigración en Andalucía, para ayudar a resolver los retos que plantea y también para aprovechar las ventajas que este novedoso fenómeno proporciona a nuestra sociedad.

Tanto el Segundo como el Primer *Plan Integral para la Inmigración en Andalucía* establecen como uno de sus objetivos fundamentales la investigación del hecho migratorio. En concreto, el *II Plan 2006/09* incluye entre las Áreas de Intervención una específica dirigida a esta finalidad (*Área 9*). Como resultado de las determinaciones definidas en ambos Planes se han impulsado y financiado investigaciones concretas. Tales son los casos del *Estudio sobre las necesidades de los inmigrantes en Andalucía* (NEPIA), publicado ya, y de este estudio *Opiniones y actitudes de los andaluces ante la inmigración*, cuya edición presentamos ahora.

Conscientes de la importancia de profundizar en el conocimiento y en su difusión, con este libro se ofrece al lector el resultado del encargo realizado por la Consejería de Gobernación, a través de la Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias, al Instituto de Estudios Sociales de Andalucía. El trabajo de investigación, conocido como *Opiniones y actitudes de los andaluces ante la inmigración*, fue desarrollado por Manuel Pérez Yruela y Sebastian Rinken. Con esta publicación se alcanza el número cinco de la *Colección Estudios y Monografías*.

Este trabajo suma a la indudable utilidad de sus resultados, en los términos indicados más arriba, novedosas aportaciones metodológicas. Por un lado, su diseño muestral (sobre secciones censales), que contempla la distribución residencial de la población inmigrante como criterio clave para la configuración del trabajo de campo. Esta medida técnica ha permitido conocer la opinión de aquellos autóctonos que efectivamente conviven con los inmigrantes en Andalucía. Por otra parte, habría que señalar la integración de herramientas de investigación cuantitativas y cualitativas en el marco de un mismo proceso de indagación.

Este enfoque metodológico integrador ha permitido alumbrar valiosos conocimientos sobre las opiniones y actitudes que tienen los andaluces y las andaluzas ante el hecho migratorio. Conocimientos cuya utilidad va mucho más allá de la aportación de un dato con fecha de caducidad. La identificación de una tipología de cuatro discursos a partir de las dinámicas de grupo y su correlato con los tipos de actitudes basadas en los resultados de la encuesta, constituyen una aportación que entendemos que es valiosa. Su utilidad será sin duda reconocida tanto por los investigadores, gestores y técnicos de las políticas migratorias como, en general, por todos aquellos que están interesados en reconocer el hecho migratorio como elemento de cambio en nuestra sociedad en el inicio de este siglo.

Teresa Bravo Dueñas

Directora General de Coordinación de Políticas Migratorias

índice

INTRODUCCIÓN	9
1. METODOLOGÍA	17
La medición de las actitudes ante la inmigración	19
La organización del trabajo de campo	25
2. TEMAS Y PERCEPCIONES	41
Ámbitos de convivencia	44
Opiniones sobre temas destacados	55
Reacciones a las preguntas focales	60
Resumen	65
3. LOS DISCURSOS ANTE LA INMIGRACIÓN	67
El discurso solidario	70
El discurso funcionalista	76
El discurso desconfiado	78
El discurso excluyente	85
Resumen	91

4. OPINIONES ANTE LA INMIGRACIÓN	95
Valoración general del fenómeno	99
Relaciones directas, trato y prejuicios	107
La regulación de los flujos migratorios	118
Aspectos económicos y laborales	121
Participación social y política	125
Diversidad cultural y tipología inicial de actitudes	129
Resumen	132
5. PERFILES DE CORRELACIÓN	135
Género	141
Edad	145
Nivel de estudios	150
Ideología política	158
Provincia	162
Resumen	167
6. LAS ACTITUDES ANTE LA INMIGRACIÓN	169
Componentes principales	173
Tipos de actitudes	180
Perfiles sociodemográficos	183
Resumen	185
7. ACERCA DEL MANTENIMIENTO DE COSTUMBRES	187
Aspectos normativos	191
Aspectos relacionados con la vecindad y convivencia	193
Aspectos culturales	198
Resumen	211
8. ACERCA DE LAS VIVENCIAS DE LOS INMIGRANTES	213
La experiencia migratoria como proceso	217
Las relaciones sociales	232
Resumen	243
CONCLUSIONES	245
BIBLIOGRAFÍA	255

INTRODUCCIÓN

Desde hace varios años, el fenómeno migratorio ocupa un lugar destacado entre los asuntos de actualidad. El elevado interés mediático, social y político suscitado por la inmigración se debe a una serie de factores, incluyendo el rápido crecimiento de la población inmigrante. No cabe duda de que la inmigración es hoy una dimensión relevante de la realidad social española y andaluza, de la misma forma que lo fue, en su día, la emigración.

Las Administraciones Públicas competentes, tanto nacionales como regionales, persiguen el objetivo básico de «favorecer la plena integración social, laboral y personal de la población inmigrante, como sujeto de derechos y deberes», por citar uno de los primeros documentos de planificación pluri-anual elaborados en España sobre esta materia, el Primer Plan Integral para la Inmigración en Andalucía (DGCPM, 2002; ver también Aja y Arango, 2006). El estudio que presentamos aquí se propone contribuir desde una perspectiva cognitiva a la consecución de dicho objetivo. Como científicos sociales que somos, nuestro compromiso con el objetivo de la integración social se plasma en un afán por conocer, con el máximo rigor, todas aquellas características y circunstancias que pudieran, en el día de hoy y en el futuro previsible, influir en la aproximación o en el alejamiento de dicho objetivo, según el caso.

Según el estudio NEPIA, realizado en 2002-2003 por el Instituto de Estudios Sociales Avanzados (IESA-CSIC) y cofinanciado por la Junta de Andalucía y el Fondo Social Europeo, la situación social de los inmigrantes depende en gran parte de su grado de arraigo y muestra unas fuertes dosis de incertidumbre de cara a su evolución futura. Mientras que en el lado positivo destaca la elevada proporción de inmigrantes insertados en el mercado laboral, por otro lado, no deja de

preocupar el hecho de que, mayoritariamente, se trata de empleos precarios, de escasa o nula cualificación. El estudio que presentamos aquí, nuevamente cofinanciado por estos mismos patrocinadores, constituye un complemento lógico de aquel, no sólo por la referencia común al mencionado objetivo de la plena integración social, sino también por haberse realizado en aquellas zonas de Andalucía en las que reside una proporción relativamente elevada de inmigrantes. Nuestra finalidad, en este caso, era conocer la percepción y valoración del fenómeno migratorio por parte de la población autóctona. A partir de los datos recabados por NEPIA, habíamos constatado un dilema entre el intento de conseguir la igualdad de las oportunidades socioeconómicas, por un lado, y la necesidad de mantener y consolidar el respaldo de la opinión pública a la integración de los inmigrantes, por otro (Pérez Yruela y Rinken, 2005: 148). Los resultados del presente estudio, denominado «Opiniones y actitudes de la población andaluza ante la inmigración (OPIA)» y cuyo trabajo de campo fue realizado entre la primavera de 2005 y principios de 2006, permitirán calibrar mejor las posibles pautas de evolución relacionadas con este dilema, entre otros aspectos. Las actitudes de la población autóctona son uno de los varios factores de los que depende la forma de incorporación de los inmigrantes en la sociedad de acogida (Portes y Böröcz, 1989).

Igual que ocurriera con NEPIA (Gualda et al., 2003; Maya Jariego, 2003; Rinken, 2003), la realización de OPIA implica una fuerte dosis de innovación metodológica. Los estudios existentes con anterioridad adolecen de dos deficiencias prácticamente contrapuestas, conforme se trate de datos cuantitativos o cualitativos. Por un lado, los datos cualitativos no pueden, por sus propias características, informarnos sobre la difusión social que pudieran tener determinadas posturas. Por otro lado, los trabajos cuantitativos no permiten discernir en qué medida las opiniones manifestadas sobre el tema migratorio se basan en un conocimiento directo de esta realidad, al no contemplarse la distribución residencial de los inmigrantes como criterio de configuración de la muestra¹.

1. Para un análisis de la opinión pública española ante la inmigración, véanse Pérez Díaz et al. (2001: 137-170), Campo Ladero (2004) y Cea D'Ancona (2004), todos basándose principalmente en datos del CIS, así como Díez Nicolás y Ramírez Lafita (2001) y Díez Nicolás (2005), con datos de ASEP, y González Enríquez y Álvarez Miranda (2006) desde una perspectiva cualitativa; véase también una nueva encuesta del IESA-CSIC (Pérez Yruela y Desrues, 2006), inspirada entre otras fuentes en el Eurobarómetro (Coenders et al., 2005) y realizada por primera vez en diciembre de 2005. Para el caso andaluz, aparte del Barómetro de Opinión Pública de Andalucía (BOPA), encuesta periódica realizada por el IESA desde el año 2000 y a la que nos referiremos a continuación, cabe resaltar también el estudio dirigido por Pascual Acosta (2004), en este caso incluyendo también datos cualitativos (grupos de discusión). Para una crítica de los procedimientos habituales de muestreo y de medición, véase González Enríquez (2004).

Por ilustrar esta última deficiencia, recurriremos a los datos del Barómetro de Opinión Pública de Andalucía (BOPA)². Se trata de una fuente con unas notables fortalezas, vista la disponibilidad de una serie temporal, la desagregación a nivel provincial (gracias a un tamaño muestral de alrededor de 3.600 encuestas por edición) y la presencia estable de una serie de indicadores sobre el fenómeno migratorio. A tenor de los datos disponibles, cabe afirmar que la opinión pública ante la inmigración se perfila, al menos aparentemente, como contradictoria. Por un lado, existe una amplia mayoría a favor de políticas como la inclusión de los inmigrantes en las principales actuaciones del Estado del Bienestar (educación; sanidad). Por otro lado, sin embargo, una mayoría expresa cierta inquietud ante el fenómeno migratorio, por ejemplo a la hora de valorar su evolución durante los últimos años. Por mucho que la mayoría se declare convencida de que los inmigrantes contribuyen al crecimiento económico, es amplia también la mayoría de quienes declaran considerar excesivo el número de inmigrantes. En definitiva, al tiempo que se observa una marcada postura integradora, existe también otra dimensión de la opinión pública ante la inmigración, de índole más escéptica.

Ahora bien, si esta es la tónica general, los matices en función del desglose provincial podrían inducirnos a concluir que, cuanto más elevado es el nivel de presencia de inmigrantes, más negativo será el balance de la población autóctona en lo que a los efectos de la inmigración se refiere. En varios indicadores, la provincia de Almería destaca por el alto porcentaje de opiniones poco favorables; se trata, precisamente, de la provincia andaluza con la mayor proporción de inmigrantes entre sus habitantes. ¿Existe una correlación entre la presencia de inmigrantes, por un lado, y la proporción de opiniones desfavorables o escépticas ante la inmigración, por otro?

El valor añadido del estudio que presentamos aquí, frente al conocimiento anteriormente disponible, radica en una metodología novedosa que (a) contempla la distribución residencial de la población inmigrante como criterio clave para la configuración del trabajo de campo y (b) integra cuidadosamente una variedad de herramientas de investigación, de índole cuan-

2. IESA, Barómetro de Opinión Pública de Andalucía, años 2000 (estudio E-0005), 2001 (E-0108), 2002 (E-0211), 2003 (E-0312), 2004 (E-0412), 2005 (E-0509) y 2006 (E-0609). Investigación financiada por la Federación de Cajas de Ahorros de Andalucía. El trabajo de campo de cada edición se realizó en el mes de noviembre del año correspondiente.

titativa (encuesta estructurada) y cualitativa (entrevistas en profundidad; grupos de discusión), respectivamente. Como resultado de ello, el estudio ha conseguido generar conocimientos fidedignos, en el doble sentido de (sustancialmente) válido y (estadísticamente) representativo. El enfoque en zonas con una presencia relativamente elevada de inmigrantes se plasma, a efectos prácticos, en un trabajo de campo realizado en función de la distribución residencial de los nacionales de países socio-económicamente menos desarrollados (fundamentalmente, los países ajenos al Espacio Económico Europeo), tomando como referencia el último Padrón disponible.

De los ocho capítulos de los que se compone el libro (mas esta introducción y unas breves conclusiones), siete presentan los resultados de la investigación. El orden de estos capítulos refleja la secuencia del trabajo de campo: exploración cualitativa (capítulos 2 y 3), encuesta estructurada (capítulos 4, 5 y 6) y profundización cualitativa (capítulos 7 y 8); el capítulo 1 describe la metodología empleada.

En el capítulo 2, resumimos las percepciones y observaciones acerca de la inmigración que surgieron en los grupos de discusión realizados, complementándolas con información recabada por entrevistas a informantes cualificados. En el capítulo 3, utilizamos las dinámicas grupales para destilar de ellas cuatro discursos relativamente coherentes sobre el fenómeno migratorio.

En el capítulo 4, presentamos los resultados generales de la encuesta, relativos a toda la muestra, junto con matices (si hubiera) en función del nivel de presencia de inmigrantes, al ser ésta la variable independiente más destacada en nuestro diseño de investigación. En este capítulo, comentamos detalladamente todos los indicadores disponibles, incluyendo las proporciones alcanzadas por las distintas opciones de respuesta. Paso seguido, el capítulo 5 propone perfiles de una serie de factores adicionales de los que, *a priori*, cabe suponer un posible impacto sobre las opiniones y actitudes de personas que convivan en su barrio o zona con una proporción relativamente elevada de inmigrantes. Sólo comentaremos diferencias significativas bien respecto de toda la muestra en su conjunto, bien entre distintas categorías de la independiente en cuestión; la lectura de este capítulo presupone, por tanto, el conocimiento previo del capítulo cuarto.

En el capítulo 6, se establece una tipología de actitudes basada en los resultados de la encuesta. Se trata de una síntesis de los resultados elaborada con un procedimiento estadístico denominado «análisis de componentes

principales». De cada uno de los tipos resultantes se especifica el perfil sociodemográfico correspondiente. Consideramos que este capítulo asume un papel destacado en cuanto al diagnóstico y al pronóstico a derivar de este estudio, enlazando además la tipología de actitudes presentada aquí con la tipología de discursos del capítulo 3.

En los capítulos 7 y 8, volvemos a exponer datos cualitativos, en este caso recabados por una nueva ronda de entrevistas en profundidad, posterior a la encuesta. El capítulo 7 analiza la división de opiniones manifiesta, en la encuesta, con relación al mantenimiento de las costumbres de origen por parte de los inmigrantes, mientras que el capítulo 8 dibuja una variedad de experiencias migratorias para conocer las posibles diferencias entre distintos grupos de procedencia, así como las pautas de sus relaciones sociales.

Agradecimientos

Los responsables del estudio OPIA contamos con la colaboración de varios técnicos y becarios del IESA. María Teresa Martínez y Luis Rodríguez Morcillo-Baena realizaron el trabajo de campo cualitativo; Juan Antonio Domínguez y Manuel Trujillo diseñaron y prepararon la muestra de la encuesta estructurada; Sara Pasadas, Micaela Soria y Marga Zarco se responsabilizaron de la ejecución de la encuesta y del tratamiento de los datos; Aroa Montes y Ana Salazar asistieron en la descripción de los resultados y Elena Espinosa de los Monteros, en su análisis tipológico. A todos ellos va dirigido nuestro más sincero agradecimiento.

Nuestra gratitud se extiende también a muchas personas más que han contribuido a la realización del estudio: los participantes en el estudio empírico, ya sea como informantes cualificados, participantes en los grupos de discusión o encuestados; los encuestadores del CATI (Unidad de Entrevistas Telefónicas) del IESA; y aquellos compañeros del IESA que hayan intervenido de otra manera en la preparación, realización o gestión del estudio OPIA.

Quisiéramos expresar, asimismo, nuestro agradecimiento a la Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias de la Junta de Andalucía por haber confiado en nuestro equipo la realización de este estudio. Agradecemos especialmente el interés, empeño y apoyo manifestados en las distintas etapas de gestión y seguimiento del estudio por la Directora General de Coordinación de Políticas Migratorias, Doña Teresa Bravo Dueñas, por el Jefe del Servicio de Planificación y Estudios de dicha Dirección General,

Don Luis González Tamarit, y por el Jefe del Departamento de Planificación, Don Manuel Silva Perejón. Quisiéramos reconocer también las aportaciones a la planificación y gestión del estudio hechas por Doña Julia Martínez García y Don Fernando Cordero Hinojosa, ambos de la mencionada Dirección General. Finalmente, agradecemos la cofinanciación del Ministerio de Educación y Ciencia, ya que Sebastian Rinken fue beneficiario del Programa Ramón y Cajal durante la ejecución de este estudio.

LA MEDICIÓN DE LAS ACTITUDES ANTE LA INMIGRACIÓN

La inmigración internacional llega, por definición, del «exterior». Al coincidir la procedencia de otros países o continentes, en muchos casos, con diferencias en cuanto a fenotipo, religión, idioma y otros rasgos más de las personas inmigradas, la inmigración plantea una serie de cuestiones relativas a lo que podemos llamar, por lo menos en una primera aproximación, «diversidad cultural».

Una de esas cuestiones es metodológica. Al margen del hecho de que este estudio pretende, entre otras dimensiones, comprobar precisamente las posturas de la población autóctona ante dicha diversidad cultural, es menester señalar que la existencia de tal diversidad, como dimensión transversal e irreducible de la inmigración, plantea un reto de medición de primer orden con relación a todos sus aspectos sustanciales. Y es que se trata de un tema sujeto a posibles sesgos de deseabilidad social: con respecto al fenómeno migratorio, cabe suponer que algunas posturas gozan de una mayor aceptación social que otras. Esto puede derivar en que la opinión o actitud recogidas por las herramientas de investigación social no coincidan con (no indiquen) la opinión o actitud verdaderas del sujeto en cuestión. Tales sesgos pueden producirse, por poner el ejemplo más obvio, con relación a posiciones ideológicas extremistas, como es la ideología racista. Así, podría darse el caso de encuestados que rehúsan manifestar determinadas posturas ante la inmigración por temor a ser asociadas con ideas racistas.

Desde la psicología social existe un importante volumen de estudios sobre este argumento. Estos trabajos giran fundamentalmente alrededor de dos conceptos clave: actitud prejuiciosa o *prejuicio*, por un lado, y *estereotipo*, por otro. El prejuicio es «una actitud hostil o desconfiada hacia una persona que pertenece a un grupo simplemente debido a su pertenencia a dicho grupo» (Allport, 1954). Como toda actitud, el prejuicio tiene una variedad de posibles manifestaciones: cognitivas (creencias y estereotipos), afectivas (sentimientos y emociones) y conativo-conductuales (comportamiento discriminatorio).

El estereotipo, por su parte, se define como el conjunto de atributos negativos que utilizan las personas para caracterizar a los miembros de un grupo social (Oakes et al., 1994). Se trata de generalizaciones desfavorables acerca de cómo son los miembros de determinadas categorías sociales en su conjunto, generalizaciones que normalmente adoptan la forma de: «todos los inmigrantes son...», «las mujeres son...», etc. Es decir, los miembros de estas categorías sociales carecen de individualidad porque se les aplica un conjunto de creencias desfavorables –sobre atributos de carácter y propensiones de conducta– que se adscriben a «ellos». Por tanto, los estereotipos negativos son la manifestación práctica, en terreno cognitivo, de una actitud prejuiciosa. En cuanto a las dimensiones afectiva y conativo-conductual, respectivamente, se trata de los sentimientos, estados de ánimo y emociones asociadas con el objeto actitudinal, por un lado, y de la disposición a conductas propiamente dichas hacia ese objeto, por otro.

Al ser de difícil medición directa con las herramientas habituales de la investigación social, las reacciones emocionales y las predisposiciones de conducta suelen medirse de forma indirecta, es decir, a través de declaraciones verbales. Al margen de esta matización, el problema de medición respecto de las tres dimensiones es fundamentalmente el mismo. ¿Con qué criterio podemos confiar en que la respuesta dada refleja la opinión o actitud verdadera del encuestado? Podemos identificar dos tipos de sesgo potencial: la infra-estimación de la actitud prejuiciosa, por un lado, y su sobre-estimación (imputación errónea), por otro.

El primero de estos dos problemas ha sido tomado muy en serio por una amplia variedad de investigadores, sobre todo desde la psicología social. Entre las aportaciones más importantes, destaca la distinción entre el prejuicio manifiesto y sutil, respectivamente, propuesta por Pettigrew y Meertens (Pettigrew y Meertens, 1995); en esta línea de trabajo existe también una se-

rie de estudios realizados en España, y concretamente, en Andalucía (Navas Luque et al., 2004; Rodríguez Torres y Rodríguez Pérez, 1999; Rueda y Navas Luque, 1996). La característica clave del prejuicio sutil, a tenor de estos autores, es la menor manifestación de sentimientos positivos hacia los miembros de otros grupos étnicos. Proponen la inclusión de *ítems* de contenido afectivo, además de los de tipo cognitivo, con el fin de evaluar esta tendencia. La distinción entre estos dos tipos de prejuicio permite elaborar una triple tipología: los ‘sutiles’ –que puntúan alto en prejuicio sutil y bajo en prejuicio manifiesto–, los ‘fanáticos’ –que puntúan alto en ambas escalas– y los ‘igualitarios’ –que puntúan bajo en ambas.

Un planteamiento algo parecido, aunque desde una perspectiva diferente, es el que se encuentra en los trabajos de Pérez y colaboradores sobre los orígenes y las características del nuevo racismo (Pérez y Dasi, 1996; sobre «el racismo contemporáneo» véase también Cachón Rodríguez, 2005: 229-254, con más indicaciones bibliográficas). Según este planteamiento, acontecimientos sociales y políticos como el descubrimiento de los campos de exterminio nazi y la aprobación por parte de la ONU de la Carta de los Derechos Humanos, han generado una censura social cada vez mayor contra el racismo o sus expresiones abiertas. Como consecuencia de ello, las personas han dejado de expresar el racismo de forma directa y manifiesta, pero no han podido cambiar la representación negativa que tienen sobre diversas minorías étnicas. Por tanto, se han ido generado nuevas formas de racismo, capaces de esquivar el coste social del racismo manifiesto. Así pues, el prejuicio manifiesto consistiría, según estos autores, en asignar características positivas al propio grupo y características negativas al exogrupo, mientras que el prejuicio latente se limitaría a asignar características positivas al propio grupo.

Pasando ahora al segundo tipo de sesgo potencial, observamos que no tiene quizás el mismo grado de reconocimiento por parte de los investigadores, pero no por eso deja de constituir un fenómeno a tener en cuenta. Y es que algunos de los trabajos sobre la medición del prejuicio podrían desembocar en posibles sesgos en virtud, precisamente, del afán por detectar sus formas sutiles o latentes. Si la clasificación como «prejuicioso» se acabase haciendo en función de indicios digamos espurios, podríamos estar ante un caso de imputación errónea.

Este problema de medición tiende a surgir con relación a la ambición de «detectar el rostro oculto de los diversos racismos», en palabras de Antonio

Izquierdo (1996: 90). La propia procedencia de los inmigrantes internacionales implica en muchos casos que sean de etnia distinta de la caucásica. Se trata de un hecho irreducible que acompañará a estas personas para siempre. Pero, ¿es ése el rasgo que origina prejuicios o actitudes negativas hacia ellos, en el supuesto de que éstos constasen? Como un observador de piel negra y ciudadanía estadounidense observaba recientemente, durante sus estancias en Europa se le trataba *mejor* que a sus co-ciudadanos de etnia caucásica. Según este autor, el problema de Francia (y de otros países europeos con un importante volumen de inmigración musulmana) no es racial, sino cultural. «Es un problema relativo al reconocimiento de las culturas y costumbres de los inmigrantes»³. Si así fuera, sería poco afortunado seguir utilizando la etiqueta «racismo» con relación a las dudas o perplejidades de una parte de la ciudadanía respecto de determinadas manifestaciones del fenómeno migratorio, al tratarse de una etiqueta que implica una fuerte deslegitimación *a priori*.

Una consideración análoga vale para los efectos económicos de la inmigración. Supongamos que una parte de la ciudadanía percibe unos efectos perjudiciales de la inmigración para sus intereses económicos y/o laborales. Supongamos que esta valoración no se hace en virtud de la etnia de los inmigrantes, sino de mecanismos estrictamente económicos, como es el funcionamiento del mercado laboral. Por ejemplo, podemos pensar en unas manifestaciones en Irlanda con motivo del intento de una gran empresa de sustituir a sus trabajadores irlandeses con mano de obra más barata procedente de los países bálticos⁴. ¿Deberíamos hablar de racismo o, adoptando un término algo más suave, de xenofobia?

Por ilustrar este segundo sesgo con un ejemplo concreto de la literatura disponible sobre la inmigración en España, recurriremos a la tipología de actitudes elaborada por Cea D'Ancona con datos procedentes de las encuestas del CIS y el Eurobarómetro (Cea D'Ancona, 2002; Cea D'Ancona, 2004). La autora distingue entre tres tipos de actitudes (tolerantes, reacios y ambivalentes), especificando en cada caso, con relación a una amplia lista de indicadores sociales (desde los derechos sociales hasta la sociabilidad),

3. Spencer P. Boyer, «France's rift: culture, not color», en *International Herald Tribune*, 13 de diciembre de 2005, p. 9.

4. Brian Lavery, «For Irish, Latvians fill role of bogeymen», en *International Herald Tribune*, 13 de diciembre de 2005, p. 1 y 10.

aquellas expresiones de dichas variables que van asociadas a la actitud en cuestión (Cea D'Ancona, 2004: 34-43). Así, los «tolerantes» se caracterizan por ser favorables a la concesión de derechos sociales y de ciudadanía a los inmigrantes, no se preocupan por la convivencia con éstos, son partidarios de suavizar la política migratoria, no comparten las imágenes tóxicas negativas, etc. Los «reacios» expresan opiniones, en muchos puntos, diametralmente opuestas a las de los «tolerantes» (son contrarios a la concesión de derechos sociales y de ciudadanía a los inmigrantes, sí se preocupan por la convivencia con éstos, son partidarios de endurecer la política migratoria, comparten las imágenes tóxicas negativas, etc.), mientras los «ambivalentes» se sitúan entre los dos extremos, «manifestando una actitud ambigua ante la inmigración exterior» (41). De las distintas dimensiones latentes en las que se agrupan las 41 variables utilizadas, las dos que explican un mayor grado de varianza son las posturas relativas a los derechos sociales y los derechos de ciudadanía, respectivamente (Cea D'Ancona, 2002: 102).

Ahora bien, a pesar de la amplitud del material empírico utilizado y de la sofisticación del tratamiento estadístico de los datos, el planteamiento de Cea D'Ancona no acaba de convencer. Y es que, según Cea D'Ancona, «actitudes ante la inmigración» y «actitudes ante la alteridad racial» son sinónimos. De esta manera, se va perdiendo toda relación directa e inteligible entre el significado de los enunciados utilizados y la clasificación final. Muchos de los indicadores no se refieren a personas de otras razas, etnias o culturas en cuanto tales, sino a «los inmigrantes extranjeros»; por ejemplo, la valoración de su impacto sobre el mercado laboral. ¿Estamos seguros de que la posible expresión de reservas a estos efectos está motivada invariablemente por *prejuicios raciales*? Quizás sea más prudente apreciar la posibilidad de que en las percepciones del fenómeno migratorio influyen una amplia variedad de factores, incluyendo una serie de políticas públicas relacionadas sólo de forma indirecta con la inmigración (Canoy et al., 2006).

En resumen, no creemos correcto científicamente (ni tampoco oportuno políticamente, pues podríamos acabar alentando precisamente el fenómeno temido) identificar sin más la expresión de dudas o rechazo respecto de determinadas manifestaciones del hecho migratorio, por un lado, con actitudes racistas o xenófobas, por otro. En definitiva, si la investigación sociológica equivale, en el ámbito de la realidad social, a lo que en el ám-

bito médico sería una prueba diagnóstica, el reto respecto de la medición de la xenofobia consiste en minimizar la proporción no sólo de los «falsos negativos», sino también de los «falsos positivos». Las actitudes ante la inmigración constituyen un ámbito de investigación sumamente delicado, exigiendo por tanto unas elevadas dosis de rigor metodológico y de prudencia interpretativa.

En el diseño y la ejecución del estudio OPIA, estas consideraciones generales se concretaron de la siguiente manera:

- procuramos crear un elevado grado de sinergia entre datos de índole cuantitativa y cualitativa, respectivamente.
- la recogida de datos cualitativos se llevó a cabo sobre el tema de la «convivencia vecinal», reduciéndose por tanto los sesgos de deseabilidad de las opiniones expresadas respecto del fenómeno migratorio.
- la interpretación de los resultados se hizo evitando cualquier *apriorismo*.

Estos mismos principios guiaron también la definición de los indicadores y la configuración del cuestionario:

- incluimos preguntas abiertas sobre aspectos cruciales, incluyendo dos preguntas sobre los efectos positivos y negativos, respectivamente, de la inmigración.
- evitamos la posible confusión entre categorías relativas a la condición de inmigrante, por un lado, y determinadas etnias o razas, por otro.
- abordamos con una variedad de indicadores cada una de las dimensiones más emblemáticas del fenómeno migratorio (regulación de flujos; derechos sociales; efectos económicos y laborales; diversidad cultural).
- aparte de los habituales indicadores sobre la valoración general de la inmigración, relativos a la dimensión cognitiva, incluimos también una medición relativa a la dimensión emotiva (simpatía sentida por los inmigrantes).
- experimentamos con indicadores adicionales del prejuicio sutil, incluyendo la comparación entre las aptitudes educativas atribuidas a padres autóctonos e inmigrantes, respectivamente, y la descripción del trato recibido por los inmigrantes en el barrio;
- preguntamos por el grado de contacto de los encuestados con inmigrantes y los motivos de quienes tienen nula o escasa relación con inmigrantes.

LA ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO DE CAMPO

En muchos estudios sobre el fenómeno migratorio, la integración entre métodos cuantitativos y cualitativos es escasa. En algunos casos, se prescinde completamente de una de estas dos técnicas de investigación; en otros, ambas parecen efectuarse por carriles paralelos sin apenas relación entre ellos. En OPIA hemos buscado una buena sinergia entre los conocimientos generados por técnicas cualitativas y cuantitativas, respectivamente, organizando el trabajo de campo de tal manera que la encuesta estructurada (dispositivo por excelencia de recogida de datos cuantitativos) quedase flanqueada por sendas fases de trabajo de campo cualitativo.

Exploración cualitativa

En una primera fase de índole cualitativa, realizamos seis grupos de discusión con la finalidad de conseguir una impresión inicial sobre cuáles son las opiniones y actitudes de la población andaluza residente en zonas con una proporción elevada de inmigrantes. De forma complementaria, en esta fase, también realizamos seis entrevistas con informantes cualificados sobre la convivencia entre inmigrantes y autóctonos.

La técnica del grupo de discusión consiste en reunir a un número limitado de personas (suelen ser entre seis y diez) para plantearles alguna cuestión sobre la que debatir entre ellas. El papel del moderador es aparentemente pasivo. No le corresponde (salvo excepciones justificadas) dirigir preguntas específicas sobre el tema en cuestión a los participantes; más bien debe procurar que el discurso no se separe del objetivo de la investigación e imprimir al grupo una dinámica motivadora si hiciera falta. Para que emerja sin sesgos o distorsiones el discurso grupal sobre el tema objeto de la investigación, es preferible que los participantes ignoren, por lo menos durante la mayor parte de la reunión grupal, cuál es este tema. La reunión se abre con la indicación, por parte del moderador, de una temática tangencial o transversal que permita, según las previsiones del equipo investigador, que aflore el discurso respecto del objeto de investigación.

Esta precaución metodológica es especialmente indicada respecto del tema que aquí nos concierne, por la antes mencionada posibilidad de que determinadas posturas no lleguen a expresarse, al tener consideración de socialmente inaceptables. En OPIA, el tema «oficial» ha sido la convi-

vencia vecinal y su evolución durante los últimos años. En la casi totalidad de los grupos, se generó una buena autonomía discursiva a partir de este estímulo inicial.

En momentos posteriores del desarrollo grupal, el moderador planteó ámbitos concretos de convivencia, como son los lugares de ocio o los servicios públicos del estado del bienestar (ámbito educativo, sanitario, servicios sociales, etc.). Por último, al final de cada reunión grupal, se utilizó una técnica proyectiva, pidiendo a los componentes comentar las siguientes frases:

- «Cuando contraten trabajadores, los empleadores deberían considerar sólo la formación, independientemente de la procedencia de las personas».
- «La educación de todos los niños puede verse beneficiada por la presencia de niños de distinta raza, religión o cultura».
- «Las personas procedentes de otras culturas o países tienen derecho a mantener sus costumbres».

Los comentarios solicitados respecto de estas frases constituyeron una fase anexa a la dinámica grupal, al plantearse cuando ésta ya había concluido su recorrido propio.

La composición social y ubicación territorial de los grupos realizados trata de reflejar la diversidad estructural de la población autóctona más intensamente relacionada con inmigrantes. A estos efectos, el reto era encontrar un adecuado equilibrio entre factores de homogeneidad y de heterogeneidad, respectivamente.

La homogeneidad se refiere, por un lado, a las características formales de realización (tema grupal planteado; guión de moderador utilizado; criterios formales de convocatoria y captación; etc.); y por otro lado, a la extracción social de los participantes. En este último sentido, para que puedan aflorar los discursos sin distorsiones, es esencial que no se produzcan relaciones de subordinación o dependencia entre los participantes. Este efecto de distorsión se genera con especial facilidad en función de unos niveles educativos marcadamente desiguales, de manera que los participantes con alto nivel educativo acaban «aplastando» a los demás. Por tanto, el término de «subordinación» no ha de entenderse necesariamente como referencia a relaciones de poder material, sino sobre todo en términos cognitivos y expresivos. Por motivos parecidos, la técnica grupal recomienda también evitar que los participantes se

conozcan previamente entre ellos (siendo ésta, sin embargo, una condición que no siempre se puede cumplir).

En cuanto a la heterogeneidad, nos referimos fundamentalmente a una adecuada diversificación de los contextos socioeconómicos y de los perfiles de participantes. En el estudio OPIA, hemos vuelto a utilizar una clasificación de todos los municipios andaluces en función de su principal realidad socioeconómica, clasificación que ya tuvo un importante papel a la hora de configurar la muestra de la encuesta NEPIA (ver Pérez Yruela y Rinken, 2005: 54). Los grupos se organizaron en las siguientes localidades:

- Málaga y Almería, respectivamente, como representantes de la categoría «capitales de provincia».
- Lepe (provincia de Huelva) y La Mojonera (Almería), en representación de la categoría «agricultura intensiva», pero con características distintas de asentamiento de la población inmigrante.
- Torremolinos (Málaga), como localidad de la «Costa turística».
- Villanueva del Arzobispo (Jaén), es decir, una localidad «de agricultura extensiva» y en la que el asentamiento de inmigrantes está ligado sobre todo a la recogida estacional de la aceituna.

A su vez, excepto en Villanueva del Arzobispo y La Mojonera, localidades que tienen una reducida dimensión y población, en los demás municipios, los participantes se captaron en barrios con una proporción relativamente elevada de inmigrantes (hecho que se ha contrastado con datos padronales a nivel de sección censal).

La extracción social se diversificó con las variables sexo, edad y ocupación, procurando elegir situaciones socio-económicas que maximicen la probabilidad de que los participantes mantuviesen una relación real con la población inmigrante. Estos criterios generaron la siguiente configuración:

- G1: mujeres de 16-20 años (Málaga).
- G2: varones de 25-40 años (Almería). Trabajadores en ramas con presencia inmigrante y pequeños comerciantes sin empleados.
- G3: mujeres de 40-55 años (Torremolinos). Trabajadoras en ramas con presencia inmigrante y pequeñas comerciantes sin empleados.
- G4: mujeres de 25-40 años (Lepe). Amas de casa.

- G5: mujeres mayores de 55 años (La Mojonera). Inactivas.
- G6: hombres mayores de 55 años (Villanueva del Arzobispo). Inactivos.

En líneas generales, todos los grupos tuvieron una composición lo suficientemente heterogénea como para que el debate estuviera incentivado. No se produjeron en ningún caso situaciones de dominación o intimidación que pudieran perjudicar seriamente la dinámica grupal. Ésta fue buena en todos los grupos, salvo en entre las chicas jóvenes (G1), grupo que, fundamentalmente por la edad de las participantes, no llegó a desarrollar un discurso autónomo al margen de la actividad dirigente y motivadora del moderador.

Realizamos también algunas entrevistas en profundidad a expertos de variada índole, con la intención de obtener valoraciones desde posturas complementarias, con un grado de racionalidad y elaboración en principio superior en comparación con los discursos captados por los grupos de discusión. Esta expectativa puede sostenerse en dos factores: por un lado, la naturaleza profesional y/o técnica del propio perfil de experto, y por otro, el elevado grado de conocimiento específico que se le puede suponer. Si bien ello no quiere decir que no existan elementos de subjetividad y de posibles derivas valorativas, en principio se trata, o debería tratarse, de una perspectiva adicional, es decir, que no resultara redundante en relación con los discursos grupales.

La selección de estos expertos se hizo con dos criterios fundamentales: el institucional y el territorial. En primer lugar, quisimos entrevistar a representantes de algunas de las instituciones que pueden considerarse especialmente relevantes en función de su relación con la población inmigrante. En segundo lugar, se ha considerado oportuno realizar estas entrevistas en los mismos lugares elegidos para los grupos de discusión, objetivo que se consiguió en general, con la única excepción de Jaén, donde la entrevista tuvo como protagonista a una técnica de Cruz Roja, empleada en un centro de este organismo ubicado en la capital provincial, mientras que el grupo de discusión se realizó en otra localidad de la provincia. En los demás casos, una breve descripción de los contextos en los que realizan sus actividades los informantes cualificados, nos orienta también con relación a los grupos de discusión correspondientes.

En la localidad de Torremolinos, se entrevistó al presidente de una de las dos AA.VV. de la localidad, en la que el movimiento vecinal tiene escasa envergadura; se trata de un marroquí afincado en España desde hace décadas

y quien, a pesar de estar perfectamente integrado, observa y vive con especial interés y sensibilidad el tema de la inmigración. Torremolinos es una localidad turística de notable tamaño cuya población residente es fundamentalmente de carácter inmigrante en sentido amplio; inmigrantes procedentes de otros lugares de España, en un principio, y del extranjero posteriormente.

La entrevistada de Málaga es una técnica de Málaga ACOGE, asociación veterana de ayuda a los inmigrantes. La entrevista se realizó en la sede de la asociación, ubicada en el casco histórico de Málaga, uno de los barrios con mayor presencia de inmigrantes de toda la ciudad. Dicha zona se halla en una situación transitoria: debido al deterioro de muchos edificios, se ha asentado una población con menos recursos, incluyendo a inmigrantes de países menos desarrollados. Sin embargo, labores de rehabilitación y nueva construcción están revalorizando nuevamente la zona, situada muy cerca del centro de la ciudad; por ello es de esperar el retorno de personas de alto nivel adquisitivo.

El entrevistado de Lepe es un trabajador social del centro de salud. Lepe es una localidad de gran afluencia de inmigrantes en búsqueda de empleo agrícola, siendo elevada la proporción de aquellos que, debido a la imprevisibilidad de dicho empleo, viven de forma altamente visible en unas condiciones económicas y residenciales manifiestamente malas.

En la localidad de La Mojonera (Almería), se entrevistó al director del colegio con mayor presencia de alumnos inmigrantes. El centro educativo está ubicado en el casco urbano de la ciudad y la presencia de alumnos inmigrantes es ostensible al visitar el centro, con gran presencia de alumnos de muchas procedencias distintas. Por ello, está preparado para atenderlos, aunque se nos señaló la necesidad de seguir adaptando los recursos humanos a las nuevas exigencias.

En la ciudad de Almería, se entrevistó a la directora del Centro de Servicios Sociales del Casco Antiguo, zona de alta presencia de inmigrantes y colindante con un barrio marginal de Almería, en el que se ha producido una transición demográfica desde una población marginal autóctona afincada allí desde hace mucho tiempo, a una población compuesta fundamentalmente por inmigrantes recién llegados o marginales que se instalan en el barrio como un primer paso de su trayectoria migratoria en Andalucía. El Centro de Servicios Sociales del Casco Antiguo atiende principalmente a mayores autóctonos y familias inmigrantes.

En general, todos los entrevistados mostraron un gran conocimiento de la población inmigrante de su localidad y su disposición informativa fue generosa, por lo que podemos considerar que los datos aportados son relevantes para la comprensión de la convivencia entre las poblaciones autóctona e inmigrante. La información se ha recogido a partir de un guión elaborado previamente, instrumento que ha sido utilizado con flexibilidad. El guión de entrevista especificó, como cuestiones a abordar, temas como la convivencia general; los posibles conflictos y problemas entre las poblaciones autóctona e inmigrante; la evolución de los hechos demográficos durante los últimos años; los posibles cambios en los servicios públicos que pudieran estar relacionados con la creciente presencia de inmigrantes; etc. Al adaptar el guión a la entrevista concreta, se procuró centrar la atención sobre todo en el campo específico de actividad de la persona entrevistada. Todas las entrevistas fueron realizadas por la misma persona.

Encuesta

En lo que a las técnicas cualitativas de investigación se refiere, el enfoque de OPIA en zonas con una proporción relativamente elevada de inmigrantes no es necesariamente innovador, visto que existen precedentes de estudios cualitativos realizados precisamente en este tipo de *habitats*. Ahora bien, en cuanto a la dimensión cuantitativa de este estudio, ni en Andalucía ni en otras regiones de España nos consta precedente alguno que haya reflejado la distribución residencial de los inmigrantes como criterio para el diseño muestral, siempre que nos refiramos a un número de entrevistas suficiente como para poder potencialmente generar datos estadísticamente representativos. Por tanto, podemos decir que con OPIA, damos un paso nuevo.

Para concretar dicho enfoque, se decidió optar por el nivel de desagregación más pormenorizado posible, es decir, la sección censal. Es éste el único planteamiento muestral que garantiza el cumplimiento del objetivo básico, puesto que en muchos municipios (sobre todo, los de tamaño medio y grande) se observa una notable concentración de los inmigrantes en determinados barrios. Por tanto, si hubiéramos utilizado como unidad básica del muestreo los municipios, en vez de las secciones censales, previsiblemente, una elevada pro-

5. Aparte del ya mencionado estudio de González Enríquez y Álvarez Miranda (2006), basado en grupos de discusión en barrios con alta presencia inmigrante situados en varias ciudades españolas, para el territorio andaluz cabe destacar el trabajo de Navas Luque et al. (2004), realizado en la provincia de Almería.

porción de los encuestados carecería de contacto real con la población inmigrante. Además, ese planteamiento nos permitió matizar, siempre con referencia al *habitat* concreto (barrio o zona de residencia de los encuestados) entre dos niveles distintos de presencia de inmigrantes: superior a la media andaluza pero inferior al triple de dicha media, e igual o superior al triple de la media.

La utilización del Padrón en este nivel de desagregación para una encuesta realizada por vía telefónica (modalidad elegida en OPIA) exigió relacionar determinadas secciones censales con los números de teléfono correspondientes. Utilizando un procedimiento innovador (Domínguez Álvarez *et al.*, 2006), se creó específicamente para este estudio un banco de datos con una elevada cantidad de números de teléfono, correspondientes a las secciones censales pre-seleccionadas; para poder cumplir las cuotas de sexo y edad, y en previsión de abonados ausentes o que no quieran o no puedan contestar el cuestionario, es necesario disponer de una cantidad de números a llamar notablemente superior al tamaño muestral. Se identificaron un total de 115.694 números de teléfono, procedentes de aproximadamente el 79% de las 11.296 calles existentes en las secciones censales pre-seleccionadas. Estos números de teléfono se pusieron a disposición de la Unidad de Encuestas Telefónicas del IESA para la realización del trabajo de campo.

Los datos padronales facilitados al IESA por el Instituto de Estadística de Andalucía se refieren al 1 de enero de 2003, fecha en la que la proporción de inmigrantes de países menos desarrollados en relación con todos los habitantes empadronados de Andalucía era del 2,12%. Siempre con respecto a dicha fecha, podemos cifrar en casi un millón y medio de personas (por ser exactos, 1.470.219 personas) el universo de estudio de la encuesta OPIA 2005 (personas con edades de 18 o más años residentes en secciones censales con una media de empadronados de procedencia inmigrante superior a la media andaluza). Por tanto, el universo de estudio de la encuesta OPIA abarca a aproximadamente una cuarta parte de la población andaluza con edades iguales o superiores a los 18 años. De entre todas las personas pertenecientes a nuestra población objeto de estudio, tres cuartos residen en secciones censales en las que la proporción de inmigrantes, calculada sobre el total de los habitantes empadronados, era, a 1 de enero de 2003, inferior a tres veces la media andaluza, mientras el restante cuarto vive en zonas en las que, en aquella fecha de referencia, se superó dicha proporción de tres veces la media andaluza. A la hora de realizarse la encuesta (junio de 2005), la proporción de inmigrantes entre los habitantes de las zonas

elegidas para el trabajo de campo era lógicamente superior a la reflejada en la mencionada fuente, al haber aumentado sustancialmente, en el período intermedio, la población inmigrante asentada en Andalucía.

La siguiente tabla especifica el número de entrevistas a realizar en cada uno de los dos estratos (nivel de presencia de inmigrantes) contemplados en el diseño del estudio y en cada provincia.

Tabla 1. Número de entrevistas por zona socioeconómica, proporción de inmigrantes entre todos los habitantes empadronados y provincia, encuesta OPIA

Zona Provincia	Nivel: menos del triple					Nivel: más del triple					Total
	A	B	C	D	Total	A	B	C	D	Total	
Almería	81	199	28	92	400	47	49	19	287	402	802
Cádiz	6	61			67		25			25	92
Córdoba	26	21			47	9	4			13	60
Granada	26	99	30	2	157	14	48	16	11	89	246
Huelva	87	141		120	348	4	5		43	52	400
Jaén	240	115			355	45				45	400
Málaga	25	199	176		400		48	376		424	824
Sevilla	12	118			130		46			46	176
Total	503	953	234	214	1904	119	225	411	341	1096	3000

A: zona rural interior. B: zona urbana. C: zona turística. D: zona de agricultura intensiva.

La afijación por zona socioeconómica se corresponde con la distribución proporcional de los inmigrantes.

Esta configuración muestral procura los siguientes niveles de representatividad estadística de los resultados:

- para las provincias con mayor presencia de inmigrantes (Málaga y Almería), un margen de error máximo⁶ del 5% para cada uno de los niveles de presencia contemplados.
- para las provincias de Huelva y de Jaén, respectivamente, un nivel de error máximo del 5% para ambos niveles juntos.

6. Nivel de error máximo esperado para proporciones con un nivel de significación del 95%.

- para el conjunto de las restantes provincias, un nivel de error máximo del 5% para ambos niveles juntos.
- para cada nivel de presencia de inmigrantes por separado, en el conjunto de Andalucía, un nivel de error máximo del 3%.
- para la muestra en su conjunto, un nivel de error máximo del 2%.

Siendo su residencia en barrios con una presencia relativamente elevada de inmigrantes el rasgo definitorio de nuestro universo de estudio, cabe indicar algún que otro dato más acerca de su perfil sociodemográfico. En comparación con la población andaluza en su conjunto (y tomando como indicativa, para esta, la muestra del Barómetro de Opinión de la Población Andaluza de 2004), la orientación política de la población objeto de OPIA es ligeramente más «de derechas», con medias⁷ de 4,55 y 4,86 sobre 10, respectivamente. Asimismo, en la población objeto de estudio de OPIA, en comparación con la población andaluza en su conjunto, se observa un peso algo más reducido de uno de los dos grupos ocupacionales especialmente relevantes para los trabajadores inmigrantes⁸ (concretamente, los «trabajos no cualificados»), con valores del 22% y del 29,2%, respectivamente, de los empleados. Respecto del perfil sociodemográfico de nuestros encuestados, cabe destacar también los siguientes hechos:

- el 88,3% nació en Andalucía, el 9,5% en otra Comunidad Autónoma española y el 2,1%, en el extranjero.
- el 87,8% indica Andalucía como lugar de nacimiento de sus padres, frente a valores alrededor del 10% y del 1,5% para las demás Comunidades Autónomas y para el extranjero, respectivamente.
- el 84,9% indica ser de religión católica, frente a un 8,6% de agnósticos, un 4,2% de ateos y un reducido porcentaje de otras religiones; sin embargo, sólo una pequeña minoría de los católicos dice ser «bastante» o «muy» practicante.
- los telediaris de cuatro cadenas tienen una amplia difusión, a tenor de las indicaciones de cuáles son vistos «habitualmente» (en orden ascendente: Telecinco; Canal Sur TV; Antena 3 y TVE1, con porcentajes de entre el 29,7% y el 39,2%), frente a porcentajes inferiores a los dos dígitos para las demás cadenas.

7. Se trata de valores medios sobre una escala de 0 (extrema izquierda) a 10 (extrema derecha).

8. Los resultados de la encuesta NEPIA sobre este aspecto están documentados en Pérez Yruela y Rinken (2005: 93-96).

Profundización cualitativa

Una vez realizada la encuesta, elegimos dos cuestiones que consideramos de especial relevancia de cara a una profundización adicional. La primera de ellas se refiere al grado de aceptación de las costumbres de los inmigrantes manifestado por los andaluces en la propia encuesta OPIA (ver capítulo 4). Los encuestados se dividen en partes prácticamente iguales entre quienes consideran oportuno y deseable que los inmigrantes mantengan sus costumbres de origen, por un lado, y quienes declaran que no son partidarios de tal mantenimiento de las costumbres, por otro. Visto que los resultados cualitativos conseguidos en la fase exploratoria, sobre todo los procedentes de los grupos de discusión, apuntan a un apoyo claramente mayoritario, por parte de los autóctonos, de que los inmigrantes se adapten a las reglas de convivencia establecidas, quisimos saber con más detalle qué se esconde detrás de las posturas «a favor» o «en contra» del mantenimiento de las costumbres. ¿Qué se entiende por el término «costumbres»? ¿Tiene un significado similar para todas las personas? ¿Denota lo mismo para los que afirman que los inmigrantes deben mantener sus costumbres como para los que afirman que no?

La segunda cuestión radica en la propia configuración del estudio, centrado, como se ha indicado repetidas veces, en aquella parte de la población autóctona que convive en barrios o zonas con una proporción relativamente alta de inmigrantes. Al referirse la recogida de datos fundamentalmente a la percepción y valoración del fenómeno migratorio por esta parte de la población, incluyendo lógicamente también una serie de posibles roces o conflictos que pudieran surgir, quisimos saber más sobre la existencia de roces y conflictos también entre componentes de la llamada «población inmigrante», careciendo las personas designadas por este término a todas luces de homogeneidad en cuanto a sus vivencias y características sociales, homogeneidad que, sin embargo, a veces se les asocia. Así, el segundo objetivo específico de nuestra profundización concierne a la relación (y posible tensión) entre la imagen global de la inmigración percibida por los andaluces (o una parte de ellos), por un lado, y las experiencias reales de una variedad de personas inmigradas, por otro.

Para profundizar en cada una de dichas cuestiones, diseñamos sendas operaciones de recogida de datos. Respecto de la primera cuestión, llevamos a cabo catorce entrevistas a personas autóctonas de Andalucía residentes en zonas con un elevado nivel de presencia de inmigrantes. Para poder conjugar esta recogida de datos con la relativa al segundo objetivo específico,

optamos por municipios o zonas en las que terceras fuentes hayan observado anteriormente cierto grado de fricción entre inmigrantes pertenecientes a distintos grupos de procedencia. Conjugando estas exigencias generales con la máxima diversificación territorial que resultase viable en el tiempo disponible, fueron tres los municipios seleccionados: Lepe, Roquetas de Mar y Sevilla capital. Las dos primeras localidades destacan en su práctica totalidad por un elevado porcentaje de inmigrantes empadronados, siendo en el caso de Roquetas además la gama de procedencias inusualmente variada. En el caso de Sevilla capital, las entrevistas se hicieron en la zona de La Macarena y en el barrio de Los Bermejales. Este último no cuenta con una presencia elevada de inmigrantes; su inclusión se debe al hecho de que el proyecto de construcción de una mezquita en este barrio ha generado una intensa polémica y cierta movilización vecinal en su contra.

Otra vez más, para prevenir o limitar la tendencia, por parte de los entrevistados, a inhibirse ante la manifestación de opiniones que pudiesen ser percibidas como «antipáticas» o «políticamente incorrectas», nos servimos de una estrategia indirecta, proponiendo la convivencia en el barrio, sus cambios en los últimos años, los conflictos..., como tema de reflexión e inicio. Esto nos permitió, además, conocer la posición de la inmigración entre las inquietudes de los entrevistados, al observar si se referían a ella espontáneamente. El guión de la entrevista exploraba diversos asuntos importantes para conocer los sentidos atribuidos a «costumbres» (relaciones con inmigrantes, grado de conocimiento de sus costumbres, ámbitos de manifestación de las costumbres, diferencias entre los colectivos de inmigrantes según su procedencia,...), al tiempo que incluía la pregunta de la encuesta con el fin de conocer la postura del entrevistado.

La captación de los entrevistados se llevó a cabo de dos modos. En primer lugar, utilizamos la base de datos de la encuesta telefónica. Esta base de datos constituía, en principio, una herramienta provechosa porque está seccionada según localidades y calles y cuenta con una indicación por calle del nivel de presencia de personas inmigradas. Sin embargo, si bien gracias a ella logramos la colaboración de algunos entrevistados, fueron muchas las personas que, al ser contactadas telefónicamente, se negaron a ser entrevistadas. Por ello, pasamos a otro modo de captación adicional, instando a personas localizadas en sitios públicos (en la calle, en locales comerciales, en lugares de ocio...) a que accedieran a ser entrevistadas. El encuentro cara a

cara y la posibilidad de explicar claramente el objetivo y las condiciones de la entrevista, facilitaron mucho la captación exitosa.

La siguiente tabla indica, junto al número y localidad de realización, la clasificación de la postura ante el indicador referido arriba. No se trata de un mecanismo de selección de los entrevistados, sino de una clasificación posterior, al haberse obtenido la información correspondiente durante la propia entrevista. La entrevista 14 se ha realizado a dos personas que articularon posturas distintas, de manera que se ha desdoblado, a efectos de análisis, en dos entrevistas (14a y 14b).

Tabla 2. Entrevistas en profundidad a autóctonos (EA), estudio OPIA

Entrevista	Localidad	Postura hacia el mantenimiento de costumbres ⁹	Sexo
EA 1	Lepe	De acuerdo	Hombre
EA 2	Lepe	En desacuerdo	Hombre
EA 3	Lepe	En desacuerdo	Mujer
EA 4	Lepe	De acuerdo	Hombre
EA 5	Lepe	En desacuerdo	Mujer
EA 6	Roquetas de Mar	De acuerdo	Mujer
EA 7	Roquetas de Mar	De acuerdo	Mujer
EA 8	Roquetas de Mar	En desacuerdo	Hombre
EA 9	Roquetas de Mar	En desacuerdo	Mujer
EA 10	Roquetas de Mar	En desacuerdo	Mujer
EA 11	Roquetas de Mar	De acuerdo	Hombre
EA 12	Sevilla (La Macarena)	De acuerdo	Mujer
EA 13	Sevilla (Los Bermejales)	De acuerdo	Mujer
EA 14a	Sevilla (La Macarena)	De acuerdo	Mujer
EA 14b	Sevilla (La Macarena)	En desacuerdo	Mujer

Los entrevistados tienen unos perfiles sociodemográficos muy variados. Cabe por tanto esperar que sus reflexiones y observaciones son indica-

9. Clasificación de la postura ante la pregunta P13_1 del cuestionario (encuesta OPIA): «Dígame si, en general, está de acuerdo o en desacuerdo con las siguientes frases: ...Los inmigrantes deberían poder vivir aquí de acuerdo con sus costumbres».

tivas de las percepciones, opiniones y actitudes de «la población autóctona» ante la cuestión planteada.

Respecto del segundo objetivo específico marcado para la fase de profundización cualitativa, y visto que la referencia general a «la población inmigrante» podría inducir a una imputación errónea de homogeneidad interna, nuestro propósito era el de hacer especial hincapié en todo tipo de diferencias y matices que pudieran aflorar entre diferentes grupos de procedencia con relación a las distintas fases del proceso migratorio. Aunque, en principio, el diseño de la recogida de datos contemplaba ocho encuentros con personas inmigradas, una vez comenzado el trabajo comprobamos que eran necesarias más entrevistas si queríamos abarcar, aunque de manera inevitablemente parcial, el amplio abanico de experiencias de los inmigrantes. Finalmente, se hicieron 13 entrevistas.

Como se ha señalado anteriormente, OPIA utiliza la misma definición de «población inmigrante» manejada en su momento por el estudio NEPIA («personas procedentes de países con un nivel de desarrollo socioeconómico comparativamente bajo»); a efectos prácticos, y con ligeros matices, se trata de la llamada población inmigrada de origen «extracomunitario», esto es, nacida fuera de la Unión Europea. La selección de los entrevistados con relación al segundo objetivo de la profundización cualitativa se realizó conforme a esta definición y distinguiendo nuevamente, como ocurriera ya en NEPIA, entre cinco conjuntos geopolíticos de procedencia: África subsahariana, Asia, Europa del Este, Iberoamérica y Magreb. Extendimos la recogida de datos a personas procedentes de cuatro de esos conjuntos geopolíticos, con la única excepción de Asia. Asimismo, respecto de cada zona geopolítica, buscamos entrevistar a personas procedentes de, al menos, dos países distintos. Las entrevistas se realizaron en las localidades de Lepe y Roquetas de Mar (ver tabla 3), tomándose contacto con los entrevistados en lugares públicos situados en zonas con alta afluencia de inmigrantes.

Tabla 3. Entrevistas en profundidad a inmigrantes (EI), estudio OPIA

Número	Región de procedencia	País de procedencia	Localidad entrevista	Sexo	Observaciones
EI 1	Magreb	Marruecos	Lepe	Hombre	
EI 2	África Subsahariana	Senegal	Lepe	Hombre	Escaso nivel de español
EI 3	Magreb	Argelia	Lepe	Hombre	
EI 4	América Latina	Bolivia	Lepe	Hombre	
EI 5	América Latina	Ecuador	Lepe	Mujer	
EI 6	Magreb	Mauritania	Lepe	Hombres	Entrevista conjunta a cinco personas en presencia de su casera (española)
EI 7	Europa del Este	Rumania	Lepe	Mujer	
EI 8	Europa del Este	Rumania	Roquetas de Mar	Tres hombres y una mujer	Entrevista conjunta a cuatro personas
EI 9	Magreb	Marruecos	Roquetas de Mar	Mixto	Entrevista conjunta a tres personas (padre con hijas)
EI 10	Europa del Este	Rumania	Roquetas de Mar	Mujeres	Entrevista conjunta a dos personas
EI 11	África Subsahariana	Senegal	Roquetas de Mar	Hombre	
EI 12	Europa del Este	Rusia	Roquetas de Mar	Mujer	
EI 13	África subsahariana	Guinea Conakry	Roquetas de Mar	Hombre	Entrevista no grabada (apuntes manuscritos)

Como se desprende de la columna «observaciones», se realizaron varias entrevistas grupales, en las que intervinieron entre dos y cinco personas. La razón por la que se produjeron éstas fue, otra vez más, fundamentalmente práctica: era difícil encontrar lugares que permitiesen, de forma compatible con las obligaciones laborales y familiares de los entrevistados, realizar una conversación individual. Por el mismo motivo, en algunos casos, fluctúa la participación durante el propio transcurso de la entrevista.

Aplicando nuevamente una estrategia de recogida de datos indirecta, como argumento oficial o telón de fondo argumental, pedimos a los entrevistados, en un principio, reconstruir su proyecto y experiencia migratoria. Estimamos que a partir de la narración de la trayectoria vital, desde la deci-

sión de abandonar el país de origen hasta el asentamiento en el país de acogida, iba a aflorar de manera espontánea información relevante para nuestro objetivo específico de investigación, sin que se hubiera puesto sobre aviso al informador con preguntas explícitas, potencialmente contraproducentes sobre todo en la primera fase de la entrevista. Así, esperamos poder generar información sobre las situaciones y razonamientos que desembocan en la propia decisión migratoria; las características de las personas o redes de personas que facilitan o dificultan la realización del proyecto migratorio; las dificultades y facilidades encontradas en la fase de primera adaptación a la realidad del país de acogida, y el papel de otros inmigrantes (en función de variables socioeconómicas, geográficas, políticas, religiosas, culturales, personales) en el proceso de adaptación, entre otros aspectos. Conocer estos factores resulta clave a la hora de interpretar la presunta uniformidad que encierra la expresión «población inmigrante». También son relevantes para desvelar las relaciones de convivencia entre personas inmigradas y personas autóctonas, así como entre inmigrantes de procedencias o características sociales distintas. El guión de las entrevistas recogía todos estos aspectos, particularmente múltiples y variados, de tal forma que las entrevistas fueron substancialmente unos breves relatos de vida.

Iniciamos la exposición de los resultados con un resumen de los principales temas y argumentos emergentes en la exploración cualitativa respecto de la convivencia entre autóctonos y alóctonos. Unimos a estos efectos los resultados procedentes de los grupos de discusión y de las entrevistas a informantes cualificados, respectivamente. Centramos la exposición principalmente en observaciones hechas durante las dinámicas grupales, al ser los informantes cualificados, en esta fase del estudio, una fuente complementaria de información respecto de los grupos de discusión.

Recordamos que el tema «oficial» de las reuniones grupales era la convivencia en la zona de residencia (barrio o pueblo, según el caso) de los participantes, así como su evolución a lo largo de los últimos años. Nuestra hipótesis era que este tema llevaría casi inevitablemente a hablar de la inmigración, puesto que habíamos elegido, para estas reuniones grupales, precisamente zonas con una elevada proporción de inmigrantes entre sus habitantes. Y efectivamente, así ha sido. Pero incluso si, en un contexto como el descrito (barrio o zona con notable afluencia de inmigrantes), en algún grupo el discurso apenas se refiriese a la inmigración, podríamos de todas formas hablar de un planteamiento grupal exitoso, al constituir tal silencio, caso de producirse, un hecho altamente significativo a efectos de nuestros objetivos de investigación.

En vez de procurar aquí transcripciones prácticamente completas de los enunciados de cada grupo y comentarlos paso por paso, como se hace a veces en la sociología cualitativa, hemos preferido limitarnos a los contenidos

esenciales. Cabe señalar que muchos de los temas a los que nos iremos refiriendo a continuación emergen también en un estudio cualitativo realizado en barrios con alta presencia inmigrante de varias ciudades españolas (Madrid, Alicante y Barcelona) entre los años 2000 y 2004 (González Enríquez, 2004; González Enríquez y Álvarez Miranda, 2006).

Empezaremos con un esbozo de aquellos ámbitos de convivencia que se comentan en los grupos realizados. A continuación, analizaremos cómo se valora esa convivencia y cómo se concibe el proceso de integración de los inmigrantes en la sociedad de acogida. Asimismo, comentaremos dos temas más que han surgido con cierta insistencia: la regulación de los flujos migratorios, por un lado, y la discriminación de género, por otro. Terminaremos nuestra exposición con un dibujo de las reacciones a las tres preguntas focales planteadas al final de las dinámicas grupales.

ÁMBITOS DE CONVIVENCIA

Para dar una idea de los ámbitos de convivencia a partir de los que los autóctonos forman sus opiniones y actitudes ante la inmigración, empezaremos por describir aquellos en los que se puede generar una relación relativamente estrecha, para posteriormente pasar a ámbitos de convivencia más anónimos o pasajeros.

Las dinámicas grupales analizadas contienen pocas indicaciones sobre relaciones sociales muy intensas, es decir, vínculos de tipo sentimental o familiar. Referencias a este tipo de relaciones surgieron sólo en dos de los seis grupos realizados: en uno de ellos porque un participante está casado con una latinoamericana; en otro, porque se hace alusión a los matrimonios entre hombres autóctonos y mujeres rusas. Mientras que el marido de la latinoamericana se erige en defensor del discurso solidario (ver capítulo 3), los relatos sobre matrimonios entre hombres autóctonos y mujeres rusas tienden a ser desfavorables para estas mujeres, a las que se atribuye no sólo responsabilidad por provocar rupturas de matrimonios entre autóctonos (habitualmente con hijos), sino también un cálculo utilitario, de manera que la relación sentimental sería una estrategia para conseguir estabilidad administrativa y recursos económicos.

La información procedente de las entrevistas a informantes cualificados apunta en la misma dirección: éstos señalan que entre autóctonos y alóctonos, predominan relaciones no muy estrechas, caracterizadas por cierto reconoci-

miento interpersonal, pero sin alcanzar la naturaleza de una relación personal, mientras que sería menos frecuente un segundo tipo, caracterizado por un conocimiento más exhaustivo del otro, mayor comunicación, mayor número de encuentros, y una interacción duradera. Según relatan los informantes cualificados, la facilidad para establecer relaciones personales de cierta ambición o nivel (amistosas o sentimentales), parece depender en gran parte de la edad, siendo éstas mucho más frecuentes entre los niños y los jóvenes, debido, al menos parcialmente, al contacto cotidiano mantenido en los colegios e institutos.

Según lo referido por nuestros informantes cualificados, igual que ocurre con la convivencia entre inmigrantes y autóctonos, las relaciones entre distintos grupos de inmigrantes tampoco parecen ser muy profusas y profundas. Sobre las razones no se ahonda, pero los entrevistados sí señalan que los inmigrantes tienden a vivir cerca unos de otros cuando proceden de un lugar o zona común y a compartir el ocio con quienes, en el contexto dado, pasan por ser de «la misma» procedencia.

«Yo no creo que haya mucha integración entre ellos. Son colectivos que se mantienen entre ellos muy... No soy capaz de ver una situación sociológica (de integración entre los distintos colectivos de inmigrantes) y que sea capaz de propiciarse en el momento si no es a través de un intermediario, porque ellos, de motu proprio, yo no lo veo». (Director del Centro Público de Educación Primaria, La Mojonera).

En este contexto, se formulan dudas respecto de la posible evolución, en el sentido de que la consolidación numérica podría acabar complicando la integración.

«El único miedo que a mí me cabe o el único resquemor es que ante la gran avalancha de población que se viene produciendo en estos siete u ocho últimos años, no se prodigue tanto esa situación de integración, porque al ser el colectivo mayor, se encierra en sí mismo y se deja, es menos permeable que antes, porque antes hablábamos casi de individuos, ahora hablamos ya de colectivos». (Director del Centro Público de Educación Primaria, La Mojonera).

Cabe advertir que la fórmula semántica «población inmigrante» puede llevar a la impresión, totalmente errónea, que estemos ante un grupo homogéneo en cuanto a sus pautas de comportamiento y otros rasgos definitorios.

Igual o incluso más que en el caso de la fórmula análoga «población autóctona», estamos ante un artefacto conceptual cuyo único sentido consiste en denotar una diferencia respecto de un rasgo específico (en este caso, relativo a la dicotomía autóctono-alóctono), sin que dicha diferencia signifique necesariamente que las categorías resultantes sean homogéneas. Es menester resaltar que la situación social puede marcar diferencias importantes no sólo entre personas autóctonas y alóctonas, sin también entre estas últimas.

«Es que ven la población de Chanca (barrio marginal de Almería) muy marginal, y ellos no se consideran, ellos no se consideran tan marginal... y no quieren tampoco que sus hijos se identifiquen con esa población». (Directora del Centro de Servicios Sociales, Almería).

Resulta que los segmentos más asentados de la población inmigrante no se identifican, ni quieren estar identificados, con otros grupos en situación social más precaria, por mucho que compartan con ellos el hecho de ser inmigrantes.

Trabajo

Respecto del mundo laboral, en los grupos de discusión surgen sobre todo dos tipos de observaciones, centradas en las relaciones entre trabajadores y en las relaciones empresario/ trabajador, respectivamente. Las referencias al primer tipo no son frecuentes; en cuanto a su contenido, se comenta que es preciso mejorar las condiciones laborales de los inmigrantes, y que en general, en el ámbito del trabajo existen buenas relaciones entre inmigrantes y autóctonos, salvo por algunas excepciones, consideradas de poca importancia. Un tercer hilo argumental alaba la predisposición de los inmigrantes para realizar los trabajos más duros, rechazados por los autóctonos. Mientras que en principio, se valora positivamente su capacidad para cumplir con condiciones laborales exigentes, al mismo tiempo, se observa que ésta puede dejar en evidencia la menor disposición al trabajo de algunos autóctonos.

H¹⁰: *«También te digo una cosa. Hay gente (autóctonos) que dice que está en el paro y '¿tú quieres ese trabajo?' 'No'. Pero el otro (el inmigrante) sí lo coge. Y al*

10. Las siglas «H» y «M» se refieren al género de los participantes en la dinámica grupal correspondiente.

otro a lo mejor le pagan la mitad, que el empresario se aprovecha [...] Entonces hay españoles que no admiten que ellos vengan aquí y trabajen lo que trabajan, hasta los sábados, por quinientos y se compran su cochecillo de segunda mano por seiscientos euros [...] Entonces ésa es la envidia [...] Ellos sí, ellos se los curran». (G 2, Almería).

Valoraciones positivas de la presencia de los inmigrantes en el mercado laboral se refieren también a su aportación a un sistema de pensiones desafiado por unos importantes desajustes generacionales, por un lado, y a su contribución a una mayor movilidad social ascendente por parte de los autóctonos, por otro. Este último punto se refiere al hecho de que gracias a la incorporación de nuevas oleadas de peones, algunos empleados agrícolas han logrado convertirse en empresarios.

En contraste con lo comentado anteriormente, se señala con énfasis que muchos inmigrantes llegan con un imaginario sobre el mundo laboral muy alejado de la realidad. El núcleo de dicho imaginario parece referirse, a tenor de estos comentarios, a las precondiciones o fuentes de la prosperidad conseguida en la sociedad de acogida. A los inmigrantes se les atribuye una visión de España como una arcadia próspera en sí misma, sin consideración de la intervención humana y el esfuerzo inversor que el nivel de bienestar actual ha exigido. De esta visión, los inmigrantes estarían derivando una actitud reivindicativa, por un lado, y una menor predisposición a desarrollar un trabajo productivo, por otro.

M: «Se creen que la vida aquí es fácil, pero vienen totalmente engañados.

M: No, porque la vida aquí mira.

M: Porque ellos vienen de un sitio peor y esto para ellos es el paraíso pero el paraíso es...

M: Que nosotros hemos estado también peor, lo que pasa que con los años luchando y trabajando (hemos conseguido mejorar el nivel de vida)».

(G 4, Lepe).

Estos comentarios son frecuentes sobre todo entre aquellos participantes en los grupos de discusión vinculados, como pequeños empresarios, a la producción agrícola u otros sectores económicos con fuerte presencia de mano de obra inmigrante. En varios grupos, se manifiesta la percepción de

que existe una gran incertidumbre ante la contratación de inmigrantes, relacionada con varios aspectos. Por un lado, se percibe que los trabajadores inmigrantes, especialmente en las tareas agrícolas, tienen rendimientos decrecientes en su productividad conforme vayan consolidándose en sus puestos de trabajo. Por otro lado, el empresariado agrícola tiende a sentirse utilizado por los inmigrantes, ya que una vez conseguida la regularización administrativa, algunos trabajadores se marchan, dejando tareas pendientes de realizar.

Los participantes relacionados directamente con el empresariado agrícola rechazan la idea de que ellos estarían explotando la mano de obra inmigrante, afirmando que se les paga lo mismo que a los trabajadores autóctonos. Algunos participantes aprecian excesiva informalidad y reducido compromiso por parte de los trabajadores inmigrantes para con la empresa y sus objetivos.

M: «Pero es que lo primero que dicen es que nos aprovechamos de los trabajadores. Pues se le da el jornal igual que al de aquí, igual. Y los españoles, tú estás trabajando y falta que coger dos líneas, y si es la hora, te esperas y coges los dos líneas o tres líneas que faltan, pero ellos...». (G 5, La Mojonera).

Como tema relacionado con el ámbito laboral, se expresa un elevado grado de interés en la regulación de los flujos migratorios. Este interés es especialmente evidente en aquellas poblaciones expuestas a importantes movimientos migratorios ligados a las tareas agrícolas. Sobre este punto, se debate con cierta vehemencia el papel de los empresarios agrícolas a la hora de configurar las relaciones laborales con los trabajadores inmigrantes: si formalizan contratos regulares, favorecen la presencia de inmigrantes verdaderamente determinados a trabajar, que al mejorar sus condiciones de vida se pueden integrar mejor en la sociedad de acogida. Además, a la contratación formal se atribuye un efecto de disuasión respecto al empleo irregular, con lo que se evita la afluencia de aquellos inmigrantes, carentes de regularidad administrativa y laboral, que suelen tener las peores condiciones de vida.

H: «Que vengan con contrato de trabajo, pero que no vengan... Si, si aquí a Villanueva vienen doscientos o trescientos con contrato de trabajo que no vengán seiscientos. El que no tenga...». (G 6, Villanueva del Arzobispo).

En el espinoso capítulo de la regulación de flujos, a los empresarios se les atribuye, en gran medida, la responsabilidad de evitar la afluencia de inmigrantes en búsqueda de trabajos irregulares. Junto con los empresarios, las administraciones públicas son identificadas como los principales protagonistas de un mayor control sobre los flujos migratorios, actuación que es considerada, de forma casi unánime, como prioritaria.

En todas estas consideraciones relativas al mundo laboral, destacan dos hilos argumentales. Primero, al desempeño de una actividad laboral regular se le atribuye una función central respecto de la integración social de los inmigrantes. Segundo, emerge con claridad una dicotomía entre inmigrantes asentados e itinerantes.

Vivienda

Si en el ámbito laboral constatamos el predominio de comentarios sobre relaciones no ya horizontales (referidos a compañeros de trabajo) sino verticales (referidos a empleados), en el ámbito residencial ocurre algo parecido: surgen pocas referencias a vecinos autóctonos, predominando observaciones relativas a inquilinos inmigrantes o, en su defecto, a inmigrantes obligados por las circunstancias a alojarse en condiciones precarias (edificios abandonados, chabolas, etc.).

En dos de los grupos de ubicación rural (La Mojonera y Lepe), se describen experiencias de arrendamiento muy negativas. A raíz de ellas se manifiesta desamparo ante los incumplimientos de los inquilinos y la dejación de seguimiento por parte de las autoridades, culminando todo ello en una sensación de pérdida de dominio sobre la propiedad. A los inquilinos en cuestión se les describe como personas irresponsables que no tienen respecto ni por las normas contractuales ni por la integridad física de los bienes, llegando incluso a atribuirles una actitud manifiestamente maliciosa, manifestada por la destrucción deliberada de los inmuebles cuando conocen la existencia de una denuncia formal por incumplimiento o impago. Como agravio añadido, se relata, a los gastos ocasionados por esos destrozos, se suman los gastos de suministro de agua y luz no abonados por los arrendatarios pero sí facturados por las respectivas empresas.

M: «Sí, claro y luego...

M: Pagan los tres meses, se van...

M: Y se llevan hasta los aparatos de luz.

M: Los aparatos de la luz, las sartenes y todo.

M: *La justicia permite todas esas cosas, ¡eh!*

M: *Y cuando te llega el papel de la denuncia a ellos, al día siguiente tengo la puerta abierta, todo tirado y sólo han quitado las maletas, que es lo que se han llevado. Y no sabe ni dónde están. Se van de aquí y se van a Valencia, se van a otro sitio, luego ponen 'busca', 'búsqueda'. ¿Qué va a buscar? ¿Qué va a buscar? Si ellos tienen el móvil y se llaman: 'Fulanito, que mira, que me han denunciado. Mira, me voy para allá, hazme un hueco para dormir'. Y se van...*

M: *Y se van».*

(G 4, Lepe).

Es imposible, con la herramienta de investigación empleada aquí, comprobar la veracidad de los hechos relatados. Sí podemos constatar que existe una fuerte corriente de rechazo y desconfianza con relación al alquiler de viviendas a inmigrantes. Más allá de aquellas personas que dicen tener conocimiento más o menos directo de tales experiencias negativas, parece que dicha corriente tiende a extenderse a gran parte de la población autóctona residente en zonas con una acusada inestabilidad en cuanto al empleo y el asentamiento de los inmigrantes.

En cuanto al perfil de las personas a las que se atribuye la autoría de estas experiencias altamente negativas, es fácilmente deducible que se trata generalmente de personas recién llegadas, jóvenes y con mucha movilidad geográfica. Por tanto, aflora de nuevo la distinción entre «itinerantes» y «asentados» mencionada arriba. De hecho, de estos últimos, no se refiere experiencia negativa alguna.

M: *«Bueno, allí en la barriada nuestra, verdaderamente, hay ya diez familias viviendo, emigrantes, pero ahora mismo, hasta ahora mismo no ha habido problemas de ninguna clase.*

M: *Son familias, son familias, matrimonios con sus hijos, y hasta ahora mismo no ha habido problemas ahí.*

M: *No, si el que está viviendo estable no da problemas».*

(G 5, La Mojonera).

Acerca de la convivencia vecinal definida antes como «horizontal», de los grupos de discusión se discierne que, a pesar de convivir en los mismos barrios, parecen existir pocas relaciones directas con vecinos alóctonos.

Por último, podemos señalar alusiones al fenómeno de sustitución de autóctonos por inmigrantes. Nos referimos a procesos de progresivo abandono de determinados barrios o zonas por parte de aquellos autóctonos que pudieran costear el traslado a una zona mejor considerada y equipada, abandono que al mismo tiempo retro-alimenta la concentración de inmigrantes en esas zonas y barriadas.

M: *«Pues aquí en Torremolinos donde más hay de esto, de marroquíes, es en el Congreso, ahí hay muy pocos pisos ya que no sean de los... La mayoría son ya...*

M: *Sí, porque es a lo único que pueden acceder ahora.*

M: *Porque adonde..., eso lo han cogido todo. Lo que son apartamentos, estudios y lo más asequible, eso está ya todo cogido. Claro, no pueden meterse a comprar una vivienda, a lo mejor, de cuarenta millones.*

M: *Ni pagar un alquiler alto. Realmente ahí están como en un gueto, realmente ahí están como en un gueto».*

(G 3, Torremolinos).

Según apuntan nuestros informantes cualificados, los inmigrantes que tienen más problemas para alquilar viviendas son los de procedencia rumana, subsahariana y marroquí, al ser frecuente que los arrendadores particulares (a diferencia de las empresas inmobiliarias) se dejen influir por estereotipos relacionados con el aspecto y la nacionalidad de los aspirantes.

Servicios públicos

La educación y la sanidad han sido los únicos servicios públicos mencionados en los grupos de discusión con relación a la presencia inmigrante. En el transcurso de las dinámicas grupales, las percepciones sobre el sistema educativo emergieron de manera espontánea, a propósito del estímulo inicial (es decir, la convivencia entre los vecinos de los barrios o localidades de residencia), y de manera inducida, al final de la sesión, con relación a un estímulo específico sobre la educación multicultural. Damos cuenta ahora de las opiniones expresadas de forma espontánea, ya que las *inducidas* se relatan más adelante.

Los comentarios apuntan a que en los centros educativos, la convivencia entre alumnos autóctonos e inmigrantes, respectivamente, se desarrolla esencialmente con toda normalidad. Los participantes en los grupos perciben a muchos

niños inmigrantes como escolares aplicados y con gran capacidad de aprendizaje, desmarcándose por tanto claramente de ciertos estereotipos sobre un menor rendimiento académico de los alumnos inmigrantes en cuanto tales.

M: «Que ellos no tienen problemas de integración. Yo, mi hija tiene dieciséis años y tiene una amiguita china, y luego están ahí varios niños brasileños y argentinos también, colombianos. Había un rumano el año pasado que se llamaba Popa, que por cierto [...] los rumanos, que por ejemplo aquí cuando nosotros hablamos de rumanos siempre estamos pensando que son más bien delincuentes o que son... tienen un nivel en matemáticas exagerado por el sistema educativo que ellos tengan, ¡eh!». (G 3, Torremolinos).

Sin embargo, una parte de los padres autóctonos expresa cierto malestar, al percibir que la afluencia de alumnos inmigrantes puede afectar negativamente al rendimiento escolar de sus propios hijos. Este efecto se produciría, según se comenta, en virtud de dos mecanismos: la masificación de los centros, por un lado, y un estancamiento en el desarrollo del currículo educativo establecido, por otro. Se apunta que si las administraciones no cubren las necesidades especiales que tienen algunos niños inmigrantes, en lo que se refiere al aprendizaje del idioma y a la equiparación con el nivel curricular de los alumnos autóctonos, éstos tenderán a perder oportunidades, al igualarse todos a ras del nivel más bajo.

Otro matiz, aportado por algunos informantes cualificados, se refiere a los posibles roces que pudieran surgir en los centros educativos con fuerte presencia inmigrante, sobre todo en la fase de educación secundaria. Según subrayan estos informantes, cierta conflictividad es parte de la normalidad cotidiana de estos centros, de forma que la implicación de alumnos inmigrantes no tiene por qué tener necesariamente una raíz relacionada con la etnia, religión o procedencia, incluso si la semántica utilizada por los protagonistas se refiriese a dichos rasgos. En definitiva, los entrevistados aseguran que no suele tratarse de conflictos interétnicos, sino que radican en una situación generalizada de conflictividad.

A diferencia de la educación, el tema de la sanidad no surgió siempre de forma espontánea, sino a veces sólo a raíz de estímulos específicos introducidos por el moderador. En términos generales, son numerosas las quejas acerca de la calidad de la atención, sobre todo en lo que a los tiempos de

espera se refiere. Otros problemas citados incluyen la falta de personal, dificultades para obtener citas y casos de atención médica incorrecta. Sin embargo, esas deficiencias no se suelen vincular causalmente con la presencia de inmigrantes, excepto por uno de los grupos realizados.

M: «...por ejemplo aquí a lo mejor, nosotros a lo mejor tenemos una peor salud ahora porque tenemos más gente y a lo mejor tenemos los mismos médicos...». (G 3, Torremolinos).

Eso sí, en cuanto a la relación entre los usuarios de los servicios de salud, en varios grupos se expresan quejas, formuladas generalmente como tipificaciones negativas de todo el exogrupo correspondiente, relativas a la falta de civismo desplegado por algunos inmigrantes a la hora de aguardar su turno.

En lo que se refiere a un tercer tipo de servicios públicos, los servicios sociales son mencionados por una de nuestras informantes cualificadas con relación a conflictos motivados por una posible competencia entre la población autóctona y la población inmigrante. Concretamente, en algunas zonas marginales, los trabajadores de los centros de Servicios Sociales parecen ser objeto de quejas y hasta insultos por parte de algunos usuarios autóctonos, quejándose éstos del creciente protagonismo asumido por los nuevos vecinos de procedencia inmigrante.

Espacios públicos

En las dinámicas grupales, se hacen pocas referencias a la convivencia entre autóctonos e inmigrantes en los espacios públicos; las que sí se hacen, son siempre relativas a espacios abiertos (calles, plazas, etc.). De este hecho, podemos deducir que en aquellos espacios «públicos» que sean de gestión privada (cafés, bares, etc.), ambas poblaciones mantienen un contacto esporádico o escaso algunos informantes cualificados incluso nos refieren trabas en cuanto al acceso de inmigrantes (por ejemplo, exigiéndoles precios desorbitados). En ocasiones, determinados colectivos de inmigrantes crean sus propios establecimientos, a los que acuden principalmente sólo personas de su misma zona de procedencia.

Dicho esto, parece ser que en los espacios abiertos tampoco suele producirse una relación estrecha; incluso en aquellos casos en los que determinados espacios son compartidos, parece tratarse muchas veces de una mera

coincidencia de personas o grupos de distinta procedencia, no ya de su interacción o interrelación.

El uso compartido de los espacios públicos parece ser más frecuente en las localidades de cariz urbano que en aquellas de índole rural, siendo además en estas últimas más acusada la sensación de inseguridad relacionada con la presencia de inmigrantes, posiblemente por una mayor afluencia en búsqueda de trabajos de temporada. Para algunos participantes, la inseguridad es mayor en los últimos tiempos debido al aumento del número de inmigrantes; para otros, se mantiene en los mismos niveles que años atrás. Una de las raíces de estas sensaciones de temor es la instalación, en las proximidades de viviendas de autóctonos, de asentamientos precarios de inmigrantes, bien en viviendas abandonadas, bien en chabolas u otros espacios habitacionales claramente precarios. Estos asentamientos tienden a generar temores, puesto que sus habitantes carecen a todas luces de recursos económicos mínimos.

Respecto de la sensación de inseguridad generada por la presencia de inmigrantes en espacios públicos, constatamos que, conforme a las dinámicas grupales analizadas, se trata de un sentimiento difuso entre la población autóctona asentada en zonas con alta presencia de población inmigrante. Sin embargo, es menester señalar que, a pesar de las frecuentes alusiones a esta cuestión, son pocas las ocasiones en las que se relatan experiencias directas (propias o de personas próximas) de infracciones legales cometidas por inmigrantes. Podría esta circunstancia indicar que la imagen de la inseguridad tiene vida propia, al margen de la mayor o menor frecuencia con la que ocurran hechos reales y tangibles; en este sentido se expresan también los informantes cualificados. No obstante, nos parece significativo que en tres de los cuatro grupos de discusión realizados con participantes de sexo femenino, se haya vocalizado miedo y/o malestar con relación a la presencia de inmigrantes en espacios públicos. Se percibe una amenaza en varios niveles, desde la integridad física hasta la desenvoltura por parte de las mujeres a la hora de circular por la calle, siendo esta última perjudicada por miradas, gestos y exclamaciones poco respetuosas.

En las grandes urbes igual que en los pueblos, se relatan sensaciones de monopolización de hecho de determinados lugares (plazas; parques; etc.) por parte de grupos de inmigrantes. En este contexto, aflora otra vez más la distinción entre inmigrantes asentados e itinerantes; sobre todo en los grupos realizados en el ámbito rural o semi-rural, los participantes muestran un elevado grado de desconfianza específicamente hacia estos últimos.

Sin embargo, a pesar de estas apreciaciones, la calidad de la convivencia entre las poblaciones autóctona e inmigrante es aceptable en términos generales, según señalan todos los informantes cualificados consultados. Independientemente de la ocupación de los entrevistados y de su ámbito de trabajo –que implica en cualquier caso una relación estrecha con la población inmigrante–, todos ellos coinciden en destacar que los problemas entre las poblaciones autóctona e inmigrante no son ni habituales ni graves: «*Pequeños roces, yo diría pequeños roces*» (representante AA.VV., Torremolinos).

OPINIONES SOBRE TEMAS DESTACADOS

Después de este breve repaso por los escenarios de la convivencia entre autóctonos e inmigrantes, a continuación destacaremos dos temas de especial relevancia que surgen con insistencia en todos o casi todos los grupos de discusión realizados. Nos referimos, por un lado, a la preocupación por garantizar la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, y por otro, a la disponibilidad para favorecer y apoyar la integración de los inmigrantes en la sociedad de acogida. Paso seguido, expondremos una serie de imágenes e ideas tipificadas que parecen, a tenor de las dinámicas grupales, tener cierta difusión y vigencia entre los autóctonos residentes en zonas con alta representación de habitantes inmigrantes.

La igualdad de derechos entre mujeres y hombres

Entre los participantes en los grupos existe consenso sobre la recusación de cualquier discriminación de género. En caso de que en algunas sociedades de origen de la inmigración se considerase aceptable el sometimiento de las mujeres a los hombres o la vulneración de los derechos básicos de ellas, el hecho de asentarse en España tendría que acarrear, según esta postura, una adaptación a las normas establecidas a estos efectos en la sociedad de acogida. Repetimos, se trata de una postura compartida de forma unánime, con ciertos matices en cuanto al grado de optimismo de cara a la posibilidad de dicha adaptación y a los tiempos necesarios para ello. En los grupos realizados con mujeres, se insistió con especial énfasis en esta cuestión, incluso por parte de aquellas mujeres que expresaron opiniones favorables a otros aspectos de la multiculturalidad. Prácticamente todas las alusiones

a este tema se refieren a sociedades de origen en las que domina la religión musulmana.

M: *«Y es que estamos luchando por la libertad que están teniendo las mujeres, y estamos viendo que la está reprimiendo ahí. Pues es una cosa que no...*

M: *Que no encaja con nosotros.*

M: *Claro».*

(G 4, Lepe).

Las prácticas consideradas intolerables varían de grupo en grupo y entre distintos participantes, con el tenor común de que nadie acepta situaciones que limiten la participación social de las mujeres, por no hablar, lógicamente, de comportamientos que supongan una agresión contra su integridad física. Así, se reclama el acceso de las niñas inmigrantes al sistema educativo en igualdad de condiciones y su acceso posterior a todo tipo de opciones de desarrollo personal y profesional, sin restricción *a priori* al ámbito doméstico. Del mismo modo, se rechazan de manera unánime prácticas como los matrimonios forzados.

Las posturas respecto de las formas de vestir dependen de su interpretación con relación a dicha participación social igualitaria. Así, mientras que el uso del pañuelo o de la chilaba por parte de mujeres musulmanas es considerado por algunos (y algunas) participantes en los grupos como indicativo casi automáticamente de su subordinación, otros/as lo ven como expresión legítima de sus preferencias personales, siempre que se trate de un uso voluntario.

Otra forma de discriminación por motivos de género es relatada por las propias mujeres autóctonas, como apuntábamos antes, con relación a la presencia en lugares públicos de varones inmigrantes, al provocarles sensaciones de avasallamiento y hasta de acoso. En varios grupos, es palpable un elevado grado de indignación, provocado por lo que es percibido, según estos relatos, como una actitud sistemática de menosprecio, debida precisamente a la diferencia de género. La siguiente cita proviene de una dinámica grupal entre varones.

H: *«Mira, acercarte acercarte a una mujer y empezarle a decir burradas... Que yo he visto en el autobús así de veces, ¿sabes? Porque es verdad que muchos marroquíes se acercan y dicen burradas ¿sabes? Y se ponen al lado... Incluso a mi novia le ha pasado de tocarla, de cogerla, ¿sabes?*

H: Pero no creo que sea una cuestión de educación, creo que es una cuestión de costumbres. Para ellos las mujeres no son, no significan por ejemplo... no significan nada».

(G 2, Almería).

En definitiva, se considera que en la sociedad andaluza contemporánea no hay otro modelo aceptable de las relaciones de género que no sea el igualitario. Por tanto, se les exige a los inmigrantes adaptación al planteamiento existente en la sociedad de acogida.

La integración de los inmigrantes

El segundo tema que quisiéramos destacar es, en cierto sentido, una versión general de lo dicho anteriormente sobre las relaciones de género. Y es que la disponibilidad para aceptar a los inmigrantes como unos vecinos más, es decir, el apoyo a la integración social en igualdad de condiciones, se condiciona a la aceptación, por parte de los inmigrantes, de las principales reglas y costumbres establecidas en la sociedad de acogida. Al margen de la semántica exacta que se elija, el concepto de integración manejado en los grupos de discusión implica con toda claridad la asimilación y aculturación progresiva de los inmigrantes, al tiempo que no conlleva, en el imaginario colectivo expresado en los grupos, ningún tipo de transformación profunda de la sociedad de acogida. La integración se concibe fundamentalmente, con matices menores, como un proceso de adaptación de los inmigrantes a los estilos de vida y normas sociales existentes antes de su llegada. La conservación duradera y expresión pública de costumbres colectivas diversas de las establecidas habitualmente se considera aceptable sólo si no conlleva conflicto o malestar alguno.

Esta postura general se articula en dos versiones. Por un lado, existe un discurso tolerante que, a partir de un reconocimiento de que la presencia de los inmigrantes es legítima y necesaria, se muestra partidario de ofrecerles cierta flexibilidad a la hora de adaptarse a la sociedad de acogida, incluyendo unos plazos amplios para que su integración se haga efectiva. Detrás de esta postura digamos elástica parece estar un elevado grado de optimismo acerca de la posibilidad de solucionar sin sobresaltos los roces que pudieran emerger.

Por otro lado, existe una actitud fundada en el temor a que el tiempo hará aflorar cada vez más problemas: a los inmigrantes se les reclama una adaptación rápida, real y efectiva a las normas básicas y los estilos de vida autóctonos.

H: «Yo considero que sí, que deben mantener sus costumbres, pero también tienen que integrarse en, en la ciudad o en el sitio en el que se encuentran. Porque, claro, si no se integran, no lo van a tener tampoco fácil ellos, ni nosotros con ellos. O sea, que sus costumbres de acuerdo, pero también una parte de integración para que podamos convivir con ellos adecuadamente, ¿no? Porque, porque lógicamente...». (G 6, Villanueva del Arzobispo).

Cabe resaltar que esta exigencia de adaptación «en plazos breves» está motivada por el objetivo de conseguir la integración, coincidiendo por tanto prácticamente con la finalidad básica de la actitud más elástica que comentamos anteriormente. En las dinámicas grupales, el predominio del objetivo fundamental de la integración social es abrumador.

En resumen, las dos principales posturas difieren, esencialmente, en el grado de optimismo respecto de la posibilidad de que el proceso de integración pueda realizarse con éxito no ya a pesar de, sino más bien sobre la base de las diversidades culturales existentes en la actualidad. Para ambas posturas, la escuela se convierte en un escenario privilegiado, y potencialmente esperanzador, respecto de este objetivo integrador.

M: «No, yo creo que lo que son la juventud y eso, que son los que se los encuentran más en los colegios y eso, en el colegio ellos no tienen problemas de integración, que ellos sí... Hombre, si hay ya unos que se, digamos, que se apartan o que se segregan ellos mismos pues sí. Pero que no... que no hay problemas de que los niños no acepten a los que vienen de fuera...». (G 3, Torremolinos).

Forzando algo las afirmaciones hechas por los participantes, podemos afirmar que a su juicio, el sistema educativo constituye el principal laboratorio y catalizador de la integración social y cultural de los inmigrantes. Dicho al revés, los problemas o desajustes que pudieran producirse en dicho escenario acabarían repercutiendo negativamente en otros muchos escenarios de la convivencia.

Imágenes e ideas tipificadas

Los grupos de discusión generaron enunciados en los que se encuentran una serie de ideas e imágenes recurrentes que resumimos a continuación, no sólo por el interés intrínseco que pudieran tener, sino sobre todo por sus posibles implicaciones de cara a la probabilidad de que el proceso de integración

en la sociedad andaluza se desarrolle sin sobresaltos. No iremos reiterando los estereotipos contenidos en los dos puntos tratados anteriormente en este apartado, como por ejemplo la propensión a la discriminación de género de determinadas categorías de varones inmigrantes. Tampoco entraremos en apreciaciones del grado en el que los tópicos que resumiremos pudieran haberse generado a partir de un núcleo real de experiencias.

1. Se observa una clara tendencia a referirse a los inmigrantes como un grupo relativamente homogéneo y de características claramente distintas de los autóctonos. Es destacable el gran número de ocasiones en que se hace uso de los pronombres «ellos» y «nosotros» para referirse a los inmigrantes y a los autóctonos, respectivamente. Esto significa que hay una diferenciación clarísima entre el endogrupo (los autóctonos) y el exogrupo (los autóctonos o inmigrantes). Sólo en momentos concretos esta simplificación da paso a una visión más diferenciada, al distinguirse entre distintos grupos o tipos de inmigrantes, en ocasiones para referirse a ellos de modo comparativo. En muchos casos, la procedencia (región; país) vuelve a acaparar el protagonismo en cuanto al criterio de demarcación entre unos y otros.

2. Entre los criterios de diferenciación interna del exogrupo, constatamos una distinción entre los inmigrantes que vienen a trabajar, por un lado, y aquellos que vienen para otros propósitos, por otro. Se trata de una diferenciación con evidentes connotaciones valorativas, atribuyéndose a la segunda categoría intenciones y conductas perjudiciales para la calidad de la convivencia. Entre estas intenciones y conductas imputadas, destaca la inclinación a la delincuencia. Asimismo, al ser la búsqueda de un trabajo, para muchos autóctonos, la única razón que legitima la presencia de inmigrantes, la ausencia percibida de dicha intención merma también la disponibilidad para acogerlos. En este mismo sentido, cabe señalar el reproche recurrente, en varios grupos de discusión, de que los inmigrantes tienden a ejercer cierto victimismo, volviéndose muy exigentes hacia la sociedad de acogida en cuanto titulares de derechos, al tiempo que hacen dejación de sus responsabilidades.

3. Cabe reiterar también la ya varias veces mencionada distinción entre inmigrantes «asentados» e «itinerantes», respectivamente, asociándose estos últimos con una variedad de problemas que los asemejan a veces a la categoría de quienes, a raíz de la distinción anterior, se consideran de poco fiar.

4. Las tipificaciones negativas de, cuando menos, una parte relevante de la población inmigrante tienen cierto contrapeso en el reconocimiento,

muy difuso, del esfuerzo y el sacrificio que han de asumir para llegar a Andalucía y, a continuación, conseguir una situación de creciente bienestar. Es casi universal la consideración de que la situación social en los países de origen empuja a muchas personas, a veces los mejor preparados en cuanto a su capital humano y social, a emigrar en búsqueda de una vida mejor. Asimismo, se reconoce generalmente que el esfuerzo y el sacrificio suelen continuar después de la llegada, no sólo por la separación de los seres queridos que hayan permanecido en el lugar de origen, sino también por las duras condiciones de vida a las que están, en muchos casos, sometidos los inmigrantes en la sociedad de acogida. Ahora bien, en cuanto a las implicaciones prácticas de estas apreciaciones, se aboga sobre todo por una regulación eficaz de los flujos migratorios, de manera que se pueda evitar la afluencia de personas en situación de desamparo.

REACCIONES A LAS PREGUNTAS FOCALES

Al final de las dinámicas grupales, cuando el debate desarrollado a partir del estímulo inicial indirecto («la convivencia en el barrio o zona») se había agotado, se plantearon tres frases específicas sobre sendos aspectos del fenómeno migratorio. Recordamos esas frases focales, con relación a las que pedimos a los participantes posicionarse:

- «Cuando contraten trabajadores, los empleadores deberían considerar sólo la formación, independientemente de la procedencia de las personas».
- «La educación de todos los niños puede verse beneficiada por la presencia de niños de distinta raza, religión o cultura».
- «Las personas procedentes de otras culturas o países tienen derecho a mantener sus costumbres».

El objetivo perseguido por esta fase de las reuniones grupales era doble. Por un lado, pretendimos comprobar las opiniones y actitudes acerca de aspectos muy específicos del fenómeno, en aras de profundizar en los argumentos que pudieran haberse expuesto anteriormente. Por otro lado, quisimos disponer, en esta fase final, de estímulos directos, por si en alguna reunión grupal la temática migratoria hubiera tenido escaso protagonismo;

es menester advertir que ese abordaje más directo implica un aumento de los posibles sesgos de deseabilidad en cuanto a las opiniones expresadas.

La igualdad de oportunidades

Ante la primera frase, se produjeron tres reacciones diferentes. Algunos participantes se mostraron de acuerdo sin fisuras, otros manifestaron un acuerdo condicional o una reacción mixta, y un tercer grupo, acabó problematizando la contratación de inmigrantes en igualdad de condiciones.

Las posturas favorables a la igualdad de oportunidades predominan entre personas jóvenes residentes en un entorno urbano; éstas destacan el mérito profesional como criterio básico y principal para la selección del personal laboral. De esta manera, y sólo de esta manera, el nivel de formación puede traducirse en el nivel ocupacional correspondiente. Así, se rechazan discriminaciones de todo tipo (por cuestiones de sexo o raza, entre otros aspectos) en el acceso al empleo.

H: «Y que no se mire el color ni se mire nada.

H: La verdad que sí.

H: Ni el sexo tampoco.

H: Claro que sí».

(G 2, Almería).

Pasando a la segunda categoría de reacciones, se formulan varios criterios adicionales para la contratación de personal laboral, aparte del mérito o nivel formativo. Por un lado, se destaca la necesidad de que el trabajador tenga la documentación pertinente en regla. Este aspecto es resaltado especialmente en los grupos de discusión realizados en las localidades agrícolas, en las que las relaciones laborales directas con los inmigrantes son más comunes. Por otro lado, se hace hincapié en el rendimiento, argumentándose que al margen del nivel formal de formación, es menester comprobar las facultades reales. Por implicación, parece ser que respecto de la capacidad de rendimiento de los forasteros existe un mayor grado de desconfianza que respecto de los autóctonos.

Finalmente, pasando al tercer tipo de reacciones, en varios de los grupos realizados, la conversación giró en torno a la complejidad o inconveniencia de la contratación de inmigrantes. Estas observaciones surgen bien

a partir de relatos sobre experiencias negativas de contratación de inmigrantes, bien como expresiones directas de una preferencia nativista. He aquí un ejemplo de esta última postura.

MOD.: ¿ESTÁN TODOS DE ACUERDO?

(Murmullo general de aprobación)

H: *«Hombre, a lo mejor, a lo mejor se podría decir que en igual(dad) de circunstancias, si hubiera dos personas que son dos agendas 2005 igual una que otra (pone este ejemplo porque tiene una agenda de 2005 en la mano), pues a lo mejor sí preferiríamos que fuera gente del pueblo, que no gente fuera...»*

H: *Por supuesto.*

H: *¡Eh! Porque es verdad que la gente eh, arraigada en el pueblo pues también... mmm... no sé, pues a lo mejor presta mejor servicio y...*

H: *Más confianza».*

(G 6, Villanueva del Arzobispo).

En otro ejemplo, y a pesar de manifestar la participante en cuestión ciertos problemas a la hora de articular su postura, podemos discernir una opinión según la cual en el acceso al empleo debería existir un sesgo nativista: parecería que los inmigrantes no valen para tareas que implican «una responsabilidad», independientemente del *currículum* que traigan.

M: *«Pues ahí estoy en contra yo. Yo creo que las dos cosas (procedencia y acceso al empleo) van unidas.*

M: *Yo estoy en contra porque verás, yo hablo a nivel general ni sin raza ni cosas de esas. Una cosa es tu currículum, que luego a la hora de la verdad tienes que llevar tus papeles, ¿me entiendes?*

M: *Hombre, verificando, verificando lo que tú (es interrumpida)*

M: *Un currículum es una presentación, pero luego tienes que presentar tus papeles, tu documentación. Ya eso es por un lado la profesionalidad que dé esa persona. Pero por otro lado si te hace una entrevista a nivel, pues yo que sé, hablando con preguntas, a nivel psicológico un poquito, tanteas más o menos cómo puede ser esa persona en el fondo, para luego... Porque un contrato ya es otra cosa, ya no es un currículum, un contrato ya es una responsabilidad, para uno y para el otro».*

(G 4, Lepe).

Por concluir, respecto de la participación de los inmigrantes en el mercado laboral, existen fisuras en la opinión pública que podrían complicar notablemente, caso de acentuarse, el objetivo conseguir una plena igualdad de oportunidades en función del nivel formativo.

La educación multicultural

Al preguntar sobre los beneficios de una educación con presencia de distintas razas, religiones y culturas, encontramos nuevamente una división clara entre los discursos de los grupos realizados en las grandes urbes y los realizados en pequeñas localidades agrícolas. En los primeros grupos, los urbanos, el discurso se desenvuelve afirmando los beneficios que tiene la educación multicultural para el objetivo de la integración social de los inmigrantes y el desarrollo personal de los alumnos en general (tanto autóctonos como alóctonos). La idea expresada en estos grupos es que el contacto con otras culturas en el sistema educativo mejora no sólo la calidad de la formación, sino también la calidad de la convivencia social.

M: «...cada raza, por así decirlo, tiene un pensamiento, entre comillas, ¿no?. Y siempre va a pensar que otra raza va a ser peor; y por lo menos si vieran todo y vieran las características que tiene cada uno, las culturas y que en verdad todos somos iguales pienso que sería mejor, ¿no?». (G 1, Málaga).

En los grupos rurales, los discursos reconocen beneficios similares con respecto a este tipo de educación. Sin embargo, en el ámbito rural, tiende a rebajarse considerablemente, en comparación con los grupos urbanos, el optimismo sobre los efectos de una composición pluri-cultural del alumnado. La respuesta inmediata a la frase planteada suele ser afirmativa, seguida de matizaciones y análisis detallados que reducen esas expectativas positivas, en algunos casos hasta tal punto que acaba considerándose dudoso el efecto provechoso afirmado en un principio. En uno de esos grupos, se afirma que la escolarización de los alumnos inmigrantes repetirá algunos aspectos negativos de la escolarización de alumnos de etnia gitana, atribuyéndose a estos últimos una tendencia a provocar conflictos. Así pues, algunos ven un beneficio exclusivamente indirecto, al estimarse que el contacto con niños de procedencia variada es proclive a resaltar las ventajas de la forma de vida del endogrupo.

M: *«Yo lo único que veo que a lo mejor el beneficio es que si ellos le dicen a los niños nuestros: la vida de allí que no se asemeja a la nuestra, que la nuestra tiene más comodidades pues...»*

M: *«Valorarán más, van a valorar más lo que tienen. Eso sí, eso sí.»*

M: *«Por conocimiento, en eso es lo único que veo yo beneficio.»*

(G 4, Lepe).

En resumidas cuentas, a pesar de que la frase-estímulo directa puede haber causado cierta tendencia a respuestas «socialmente deseables», en absoluto se puede decir que las reacciones grupales sigan siempre una pauta de aprobación sin fisuras; más bien emerge un disenso parcial, articulado como sesgo nativista o endogrupal.

Las costumbres de origen

A partir de la última pregunta focal, la discusión en todos los grupos giró en torno al equilibrio entre el respeto hacia las costumbres de los inmigrantes, por un lado, y la salvaguardia de algunos principios fundamentales de la sociedad de acogida, por otro. El mantenimiento de las costumbres «de origen» se vio como potencialmente problemático, al percibirse una posible discrepancia con las normas sociales básicas de la sociedad de acogida. La respuesta inicial mayoritaria se puede resumir en la fórmula: «sí (hay que respetar las costumbres de los inmigrantes), pero (siempre que ellos respeten las normas de convivencia establecidas)». En este caso, no encontramos diferencias significativas entre los grupos urbanos y los rurales, pero sí hay matices entre distintos grupos en cuanto al grado de intransigencia a desplegar con relación a costumbres cuyo mantenimiento se considere inaceptable.

En la mayoría de los grupos emerge una tendencia hacia el consenso, basado en la aceptación, como principio básico de la convivencia, del respeto mutuo entre personas pertenecientes a distintas culturas. También es mayoritaria la percepción de que ese respeto mutuo no soluciona un posible dilema en cuanto a la necesaria adaptación de los inmigrantes a la sociedad de acogida. Asimismo, hay una tendencia al consenso también respecto de la resolución de este dilema, pasando ésta fundamentalmente por la división entre costumbres personales y sociales. De este modo, la postura mayoritaria aboga por respetar las costumbres personales, mientras que para las costumbres sociales, el referente primordial ha de ser la adaptación de los inmigrantes a las

pautas establecidas en la sociedad de acogida. Cuando se ha profundizado sobre cuáles son las costumbres personales y cuáles las sociales, constatamos la tendencia a incluir entre las primeras las prácticas religiosas y las prácticas ejercidas en el ámbito del hogar doméstico, mientras que entre las segundas, se suelen incluir las relaciones de género y las relaciones laborales.

Pasando ahora a las líneas de disenso emergentes, existen grandes discrepancias respecto de la clasificación, en el esquema antes señalado, de diversos símbolos y rituales de la religión musulmana. Para una corriente de opinión, éstos pertenecen a la esfera de libertad personal infranqueable.

M: «...sí, por ejemplo, que vayan a una mezquita. Yo en esas cosas no me voy a meter, porque esas son cosas personales de cada uno en lo que creen». (G 3, Torremolinos).

Sin embargo, también existe otra corriente de opinión que interpreta como retrógrada o incluso molesta cualquier manifestación de creencias musulmanas en espacios públicos, desde la propia existencia de mezquitas hasta el uso de la chilaba. Esta segunda postura pretende circunscribir exclusivamente al ámbito doméstico (hogares) el ejercicio de todo tipo de prácticas culturalmente diversas, exigiendo a los inmigrantes prescindir, en los espacios públicos, de aquellas costumbres que pudieran interpretarse como antitéticas a las habituales en la sociedad de acogida, incluyendo hasta la propia herencia lingüística. En definitiva, respecto de la tercera frase focal, emerge un profundo disenso entre posturas tolerantes y despreocupadas, por un lado, y posturas pesimistas y restrictivas, por otro.

Recordamos que retomaremos el análisis de las posturas hacia el mantenimiento de las costumbres en el capítulo 7, basado en una serie de entrevistas realizadas específicamente para arrojar más luz sobre esta cuestión.

RESUMEN

Por resumir lo expuesto en este capítulo, en primer lugar, constatamos que existe un criterio general y básico para la aceptación de la incorporación inmigrante a la sociedad andaluza: que los *nuevos vecinos* cumplan las normas básicas de la convivencia y se adecuen a las costumbres que definen,

de manera general, las formas de vida establecidas. Tal adaptación se exige como contrapartida a la disponibilidad de los autóctonos para aceptar la integración de la población inmigrante en igualdad de condiciones, incluyendo su acceso a todos los servicios públicos universales. Una cuestión clave en la que se ciñe esta exigencia es la aceptación de la igualdad de derechos de hombres y mujeres como principio básico e infranqueable de la convivencia. Con relación por lo menos parcial a esta filosofía básica, parece existir una escala valorativa de distintos grupos de inmigrantes, en el sentido de que la capacidad integradora de algunos grupos se estima superior a la de otros.

Segundo, una distinción fundamental se refiere al grado de arraigo de los inmigrantes. Mientras que los inmigrantes itinerantes o ambulantes son asociados con una notable serie de problemas y quejas, incluyendo una falta de respeto a muchas normas básicas de la convivencia, en general se tiene una apreciación positiva de aquellos que están asentados de manera estable. Respecto de ambos grupos, sin embargo, consta una carencia de relaciones sociales de cierta envergadura o intensidad con los autóctonos. En el caso de los *itinerantes*, tal falta de relación parece radicar en un elevado grado de desconfianza mutua, mientras que en el caso de los *asentados*, creemos entender que se trata más bien de indiferencia mutua.

En tercer lugar, ante la creciente presencia de inmigrantes, una parte de la población autóctona tiene sensación de reconquista, de ocupación, de «avalancha» o de «invasión». Al margen de la adhesión o no a este tipo de afirmaciones, se reclama una regulación eficaz de los flujos migratorios, de manera que la regularidad administrativa se convierta en precondition indispensable para acceder al mercado laboral. Esta petición (o reclamación) guarda una relación intrínseca con la integración social, puesto que ésta se convertiría en un objetivo crecientemente difícil de alcanzar en un escenario en el que los flujos migratorios dependiesen, fundamentalmente, de la capacidad de absorción de mano de obra por parte de los segmentos secundarios del mercado laboral.

Después de esbozar las principales percepciones vocalizadas en las dinámicas grupales respecto de la convivencia con inmigrantes (capítulo 2), a continuación extraeremos, de todos los grupos de discusión en su conjunto, un número limitado de discursos subyacentes. Definimos como «discurso» una visión del fenómeno migratorio que corresponda a un principio organizativo relativamente unitario. No nos referimos a la relación de dicha visión con hechos observables, imposible de comprobar aquí, ni tampoco a la ausencia de fricciones o incongruencias, sino a la existencia de un principio organizador del propio discurso. Por tanto, en este capítulo, atribuimos estatus de «discurso» a aquellos razonamientos acerca de la inmigración que configuren una visión global del fenómeno en función de un determinado principio o presupuesto básico. No se trata necesariamente de visiones mutuamente excluyentes en cuanto a la adhesión a las mismas por parte de determinados sectores de la población autóctona; a efectos de clasificación con relación a los distintos tipos de discurso, podemos hablar más bien de predominio relativo.

Retomaremos más adelante (ver capítulos 6 y 9) la cuestión de la difusión social de los distintos discursos identificados. De momento, el punto fundamental a retener es que cada uno de los discursos identificados es un artefacto analítico razonablemente unitario, generado a partir de enunciados empíricos y, por lo tanto, enraizado en la propia dinámica oradora desarrollada por los participantes en los grupos de discusión. En otras palabras, la

identificación de un número reducido de *discursos* constituye un intento de acotar la estructura de las actitudes ante la inmigración existentes en la actualidad en zonas de Andalucía con alta presencia inmigrante. Con vistas a nuestro estudio en su conjunto, se trata de un primer intento, realizado a partir de datos cualitativos, ya que en el capítulo 6, volveremos al mismo propósito a partir de datos cuantitativos; veremos que existe un elevado grado de afinidad entre ambas tipologías.

Hechas estas aclaraciones preliminares, podemos señalar que, a tenor de los grupos de discusión realizados, son cuatro los discursos en los que se sustentan las posturas y opiniones de los autóctonos ante la inmigración. Ordenando estos discursos en función del grado de aceptación o rechazo del fenómeno migratorio, a continuación esbozaremos los discursos solidario, funcionalista, desconfiado y excluyente.

EL DISCURSO SOLIDARIO

El discurso solidario aboga con énfasis por la integración social de los inmigrantes en igualdad de condiciones, subrayando que los problemas que pudiesen generar algunos no han de extrapolarse a determinados grupos de procedencia, ni mucho menos a toda la población inmigrante. Asimismo, el discurso solidario asume una postura claramente favorable hacia la diversidad cultural.

M: «Además, que todo el mundo es bueno. ¿Que hay ovejas negras? Pues claro que hay ovejas negras, pero en todos los sitios. En todos los sitios cuecen habas. Pero luego las costumbres, a mí me gusta mucho todo, probar lo de todos los sitios del mundo». (G 3, Torremolinos).

Por tanto, la principal seña de identidad del discurso solidario es su valoración decididamente positiva de la inmigración, poniéndose el acento no tanto en los efectos económicos de la presencia inmigrante, sino sobre todo en el enriquecimiento cultural que se le atribuye.

H: «Diríamos que las culturas se enriquecen con la convivencia». (G 6, Villanueva del Arzobispo).

La postura favorable a la diversidad cultural no significa necesariamente una valoración positiva de todas esas costumbres diversas; en primer lugar, constatamos una actitud desenfadada y relajada ante la propia diversidad.

M: «Lo que pasa que viene gente de Marruecos, de todos lados y conviven normal, ellos tienen su vida y nosotros tenemos la nuestra, cada uno». (G 4, Lepe).

Más allá de esa postura básica de tolerancia recíproca, en cuanto al efecto *enriquecedor* de la pluralidad de costumbres y culturas, éste se atribuye con particular claridad a la escolarización conjunta de alumnos culturalmente heterogéneos, siendo la educación plurilingüe especialmente bien valorada.

H: «Y es bonito porque ese niño podrá viajar donde... y buscarse un trabajo porque tenía un compañero que le enseñó el inglés. Estudió con él y gracias a él podrá adquirir un trabajo allí. Que está bien. Beneficiará en todos los aspectos». (G 2, Almería).

Ahora bien, la apreciación *a priori* positiva de la pluralidad cultural tiende a complicarse con relación a aquellos aspectos de determinadas culturas de origen que choquen frontalmente con algunos supuestos básicos de la sociedad de acogida. En estos casos, el primer reflejo del discurso solidario es afirmar que las costumbres colectivas de determinados grupos pueden ser prioritarias respecto de las normas generales de la sociedad, siempre que aquellas cuenten con el consenso de todos los miembros del grupo y no afecten a la sociedad en general. Esta idea se articula incluso en el supuesto de que, desde el punto de vista de la sociedad de acogida, se tratara de costumbres *represivas*.

M: «¡Ah! Pero ese es su problema, yo no me puedo meter ahí porque son costumbres de ellos». (G 4, Lepe).

Sin embargo, tenemos la impresión de que esta postura, aparentemente relativista, constituye sólo una primera apreciación del tema por parte del discurso solidario. En el supuesto de que los estilos de vida tradicionales de determinados grupos de inmigrantes supusieran un retroceso importante respecto de determinados valores esenciales para la propia naturaleza de la sociedad moderna (concretamente, la andaluza), al considerar a esta última «avanzada»

respecto de aquellos, el discurso solidario tiende a confiar en que los nuevos ciudadanos de procedencia inmigrante adoptarían dichos valores, participando por tanto en el avance que presuponen frente a ciertos tradicionalismos. Nos referimos a logros históricos de la sociedad occidental como la igualdad ante la ley, el pluralismo y, de manera destacada, la igualdad de género.

M: «Yo pienso que la gente no es, no le gusta ir para atrás, a la gente le gusta ir para adelante, y ni las mujeres árabes ni de ningún país del mundo. Porque yo conozco a esta niña que es amiga de mi hija, y es tan moderna como mis hijas. Ella de mora ya no tiene nada». (G 3, Torremolinos).

La semántica utilizada en esta cita para referirse a la joven inmigrante no nos parece denotar una actitud despectiva hacia ella, sino que alude a un conjunto de costumbres que son consideradas retrógradas con relación al papel de las mujeres en la sociedad moderna. Precisamente por considerar que las sociedades europeas han avanzado (o son «avanzadas») en cuanto a una serie de derechos básicos, y al considerar que éstos han de ser universales, cuando menos, para todas las personas que vivan en dichas sociedades, el discurso solidario resta dramatismo a la diversidad cultural, dramatismo que sí es percibido a veces por otros discursos a los que nos referiremos más adelante. Justamente por ese avance, afirma el discurso solidario, no hemos de albergar temores, pues somos un referente para el cambio: los (y las) inmigrantes evolucionarán, adaptándose a las pautas y los valores de convivencia esenciales en nuestra sociedad; «modernizándose», en suma.

M: «Por mucho que los hombres de esos países quieran seguir dominando a las mujeres, las mujeres se van a liberar como nos hemos liberado aquí y como se liberan en todos los países del mundo. O sea, que no creo yo que traigan leyes de esas raras aquí. Yo no lo creo de verdad». (G 3, Torremolinos).

Esta postura, que es ilustrada, por el discurso solidario, también con el ejemplo histórico de la emigración española hacia otros países europeos (experiencia que habría generado una especie de importación de las costumbres europeas), a efectos prácticos implica que la diversidad cultural se considera *enriquecedora* sólo con la salvedad de que no cuestione los principios básicos de la sociedad de acogida. La postura del discurso solidario ante la diversidad de costumbres carece de fisuras internas sólo en la medida en la que esas

costumbres no choquen con una determinada filosofía o visión general del mundo, incluyendo ésta la propia noción de progreso histórico.

Una vez constatada la posibilidad de que emerjan tales fisuras, ¿cómo mantiene el discurso solidario su unidad aparente con relación al tema, a todas luces central, de la diversidad cultural? Creemos que la distinción semántica entre «*costumbres*» y «*salvajadas*» constituye una indicación con implicaciones más amplias, al margen de la dinámica grupal concreta en la que surgió. Confrontada con las objeciones de otras participantes que temen un efecto nocivo «*para el resto de la gente*» de la perpetuación, en el seno de la sociedad de acogida, de actitudes poco respetuosas con las mujeres, la antes citada promotora del discurso solidario aclara que para ella, tales actitudes no tienen consideración de «*costumbres*».

M: «*Pero es que a mí eso me parece una salvajada*». (G 3, Torremolinos).

Así pues, el apoyo al mantenimiento de *costumbres* culturalmente diversas se mantiene intacto, al exceptuarse de él aquellas prácticas clasificadas no ya como *costumbres*, sino como «*salvajadas*». En este contexto, como decíamos, constatamos un elevado grado de optimismo en cuanto a la superación de dichas prácticas.

El discurso solidario pide calma y paciencia también ante otras situaciones en principio poco favorables, por ejemplo un reducido grado de comunicación y relación entre personas o colectivos de distinta procedencia, al considerar que se trata de problemas propios de la fase inicial de adaptación. Nuevamente, se expresa optimismo respecto de la aceptación de un entorno pluricultural por parte de las generaciones jóvenes, socializadas ya en presencia de una importante proporción de ciudadanos de procedencia inmigrante.

Podemos discernir que el discurso solidario se sustenta en dos supuestos fundamentales: la tolerancia recíproca entre personas pertenecientes a distintas culturas, por un lado, y la confianza en una evolución positiva a medio y largo plazo, por otro. Esta última idea se concibe esencialmente como una progresiva aproximación de los inmigrantes a los valores fundamentales de la sociedad de acogida o, dicho al revés, un alejamiento de los valores propios de una sociedad tradicional, especialmente en lo relacionado con los derechos de las mujeres. Sintetizando, por detrás de una apariencia relativista emerge un núcleo discursivo que, a efectos prácticos, tiene claras implicaciones asimilacionistas. En este sentido, se evoca la imagen de la lenta metamorfosis de la larva a la mariposa.

H: «...se va integrando yo creo como un problema global, de transición, que necesita un tiempo, una metamorfosis. Es que queremos que pase el gusano a mariposa, que pase tan rápido, ¿no? Necesita un tiempo la larva hace el capullo. O sea, no me... Es un proceso, es como un feto. (H: Pero si tú vas...) Tú no puedes parir en un día, necesitas lo (le interrumpen)». (G 2, Almería).

En suma, el discurso solidario confía en que, con el paso del tiempo, resulte crecientemente manifiesto el aspecto enriquecedor de la diversidad cultural, solventándose asimismo los posibles problemas iniciales de comunicación, incomprensión o recelos. Estos últimos no tienen que estar generados necesariamente por la diversidad cultural, sino que nacen también a raíz de percepciones de conflictos materiales de intereses. El discurso solidario reconoce como perfectamente legítimo que los inmigrantes busquen aquí una mejora de sus condiciones de vida, siendo por tanto muy crítico con los posibles procesos de marginación social y estigmatización colectiva de aquellos. Frente a posturas menos favorables hacia la inmigración, el discurso solidario insiste así en destacar el mérito de los trabajadores inmigrantes.

H: «¿Cómo lo ha conseguido (un mejor nivel de bienestar)? Con horas de trabajo, trabajando. Levantándose a las seis, no se lo ha regalado nadie. (H: No, no, eso...). Entonces yo lo admiro. ¿Tú has conseguido un coche? ¿Te has comprado un piso? ‘Claro, trabajo en los invernaderos’. Echa doscientas horas al mes, los sábados, los domingos. Se levanta a las seis, les ves las manos con sangre y flipas. Tú, te dicen: ‘¿Quieres venir? Yo te pago lo mismo’. Y dices: ‘Que me dejes ya, los invernaderos...’ Él sí va, y yo lo admiro y digo: ‘Olé, te has conseguido tu cochecito, tu casita, tus niños...’». (G 2, Almería).

La génesis de actitudes desfavorables hacia los inmigrantes asentados hoy en día en Andalucía es comparada con la experiencia que en su día vivieron los emigrantes españoles, siendo la pobreza de éstos –y el rechazo que sufrieron en su día en las sociedades de acogida– subrayados para fomentar la empatía hacia el colectivo inmigrante.

Según el discurso solidario, las percepciones distorsionadas (tipo chivo expiatorio, por ejemplo) pueden corregirse a través de la educación y la pedagogía social, siempre que éstas se fundamenten en, o enlacen con,

hechos y experiencias reales. Al margen de actividades educativas formalizadas, la familia y las experiencias cotidianas asumen un papel destacado a la hora de determinar las actitudes hacia la población inmigrante.

H: «Yo creo que tiene un peso, que tiene un peso, lo que es en el tema educativo, escolar tiene un peso, pero... Pero después también tiene un peso muy grande lo que tú vives en la calle y lo que tú vives en tu casa. Eso es lo que realmente a ti también te va a hacer». (G 2, Almería).

Podemos constatar, por tanto, que el discurso solidario confía en que las experiencias a medio y largo plazo serán positivas tanto en el ámbito cultural como en el ámbito económico-laboral. La buena acogida de los inmigrantes se erige en exigencia moral ineludible, visto que Andalucía ha sido, en un pasado no tan remoto, región emisora de emigrantes.

H: «Lo que pasa es que tenemos estas cosas novedosas de tener gente extraña, que no hemos tenido antes viviendo en nuestras ciudades, pero tenemos que acostumbrarnos, como dice (otro participante). Tenemos que abrirles nuestras puertas, y tenemos que ofrecerles nuestro trabajo y lo que sea porque así es la vida. Nosotros en otro momento hemos salido fuera a, a... trabajar. Pues ahora que afortunadamente nosotros tenemos un país más rico y entonces vienen de fuera, tenemos que admitirlos». (G 6, Villanueva del Arzobispo).

Para el discurso solidario, si se producen situaciones negativas relacionadas con la inmigración, no son indicativas de un problema de fondo, sino que se deben al hecho de que la búsqueda de una vida mejor no consigue siempre su objetivo, al menos a corto plazo. Así, los reproches de terceros hacia los inmigrantes («viene lo peor») se rebaten con referencias a la difícil situación con la que se enfrentan.

M: «Porque viene lo peor.

M: Viene lo peor. ¿A buscar qué? Pues una mejoría en su vida, ¿no? Hay veces que la encuentra y hay veces que no la encuentran, que se van peor que han venido.

M: Sí».

(G 4, Lepe).

Independientemente de la situación legal y laboral de los inmigrantes en España, el discurso solidario aboga por prestarles toda la asistencia necesaria para satisfacer sus necesidades básicas. Esta postura queda recogida bien en la siguiente expresión.

H: «Pero el corazón no tiene colores. El egoísmo sí». (G 2, Almería).

Con algunos matices, relacionados sobre todo con la adaptación a las normas básicas de la sociedad de acogida, podemos hablar de una postura incondicionalmente pro-inmigración, fundamentada en la empatía.

EL DISCURSO FUNCIONALISTA

Un segundo discurso bien perfilado radica en consideraciones económico-laborales. El punto de partida de este discurso, que hemos denominado «funcionalista», consiste en una versión popular de la llamada teoría de la segmentación del mercado laboral. En pocas palabras, se trata de una teoría según la cual existe una fragmentación y diversificación de los mercados laborales, con reglas de acceso y condiciones laborales bien distintas en cada uno de ellos. La distinción más básica operada por dicha teoría es entre el llamado segmento «primario», con puestos de trabajo relativamente estables, condiciones laborales relativamente buenas y unos niveles de remuneración y de deseabilidad social medio-altos, por un lado, y el segmento «secundario», caracterizado por la inestabilidad, la dureza de las condiciones laborales, el bajo nivel de remuneración y una escasa deseabilidad social. Esta teoría, en un principio de naturaleza académica (Abad Márquez, 2002; Cachón Rodríguez, 2003; Piore, 1979), parece haberse convertido en discurso social corriente, al surgir elementos clave de la misma en varios grupos de discusión.

H: «Cogen los puestos que nadie quiere, la mayoría de las veces». (G 2, Almería).

H: «Claro, también hay que ver que antes pues la aceituna se cogía con la gente, con, con el personal de aquí, y ahora pues como no vengan forasteros casi no se coge la aceituna. Eso también es verdad». (G 6, Villanueva del Arzobispo).

La necesidad de mano de obra por parte del mercado laboral «secundario» encuentra, según este discurso, su complemento en la elevada disponibilidad para sacrificarse por parte de los trabajadores inmigrantes. La constatación de tal disponibilidad no carece de ambigüedades: a algunos autóctonos les causa envidia observar el espíritu de superación desplegado por muchos inmigrantes, máxime si a raíz de ese espíritu, se logran resultados materiales tangibles. Sin embargo, al menos en principio, el discurso funcionalista interpreta positivamente dicha capacidad de trabajo y sacrificio, aceptando el principio de que a mayor esfuerzo le corresponde, lógicamente, una mayor recompensación. El reconocimiento de la necesidad de mano de obra inmigrante genera, pues, una tipología de foráneos en la que, a los extranjeros ricos procedentes, por lo general, de países altamente desarrollados se unen, como segunda categoría de forasteros «bienvenidos», los *pobres* dispuestos al trabajo duro, señalándose en este sentido otra vez más una similitud con la emigración española. Según este hilo de razonamiento, los trabajadores inmigrantes se merecen una buena consideración por parte de la sociedad andaluza.

Para al discurso funcionalista, el punto clave es la contribución de los inmigrantes a la generación de riqueza económica. Mientras la principal aportación percibida, en este sentido, se refiere a la producción de bienes y servicios (mercado laboral), también surgen apreciaciones relativas a la demanda (consumo).

H: «...cuando hay más público, el negocio tiene más venta (varias aprobaciones de otros participantes). Eso es lógico, ¿no?»

H: Claro, si eso...

H: ...normalmente nos beneficiamos de que haya más público».

(G6, Villanueva del Arzobispo).

A estas consideraciones se unen otras más, relativas por ejemplo a la baja tasa de fertilidad de las mujeres autóctonas y sus implicaciones negativas para la sostenibilidad del Estado del Bienestar. En definitiva, el discurso funcionalista aprecia varias aportaciones de los inmigrantes a la creación de una mayor riqueza colectiva, desde la necesidad de su mano de obra hasta su contribución a los sistemas de protección social. Esa apreciación abarca un amplio horizonte temporal, incluyendo no sólo el pasado (la última década fundamentalmente, período en el que el *boom* inmigrante coincidió con una sostenida expansión económica) y el presente (que se percibe en continuidad con el pasado reciente),

sino también el futuro (en este caso, sobre todo con relación a la financiación de los sistemas de protección social). Se trata de un discurso eminentemente pragmático; su figura argumental o razón básica es la utilidad.

Nótese, sin embargo, que el discurso funcionalista es inherentemente volátil, al depender enteramente de la situación económica general y de su percepción por parte de la ciudadanía. Asimismo, es menester señalar que la apreciación de la utilidad económica no genera necesariamente una valoración positiva del fenómeno migratorio en su conjunto, de manera que apreciaciones funcionalistas son compatibles con el tenor general de los discursos que iremos esbozando a continuación.

EL DISCURSO DESCONFIADO

A diferencia de los anteriores, en el caso del discurso que comentaremos ahora, las incertidumbres y potenciales amenazas percibidas con relación al fenómeno migratorio asumen un protagonismo destacado, tanto en el ámbito cultural como en el económico-laboral. Si bien se retoman en muchas ocasiones temas presentes también en los discursos solidario y/o funcionalista, se les tiende a imprimir una interpretación pesimista. Así, en el ámbito económico-laboral, en vez de la aportación al desarrollo y a la generación de la riqueza, se enfatiza la percepción de una serie de agravios comparativos, mientras que en el ámbito cultural, la exigencia de adaptación a las normas básicas de la sociedad de acogida deja de constituir el horizonte lógico de la evolución a medio plazo para convertirse en precondition indispensable o, en su defecto, hasta en escollo insalvable para una convivencia satisfactoria.

Un primer rasgo definitorio del discurso desconfiado es la articulación de unos elevados niveles de desconcierto ante el fenómeno migratorio. La propia evolución demográfica, con un aumento muy sostenido de la población inmigrante en relativamente pocos años, despierta inquietud y prevención, entre otros motivos por relacionarse a veces con problemas de orden público. Al ser un fenómeno novedoso, el reciente auge de la inmigración genera unos temores digamos opacos, relativos no ya a efectos negativos identificables, sino a la propia novedad del fenómeno. El desconocimiento y la falta de costumbre ante la diversidad cultural pueden convertir en «extraña» una notable presencia de inmigrantes en los lugares públicos.

Con vistas a la evolución a medio plazo, el desconcierto relacionado, como decíamos, en gran parte con la propia novedad del fenómeno, podría llevar a la postura *desconfiada*, en principio, hacia un pronóstico favorable: con el tiempo, lo desconocido puede convertirse en *conocido*; la percepción inicial de amenaza se puede esfumar. No obstante, para que esta posibilidad se convirtiese en realidad, en absoluto ayuda la percepción, por parte del discurso desconfiado, de una tendencia a la auto-segregación de los inmigrantes e incluso de una falta de voluntad para comunicarse con los autóctonos.

M: «...se hacen su grupo, y donde hallan otros morenos se hace otro grupo, aunque sea... Los que son de Senegal o los que son de otro sitio son diferentes. Ellos mismos no se integran con con...

M: Con los nuestros».

(G 5, La Mojonera).

H: «...esos, esos hablan lo mínimo. Y cuando están dos ya y tú dices una palabra, ya empiezan a mirarse el uno al otro a ver lo que vamos a decir. No son comunicativos. Eso con seguridad.

M: Pero... los que están por ahí vagueando esos no se comunican con nosotros ninguno, ninguno».

(G 6, Villanueva del Arzobispo).

La evolución de las relaciones entre autóctonos e inmigrantes podría resultar afectada negativamente también por percepciones que desmienten determinadas ideas potencialmente benévolas (aunque quizás algo paternalistas) acerca de la situación social de los inmigrantes, como por ejemplo la imagen tópica del inmigrante como persona sumamente necesitada, agradecida por tanto ante cualquier ofrecimiento de ayuda.

H: «...una rumana me pidió a mí, me pidió cinco euros. Digo: 'Hija mía, que yo no..., que eso, que no, que no.' Digo: 'Que yo no te puedo dar dinero. Yo sólo te puedo dar para comer'. ¡Me puso...! Vamos, en su lenguaje de ella». (G 6, Villanueva del Arzobispo).

La percepción de incomunicación, al tiempo que implica una voluntad de comunicación que se siente (o cuando menos se postula) como «defraudada», puede aumentar el desconcierto inicial ante el fenómeno

migratorio. Sin embargo, dicha percepción de incomunicación no parece culminar necesariamente en una actitud hostil por parte de los autóctonos, siempre que se mantenga la integración de los inmigrantes como principio u objetivo de fondo. En el siguiente tramo de una dinámica grupal con fuertes inclinaciones hacia el discurso excluyente, la postura *desconfiada* se debate con el discurso solidario.

M: *«La procedencia no es lo importante, es el comportamiento.*

M: *Lo que pasa que aquí se está comportando la mayoría pues muy mal y estamos pues* (le interrumpen)

M: *Por dos o tres pagan casi todos.*

M: *...y estamos desengañados*

M: *Aunque también nos tenemos que comportar con ellos, ¿no? porque* (le interrumpen)

M: *Ah, no, por supuesto, porque si viene con educación...*

M: *... porque si ha echado por ejemplo una jornada en el campo, pues pagarle lo mismo que a otros.*

M: *Ah, por supuesto, por supuesto. Si te ha rendido igual por supuesto que hay que pagarle igual, ¡vamos!*

M: *Yo no estoy de acuerdo con los abusos».*

(G 4, Lepe).

Este tramo recoge comentarios a la frase-estímulo sobre la procedencia como criterio de la contratación laboral; por tanto, estamos ante una secuencia con unas dosis de deseabilidad social mayores a las contenidas en la dinámica grupal libre, realizada sin conocer el enfoque temático del estudio. Aun así, nos parece significativo que las participantes acepten «*por supuesto*» el principio de que a igual rendimiento laboral le corresponde igual remuneración. Constatamos que el principio de igualdad mantiene una fuerte potencia normativa hasta para aquellos autóctonos que se declaren «*desengañados*» respecto del fenómeno migratorio. Vemos precisamente en esta defensa de la igualdad la diferencia fundamental entre los discursos desconfiado y excluyente, al cuestionar este último dicho principio igualitario.

Ahora bien, a pesar de coincidir con los discursos solidario y funcionalista en que los inmigrantes se merecen el mismo trato y los mismos derechos que los autóctonos, el discurso desconfiado plantea dudas respecto de la posi-

bilidad real de su plena integración. Se consideran insuficientes los intentos de los poderes públicos por conseguir la aceptación de las costumbres autóctonas por parte de los inmigrantes, siendo esa aceptación considerada como una precondition irreducible para que la convivencia pueda desarrollarse sin sobresaltos. El discurso desconfiado no rechaza la inmigración, pero tampoco acepta la idea de que este fenómeno pueda acabar transformando sustancialmente la sociedad de acogida.

M: «Pero desde luego lo que no puedes hacer es que por ser nosotros tan permisivos como somos y tan tan democráticos y tan guays, que se nos estén metiendo cosas y problemas gordos que luego la sociedad no sepa resolver. Eso hay que atajarlo. Perfectamente inmigración, toda la que digamos la que se... la que una sociedad pueda aceptar, pero que las costumbres que las acepten las costumbres del país donde van». (G 3, Torremolinos).

En síntesis, el discurso desconfiado articula un trato que, de forma menos explícita, se puede discernir también en otros discursos: «integración en igualdad de condiciones a cambio de la aceptación de las reglas básicas de la sociedad de acogida». La igualdad de género constituye un ejemplo especialmente claro de este razonamiento. A diferencia del discurso solidario, el discurso desconfiado no conoce atenuantes ni concede plazos de transición; no se demuestra comprensivo y tolerante, sino que exige, de manera categórica, la aplicación de determinadas normas.

M: «Lo que yo no puedo es aceptar que una niña de catorce años, porque en su sociedad sean así y porque ellos no quieran integrarse, y además lo estáis diciendo, que se reúnan entre ellos, y que la mujer esté ahí infravalorada y tratada como si fuese una cosa, yo no puedo permitir eso en mi sociedad». (G 3, Torremolinos).

La igualdad ante la ley no se reclama como un horizonte natural de actuación de los poderes públicos (como ocurre con el discurso solidario), sino que se dibuja como concepto amenazado.

M: «...tú no puedes, digamos, en una sociedad que tiene un montón de gente, tú no puedes que todo el mundo sea..., o sea, que haya una cosa penada y que

alguien no lo haga [...] Lo que tú no puedes es, digamos, dejar que entren costumbres que sean nocivas para el resto de la sociedad. Que ellos no lo pueden hacer digamos así legalmente y eso, pero bueno, lo hacen. Entonces hay que ponerles las cosas pero que muy, muy, muy difíciles en esos puntos...». (G 3, Torremolinos).

La cuestión del género surge también con relación a múltiples episodios de molestias y falta de respeto por parte de inmigrantes masculinos. Estos episodios son referidos sobre todo por mujeres del ámbito rural e independientemente de la edad de las mismas; son percibidos como manifestaciones explícitas del desprecio a la mujer existente entre muchos varones de procedencia inmigrante. A pesar de que los relatos de dichos episodios no conducen necesariamente a expresiones de desconfianza generalizada hacia los varones inmigrantes, sí se articula, como consecuencia lógica, la idea de que el respeto a toda persona con independencia de su sexo es una de las normas generales de la sociedad de acogida cuya aceptación ha de exigirse sin excepción alguna.

M: «Ellos, en la Caja, en la farmacia, en todos sitios, en la panadería, por donde ellos están, que se ponen, tú tienes que ser la que te tienes que apartar para poder pasar por los sitios, ellos nunca te dejan el paso libre.

M: Eso es así.

M: Es que en su país es así. Es que en los países a las mujeres no las respetan para nada. Ellos son los hombres, los que valen y las mujeres son trapos, y aquí se creen que nosotros somos lo mismo. Y aquí las mujeres tenemos la misma igualdad, la misma.

M: Los mismos derechos.

M: Los mismos derechos que un hombre, y somos personas y ya está».

(G 5, La Mojonera).

El complejo tema de la diversidad de costumbres se plantea desde una perspectiva rotundamente asimilista, exigiéndoles a los inmigrantes la adaptación no ya a unas costumbres idiosincrásicas o unas normas arbitrarias, sino más bien a las pautas generales de la convivencia históricamente consolidadas como la esencia de una sociedad cívica y moderna. En este sentido, el discurso *desconfía*, literalmente, de que su exigencia se cumplirá,

al entender que el fenómeno migratorio supondrá un cambio social y cultural muy importante en muchas esferas de la sociedad. Se imprime así una nota pesimista a un tema que, como veíamos, es de gran relevancia también para el discurso solidario. Como implicación de ello, si resultara evidente que la inmigración no mermará la vigencia universal de principios tan fundamentales como la igualdad de género, la desconfianza podría dar lugar a un mayor grado de confianza.

Pasando ahora al terreno económico-laboral, el discurso desconfiado mantiene la filosofía general que acabamos de esbozar. Es decir, la aceptación del fenómeno migratorio se vincula a la precondition de que no perjudique la aceptación universal de las «reglas de juego» establecidas, con la particularidad de que entre estas reglas se incluye la preservación del estatus social de los nativos. Por tanto, la percepción de que la inmigración pueda generar desventajas para otros ciudadanos, es proclive a llevar al discurso desconfiado a posturas crecientemente desfavorables ante el fenómeno. Existe una fuerte analogía entre los ámbitos cultural y económico, en el sentido de que ante éste igual que ante aquél, el discurso combina una oferta de integración y participación, por un lado, con un aviso de atención o de prevención, por otro.

En este último sentido, se articulan varias quejas con relación a los efectos sociales, en sentido amplio, de la inmigración, incluyendo perjuicios causados en los ámbitos laboral y comercial. En los grupos de discusión realizados, son numerosas las referencias a las relaciones entre empleadores autóctonos y trabajadores inmigrantes. En su mayoría, las experiencias (directas o indirectas) relatadas son negativas, alimentando una tendencia a desconfiar bien de la veracidad de las cualificaciones profesionales alegadas, bien de la estabilidad de la relación laboral, bien de las aptitudes prácticas de los empleados. He aquí una cita que ilustra ese tipo de lamentos.

M: «Por el bar me han pasado miles, y he pasado por muchos desengaños, por darle papeles a una hoy, y mañana si te he visto no me acuerdo. Y si yo he tenido un compromiso contigo por darte los papeles, tú lo has tenido conmigo, y se ha ido y se ha ido». (G 4, Lepe).

Quejas parecidas se producen también con relación a algunos servicios públicos, por ejemplo con respecto de los turnos a aguardar para acceder

al sistema público de salud. En resumen, el discurso desconfiado hecha en falta la reciprocidad en las relaciones entre autóctonos e inmigrantes, según el esquema: «ellos siempre buscan las mayores ventajas sin ofrecer nada a cambio». A los inmigrantes se les atribuye una escasa disponibilidad a asumir sus responsabilidades hacia terceros; se les ve ensimismados en sus propios problemas e indiferentes a los problemas de los demás.

M: *«Problemas, muchos problemas.*

M: *Sí, es lo único que saben decir, muchos problemas.*

M: *Y digo, ¿como si nosotros no tuviéramos problemas! Si todos tenemos problemas en la vida.*

M: *Si todos tenemos problemas en la vida».*

(G 5, La Mojonera).

El discurso desconfiado tiende a asumir una postura victimista, dando por descontado que la inmigración es (o acabará siendo) perjudicial para los intereses de los autóctonos. En esta misma línea, al achacarles la intención de buscar una vida fácil, el discurso desconfiado considera discriminados, en comparación con las facilidades obtenidas o reivindicadas por los inmigrantes, a los propios autóctonos. No postula privilegios para los autóctonos, sino que retrata como privilegiados a los alóctonos, por ejemplo respecto de cuestiones como las obligaciones contributivas y el acceso a la vivienda. A pesar del tono algo cargado en el que se vocalizan a veces estas quejas, su filosofía básica reclama un trato igual a todos. Desde el discurso desconfiado, la forma característica de plantear las quejas es en defensa del ideal igualitario.

En suma, el discurso desconfiado tiende a aceptar a los inmigrantes sólo en la medida en la que se funden sin distinción relevante entre los demás ciudadanos. No obstante, para denominar a este discurso, hemos querido evitar etiquetas como «similitud» o «asimilación», al considerar que (a) no es el único discurso en el que aflora una filosofía asimilacionista (en sentido amplio), y (b) a diferencia de otros discursos en los que se hace referencia a la necesaria adaptación de los inmigrantes a las pautas de convivencia establecidas, en este caso se trata de un llamamiento escéptico. O sea, el principio organizador del discurso desconfiado es una sensación de agravio.

EL DISCURSO EXCLUYENTE

El discurso excluyente tiene características, en muchos aspectos, parecidas a las del discurso desconfiado, visto que ambos tienden a percibir los efectos de la inmigración como perjudiciales para la población autóctona. A pesar de esta similitud, el discurso excluyente se desmarca no sólo por un mayor énfasis en dichos perjuicios percibidos. A diferencia del discurso desconfiado, proclive, como veíamos, a apoyar la integración de los inmigrantes en igualdad de condiciones, el discurso excluyente pasa del pesimismo al alarmismo, desembocando en cierto ensimismamiento hostil. Mientras que el discurso desconfiado plantea varias quejas, a veces algo groseras, e insiste en una serie de precondiciones y exigencias para que la convivencia entre autóctonos y alóctonos pueda funcionar satisfactoriamente, el discurso excluyente parece dar prácticamente por cerrado, al menos para los inmigrantes más desamparados (los «transeúntes» o «itinerantes»), cualquier cauce de integración. No parece casual que sus manifestaciones más claras se encuentran en los grupos de discusión realizados en Lepe y Villanueva del Arzobispo, tratándose de dos localidades en las que existe desde hace años una notable afluencia de inmigrantes en búsqueda de empleo temporal en el sector agrícola. Ante este tipo de personas, el discurso excluyente no muestra compasión, sino esencialmente rechazo, cerrándoseles, al menos aparentemente, todas las puertas.

Desde el discurso excluyente, se atribuye a los inmigrantes una falta generalizada de adaptación a las normas y costumbres de la sociedad de acogida, con la particularidad de que (a) tal adaptación se les exige de forma tajante, (b) la atribución de un déficit de adaptación no se limita a determinadas personas o categorías de personas, sino que se amplía a todo el exogrupo, y (c) se procede, asimismo, a deducir malas intenciones de los actores, nuevamente con referencia al colectivo exogrupal en su conjunto. A diferencia del discurso desconfiado, el discurso excluyente establece así una vinculación entre episodios empíricos de incumplimiento de las obligaciones, por un lado, y una falta generalizada de compromiso y civismo, por otro. Por ejemplo, en la dinámica grupal desarrollada en Lepe, a raíz del deficiente cuidado de los inmuebles que se atribuye a los arrendatarios inmigrantes, especialmente aquellos pertenecientes a la categoría «itinerante», surge el reproche generalizado de mala fe (*«porque lo hacen a mala leche», «no tienen ninguna responsabilidad», «es porque no hay vergüenza, porque no respetan...»*).

La imputación generalizada de rasgos negativos al exogrupo en su conjunto es una tendencia característica del discurso excluyente, tendencia que marca, en nuestra opinión, la barrera entre recelos y xenofobia. He aquí algunos ejemplos (todos ellos recopilados de la dinámica grupal en Villanueva del Arzobispo): «Ellos son tontos», «ellos se burlan de nosotros», «es que no tienen vergüenza».

El discurso excluyente atribuye al colectivo inmigrante la intención de aprovecharse de todas las ventajas que le reporta la sociedad de acogida, sin asumir, como contrapartida, las obligaciones correspondientes.

M: *«Cuando el gobierno ponga al inmigrante que tiene que pagar Seguridad Social, que quiere los papeles y tenga que pagar a hacienda y tenga que, yo creo que más de uno se van porque ellos no pagan.*

M: *Es que ese ritmo de vida no se lo van a poder permitir.*

M: *Ellos no.*

M: *Ellos no, ¡qué va!*

M: *Nada más que a chupar.*

M: *Ellos vienen a ver si tú lo amamantas.*

M: *A que los mantengan, ¿no? A que los mantengan. Y el Gobierno no puede permitirse ese lujo».*

(G 4, Lepe).

A diferencia de otros discursos referidos anteriormente, el discurso excluyente postula que no hay solución posible: la regularidad administrativa del contrato y la cotización a la Seguridad Social no se conciben como acontecimientos deseados por los inmigrantes en cuanto cauces hacia la integración laboral y social, sino como momentos temidos por éstos, al atribuírseles la intención de «chupar».

Si las peticiones de asistencia están mal vistas por el discurso excluyente, lo mismo vale para las malas condiciones de vida en las que tales peticiones se originan. La falta de medios despierta una sensación de amenaza, sensación que culmina en el temor a un aumento de la inseguridad. Asimismo, a raíz de un escaso cuidado de la higiene personal por parte de algunos inmigrantes, surge la conclusión de que son sucios por naturaleza.

M: *«Pues no así no huele una persona.*

M: *El que es sucio es sucio».*

(G 4, Lepe).

La inclinación de algunos medios de comunicación a interpretar en clave étnica cualquier suceso relacionado con inmigrantes, genera una airada percepción de «estigmatización inversa».

H: «Aquí lo que pasa, es que en España les están dando mucha libertad a todos los inmigrantes. A todos, mucha libertad (silencio) si hay, si, si... Si por ejemplo éste le pega a un moro, o yo, a un moro un un porrazo, de momento en la televisión: (dice su nombre y apellidos) 'le ha dado a un moro, le ha pegado un porrazo' (alzando la voz). Si es al revés, no dicen que es moro (silencio) no dicen que es moro. Eso sale en la televisión así de veces (silencio). Cuando mata un... Cuando mata un... una pareja a su pareja, la mata o le ha pegado una paliza, lo que sea, nunca dicen, y la mayoría son... ecuatorianos y cosas de esas así son la mayoría». (G 6, Villanueva del Arzobispo).

Es evidente que, al orador, le cuesta referirse a los inmigrantes con términos formalmente correctos. Esta misma dificultad se plasma también en el siguiente tramo discursivo, procedente de otra dinámica grupal, resolviéndose en este caso por utilizar la denominación oficial del exogrupo. Ahora bien, vuelve a manifestarse también un fuerte sentimiento de agravio, reprochándose a los inmigrantes la búsqueda «gratis» de toda una serie de comodidades y beneficios.

M: «Es que nosotros no discriminamos a los, ¿a cómo se llaman? A los inmigrantes, son ellos los que nos discriminan a nosotros.

M: Es que ellos se tienen que hacer a nosotros, no nosotros a ellos, nosotros estamos en nuestro sitio.

M: Y encima por una parte nos ponen de racistas. ¿Por qué? Porque (es interrumpida)

M: ¡No, racistas ellos!

M: ...ya, verás, verás (le interrumpen de nuevo)

M: Racistas ellos, ¡bueno!

M: ...racistas

(MOD: DEJAD, DEJAD HABLAR)

M: No, nos ponen por una parte de racistas. ¿Por qué? Porque le decimos: 'hombre, tú vienes de tu país, pero mira, no pidas piso gratis, alimentos gratis, ropa gratis, todo. No, porque las cosas no son gratis en España.'

M: No.

M: *Nosotros tenemos una vivienda, pero ¿por qué tenemos una vivienda? Pero porque estamos hartos (de) trabajar».*

(G 4, Lepe).

En esta cita, llama la atención también el reproche de que son racistas no ya los autóctonos escépticos o desencantados con relación al fenómeno migratorio, sino los propios inmigrantes. En realidad, la sospecha de nutrir actitudes xenófobas recae sobre algunas de las participantes en la dinámica grupal, al expresar éstas molestia ante la propia presencia de personas *diferentes*.

M: *«Y es que los tenemos por todos lados, es que los tenemos por todos lados, es que hay colombianos, hay ecuatorianos, hay indios, hay chinos. Bueno, chinos ya... esto es... vamos, la invasión. Hay moros, hay negros».* (G 4, Lepe).

Incluso si tenemos en cuenta que la percepción de padecer una «*invasión*» podría estar referida no tanto a la presencia de por sí de personas procedentes de muchos países distintos, sino a su alta visibilidad en la vía pública, nos parece obvio que la referencia arriba reproducida denota una sensación de fastidio y de rechazo. En esta misma línea, en otro grupo de discusión, hasta el propio uso de idiomas foráneos en presencia de españoles genera una reacción claramente agresiva.

H: *«Yo lo que digo es que no tienen vergüenza (silencio). Porque si aquí ahora mismo por ejemplo estamos en una reunión aquí, y hay cinco moros y diez españoles, o un español, en la reunión también se debe hablar el lenguaje que estamos ahora mismo aquí en España.*

H: *...y sin embargo se enganchan para hablar entre ellos en el moro...*

H: *Claro*

H: *...estando nosotros aquí. No, señor. ¡Tú hablas aquí en español o te vas a la mierda! (da un golpe en la mesa y chasquea los dedos)».*

(G 6, Villanueva del Arzobispo).

En este ejemplo, de índole lingüística, la exigencia de adaptación cultural, compartida en principio por otros discursos, se radicaliza de forma acentuada: en vez de la aptitud para poder expresarse en español, se exige el uso obligatorio del español si la conversación se desarrolla en presencia de

españoles. La exigencia de adaptación a las costumbres autóctonas se convierte así en intolerancia hacia las propias costumbres foráneas. Con relación a las diferencias culturales, las posturas del discurso excluyente son por tanto diametralmente opuestas a las del discurso solidario. Y es que el discurso excluyente tiende a concebir la propia diversidad cultural de los inmigrantes como falta de respeto a las costumbres autóctonas. Desde esta perspectiva, el hecho inicial no es el rechazo, por parte de los autóctonos, de determinadas prácticas alóctonas (incluyendo, en el ejemplo referido arriba, ¡su facultad para expresarse en su propio idioma!), sino la agresión a las normas y costumbres autóctonas percibida como consustancial a aquellas.

Pasando ahora a las relaciones familiares, en la siguiente secuencia se le atribuye a la inmigración el papel de irrupción perturbadora. Por mucho que lo matice otra participante, a efectos prácticos surge claramente una preferencia por relacionarse exclusivamente entre autóctonos.

M: *«Sin rusas, por eso te digo, no lo ven bien ya, porque estamos acostumbrados a eso, a vivir como...»*

M: *A convivir nosotros.*

M: *A convivir nosotros, pero ya que entren otra razas ya no nos...*

M: *Ya no nos gusta.*

M: *Pero eso ya... Eso es otra...*

M: *Una persona, un soltero o una soltera que se case o se junte con un moro, con un negro o con un..., lo que sea, eso ya es..., pero, lo peor es las familias.*

M: *Las familias.*

M: *Las familias, que esos niños son los que lo sufren todo.*

M: *Claro.*

M: *Sí, hay muchos problemas con eso».*

(G 5, La Mojonera).

El trasfondo empírico de esta secuencia son las rupturas matrimoniales, siendo el verdadero problema aquellas situaciones en las que, en una familia establecida, «entra» una tercera persona; sin embargo, la semántica utilizada aquí para plantear el problema atribuye a «otra raza» el papel perturbador.

En esta secuencia igual que en otras, en las dinámicas grupales realizadas, la tendencia general es rehusar el apelativo de ser racistas. Sin embargo, en contadas ocasiones, ese apelativo es asumido expresamente y de forma afirmativa.

H: «Somos racistas, eso lo puedo yo... Ea, porque le damos una cara a una cosa, pero luego cuando le... O sea que tú hablas con un moro, vamos a poner...

H: *Estás haciendo el paripé pero luego* (ininteligible) (se ríe)

H: *...y luego cuando te da te cagas en...* (inaudible)

H: Yo quería añadir a eso que, que...

H: *O sea que los españoles somos racistas, eso no... que no se os quite nadie de la cabeza».*

(G 6, Villanueva del Arzobispo).

En este tramo se afirma sin términos medios que en la población española existe una actitud difusa de racismo velado. La expresión abierta de tal racismo quedaría limitada a situaciones desinhibidas, mientras que en otras situaciones, se mantendría una apariencia políticamente correcta. Es razonable suponer que efectivamente, las manifestaciones abiertas de actitudes xenófobas constituyen algo como la punta del iceberg.

Con relación a temas económicos igual que respecto de asuntos culturales, el discurso excluyente retoma —y radicaliza— la referencia a agravios comparativos que surge insistentemente también en el discurso desconfiado. La fórmula general de «intentan aprovecharse sin asumir sus obligaciones» se convierte así en «visto que sólo intentan aprovecharse sin asumir sus obligaciones, que se vayan». Para el discurso excluyente, la única justificación de la presencia inmigrante es su aportación de mano de obra necesaria, siempre que se produzca conforme a la normativa vigente. Sin embargo, tal aportación no genera un estatus de igualdad en cuanto a los derechos y las oportunidades, sino que se concibe como estrictamente delimitada a las exigencias del sistema productivo. Estamos ante una manifestación de funcionalismo económico en estado puro, sin dimensión normativa o ética alguna más allá de los términos y tiempos de la propia relación laboral, concibiéndose ésta preferentemente como temporal.

A pesar de existir varias líneas de continuidad o interrelación entre los discursos funcionalista y desconfiado, por un lado, y el discurso excluyente, por otro, este último se caracteriza por rechazar, en última instancia, lo que une todos los demás discursos comentados en este capítulo: la disponibilidad para integrar a los inmigrantes en igualdad de condiciones. Y es que, para el discurso excluyente, todo se vuelve en contra de la inmigración, con la única excepción de una aportación temporal de mano de obra. Así, el único tipo de

inmigrante admitido como «tolerable» por el discurso excluyente parece ser el temporero que, después de desempeñar labores consideradas demasiado ingratas por los autóctonos, desaparece sin dejar huella alguna. En definitiva, se trata de un discurso ensimismado en la hostilidad.

RESUMEN

Del conjunto de los grupos de discusión realizados, hemos extraído cuatro discursos, basados en los siguientes principios organizativos: la empatía, la utilidad, el agravio y el rechazo. La *empatía* inspira el discurso solidario, abogando éste, desde una visión optimista de su papel en la sociedad de acogida, de manera enfática por la plena integración de los inmigrantes. Mientras que el discurso solidario aprecia sobre todo un efecto enriquecedor en el ámbito cultural, el discurso funcionalista pone el énfasis esencialmente en la *utilidad* de los inmigrantes para la economía de la sociedad de acogida, tomando particular relieve en este contexto la disponibilidad de éstos para aceptar empleos ingratos. En tercer lugar, el *agravio* se erige en principio clave del discurso desconfiado, al exigir éste a los inmigrantes una rápida y completa adaptación a las costumbres y reglas de la sociedad de acogida en todos los ámbitos, incluyendo notablemente el cultural y el laboral, con la particularidad de que dicha exigencia se plantea desde una percepción de agravio comparativo con relación a los inmigrantes. Mientras que los tres discursos mencionados hasta ahora están unidos en su defensa del principio de que los derechos y las oportunidades han de ser iguales para todos, el cuarto y último discurso se desmarca de este principio fundamental, al ensimismarse en una actitud claramente hostil. Así, el principio unificador del discurso excluyente acaba siendo el *rechazo* del fenómeno migratorio.

Al tratarse de discursos que, a pesar de su grado relativamente elevado de coherencia interna, demuestran múltiples elementos de conexión, a continuación procedemos a exponer algunas reflexiones sobre las principales líneas de interrelación, manifiestas en algunos casos e hipotéticas en otros. En primer lugar, cabe señalar que algunos de los discursos elaborados arriba comparten una serie de rasgos con discursos identificados por otros investigadores en trabajos anteriores. Así, nuestros discursos «solidario», «desconfiado» y «excluyente» se parecen en aspectos esenciales (sobre todo, en los

razonamientos clave subyacentes) a los discursos «solidario», «nacionalista» y «violento» descritos en 1993 en Madrid (Pumares Fernández y Barroso Ruiz, 1993). Es interesante notar la ausencia de un discurso funcionalista (y la presencia de un discurso sindicalista no solidario) en dicho estudio, ejecutado en una época de crisis económica y altas tasas de paro¹¹. Asimismo, existen puntos en común entre la mayoría de los discursos identificados por (Pascual Acosta, 2004) y los discursos descritos aquí, con la salvedad de que éstos son más amplios que aquellos. Por ejemplo, existen afinidades de nuestro discurso «solidario» no sólo con el discurso «progresista» de Pascual Acosta *et al.*, sino también con el discurso «de la multiculturalidad» descrito por estos autores.

El término «nacionalista» utilizado en el citado estudio madrileño (y también en el trabajo de Pascual Acosta y socios, aunque con otro matiz) tiene su justificación en el hecho de que, en la actual fase de evolución del fenómeno en España, la población inmigrante se diferencia de la autóctona, entre otros aspectos, por tener mayoritariamente una nacionalidad distinta a la española. Sin embargo, consideramos que se trata de un término más conveniente en el ámbito nacional que el regional. Como posible alternativa a la denominación elegida por nosotros para el discurso receloso pero no necesariamente hostil («desconfiado»), sugerimos el adjetivo «nativista», al indicar claramente el sesgo endogrupal manifiesto en dicho discurso, sin vincularlo a un determinado estatus legal o administrativo (nacionalidad), siendo este último un rasgo contingente con relación a aquello.

En segundo lugar, es menester resaltar que los núcleos de los discursos funcionalista y desconfiado, respectivamente, constituyen dimensiones transversales, subyacentes por tanto a toda (o casi) la gama de posturas discursivas que hemos detectado en este estudio. Así, el reconocimiento de la utilidad económica de los inmigrantes está presente no sólo en el discurso funcionalista (en el que predomina), sino también en los discursos solidario y excluyente, respectivamente (donde se concibe como beneficio adicional y accesorio, en el caso del discurso solidario, y como legitimación temporal de la estancia, en el caso del discurso excluyente). Asimismo, la exigencia de

11. La crisis económica de mediados de los años 90 juega un importante papel también en los ocho grupos de discusión realizados en 1994 por el colectivo IOE (1995). Según un trabajo secundario en el que se manejaron, entre otras fuentes, las transcripciones de dichos grupos (Gimeno Giménez, 2001: 79-85), la situación económica y la evolución del mercado laboral destacan como elementos clave de aquellas «dimensiones contextuales» que constituyen el marco general de formación de las actitudes.

adaptación o asimilación en absoluto se limita al discurso desconfiado (donde predomina desde una postura agraviada), sino que se extiende también a los discursos solidario y funcionalista, aunque con matices importantes en cuanto al grado y a los tiempos de adaptación socio-cultural exigidos.

En tercer lugar, aparte de los principios de utilidad y adaptación, existe otro razonamiento básico más que cuenta con una vigencia muy amplia. Y es que la integración de los inmigrantes en igualdad de condiciones cuenta con un respaldo abrumador, abarcando todos los discursos con la única excepción del discurso excluyente. Quizás podamos decir que el respaldo a la integración social constituye algo como la implicación práctica más tangible de la empatía, aunque no siempre se nutra directamente de ésta. A efectos prácticos, el discurso solidario puede aspirar a un reclamo más extenso, más allá de sus propios seguidores, fundamentalmente en función del amplio respaldo del que goza el principio, o valor normativo, de la plena integración de los inmigrantes en la sociedad de acogida.

En cuarto lugar, si invertimos la lógica expositiva de los párrafos anteriores, resulta que el discurso excluyente se desmarca de los demás discursos con relación a dos de las tres «claves» discursivas mencionadas (integración y adaptación), mientras que el discurso desconfiado lo hace con relación al tercer principio destacado (utilidad). Para el discurso desconfiado, queda en entredicho la utilidad de la inmigración para la población autóctona, al tiempo que el discurso excluyente concibe la diversidad del exogrupo como hecho infranqueable, resultándole por tanto la integración social de los inmigrantes imposible o hasta indeseable.

En quinto lugar, constatamos que dos de los discursos identificados en este trabajo asumen posturas literalmente muy decididas, mientras que los restantes dos discursos se ven caracterizados por unas elevadas dosis de ambigüedad. Nos referimos a los discursos solidario y excluyente, por un lado, y a los discursos funcionalista y desconfiado, por otro. El primero de estos grupos abarca a discursos muy consolidados en cuanto a sus respectivas apreciaciones del fenómeno migratorio, mientras que los discursos funcionalista y desconfiado expresan posicionamientos no necesariamente definitivos, destinados quizás a modificarse con cierta agilidad conforme vayan evolucionando la realidad social y sus percepciones.

En pocas palabras, los binomios utilidad-agravio, adaptación-diversidad e integración-exclusión constituyen los principales ejes del campo dis-

cursivo sobre la inmigración. Estas fisuras discursivas podrían, a medio plazo, encauzar la evolución de la opinión pública ante el fenómeno migratorio. Al margen de su relación con acontecimientos contrastables (que no se puede valorar aquí), dicho campo discursivo constituye una dimensión sumamente relevante de la realidad social.

En el presente capítulo, empezamos con la exposición de los resultados cuantitativos de nuestro estudio, exposición a la que estarán dedicados también los capítulos 5 y 6. En este capítulo, presentaremos las proporciones de todas las opciones de respuesta obtenidas por cada uno de los indicadores de la encuesta. Esta presentación general de los resultados se hace, fundamentalmente, con referencia al total muestral, siendo dicha muestra, como hemos señalado en varias ocasiones, configurada específicamente para captar las opiniones de aquella parte de la población andaluza que resida en barrios o zonas con una proporción relativamente elevada de inmigrantes entre sus habitantes.

Siempre que resulte oportuno, hemos incluido, en esta visión panorámica detallada, también matices en función del nivel de dicha presencia, siendo ésta la principal variable independiente contemplada en el diseño del estudio. Recordamos que los dos niveles de presencia se refieren a porcentaje de inmigrantes empadronados, de entre todos los habitantes de la sección censal en cuestión, de entre la media andaluza y el triple de la media, por un lado, y por encima del triple de la media, por otro. Para no ir reiterando incesantemente estas expresiones técnicas, a continuación hablaremos también de zonas con un nivel de presencia de inmigrantes «notable» (superior a la media pero inferior al triple) y «alto» (superior al triple), respectivamente.

Hemos agrupado los indicadores disponibles en seis apartados temáticos:

1. Valoración general de la inmigración como fenómeno social
2. Relaciones directas con inmigrantes, trato y prejuicios

3. Opiniones sobre la regulación de los flujos migratorios
4. Opiniones sobre aspectos económicos y laborales
5. Opiniones sobre participación social y política
6. Diversidad cultural y tipología inicial de actitudes

Se trata de una agrupación sencilla y funcional que sigue, con modificaciones menores¹², el orden de las preguntas en el cuestionario. Sin embargo, algunos indicadores podrían atribuirse a varios de los apartados temáticos, de manera que la agrupación utilizada no es la única posible. Así, por ejemplo, algunas posturas relativas a los efectos de la inmigración podrían ser interpretadas no sólo como expresiones de determinadas opiniones digamos fácticas sobre los efectos materiales de aquella, sino también, por lo menos en determinados casos, como indicios de posibles prejuicios contra los inmigrantes. Creemos oportuno invitar a los lectores a tener siempre presente esta posibilidad, vistas las características metodológicamente muy complejas que presenta nuestro objeto de estudio en cuanto a la medición directa de tales prejuicios. Dicho esto, creemos importante también subrayar otra vez más que sería metodológicamente inadmisibles interpretar de manera esquemática como «prejuicio» cualquier duda, queja o reserva ante el fenómeno migratorio.

En la redacción de este capítulo, como también de los dos siguientes, hemos puesto especial énfasis en la significación estadística de los datos. Todos los contrastes comentados en el texto son estadísticamente significativos a, por lo menos, un nivel de confianza del 95%; en la mayoría de los casos, el nivel de confianza es del 99%. Quiere esto decir que existe una probabilidad muy reducida de que las diferencias entre categorías comentadas en el texto¹³ sean producto del azar, siendo altamente probable que indiquen diferencias reales de opinión por parte de la población objeto de estudio.

12. La principal modificación se refiere al apartado sobre «relaciones directas, trato y prejuicios», ubicado al final del cuestionario: aquí hemos preferido exponerlo inmediatamente después de la valoración general de fenómeno migratorio, al guardar una estrecha relación con ésta.

13. Sin embargo, en los gráficos pueden verse representados también resultados con relación a que las diferencias entre distintas expresiones de la variable independiente no son significativas, al referirse esos gráficos a la distribución en sí.

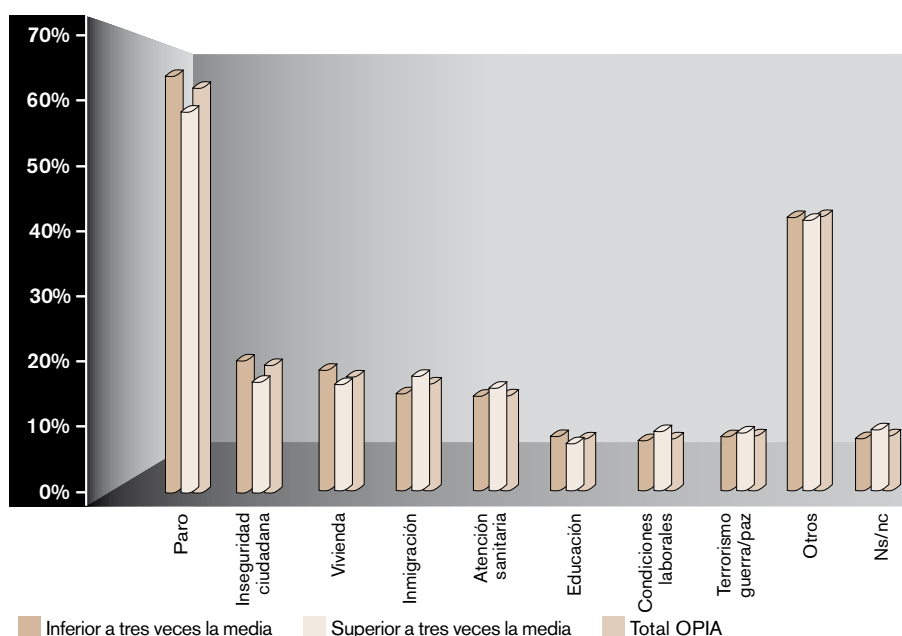
VALORACIÓN GENERAL DEL FENÓMENO

El primer apartado agrupa a un total de nueve indicadores de corte genérico, algunos de los cuales tocan temas específicos a retomar posteriormente.

La inmigración como cuestión destacable

El cuestionario se inicia con una pregunta abierta sobre las cuestiones que, en opinión de los encuestados, más preocupan a los andaluces. Las indicaciones son parecidas a las que, durante estos últimos años, se han obtenido habitualmente con preguntas similares en encuestas de la población general. Así, el paro es con diferencia la cuestión más veces mencionada; le siguen a mucha distancia un grupo de otras cuestiones, incluyendo la inseguridad ciudadana, la vivienda y la inmigración (ver gráfico 1). Al tratarse de una pregunta a respuesta libre, proclive a generar cierta fragmentación de respuestas, la categoría «otras» agrupa a una veintena de indicaciones distintas.

GRÁFICO 1. Cuestiones «que más preocupan a los andaluces» (agrupación multirrespuesta), por nivel de presencia de inmigrantes y total



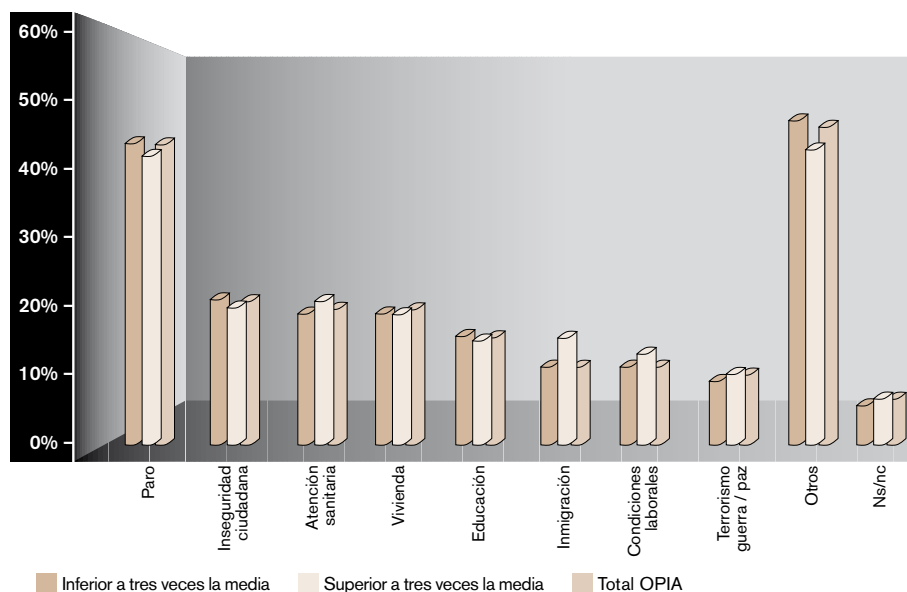
Fuente: Encuesta OPIA, junio de 2005 (P1: «En su opinión, ¿cuáles son, por orden de importancia, las tres cuestiones que más preocupan a los andaluces?»; N=3020)

La percepción del paro como primera preocupación ciudadana es claramente menos acusada en zonas con una «alta» presencia de inmigrantes, comparada con la de presencia sólo «notable»; algo parecido ocurre, aunque en un nivel mucho más bajo, con la preocupación por la inseguridad ciudadana. Sin embargo, con relación a la inmigración como «cuestión preocupante», como también con relación a las condiciones laborales, los porcentajes son elevados en zonas con una alta proporción de inmigrantes entre sus habitantes (superior al triple de la media), frente a zonas con presencia inmigrante entre la media y el triple de dicha media.

La segunda pregunta del cuestionario se refiere a las cuestiones que más preocupan personalmente a la encuestada o el encuestado (ver gráfico 2). El paro vuelve a destacar, siendo con mucha diferencia la preocupación más veces mencionada; le sigue un grupo de otras cuestiones, entre ellas la inseguridad ciudadana, la inmigración y la vivienda, a las que se suman además la salud (incluida la atención sanitaria) y la educación, cuestiones éstas que se adelantan a la inmigración en cuanto a la proporción total alcanzada. Así, mientras respecto de la inseguridad ciudadana y la vivienda, los porcentajes relativos a la preocupación personal se mantienen en los niveles alcanzados respecto de la preocupación atribuida a «los andaluces» en general (o los superan, como es el caso de la salud), respecto del paro y de la inmigración, se observa una reducción del nivel de preocupación personal respecto de la atribuida a la población en general. Concretamente, en lo que a la inmigración como cuestión preocupante se refiere, se produce una reducción del 15,2% (preocupación atribuida a «los andaluces») al 11,6% (preocupación de los propios encuestados).

Siendo ésta la tónica general en la muestra en su conjunto, cabe observar, sin embargo, que la inmigración obtiene un porcentaje significativamente más alto en zonas con presencia de inmigrantes superior al triple de la media, con un 15,3%, frente al 10,4% en zonas en las que dicha presencia es inferior al triple; en menor medida, algo parecido ocurre con la preocupación por las condiciones laborales. Aun así, incluso en zonas con alta presencia de inmigrantes, la inmigración sólo ocupa el quinto lugar de las cuestiones más veces indicadas como preocupación personal, por detrás de paro, salud, inseguridad ciudadana y vivienda.

GRÁFICO 2. Cuestiones «que más preocupan personalmente» (agrupación multirrespuesta), por nivel de presencia de inmigrantes y total



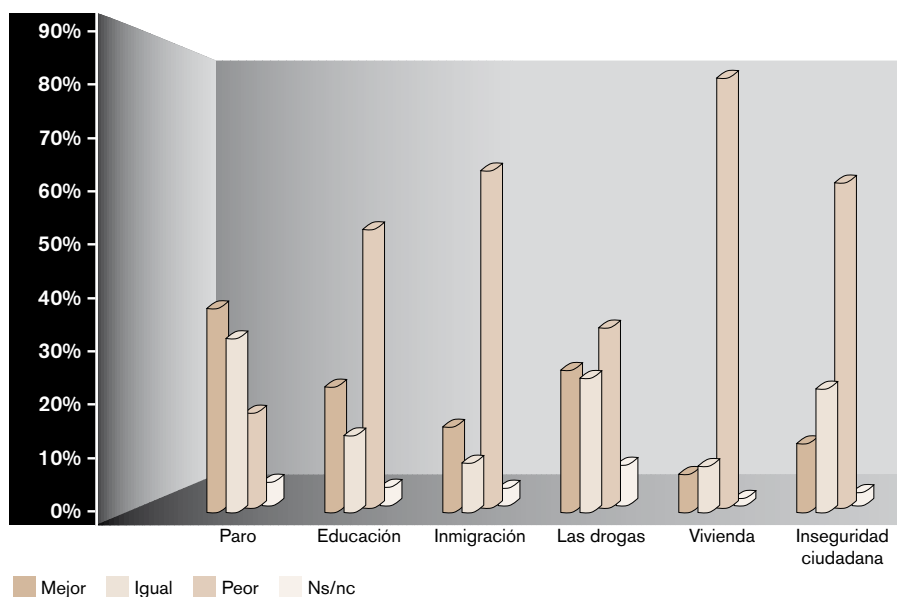
Fuente: Encuesta OPIA, junio de 2005 (P2: «Y, ¿cuáles son, por orden de importancia, las tres cuestiones que le preocupan más a Vd. personalmente?»; N=3020)

La evolución del fenómeno migratorio

La tercera pregunta del cuestionario solicita una valoración de la evolución de determinadas cuestiones «en los últimos dos o tres años». De las seis cuestiones planteadas, la inmigración es una de cuatro que han tenido una evolución desfavorable, a juicio de la amplia mayoría de los encuestados, junto con la vivienda, la seguridad ciudadana y la educación. Sólo respecto a una cuestión (a saber, el paro), la proporción de las valoraciones favorables de la evolución supera con claridad a las de evolución desfavorable (gráfico 3).

Estos datos cambian poco en función del nivel de presencia de inmigrantes, salvo por un porcentaje más elevado de las valoraciones desfavorables respecto de la inmigración en zonas con alta presencia (un 71,2%, frente al 65,5% en zonas con presencia notable).

GRÁFICO 3. Evolución percibida de distintas cuestiones, total muestra OPIA



Fuente: Encuesta OPIA, junio de 2005 (P3: «A continuación, le voy a leer algunas cuestiones y me gustaría saber si, en su opinión, éstas han mejorado, siguen igual o han empeorado en los últimos dos o tres años»; N=3020)

Las causas del fenómeno migratorio

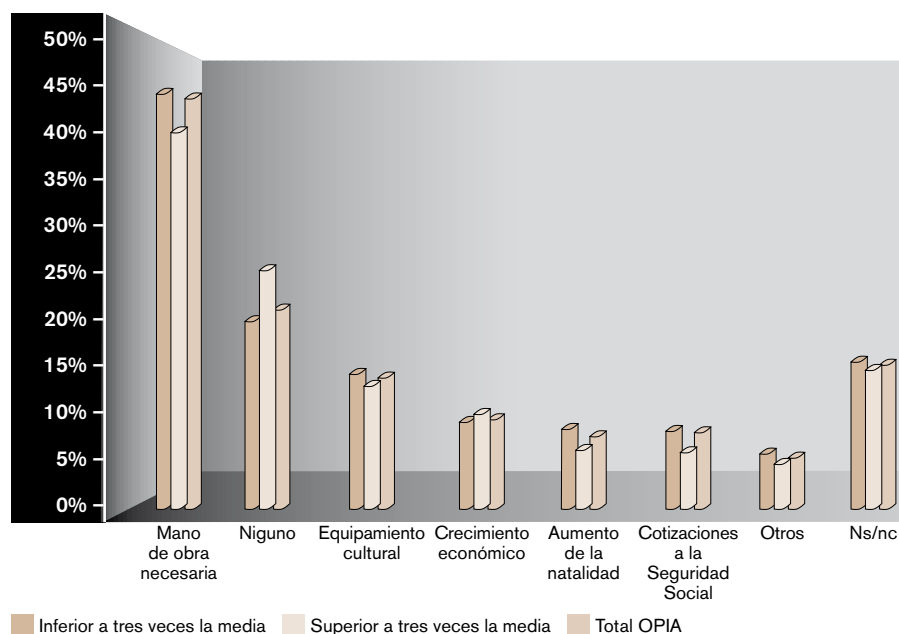
Preguntados por las causas de la inmigración procedente de países menos desarrollados, casi tres cuartos de los encuestados (pregunta multirrespuesta) señalan factores relacionados con la situación económica en los países de origen, como son el desempleo, la pobreza, la falta de oportunidades, etc. En segunda posición en cuanto a las causas percibidas de la inmigración, se encuentra la búsqueda de nuevas oportunidades y de un mejor nivel de vida, al ser mencionada por casi un cuarto de los encuestados. Otras respuestas (como la situación política y la conflictividad social, la manipulación o el engaño, o la proximidad o facilidad del acceso) son muy minoritarias, con porcentajes del 7,4%, 3,2% y 2,7%, respectivamente. Estos valores no varían de manera significativa en función del nivel de presencia de inmigrantes en el barrio o zona de residencia de los encuestados.

Los efectos de la inmigración

El cuestionario dedica cuatro preguntas generales a las opiniones sobre los efectos de la inmigración para Andalucía (los indicadores específicos sobre determinados efectos se comentarán más adelante); en primer lugar, pedimos

indicaciones a respuesta libre de sus efectos positivos. La amplia mayoría de los encuestados indicó algún efecto positivo¹⁴, mientras un 22% contestó «ninguno» y un 12% no supo o no quiso contestar. De entre las indicaciones de efectos positivos, destacan las relacionadas con el mercado laboral («mano de obra necesaria» y parecidas), con un 44%. Le siguen a mucha distancia el enriquecimiento cultural, el crecimiento económico, el aumento de la natalidad y las aportaciones a la Seguridad Social (ver gráfico 4); aquellas respuestas agrupadas como «otros» obtuvieran en su conjunto el 6,3%.

GRÁFICO 4. Percepción de efectos positivos de la inmigración, por nivel de presencia de inmigrantes y total



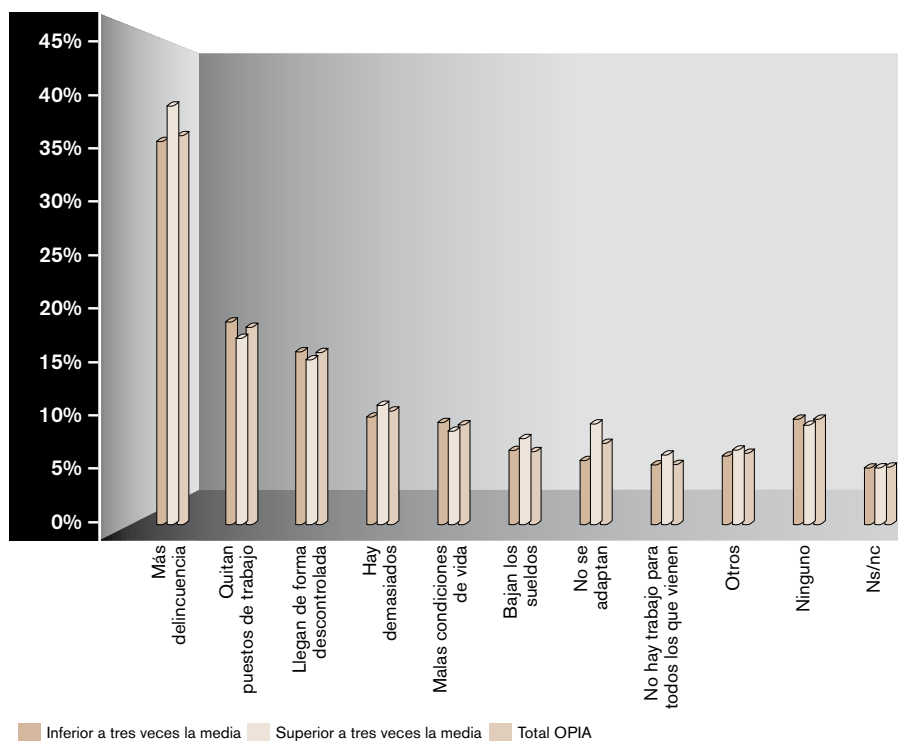
Fuente: Encuesta OPIA, junio de 2005 (P4_2: «¿Qué efectos positivos cree Vd. que tiene esta inmigración para Andalucía?»; N=3020)

14. La amplia mayoría de los entrevistados que indicó algún efecto sólo señaló uno; aproximadamente uno de cada cinco entrevistados expuso un segundo efecto, aprovechando por tanto el formato multirrespuesta de este indicador. Respecto de este grupo, hemos comprobado si los entrevistados que contestan un determinado efecto resultan ser proclives a señalar también otro efecto concreto. Las pocas correlaciones observadas en este sentido son de escasa magnitud, con coeficientes alrededor de un 0,1. Una observación análoga es aplicable también a las respuestas a la pregunta sobre efectos negativos de la inmigración (ver adelante).

El nivel de presencia de inmigrantes incide poco en estas indicaciones, excepto por un mayor porcentaje de «ninguno» en zonas con alto nivel de presencia inmigrante (el 25,7%, frente al 20,6% en zonas con un nivel más reducido).

Hicimos una pregunta análoga a la relativa a los efectos positivos para conocer también la percepción de los efectos negativos de este fenómeno social. Casi el 85% de los encuestados supo y quiso indicar un efecto específico en este sentido (gráfico 5), siendo alrededor del 10% quienes contestaron «ninguno» y acercándose al 7% los casos de «no sabe» y «no contesta»; la categoría «otros» recoge las respuestas con una proporción inferior al 2% (en su conjunto, alcanzan el 7,2%).

GRÁFICO 5. Percepción de efectos negativos de la inmigración, por nivel de presencia de inmigrantes y total



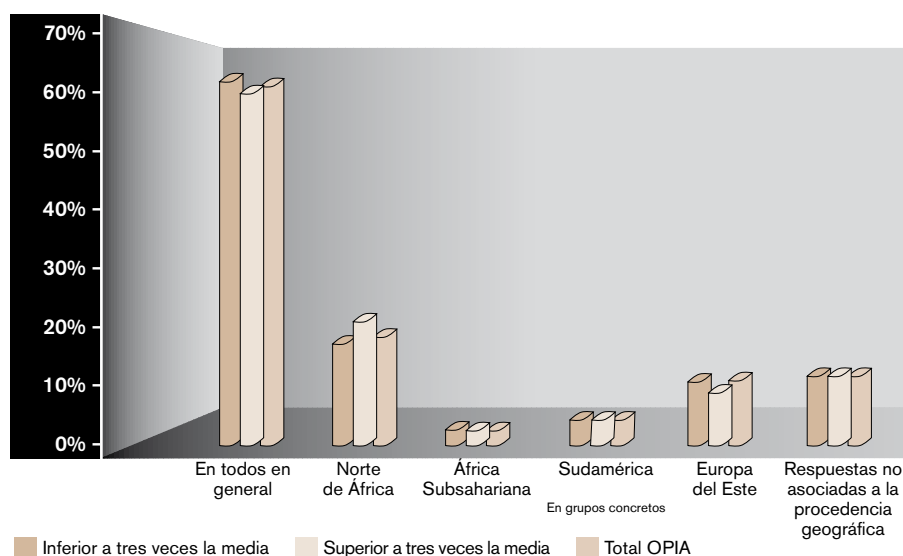
Fuente: Encuesta OPIA, junio de 2005 (P5: «Y, ¿qué efectos negativos cree Vd. que tiene esta inmigración para Andalucía?»; N=3020)

El nivel de presencia de inmigrantes incide poco en estos datos, excepto por respuestas relativas a la diferencia cultural («no se adaptan»), más frecuen-

tes en zonas con proporciones altas de inmigrantes (9,4%), frente a zonas con presencia notable (6,1%). Con todo, comparado con otras opciones, se trata de una respuesta poco frecuente, puesto que los efectos negativos asociados más a menudo con la inmigración son, por orden de frecuencia, la inseguridad ciudadana (37,1%), la competencia laboral (18,4%), la falta de una regulación eficaz de los flujos migratorios («llegan sin papeles» y parecidas, con un 16,7%) y el volumen de estos flujos («hay demasiados», 11,2%).

A todos aquellos encuestados que indicasen algún efecto negativo específico, preguntamos también si estaban pensando en los inmigrantes en general o en algún grupo específico. Alrededor del 63% optó por la primera de estas dos alternativas, sin apenas variaciones por nivel de presencia de inmigrantes (gráfico 6). Aquellos encuestados que optaron por la segunda alternativa, asocian los efectos negativos de la inmigración principalmente a determinadas zonas de procedencia, destacando en este sentido al norte del continente africano. Las «respuestas no asociadas a determinadas zonas de procedencia» alcanzan un 14,5% y se refieren fundamentalmente a la dedicación a la delincuencia (9%) o una escasa inclinación a trabajar (6,3%).

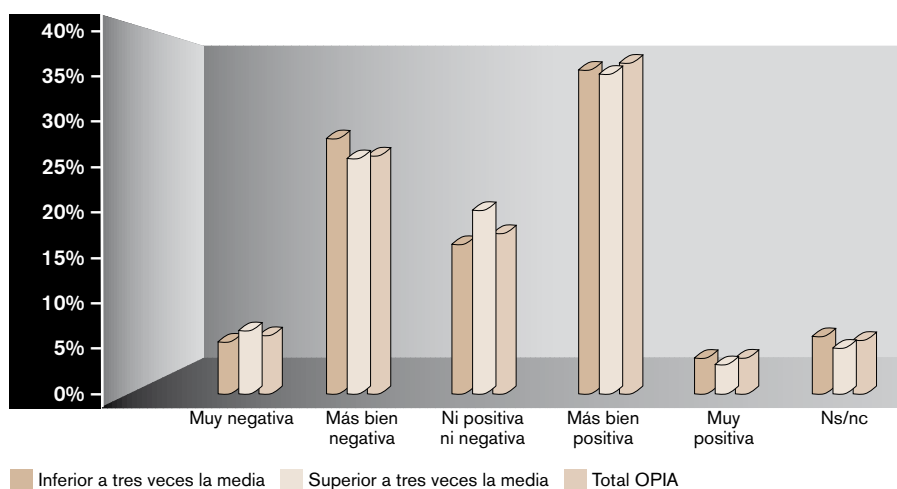
GRÁFICO 6. Inmigrantes asociados con efectos negativos, por nivel de presencia de inmigrantes y total



Fuente: Encuesta OPIA, junio de 2005 (P6: «Cuando habla de estos efectos negativos, ¿está pensando en estos inmigrantes en general o en algún grupo específico?»; N=2588)

En cuarto y último lugar en lo que a la valoración general de los efectos de la inmigración se refiere, pedimos sopesar los efectos positivos y negativos de la inmigración. La escala ofrecida a los encuestados incluyó cinco posturas distintas, desde una valoración «muy negativa», en un extremo, hasta «muy positiva», en el otro. Como ilustra el gráfico 7, la mayoría de los encuestados prefirieron una postura intermedia, siendo «más bien positiva» la respuesta más frecuente, con un 37,5%, frente a «más bien negativa», con un 28,1%. Si agrupamos las respuestas «muy negativa» y «más bien negativa», por un lado, y «muy positiva» y «más bien positiva», por otro, se mantiene un diferencial de aproximadamente 8 puntos porcentuales a favor de un balance general positivo (34,3% vs. 41,9%). Las diferencias por nivel de presencia carecen de significación estadística.

GRÁFICO 7. Balance de efectos de la inmigración, por nivel de presencia de inmigrantes y total



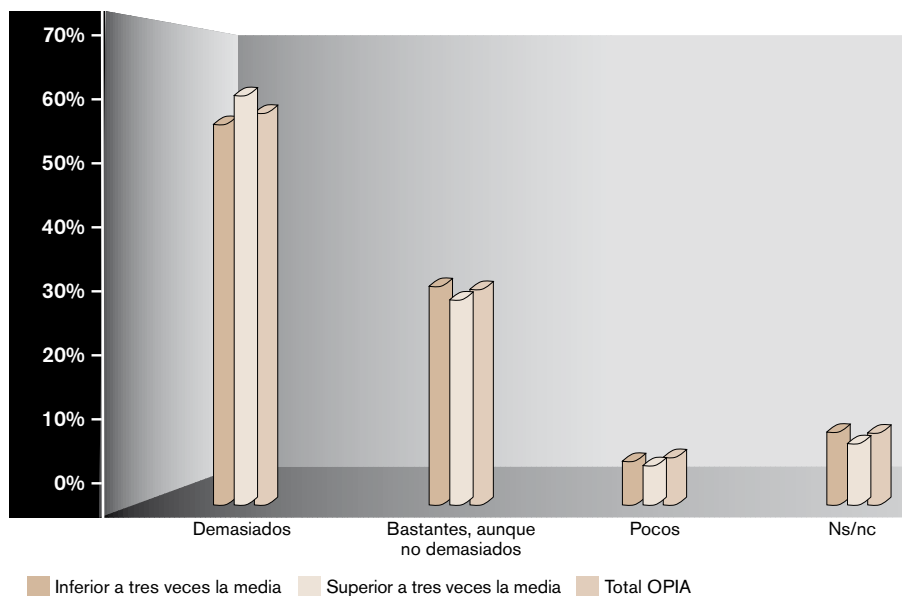
Fuente: Encuesta OPIA, junio de 2005 (P7: «En general, ¿cree Vd. que para Andalucía, la inmigración es...?»; N=3020)

En cuanto a la relación de este indicador con los anteriores, cabe resaltar que aquellos entrevistados que contestaron no percibir «ningún» efecto positivo de la inmigración eran fuertemente proclives a llegar a un balance de efectos desfavorable o hasta muy desfavorable.

Valoración del número de inmigrantes

El gráfico 8 recoge las proporciones de las distintas respuestas obtenidas por una pregunta sobre el número de inmigrantes.

GRÁFICO 8. Valoración del número de inmigrantes, por nivel de presencia de inmigrantes y total



Fuente: Encuesta OPIA, junio de 2005 (P8: «Y, en relación al número de inmigrantes que viven en Andalucía, ¿cree Vd. que son...?»; N=3020)

La percepción de que son «demasiados» los inmigrantes es mayoritaria en zonas con proporciones notables y altas, respectivamente, de inmigrantes empadronados, acentuándose sin embargo en estas últimas (62% frente al 55,3%). Aproximadamente un tercio opina que son «bastantes, pero no demasiados»; un 1,8% considera que los inmigrantes asentados son «pocos».

RELACIONES DIRECTAS, TRATO Y PREJUICIOS

Continuamos la exposición de resultados con un apartado dedicado a dos cuestiones afines: la naturaleza de las relaciones mantenidas por los autóctonos con los inmigrantes, por un lado, y la existencia de posibles prejuicios contra estos últimos, por otro. El tema de los posibles prejuicios nos irá preocupando, como decíamos, como dimensión transversal de todos los apartados temáticos; resulta útil, por tanto, conocer cuanto antes los datos explícitos relativos a este tema. La cuestión de qué tipo de relaciones mantienen los au-

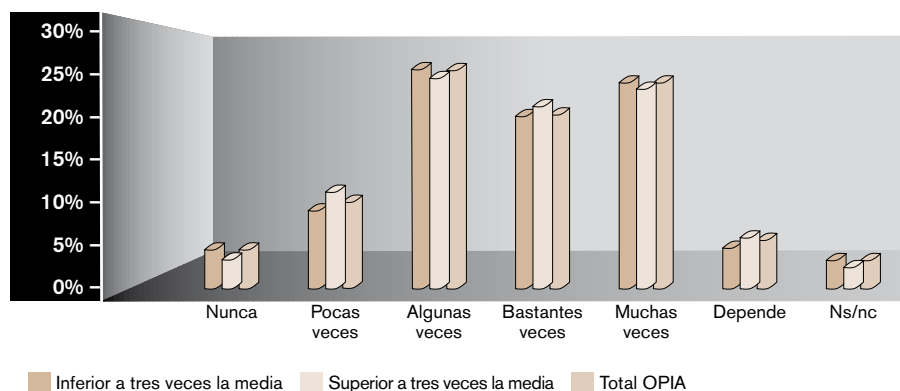
tóctonos con los inmigrantes, por su parte, guarda una estrecha relación con la apuesta metodológica de todo el estudio, al centrarse éste, como hemos ido indicando repetidas veces, en aquellas zonas de Andalucía en las que se encuentra viviendo una proporción relativamente elevada de inmigrantes.

Simpatía por los inmigrantes

Como primera aproximación, preguntamos a los encuestados con qué frecuencia habían sentido simpatía por los inmigrantes (dimensión emotiva). Se trata de un complemento importante a la apreciación cognitiva descrita en el apartado anterior; la literatura psicosocial suele interpretar una escasa inclinación por sentir simpatía como indicativa de un prejuicio sutil.

Las respuestas más frecuentes son «algunas veces», «muchas veces» y «bastantes veces», en orden descendiente de frecuencia y ateniéndonos a la muestra en su conjunto (ver gráfico 9). Entre ellas, estas tres respuestas son dadas por casi el 80% de los encuestados. Las respuestas «pocas veces» y «nunca» se quedan en un 10% y un 5%, respectivamente, con otro 6% de los entrevistados diciendo «depende». No existen diferencias significativas por nivel de presencia de inmigrantes.

GRÁFICO 9. Frecuencia de sentimientos de simpatía, por nivel de presencia de inmigrantes y total



Fuente: Encuesta OPIA, junio de 2005 (P15: «¿Con qué frecuencia ha sentido Vd. simpatía por los inmigrantes?»; N=3020)

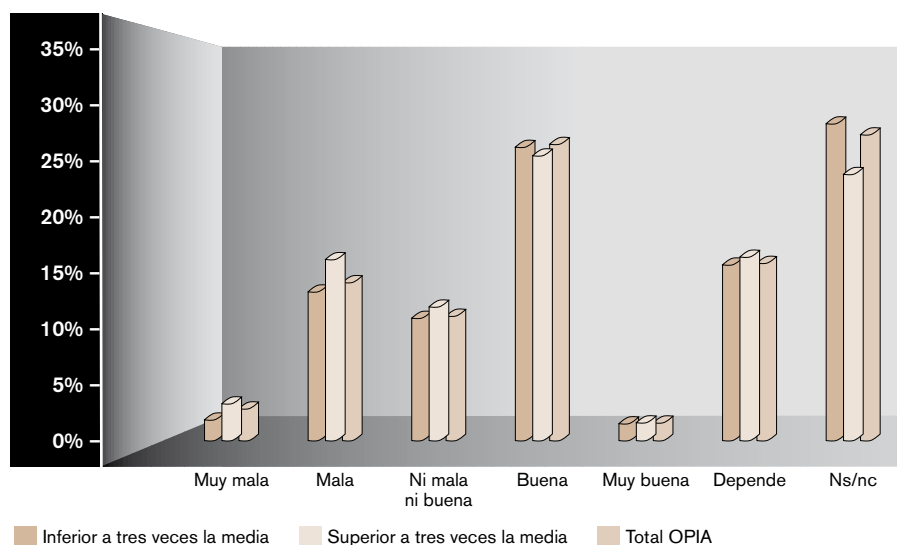
Puesto que la formulación de la pregunta es proclive a generar cierto sesgo de deseabilidad social hacia indicaciones favorables (es «antipático» no sentir simpatía), llama la atención el alto porcentaje de indicaciones «al-

gunas veces» (el 27,8%), al dejar intuir una postura digamos escéptica. Si sumamos las indicaciones «nunca», «pocas veces» y «algunas veces», por un lado, y «bastantes» y «muchas veces», por otro, se constata una situación casi de empate (un 43% frente a un 48%, respectivamente).

Prejuicio sutil

Adoptando, con ligeros cambios, un indicador propuesto por un grupo de investigación almeriense (Navas Luque et al, 2004), el cuestionario incluye dos preguntas sobre la valoración de la educación que los padres inmigrantes y autóctonos, respectivamente, dan a sus hijos (P16; P17). La idea no era tanto utilizar las respuestas directas a cada una de estas preguntas por separado, sino interpretar el posible diferencial entre ellas como indicador de un prejuicio sutil, siempre que resultara que a los inmigrantes se les atribuya, colectivamente, una peor educación que a los padres autóctonos. Este propósito se ve dificultado, sin embargo, por la disparada proporción de encuestados que indican «no saber» opinar sobre la labor educativa de los padres inmigrantes (ver gráfico 10).

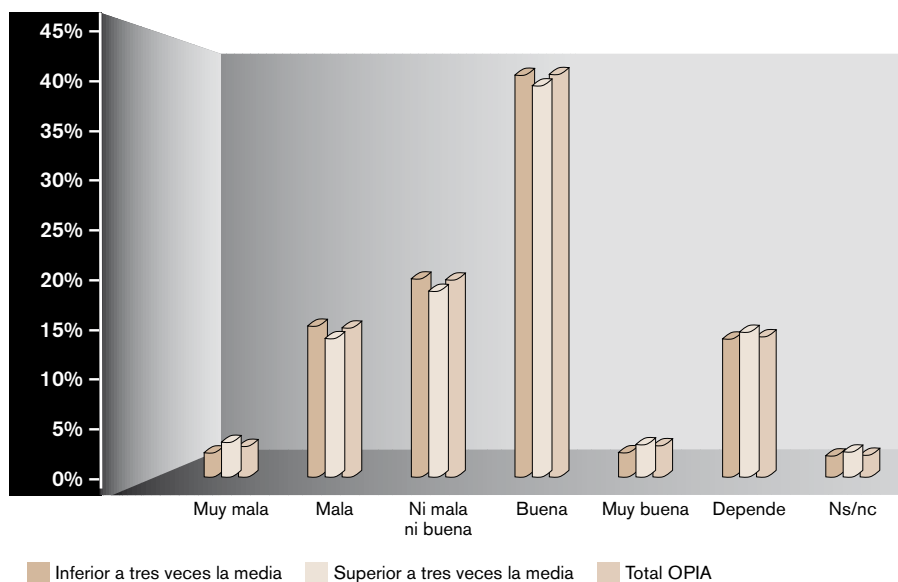
GRÁFICO 10. Valoración de la educación dada por los padres inmigrantes a sus hijos, por nivel de presencia de inmigrantes y total



Fuente: Encuesta OPIA, junio de 2005 (P16: «En general, ¿cómo cree que es la educación que los padres inmigrantes dan a sus hijos?»; N=3020)

Es probable que como dificultad a la hora de opinar, han de interpretarse también gran parte de las indicaciones «depende» (16,5%). Entre ellos, quienes escojan dicha opción refugio y quienes indiquen «no saber» contestar, agrupan el 44% de los entrevistados. De los que sí quieren y pueden opinar, la respuesta más frecuente es «buena» (26,4% del total).

GRÁFICO 11. Valoración de la educación dada por los padres autóctonos a sus hijos, estudio OPIA, por nivel de presencia de inmigrantes y total



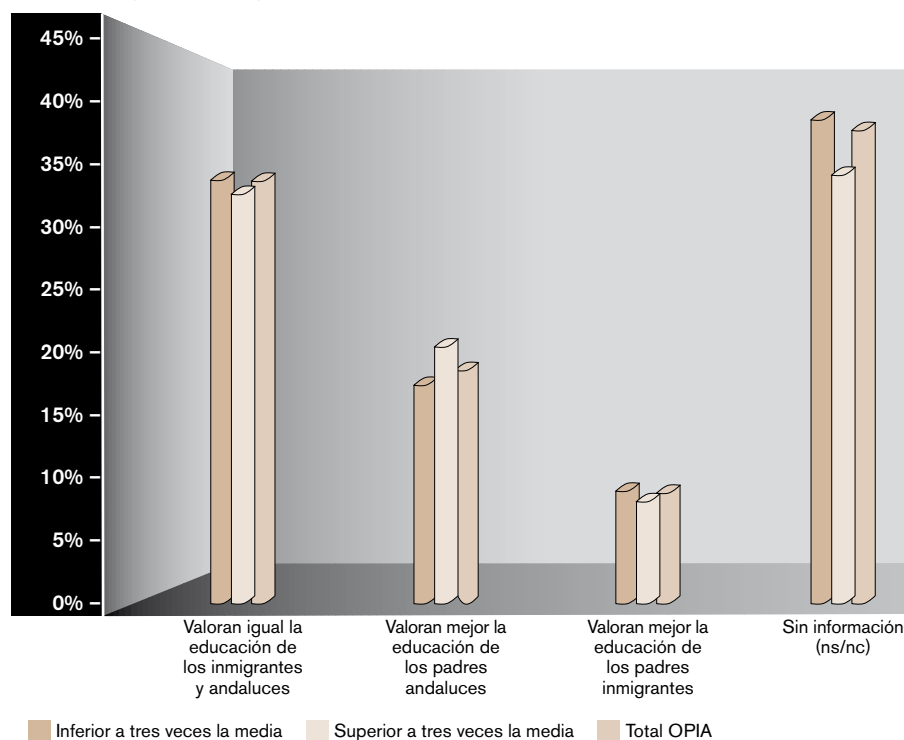
Fuente: Encuesta OPIA, junio de 2005 (P17: «Piense ahora en los padres andaluces, ¿cómo cree Vd. que es la educación que dan a sus hijos?»; N=3020)

En cuanto a la educación dada a sus hijos por los padres andaluces, baja sustancialmente la proporción de quienes rehúsan una valoración clara (ver gráfico 11). Así, las opciones de respuesta «depende» y «no sabe/no contesta» alcanzan unos porcentajes netamente inferiores a los obtenidos con relación a la educación dada a sus hijos por padres inmigrantes (juntas, obtienen el 16,9%); un 40% de los entrevistados considera que la educación que le dan los padres andaluces a sus hijos es buena.

La comparación de ambas valoraciones está dibujada en el gráfico 12. Aparte del ya resaltado porcentaje de casos carentes de información que permita clasificarlos, inevitablemente alto (37,8%), vistos los resultados de la pre-

gunta sobre la educación atribuida a los padres inmigrantes, llama la atención sobre todo la alta proporción de entrevistados (aproximadamente un tercio del total) que no ven diferencia en esta cuestión entre inmigrantes y autóctonos. Los casos interpretables como indicativos de un posible prejuicio sutil contra los inmigrantes alcanzan el 18,8% del total, siendo más frecuentes en zonas con una presencia inmigrante superior al triple de la media (22,9%), frente a las demás (17,5%). Un 9,2% del total articularía un prejuicio en sentido opuesto, siendo esta proporción prácticamente idéntica en ambas zonas.

GRÁFICO 12. Comparación de las dotes educativas atribuidas a los padres inmigrantes y autóctonos, por nivel de presencia de inmigrantes y total



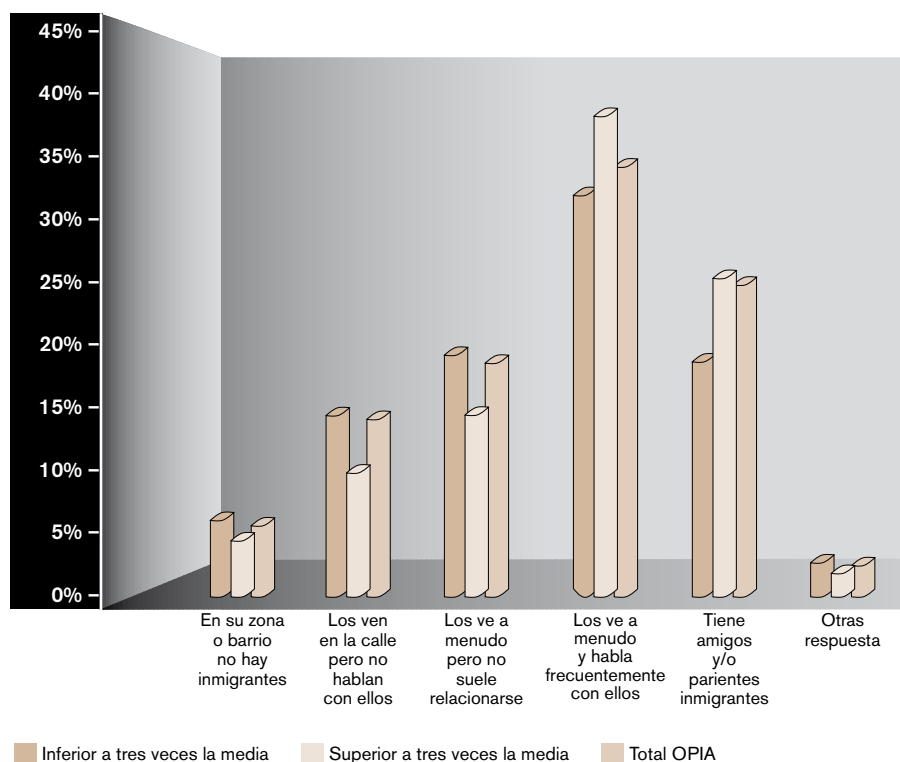
Fuente: Encuesta OPIA, junio de 2005 (Indicador derivado P16/P17 –diferencial entre «En general, ¿cómo cree que es la educación que los padres inmigrantes dan a sus hijos?» frente a «Piense ahora en los padres andaluces, ¿cómo cree Vd. que es la educación que dan a sus hijos?»; N=3020)

Grado de contacto

Los datos representados en el gráfico 13 indican que en aquellas zonas de Andalucía en las que la presencia de inmigrantes supera la media de toda la Comunidad

Autónoma en su conjunto, una mayoría de los habitantes autóctonos tiene un contacto directo intenso o muy intenso con ellos. Así, un tercio de los entrevistados afirma «hablar frecuentemente» con inmigrantes, mientras una quinta parte indica «tener amigos y/o familiares» inmigrantes. Ambos porcentajes se incrementan ulteriormente en aquellas zonas en las que la presencia inmigrante supera el triple de la media andaluza. Con relación a respuestas indicativas de un escaso o nulo contacto, se produce una situación inversa: los porcentajes en zonas con alta presencia de inmigrantes son significativamente inferiores a los de zonas con presencia sólo notable (entre la media y el triple de la media) respecto de las opciones «los (veo) a menudo pero no (suelo) relacionar(me) con ellos» (16,5% frente al 20,5%) y «los (veo) en la calle pero nunca (hablo) con (los inmigrantes) » (10,9% frente al 13,8%).

GRÁFICO 13. Grado de contacto con inmigrantes, por nivel de presencia y total

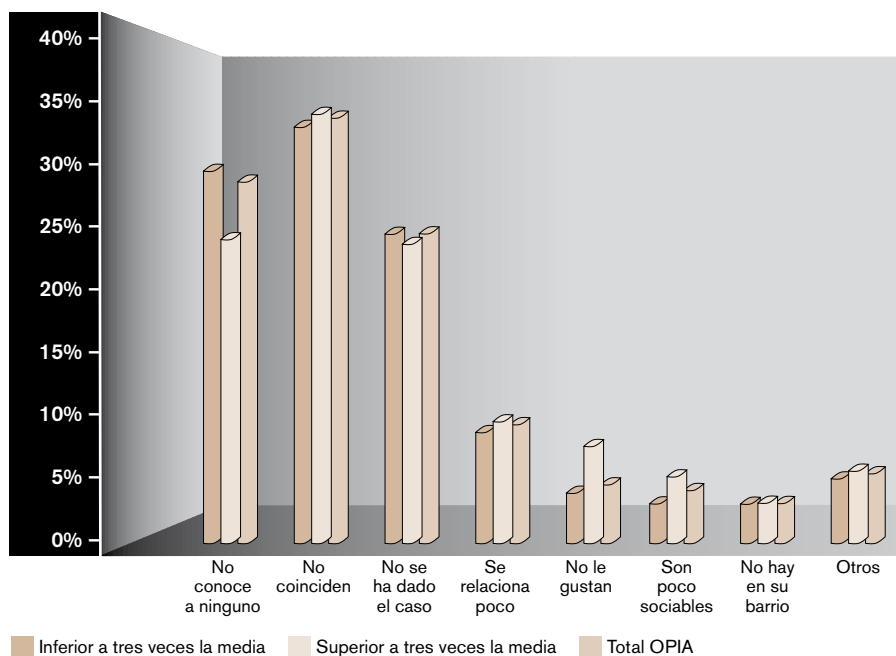


Fuente: Encuesta OPIA, junio de 2005 (P18: «¿Cuál es el grado de contacto que mantiene Vd. con inmigrantes?»; N=3020)

Motivos de falta de contacto

A aquellos encuestados que dijeron relacionarse nunca o poco con inmigrantes a pesar de verlos con cierta frecuencia (aproximadamente un tercio del total, como veíamos), se les preguntó por los motivos por los que no tienen relación con inmigrantes. Se trata de una pregunta en formato multirrespuesta cuyas categorías de cierre no se leyeron; además, se anotaron verbalmente todas aquellas respuestas que no coincidieran con las categorías de cierre preestablecidas.

GRÁFICO 14. Motivos de falta de contacto con los inmigrantes, por nivel de presencia de inmigrantes y total



Fuente: Encuesta OPIA, junio de 2005 (P19: «¿Por qué motivo no tiene Vd. relación con inmigrantes?»; N=964)

El gráfico 14 representa las siete respuestas más frecuentes, más una agrupación de las demás respuestas como «otros». Se observa que en las primeras cuatro respuestas, por orden de frecuencia, no constan suposiciones, por parte de los encuestados, sobre los rasgos o las calidades de los inmigrantes, ni tampoco predisposiciones específicas hacia éstos. Se trata más bien de factores o situaciones generales, al menos si nos ceñimos en el contenido explícito del enunciado: no coincidir (33,6%); no conocer a ningún inmigran-

te (29,1%); no tener la ocasión de relacionarse (25,4%); salir poco (9,4%). En esta misma línea se puede mencionar también otra respuesta más, aunque ésta es, a diferencia de las anteriores, de escasa relevancia numérica («no hay en [mi] barrio», con un 3,4%). Si bien es cierto que en algunos casos, se puede tratar de respuestas «de fachada» detrás de las que se ocultan los verdaderos motivos de la falta de contacto, el enunciado explícito no es indicativo de actitud recelosa alguna. Con este matiz, clasificaremos las mencionadas respuestas como «tipo 1», es decir, respuestas que carecen de indicios de que en la falta de contacto influyen factores relacionados con la procedencia de los inmigrantes o sus características (étnicas, religiosas, etc.).

En un segundo grupo de respuestas, sí constan tales predisposiciones o supuestos; a continuación, agruparemos dichas respuestas como «tipo 2». Así, un 5,1% declara que los inmigrantes «no le gustan» (o enunciados parecidos), y un 3,9% supone que «son poco sociables» (o no se interesan por conocer a los autóctonos). Asimismo, de entre las respuestas agrupadas como «otros» en el gráfico 14, cabe destacar las siguientes: «no (me) interesa (tener contacto con inmigrantes)», con un 3,2%; «no los (entiendo) por el idioma», con un 2,3%; y «no tienen los mismos gustos y costumbres», con un 0,7%. Todas esas respuestas se refieren explícitamente a la imputación de rasgos colectivos a los inmigrantes que, por desagradables o dificultosos, se erigen como barrera infranqueable a la hora de producirse un contacto intergrupar. En definitiva, se trata de indicadores de estereotipos negativos, o sea, de prejuicios.

Llama la atención que los porcentajes de algunas respuestas del «tipo 2» son notablemente más altas en zonas con una presencia «alta» de inmigrantes (superior al triple de la media) que en zonas con presencia inmigrante sólo «notable» (inferior al triple de la media). Así, las respuestas «no (me) gustan» (los inmigrantes) pasan del 4,4% en zonas con presencia notable al 8% en zonas con presencia alta; algo parecido ocurre también con la respuesta «son poco sociables» (3,5% vs. 5,8%). Si agrupamos todas las respuestas del «tipo 2», su proporción alcanza un 13,5% en las zonas con presencia sólo «notable» de inmigrantes, mientras que en las zonas con una presencia de inmigrantes «alta» asciende a un 20,3%. Sin embargo, al tratarse de datos relativos a este tercio aproximadamente de la muestra que contestó la pregunta filtrada, la proporción de todos estos casos respecto del total muestral es reducida.

Trato en el barrio

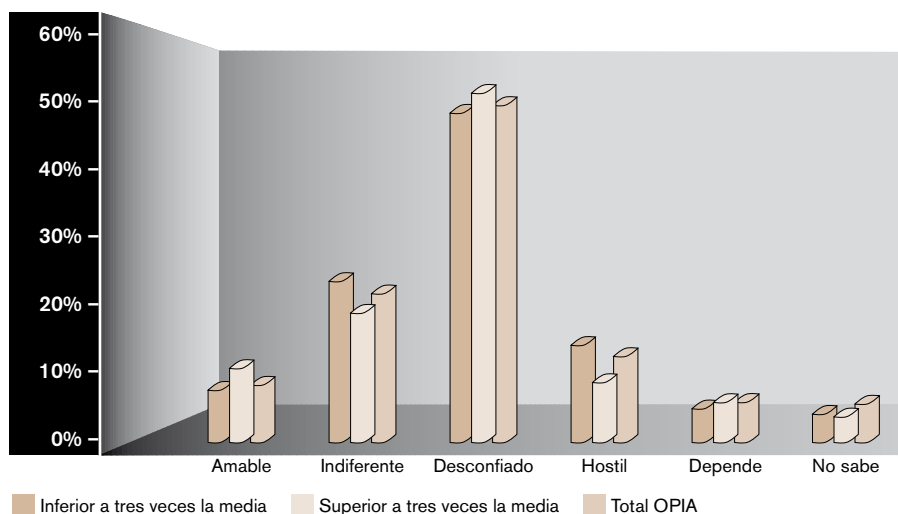
Suponiendo que pueden existir ciertas barreras de deseabilidad social en lo que a la articulación expresa de prejuicios se refiere, para obtener indicaciones menos conspicuas sobre la existencia de los mismos, el cuestionario incluye una serie de preguntas sobre el trato a los inmigrantes por parte de «la gente en su barrio» (es decir, el barrio o zona de residencia de los encuestados). En una primera aproximación, identificamos a aquellos entrevistados que perciben un trato distinto a los inmigrantes, comparado con los demás vecinos del barrio, para posteriormente indagar sobre la naturaleza de dicho trato. Aproximadamente la mitad de los encuestados declara percibir un trato igual que a los demás, mientras un cuarto dice percibir un trato diferente; el restante cuarto se reparte entre las respuestas «no hay inmigrantes en el barrio», «depende» y «no sabe». Las diferencias por nivel de presencia de inmigrantes son escasas, excepto por porcentajes algo más reducidos de «no hay inmigrantes» y «no sabe», respectivamente, en zonas con presencia superior al triple de la media andaluza.

A los encuestados que optaron por la respuesta «de otra manera», preguntamos a continuación: «¿cuál de los siguientes adjetivos cree Ud. que define mejor el trato que, en general, se da a los inmigrantes en su barrio?». La principal actitud atribuida a los demás habitantes es la desconfianza, con un 51%, seguida por la indiferencia (21%) y las actitudes claramente hostiles (14,4%); esta categoría agrupa las opciones de respuesta relativas a un trato «racista», «agresivo» o «despectivo», respectivamente. En último lugar aparece la amabilidad (9,1%), mientras un 3,6% indica que «depende»¹⁵.

A la hora de interpretar estos datos (gráfico 15), es menester tener en cuenta que se refieren sólo al mencionado cuarto aproximadamente de la muestra que pasó el filtro. Calculado sobre la muestra en su totalidad, alrededor del 3,5% de los habitantes de barrios con mucha presencia inmigrante indica percibir un trato claramente hostil a los inmigrantes por parte de los demás vecinos.

15. En cuanto a las diferencias por nivel de presencia de inmigrantes, la proporción de percepciones de un trato «despectivo» en zonas con presencia notable (inferior al triple de la media) se eleva a un 5,5%, frente al 1,7% en zonas con presencia elevada (superior al triple). A raíz de dicha diferencia, la proporción de la agrupación «hostil» baja al 11,9% en zonas con presencia alta, frente al 15,5% en zonas con presencia notable. Sin embargo, se trata de una variación no significativa estadísticamente, debido el reducido número de observaciones en esta pregunta.

GRÁFICO 15. Definición del trato que se da, en general, a los inmigrantes en el barrio, por nivel de presencia de inmigrantes y total

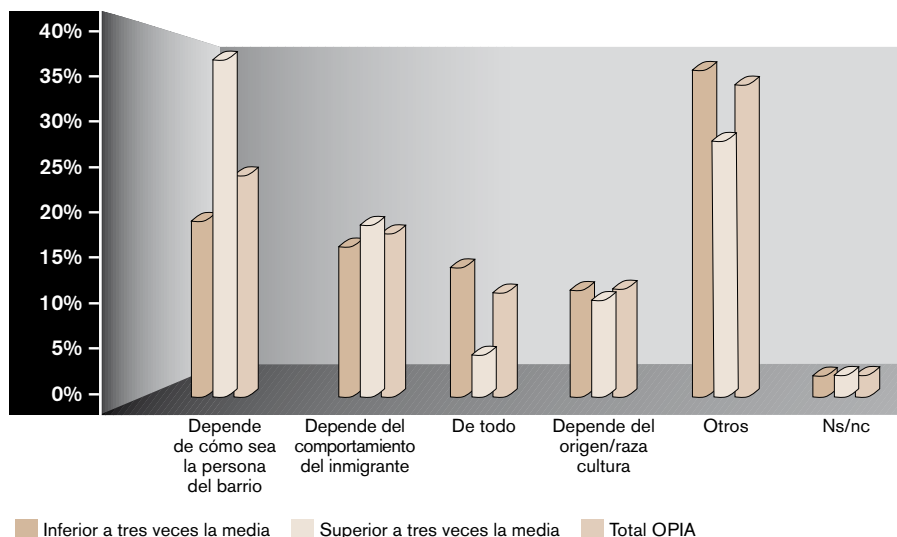


Fuente: Encuesta OPIA, junio de 2005 (P21: «¿Cuál de los siguientes adjetivos cree Vd. que definen mejor al trato que, en general, se da a los inmigrantes en su barrio?»; N=806)

En otra pregunta filtrada a la que contestó menos del 10% de la muestra (N=265), quisimos saber «de qué depende» el trato a los inmigrantes. Las respuestas más frecuentes se refirieron a la manera de ser del vecino en cuestión (24,8%); al comportamiento del inmigrante (17,4%), a «todo» (12,5%); y a rasgos relacionados con la procedencia, raza o cultura (11,7%). En zonas con un nivel alto de habitantes inmigrantes, se dispara la proporción de quienes atribuyen el trato a los inmigrantes a características no ya de éstos, sino de los habitantes autóctonos (gráfico 16).

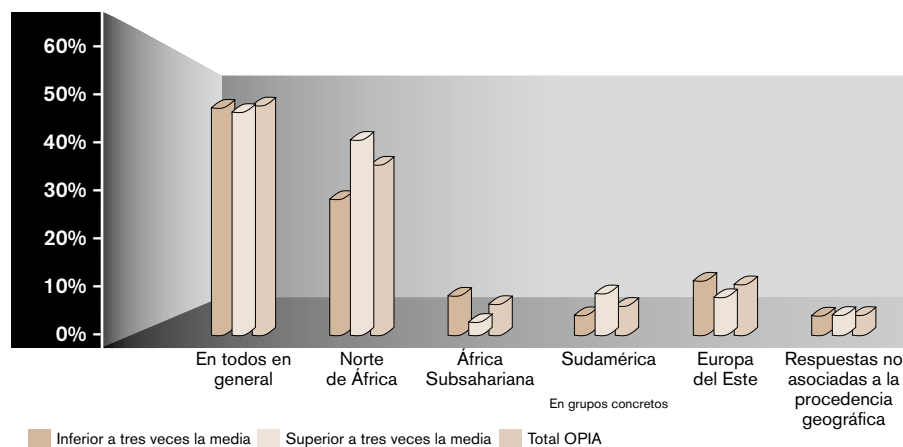
Finalmente, a todos aquellos entrevistados que habían señalado un trato desconfiado u hostil a los inmigrantes por parte de los vecinos de su barrio, preguntamos también si estaban pensando en todos los inmigrantes en general o en algún grupo o grupos en concreto (gráfico 17). Igual que en reacción a otra pregunta comentada arriba, la respuesta más frecuente era que tal trato negativo se refiere a «todos los inmigrantes en general» (47,8%). Sin embargo, aproximadamente la mitad indica algún grupo específico de inmigrantes, definiéndose tal especificidad en casi todos los casos en función de la procedencia. El grupo de procedencia más veces indicado es el magrebí, con tres de cada cinco menciones en ese sentido («grupos concretos»), seguido por el de Europa del Este.

GRÁFICO 16. Especificación del trato que se les da a los inmigrantes en el barrio, por nivel de presencia de inmigrantes y total



Fuente: Encuesta OPIA, junio de 2005 (P22: especificación del trato que se da a los inmigrantes en el barrio; N=265)

GRÁFICO 17. Grupos de inmigrantes que reciben trato desconfiado u hostil por parte de los vecinos del barrio (sólo encuestados que perciben este tipo de trato), por nivel de presencia de inmigrantes y total



Fuente: Encuesta OPIA, junio de 2005 (P23: «¿Está pensando en todos los inmigrantes en general o en algún grupo o grupos concretos?»; N=521)

Tratamiento en los medios de comunicación

Comprobamos también la valoración del tratamiento informativo reservado por los medios de comunicación al fenómeno migratorio. Resulta que es muy minoritaria la idea de que dicho tratamiento es «muy adecuado» (un 3,2%), mientras la valoración como «bastante adecuado» alcanza el 17,5%. Por tanto, uno de cada cinco entrevistados valora positivamente la cobertura mediática de la inmigración. La proporción de quienes señalan una valoración negativa, por otro lado, es sustancialmente superior: un 10% contesta «nada adecuado» y un 25% dice «poco adecuado». La postura intermedia («algo adecuado») aglutina algo más de un cuarto de las respuestas, mientras un 15% no sabe opinar sobre esta cuestión. Las principales diferencias por nivel de presencia de inmigrantes son un descenso de las valoraciones intermedias y un aumento de las valoraciones muy negativas en zonas con alta presencia.

LA REGULACIÓN DE LOS FLUJOS MIGRATORIOS

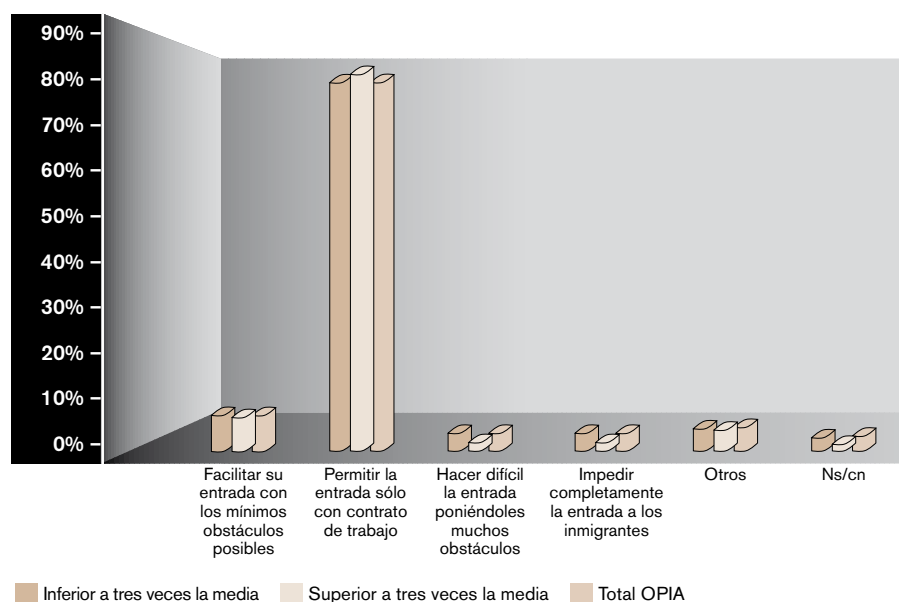
Pasaremos ahora a datos relativos a la regulación de los flujos migratorios. Junto con una pregunta sobre los flujos de entrada en sentido estrecho, hemos incluido en este apartado dos indicadores más que versan sobre aspectos afines (aunque también tengan implicaciones con relación a la integración de los inmigrantes en la sociedad de acogida). Nos referimos a la regularización de inmigrantes ya presentes en territorio andaluz y la reagrupación de familiares por parte de inmigrantes regulares, respectivamente.

Regulación de los flujos de entrada

Preguntados por lo que «se debería hacer respecto a los inmigrantes que vienen aquí a trabajar», la abrumadora mayoría de los encuestados indica que se debería permitir la entrada sólo a quienes dispongan de contrato laboral (ver gráfico 18)¹⁶.

16. A una opción de respuesta pre-establecida en estos términos se añadieron, en el proceso de codificación, otras respuestas con contenido parecido, como «sólo a los legales» o «sólo los que hagan falta para trabajar».

GRÁFICO 18. Opiniones sobre flujos de entrada, por nivel de presencia y total



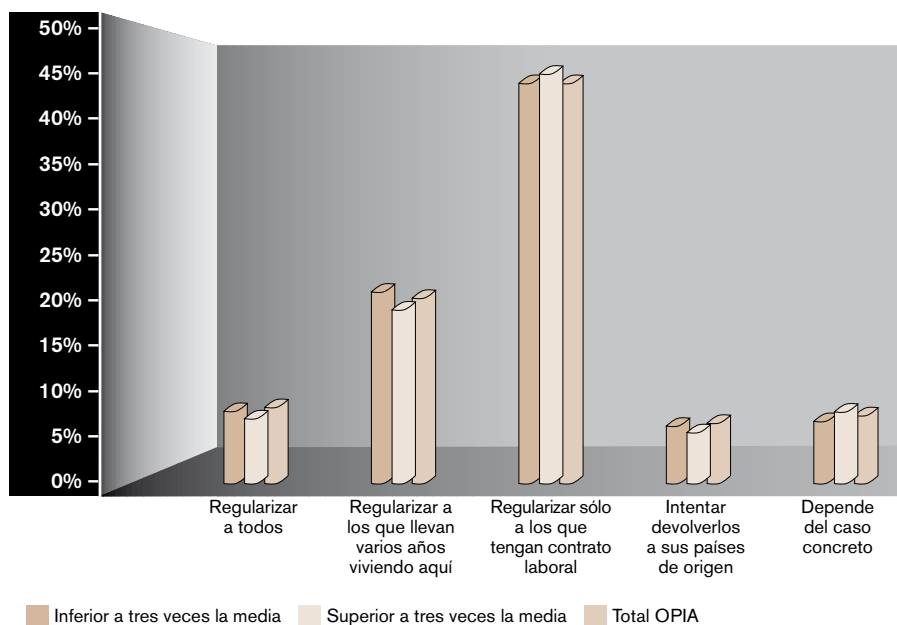
Fuente: Encuesta OPIA, junio de 2005 (P9: «En su opinión, ¿qué se debería hacer respecto de los inmigrantes que vienen aquí a trabajar?»; N=3020)

En definitiva, los encuestados opinan que el fenómeno migratorio exige una mayor regulación en cuanto a los flujos de entrada, regulación que debería atenerse a las exigencias del mercado laboral. Las opciones de respuesta alternativas, bien en sentido permisivo, bien en sentido restrictivo, aglutinan escaso consenso. Se trata de datos respecto a los que el nivel de presencia de los inmigrantes no aporta variación destacable alguna.

Regularización de inmigrantes irregulares

La pregunta para comprobar las posturas ante la regularización de los inmigrantes irregulares ofrece cinco opciones de respuesta explícitas, más otra oculta («depende del caso concreto», además de «no sabe/ no contesta»). El gráfico 19 visualiza las cinco respuestas que más consenso aglutinaron (a saber, cuatro de las explícitas y otra, sin leer); no están representadas las respuestas «NS/NC» (4,1%) y «dejar que sigan como están» (0,5%).

GRÁFICO 19. Opiniones sobre regularización (selección), por nivel de presencia de inmigrantes y total



Fuente: Encuesta OPIA, junio de 2005 (P10: «En relación a los inmigrantes irregulares que están en Andalucía, ¿cree Vd. que sería mejor...?»; N=3020)

Resulta que en su conjunto, las opiniones favorables a alguna forma de regularización alcanzan aproximadamente el 80%, componiéndose este porcentaje, en orden ascendente de la frecuencia de menciones, por el respaldo a la regularización incondicional (11,4%), un respaldo matizado en función del arraigo temporal (22,2%) y un respaldo condicionado a la existencia de un contrato laboral (45,4%). Las diferencias por nivel de presencia de inmigrantes son escasas.

Reagrupación de familiares

Hemos incluido las opiniones sobre reagrupación familiar entre las posturas ante la regulación de flujos, en vez de agruparlas en el apartado sobre «participación» o «derechos sociales» (alternativa que sería perfectamente legítima). Por si no fuera obvio, quisiéramos subrayar que con esta ubicación no se pretende la negación de derecho alguno a nadie, sino que se busca calibrar la opinión pública ante lo que, sin duda alguna, será en

años venideros un aspecto de relevancia creciente en la dinámica migratoria internacional destinada a España.

Preguntados si «a los inmigrantes que viven en Andalucía de manera estable y regular se les debería dar facilidades para traer a su familia a vivir con ellos», los encuestados expresan en su abrumadora mayoría una postura favorable (83%). No obstante, es menester señalar que en este caso la única alternativa ofrecida por el cuestionario era una postura intransigentemente restrictiva, al tratarse de una pregunta de corte dicotómico. Dicho esto, la postura desfavorable fue elegida por aproximadamente uno de cada diez entrevistados, sin variaciones significativas en función del nivel de presencia de inmigrantes; uno de cada 20 entrevistados no supo contestar.

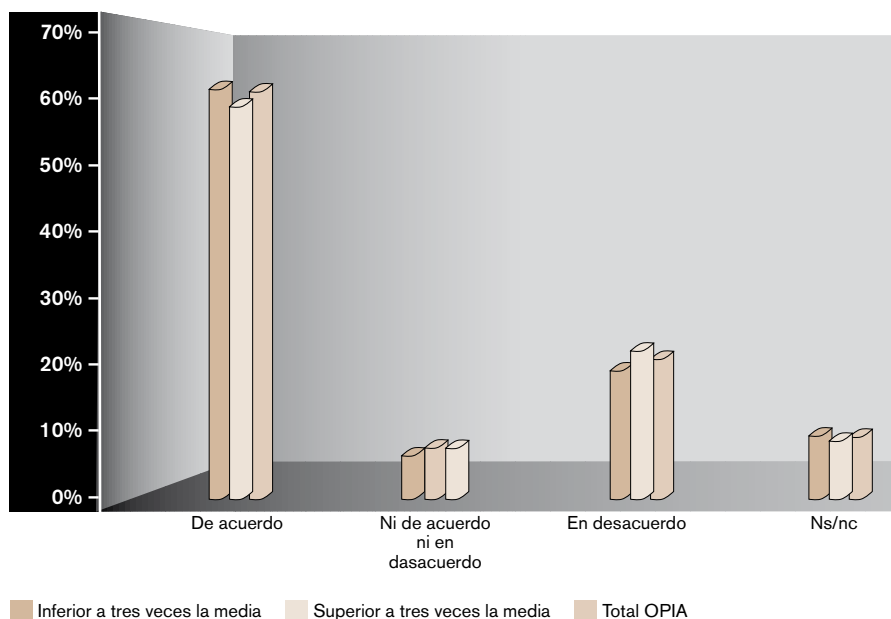
ASPECTOS ECONÓMICOS Y LABORALES

Siendo indudable la raíz fundamentalmente socioeconómica de los flujos migratorios internacionales, otra cuestión distinta es qué efectos tiene la inmigración sobre la economía de la sociedad de acogida. Aparte de las indicaciones surgidas a raíz de las preguntas libres sobre los efectos de la inmigración (ver arriba), el cuestionario incluye cuatro indicadores específicos para captar las apreciaciones de los andaluces relativas a este ámbito; uno de ellos se refiere a la creación de riqueza (desarrollo económico), mientras los restantes tres se centran en los efectos sobre el mercado laboral.

Aportación económica

Casi dos tercios de los encuestados están de acuerdo con la idea de que los inmigrantes hacen una importante aportación al desarrollo económico, frente a poco más de un quinto que está en desacuerdo (gráfico 20). Este último dato varía en función del nivel de presencia, alcanzando casi el 25% en zonas con una alta proporción de inmigrantes, frente al 20% en zonas con un menor nivel de habitantes inmigrantes.

GRÁFICO 20. Posturas ante la frase «los inmigrantes hacen una aportación importante al desarrollo económico», por nivel de presencia de inmigrantes y total

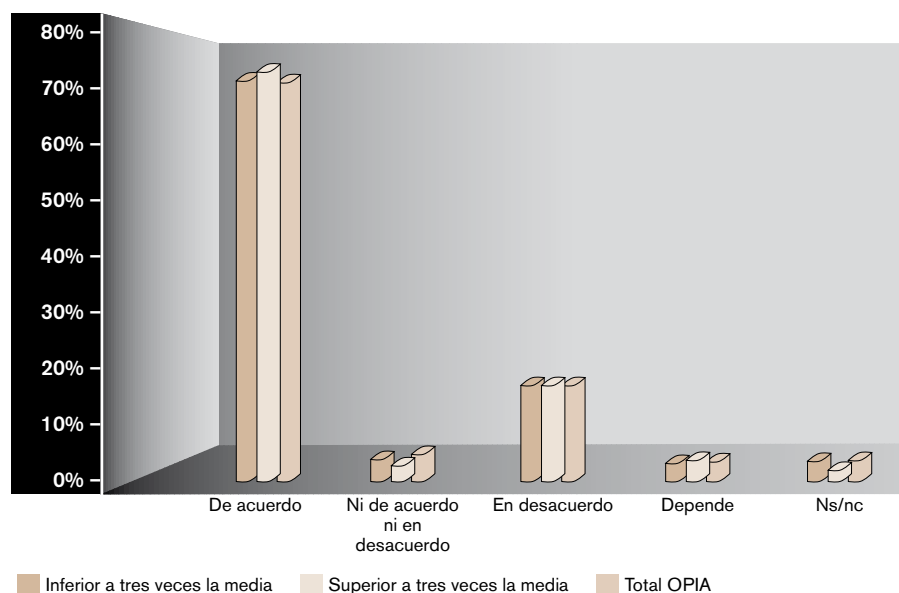


Fuente: Encuesta OPIA, junio de 2005 (P11_4: «¿Está de acuerdo o en desacuerdo con las siguientes afirmaciones?: ...Los inmigrantes hacen una importante aportación al desarrollo económico de Andalucía»; N=3020)

Mano de obra necesaria

Con valores superiores al 70%, las respuestas afirmativas ante la frase «los inmigrantes cubren puestos de trabajo para los que no hay mano de obra suficiente» alcanzan proporciones superiores a las obtenidas por el indicador anterior, en este caso sin matices destacables en función del nivel de presencia de inmigrantes en su barrio o zona de residencia (gráfico 21).

GRÁFICO 21. Posturas ante la frase «los inmigrantes cubren puestos para los que no hay mano de obra suficiente», por nivel de presencia de inmigrantes y total



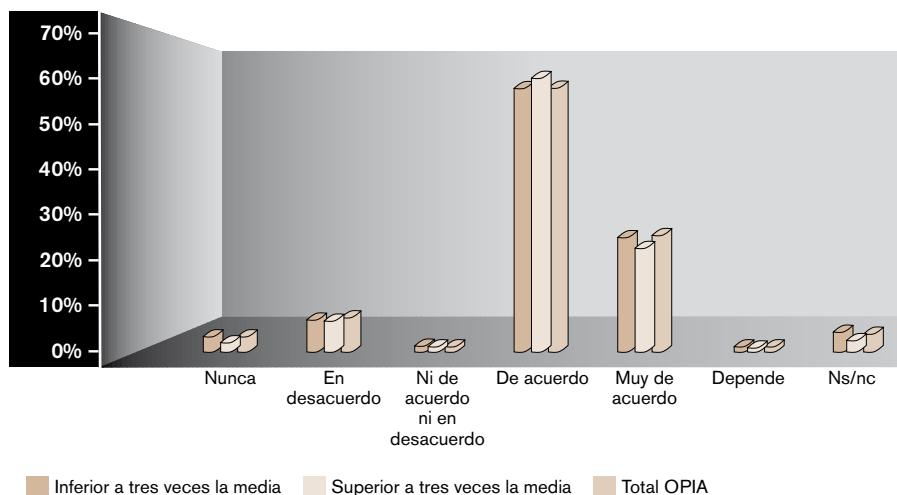
Fuente: Encuesta OPIA, junio de 2005 (P11_3: «¿Está de acuerdo o en desacuerdo con las siguientes afirmaciones?: ...Los inmigrantes cubren puestos de trabajo para los que no hay mano de obra suficiente»; N=3020)

Otros efectos sobre el mercado laboral

Otra afirmación que obtiene un consenso amplísimo, con escasas diferencias por nivel de presencia de inmigrantes, es la frase: «aceptaría de buen grado que un inmigrante convenientemente cualificado fuera designado jefe (mío)»¹⁷. Casi el 60% de los encuestados por OPIA declara estar «de acuerdo», y un 25% adicional indica estar «muy de acuerdo» (gráfico 22). Cabe deducir que la abrumadora mayoría de los encuestados rechaza cualquier tipo de discriminación laboral por motivos relacionados con el origen nacional o étnico, concediéndoles, en función de su nivel de formación, el posible acceso a una dinámica de movilidad ocupacional ascendente.

17. Este indicador forma parte de la escala de prejuicio manifiesto del «Modelo Ampliado de Aculturación Relativa» (MAAR), planteamiento utilizado por un grupo de investigación de la Universidad de Almería (Navas Luque et al., 2004); nuestra interpretación aquí se centra en el significado directo. Otros indicadores procedentes del modelo MAAR adaptados por la encuesta OPIA, con cierta modificación de su redacción y de los objetivos específicos perseguidos por su utilización, aparecen en las preguntas 13_1, 13_2, 15, 16, 17 y 18 del cuestionario OPIA.

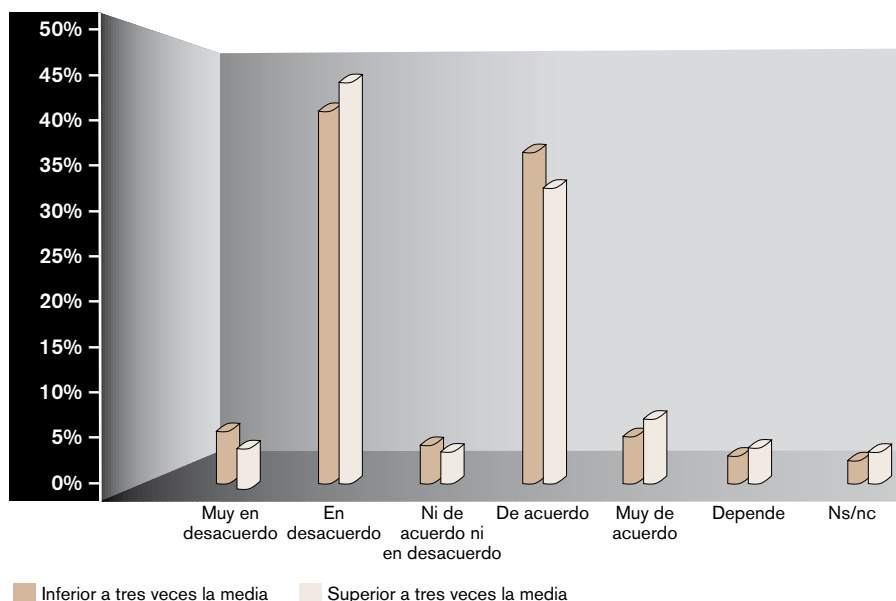
GRÁFICO 22. Posturas ante la frase «aceptaría a un inmigrante como jefe», por nivel de presencia de inmigrantes y total



Fuente: Encuesta OPIA, junio de 2005 (P14_1: «¿Está de acuerdo o en desacuerdo con las siguientes frases?: ...Vd. aceptaría de buen grado que un inmigrante convenientemente cualificado fuera designado jefe suyo»; N=3020)

Sin embargo, si observamos estos resultados junto con los de otro indicador sobre el mercado laboral, la situación se presenta notablemente más compleja. Con relación a la afirmación de que «muchos inmigrantes ocupan puestos de trabajo que deberían ser ocupados por la gente de aquí», las respuestas se distribuyen a partes prácticamente iguales entre «(muy) de acuerdo» (42,3%) y «(muy) en desacuerdo» (47,4%). Es decir, más del 40% de los encuestados indica una preferencia *nativista* a la hora de acceder a los puestos de trabajo. Los datos demuestran escasa variación por nivel de presencia de inmigrantes, excepto en las proporciones alcanzadas por las posturas más extremas, por mucho que se trate, en cualquier caso, de porcentajes bajos. Así, en zonas con alta presencia de inmigrantes, las respuestas «muy de acuerdo» son claramente más frecuentes que en zonas con presencia inmigrante inferior al triple de la media (ver gráfico 23).

GRÁFICO 23. Posturas ante la frase «muchos inmigrantes ocupan puestos de trabajo que deberían ser ocupados por la gente de aquí», por presencia de inmigrantes



Fuente: Encuesta OPIA, junio de 2005 (P14_2: «¿Está de acuerdo o en desacuerdo con las siguientes frases?: ...Muchos inmigrantes ocupan puestos de trabajo que deberían ser ocupados por la gente de aquí»; N=3020)

Recordamos que los ámbitos económico y, sobre todo, laboral jugaron un papel importante también a la hora de indicar libremente los principales efectos de la inmigración (ver arriba, apartado «valoración general»). La aportación de mano de obra necesaria fue el efecto positivo más veces mencionado de forma espontánea; sin embargo, la competencia laboral fue también el segundo aspecto negativo más mencionado. En definitiva, la percepción de los efectos sobre el mercado laboral resulta ser contradictoria, heterogénea o ambigua.

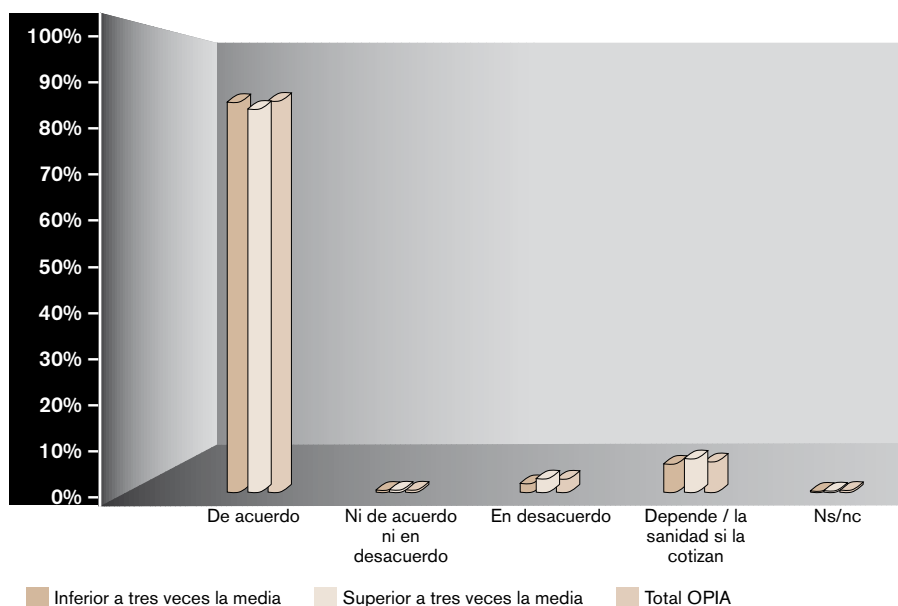
PARTICIPACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA

Respecto de la participación social y política, constatamos unas amplísimas mayorías a favor de la integración de los inmigrantes en dichas esferas de la sociedad de acogida.

Derechos sociales: educación y sanidad

En el caso del acceso a la sanidad y a la educación «igual que el resto de los españoles», el consenso incondicional («de acuerdo») roza el 90%, mientras que la postura contraria («en desacuerdo») no alcanza siquiera el 2%. El 8,7% matiza (sin que esta opción respuesta se hubiese leído) que el acceso a la sanidad debería estar limitado a aquellas personas que tengan vinculación a la Seguridad Social. No existen diferencias destacables por nivel de presencia de inmigrantes.

GRÁFICO 24. Posturas relativas a los derechos sociales, por nivel de presencia de inmigrantes y total



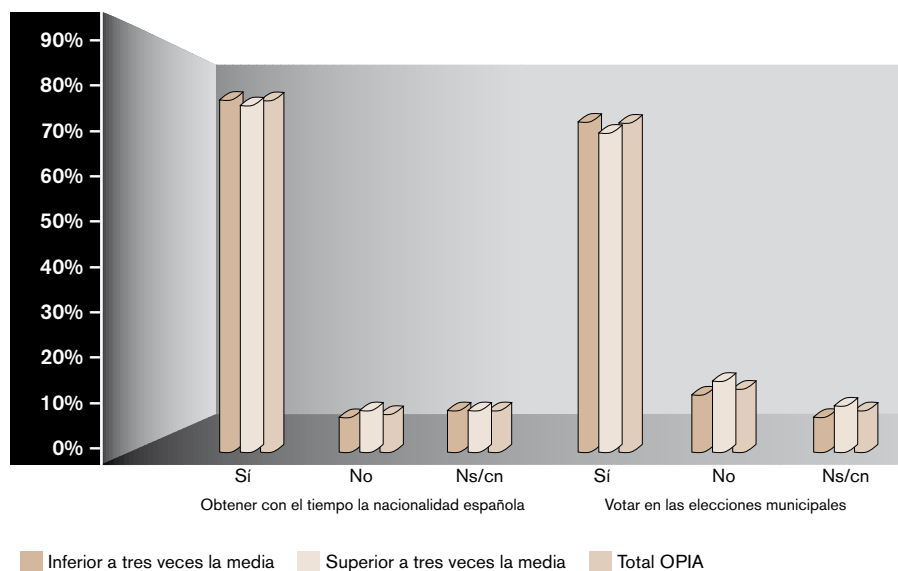
Fuente: Encuesta OPIA, junio de 2005 (P11_1: «¿Está de acuerdo o en desacuerdo con las siguientes afirmaciones?: ...Los inmigrantes deben tener acceso a la escuela y la sanidad igual que los españoles»; N=3020)

Derechos políticos

Con relación a los derechos políticos de los inmigrantes, existe algún que otro matiz más que con relación a los derechos sociales. Eso sí, ambos indicadores disponibles sobre este ámbito obtienen mayorías amplias a favor de posturas integradoras. Así, el 80% declara que a los inmigrantes que viven en Andalucía de manera estable y regular, se les debería dar facilidades para obtener con el tiempo la nacionalidad española; el 76% está a favor de que se les den

facilidades para votar en las elecciones municipales. Sin embargo, en este último caso existen variaciones significativas en función del nivel de presencia de inmigrantes (gráfico 25), siendo el rechazo del derecho de voto municipal mayor en zonas con una proporción de habitantes inmigrantes superior al triple de la media (17,1%, frente al 13,4% en zonas con presencia de inmigrantes inferior al triple de la media).

GRÁFICO 25. Opiniones sobre derechos políticos (nacionalización y voto municipal), por nivel de presencia de inmigrantes y total

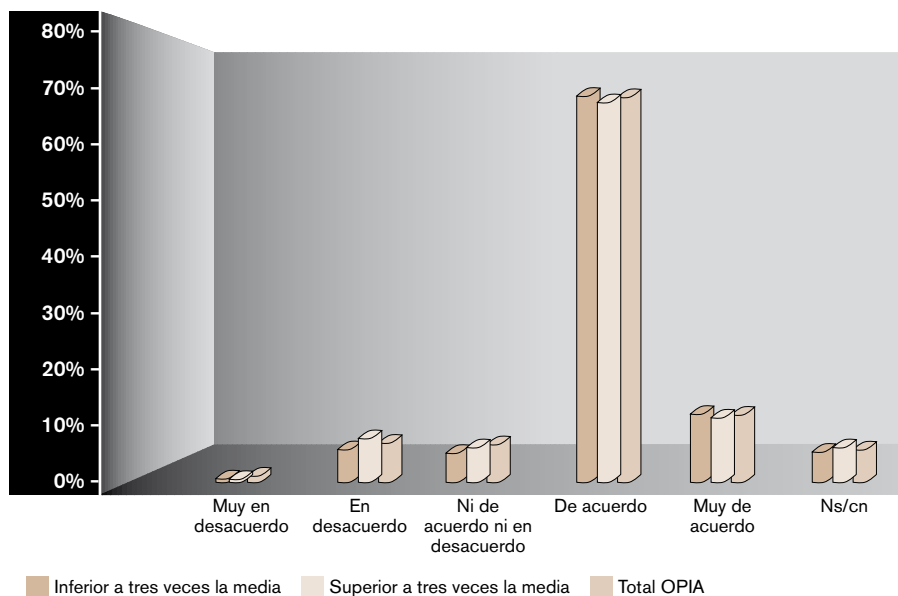


Fuente: Encuesta OPIA, junio de 2005 (P12_2/P12_3: «¿Cree que a los inmigrantes que viven en Andalucía de manera estable y regular se les debería dar facilidades para...? (2) obtener con el tiempo la nacionalidad española (3) votar en las elecciones municipales»; N=3020)

Participación en general

Hemos incluido en este apartado también un indicador más genérico: la reacción ante la frase «los inmigrantes deberían poder participar plenamente en la vida de nuestra sociedad». El gráfico 26 desglosa los resultados, siendo éstos prácticamente idénticos en ambos niveles de presencia de inmigrantes. Igual que ocurriera con los indicadores más específicos referidos antes, el respaldo a la plena participación de los inmigrantes en la sociedad andaluza es muy amplio, alcanzando aproximadamente un 85% si sumamos las respuestas de «muy de acuerdo» (14,2%) y «de acuerdo» (71%).

GRÁFICO 26. Posturas ante la frase «los inmigrantes deberían poder participar plenamente en la vida de nuestra sociedad», por nivel de presencia de inmigrantes y total



Fuente: Encuesta OPIA, junio de 2005 (P13_2: «Dígame si, en general, está de acuerdo o en desacuerdo con las siguientes frases: ...Los inmigrantes deberían poder participar plenamente en la vida de nuestra sociedad»; N=3020)

En definitiva, una abrumadora mayoría se declara a favor de que los inmigrantes residentes en Andalucía de forma estable puedan vivir en igualdad de condiciones que los autóctonos en lo que a su participación social y política se refiere. Dicho consenso se manifiesta de manera especialmente contundente con relación a los derechos sociales y, en medida algo menor, los derechos políticos.

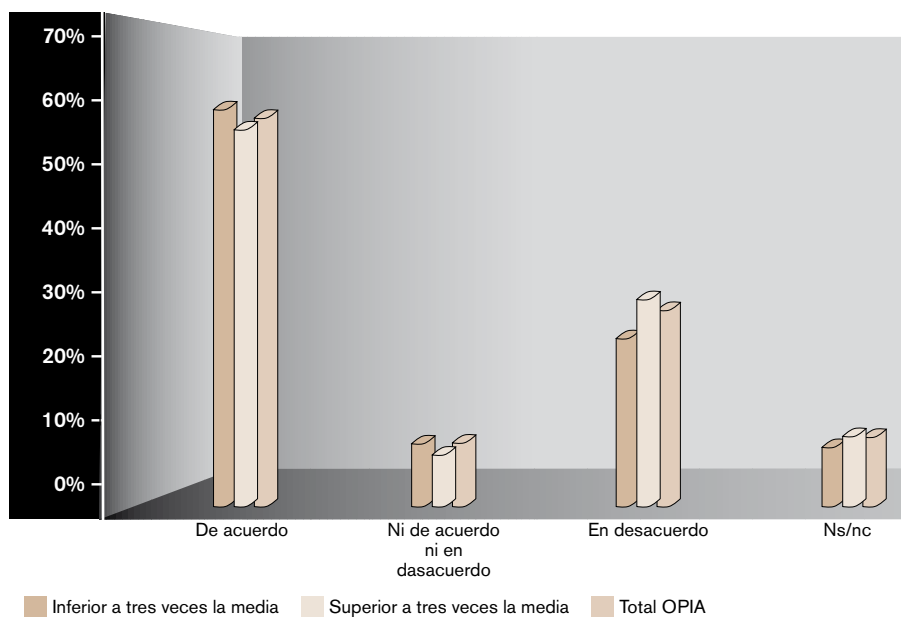
No obstante, con relación a la participación de los inmigrantes en el mercado laboral, hemos de señalar un matiz importante, pues parece ser que para una proporción significativa de la población autóctona, es legítimo convertir la procedencia étnica o nacional en un criterio determinante para el acceso (o falta de acceso) al empleo. El siguiente bloque de preguntas, relativas a la diversidad cultural, aportará otro matiz igualmente significativo.

El ámbito cultural emerge como una de las cuestiones que dividen a la opinión pública en dos grupos de proporciones parecidas.

Enriquecimiento de la vida cultural

Ante la frase «los inmigrantes enriquecen la vida cultural en Andalucía», un 59% de los encuestados declara estar de acuerdo, mientras el 25% dice estar en desacuerdo; entre ellas, las varias opciones de refugio (ni de acuerdo ni en desacuerdo; no sabe; no contesta) alcanzan el 16%. En zonas con un nivel de presencia de inmigrantes superior al triple de la media, la proporción de las respuestas «en desacuerdo» sube al 30%, frente al 23,8% en zonas con un nivel menor de presencia inmigrante, mientras con relación a las respuestas «de acuerdo», se observa lo contrario (gráfico 27).

GRÁFICO 27. Posturas ante la frase «los inmigrantes enriquecen la vida cultural», por nivel de presencia de inmigrantes y total

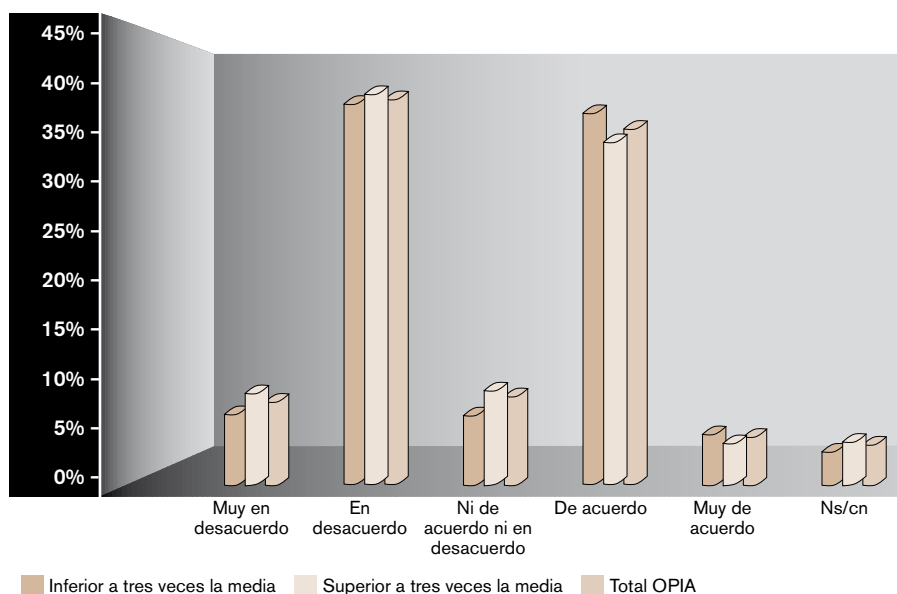


Fuente: Encuesta OPIA, junio de 2005 (P11_2: «¿Está de acuerdo o en desacuerdo con las siguientes afirmaciones?: ...Los inmigrantes enriquecen la vida cultural en Andalucía»; N=3020)

Multiculturalidad

En un segundo indicador relativo al ámbito cultural, la frase con la que confrontamos los encuestados era la siguiente: «los inmigrantes deberían poder vivir de acuerdo con sus costumbres». El gráfico 28 ilustra los resultados, que no varían prácticamente en función del nivel de presencia de inmigrantes. Se observa una situación de casi empate entre posturas favorables y desfavorables al mantenimiento de las costumbres, siendo estas últimas algo más frecuentes, con un 47,5% en su conjunto (agrupando «muy en desacuerdo» y «en desacuerdo»), frente a un 41% para las opiniones favorables.

GRÁFICO 28. Posturas ante la frase «los inmigrantes deberían poder vivir aquí de acuerdo con sus costumbres», por nivel de presencia de inmigrantes y total



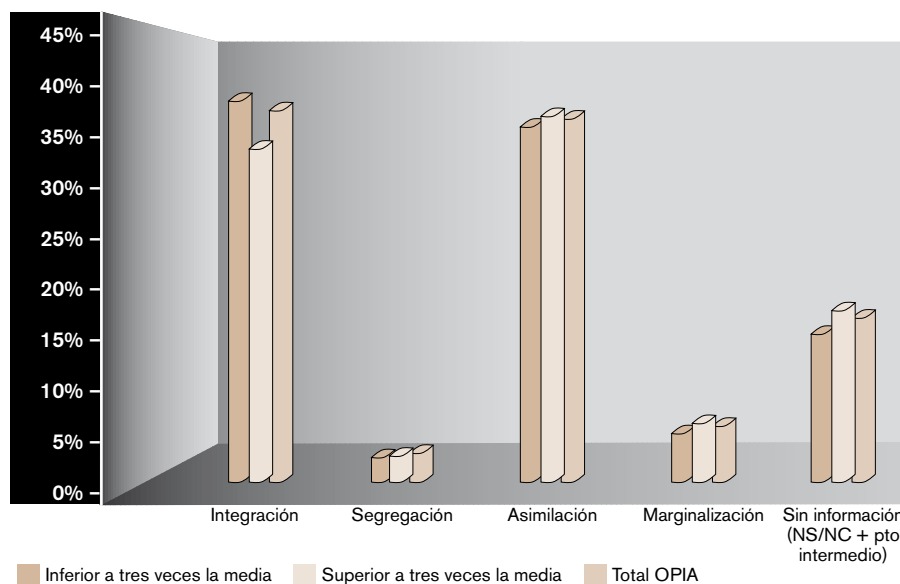
Fuente: Encuesta OPIA, junio de 2005 (P13_1: «Dígame si, en general, está de acuerdo o en desacuerdo con las siguientes frases: ...Los inmigrantes deberían poder vivir aquí de acuerdo con sus costumbres»; N=3020)

Actitudes hacia la integración

La división de la opinión pública en dos campos con dimensiones muy parecidas, con relación al mantenimiento de sus costumbres por parte de los inmigrantes, contrasta con el amplísimo consenso alcanzado por los indicadores de

integración y participación, comentados antes. Siguiendo una propuesta del ya mencionado grupo de investigación almeriense (Navas Luque et al., 2004: 75), a continuación cruzamos los datos sobre participación en general, por un lado, y sobre multiculturalidad, por otro, generando una tipología de actitudes básicas hacia la integración de los inmigrantes en la sociedad de acogida (gráfico 29).

GRÁFICO 29. Actitudes básicas hacia la integración de los inmigrantes (indicador derivado), por nivel de presencia de inmigrantes y total



Fuente: Encuesta OPIA, junio de 2005 (P13: «Dígame si, en general, está de acuerdo o en desacuerdo con las siguientes frases: (1) Los inmigrantes deberían poder vivir aquí de acuerdo con sus costumbres; (2) los inmigrantes deberían poder participar plenamente en la vida de nuestra sociedad»; N=3020). Las etiquetas reproducen la terminología utilizada en el mencionado estudio de Navas Luque et al. «Integración» indica respuestas favorables a ambas frases planteadas. «Asimilación» denota acuerdo con la segunda de estas frases y desacuerdo con la primera, mientras que «segregación» indica lo contrario: desacuerdo con la segunda frase y acuerdo con la primera. Como «marginalización» se clasifican los encuestados que manifestaron desacuerdo con ambas frases.

Se observa que la opinión pública se divide, fundamentalmente, en dos grandes bloques que comparten el respaldo a la plena participación de los inmigrantes en la sociedad andaluza, mientras que discrepan sobre el mantenimiento de sus costumbres. Casi nadie aboga por un mantenimiento de las costumbres junto con la negación de una plena participación («segregación»), pero existe una minoría de aproximadamente un 7% que indica su rechazo a ambas dimensiones, lo cual le merece, en nuestra tipología, la clasificación como quienes defienden la marginalización de los inmigrantes. Aproximadamente

un 15% de los casos no pudo clasificarse con este sencillo procedimiento de cruce. Llama la atención que, en zonas con un nivel de presencia de inmigrantes superior al triple de la media, bajen en aproximadamente cinco puntos porcentuales las actitudes favorables a la plena participación y al mantenimiento de costumbres («integración»), frente a zonas con niveles de presencia inferiores.

Retomaremos la elaboración de una tipología de actitudes en el capítulo 6. Para comprobar hasta qué punto las posturas declaradas ante la diversidad cultural radican en distintas aprensiones del término «costumbre», hemos dedicado un trabajo de profundización cualitativa específicamente a esta cuestión (ver capítulo 7).

RESUMEN

Después de haber expuesto de forma pormenorizada los resultados generales de la encuesta, incluyendo matices en función del nivel de presencia de inmigrantes en el barrio o zona de residencia, y antes de presentar otros matices más relativos a otras variables independientes, quisiéramos tomarnos un breve respiro y contemplar esos resultados generales desde una distancia algo mayor, fijándonos no ya en las proporciones de cada opción de respuesta, sino en los grandes rasgos de los datos disponibles en su conjunto. Los principales rasgos en este sentido son dos.

En primer lugar, constatamos un consenso amplísimo respecto de una serie de aspectos relativos a la percepción, valoración y gestión del fenómeno migratorio. Dichos aspectos se pueden agrupar, a su vez, en dos apartados: la gestión de los flujos, por un lado, y la integración de los inmigrantes, por otro. En cuanto a la gestión de flujos, se percibe la necesidad de someter la llegada de nuevos inmigrantes a una mayor planificación que convierta la dotación previa con contratos laborales en una condición real y operativa. En cuanto a la integración, una amplia mayoría respalda la plena participación social de los inmigrantes asentados de forma estable; dicha postura es especialmente firme con relación a los derechos sociales.

En segundo lugar, sin embargo, emerge cierta división de opiniones respecto de dos temas importantes, como son los efectos económicos de la inmigración, por un lado, y la diversidad cultural, por otro. En cuanto a los efectos económicos, si bien la aportación de mano de obra por parte de los

inmigrantes es resaltada como el principal beneficio de la inmigración para la sociedad de acogida, existe también la percepción de efectos perjudiciales o, cuando menos, indeseados de la inmigración para el mercado laboral. Sobre el mantenimiento o no de las costumbres «de origen» por parte de los inmigrantes, parece existir una neta división de opiniones.

En cuanto a los matices aportados por los dos niveles de presencia de inmigrantes contemplados en el diseño del estudio, en zonas con un nivel de presencia elevado (por encima del triple de la media andaluza), se observa una apreciación algo menos favorable de algunos aspectos del fenómeno migratorio, incluyendo un mayor grado de preocupación por este tema, una mayor inclinación a no percibir efecto positivo alguno de la inmigración y una mayor tendencia a percibir que los inmigrantes no se adaptan lo suficientemente a la sociedad de acogida. Dicho esto, la variación observada en función del nivel de presencia fue escasa o nula respecto de la gran mayoría de los indicadores. Por tanto, la proporción de inmigrantes de entre los habitantes del barrio no parece ser, ni mucho menos, el factor determinante a la hora de configurar las opiniones y actitudes de la población autóctona ante la inmigración. Como veremos en el capítulo siguiente, existen otros factores que aportan variaciones de una envergadura notablemente mayor.

Una vez expuestos los resultados pormenorizados de la encuesta, a continuación nos proponemos calibrar el impacto que sobre éstos ejercen una serie de factores de índole sociodemográfica y sociopolítica (género, edad, nivel de estudios, provincia e ideología política). Nuestra intención es la de caracterizar el impacto general de estos factores sobre los resultados de la encuesta, sin cansar excesivamente a los lectores con interminables secuencias de datos; los *perfiles* que aquí presentamos han de entenderse en este sentido. Nótese que nos referimos a un «impacto» en sentido no necesariamente causal, sino en principio sólo estadístico.

Como primera aproximación, podemos decir que algunas categorías de personas muestran una tendencia generalizada a adoptar posturas más favorables ante la inmigración, a tenor de la práctica totalidad de los indicadores disponibles: los hombres, las personas con un elevado nivel de estudios y los habitantes de provincias con una proporción comparativamente baja de inmigrantes. A la inversa, una tendencia generalizada a asumir posturas menos favorables se observa entre personas con bajo nivel de estudios. En otras categorías de individuos (mujeres; jóvenes; personas con ideología política de derechas; personas residentes en provincias con un elevado porcentaje de inmigrantes), la tendencia a expresar posturas menos favorables se limita a determinados efectos de la inmigración, ya sean laborales, económicos o culturales, así como a lo relativo a la adquisición de derechos

políticos o a la regulación de flujos migratorios, según el caso. No obstante, las diferencias a las que acabamos de referirnos constituyen tan sólo matices respecto de los resultados generales presentados en el capítulo anterior, ya que no suelen alterar, excepto por contadas excepciones, el orden de mención de las distintas opciones de respuesta.

Antes de proceder, creemos útil describir brevemente las principales correlaciones de las variables independientes entre ellas, de manera que los lectores conozcan las características más destacables asociadas a sus distintas expresiones, así como las proporciones de éstas. Aparte de los factores que posteriormente se convertirán en objetos de nuestra atención en cuanto «perfiles de impacto», también nos referiremos a la situación profesional de distintas categorías de sujetos.

Nuestra muestra refleja la ligera feminización de la población objeto de estudio, con un 48,4% de hombres y un 51,6% de mujeres, siendo la edad media de ellas ligeramente superior a la de ellos (con 45,56 frente a 43,98 años), esencialmente a raíz de un mayor peso proporcional en los tramos de edad relativamente elevados. Existen diferencias llamativas en cuanto al nivel de estudios: la proporción de hombres que hayan cursado estudios, cuando menos, de segundo grado, es sustancialmente superior a la de las mujeres. Aproximadamente una de cada tres mujeres dice estar ocupada, justo la mitad de la proporción entre los hombres; asimismo, ellas tienen una tasa de temporalidad mucho más elevada que ellos. Los hombres no ocupados son en su mayoría jubilados o pensionistas, mientras que entre las mujeres no ocupadas, la mayoría se define como «ama de casa». Finalmente, más de un tercio de las mujeres no quiere o no sabe dar una opinión sobre su ideología política, frente a una quinta parte de los hombres que declina dar esta información.

Reflejando nuevamente las características generalmente conocidas de la población objeto, los cuatro intervalos de edad utilizados en este estudio (de 18 a 34 años; de 35 a 49 años; de 50 a 64 años y de 65 o más años) alcanzan proporciones descendientes (del 32%; 29,7%; 20,4% y 17,9% respectivamente) de los encuestados. Más de la mitad de las personas con 65 o más años de edad carecen de estudios primarios completos; otro cuarto aproximadamente no alcanzó una titulación de segundo grado. Por otra parte, las titulaciones medias predominan en los dos grupos más jóvenes, aumentando entre éstos también la proporción de quienes hayan cursado estudios de tercer grado.

Mientras que la práctica totalidad de los mayores no se encuentran ocupados (bien por estar jubilados, bien por ejercer de «ama de casa»), el grupo de entre 35 y 49 años de edad presenta la tasa de ocupación más elevada (casi el 70%). Más de la mitad de los jóvenes (edades de hasta 34 años) también se encuentran ocupados, mientras que uno de cada tres continúa sus estudios; en este grupo de edad, la proporción de los parados en búsqueda de empleo duplica (con un 8,7%) la media muestral. Entre las personas mayores de 49 años se eleva sustancialmente (a casi el 40%) el porcentaje de quienes no saben o no quieren posicionarse en la escala de ideología política; el grupo de 35 a 49 años destaca por acentuar ulteriormente la tendencia general a ubicarse en el centro ideológico.

Respecto del nivel de estudios, reagrupamos en tres categorías las numerosas opciones de respuesta iniciales. Así, como sujetos con «estudios de hasta primer grado» (39,3%) agrupamos a los analfabetos (1,6%), a quienes saben leer y escribir pero fueron menos de 5 años a la escuela (16,4%) y a aquellos que fueron a la escuela más de 5 años, pero sin completar EGB, ESO o Bachillerato Elemental (21,3%). La categoría «estudios de segundo grado» (47,5%) incluye a quienes cursaron Bachiller Elemental, EGB o ESO completa (22,4%), Bachiller Superior, BUP o similares (14,4%), FP I, FP Grado Medio o similares (4,9%) y FP II o similares (5,8%). Finalmente, la categoría «estudios de tercer grado» (13,1%) está compuesta por diplomados (6%) y licenciados (6,7%) así como por un porcentaje residual de doctores (0,4%). Casi el 60% de las personas con estudios de hasta primer grado son mujeres, mientras que en las categorías segundo y tercer grado, predominan los hombres, con un diferencial de aproximadamente 10 puntos porcentuales respecto de las mujeres. La edad y el nivel educativo, como vimos anteriormente, también están íntimamente relacionados: dos tercios de las personas con estudios de «hasta (como mucho) primer grado» tienen más de 49 años, mientras que aproximadamente el 85% de las personas con titulaciones de segundo o tercer grado, tiene edades inferiores a los 50 años. Asimismo, el 71,3% de las personas con estudios de tercer grado se encuentra ocupado; a la inversa, el mismo porcentaje de personas con estudios de hasta primer grado se encuentran desocupadas, tratándose fundamentalmente de jubilados o pensionistas y de amas de casa. En relación a la ideología política, entre las personas con, como mucho, estudios primarios, se eleva llamativamente la proporción de quienes no saben o no quieren

posicionarse en la escala ideológica (42,5%); quienes poseen estudios de segundo grado, acentúan la tendencia centrípeta general (36,7%), mientras que las personas con estudios universitarios adoptan con relativa frecuencia posturas semi-centristas (23,6% centro-izquierda, 20,3% centro-derecha).

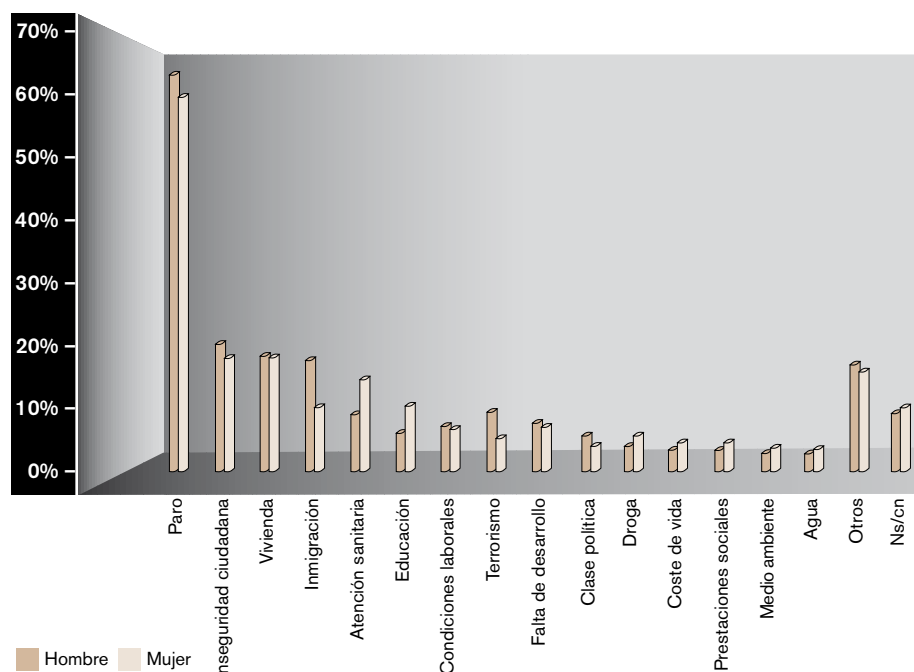
Como decíamos, en la distribución por ideología política, observamos una tendencia centrípeta, ya que casi un tercio de los encuestados se ubicó en el centro matemático de la escala (punto 5 de una escala de 0 a 10), mientras que las respuestas restantes, en su mayor parte, se orientan también hacia posturas moderadas (el centro-izquierda, puntos 3 y 4 de la escala, obtuvo un 18,5% y el centro-derecha, puntos 6 y 7, el 11,4%); las posturas extremas (puntos 0 y 10, respectivamente) son residuales. Reagrupamos los puntos 0-4 como «izquierda» (con un 23,5% de los encuestados), y los puntos 6-10 como derecha (con un 16,6%). Es menester señalar que más de un cuarto de la muestra (concretamente un 28%) no quiso o no supo contestar esta pregunta; las mayores cuotas de abstención se observaron entre las mujeres (34,8%), las personas con edades superiores a los 50 años (aproximadamente el 40%) y las personas con estudios de hasta primer grado (42,5%). Teniendo en cuenta la reagrupación en tres categorías, llama la atención que el 60% de las personas con auto-ubicación en posturas «de izquierdas» son hombres, mientras que el 40% de quienes dicen ser «de derechas» son jóvenes (edades de entre 18 y 34 años).

La ubicación por provincia administrativa tiene una relación intrínseca con el fenómeno que estamos estudiando, ya que la distribución de los inmigrantes no es homogénea, sino que tienden a concentrarse en determinadas zonas. Por ello, dotamos de una cuota propia a las cuatro provincias con una proporción comparativamente elevada de inmigrantes (Almería, Málaga, Huelva y Jaén), estableciendo por otro lado una agrupación («resto») de las restantes provincias andaluzas, en las que la implantación de inmigrantes es proporcionalmente menor (Córdoba, Sevilla, Granada y Cádiz). En cuanto a las características de estas zonas en función de las demás variables tenidas en cuenta aquí, la más destacable se refiere a la situación laboral. La provincia de Almería presenta la tasa de ocupación más elevada, con un 56,6% de los encuestados, mientras que la agrupación del «resto» de provincias y, sobre todo, la provincia de Jaén presentan unas tasas relativamente elevadas de desocupados.

La percepción y valoración del fenómeno migratorio en función del género parece acarrear cierta contradicción. Existen dos indicadores respecto de los que las mujeres articulan una postura más favorable a la inmigración que los hombres. Otro grupo de indicadores, sin embargo, apunta en el sentido contrario, mientras que una tercera serie de indicadores arroja un resultado ambivalente y un cuarto grupo no demuestra diferencia significativa alguna.

Empecemos por los dos indicadores que parecen señalar una menor preocupación de las mujeres por el fenómeno migratorio, en comparación con los hombres. Entre los hombres, hay una mayor inclinación a indicar la inmigración como preocupación destacable de la población, con un 18,9% en la agrupación multirrespuesta, frente al 11,9% de las mujeres (ver gráfico 30).

GRÁFICO 30. Cuestiones «que más preocupan a los andaluces» (multirrespuesta), por género



Fuente: Encuesta OPIA, junio de 2005 (P1: «En su opinión, ¿cuáles son, por orden de importancia, las tres cuestiones que más preocupan a los andaluces?»; N=3020).

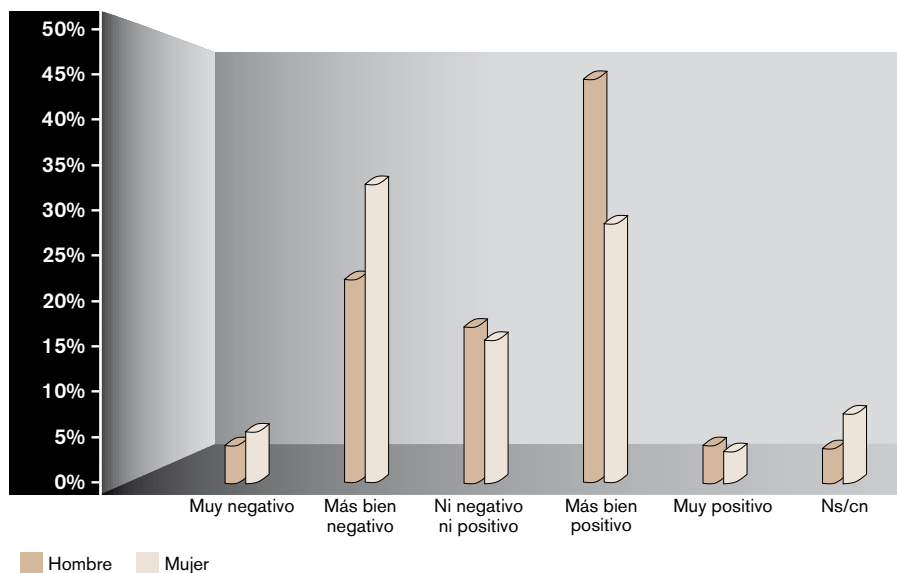
Junto con un par de cuestiones más (terrorismo / paz / guerra; clase política), la inmigración es uno de los pocos asuntos en los que la proporción de hombres supera ampliamente a la de mujeres. Por otro lado, varias cuestiones son mencionadas más frecuentemente por las mujeres que por los hombres (atención sanitaria / salud; educación; drogas), al tiempo que un tercer grupo (el más numeroso) no arroja diferencias significativas. Así las cosas, en principio cabe concluir que las mujeres otorgan a la inmigración un rango menor que los hombres en cuanto tema preocupante. La pregunta sobre las preocupaciones personales confirma esa tendencia: refiriéndose no ya a la población en general, sino a las cuestiones que les preocupan más personalmente, sólo un 8,4% de las mujeres cita la inmigración (agrupación multirrespuesta), frente al 15,1% de los hombres.

Sin embargo, existen varios indicadores que apuntan en sentido contrario. A pesar de que apenas existan variaciones entre ellos y ellas respecto de cuestiones como el acceso a la escuela y la sanidad «igual que los españoles» o la reagrupación familiar, sí observamos diferencias significativas respecto de la participación en general: las mujeres se demuestran claramente más escépticas, al declararse un 9,2% de ellas «en desacuerdo» con la idea de que «los inmigrantes deberían poder participar plenamente en la vida de nuestra sociedad», frente al 5,8% de ellos. Asimismo, un mayor grado de recelos por parte de las mujeres, en comparación con los hombres, se desprende de los siguientes resultados:

- la escala de simpatía es contestada de manera ligeramente menos favorable por las mujeres (el 5,5% de ellas dice que no ha sentido «nunca» simpatía por los inmigrantes, frente al 3,7% de ellos).
- respecto de los motivos por no tener relación con inmigrantes, contestada por aquel tercio de los encuestados que carecían de tal relación, entre las mujeres, las respuestas indicativas de prejuicios alcanzan un 17,2%, frente al 12,5% entre los hombres.
- en cuanto a la evolución del fenómeno migratorio durante los últimos dos o tres años, la proporción de quienes observan una mejora es significativamente mayor entre hombres que entre mujeres (20,2% frente al 14,5%).
- Un 26% de las mujeres opina que la inmigración no tiene efecto positivo alguno, frente al 17,5% de los hombres.
- asimismo, un 60,9% de las mujeres cree que hay «demasiados» inmigrantes, frente al 52,8% de los hombres.

- finalmente, las valoraciones positivas o muy positivas de los efectos de la inmigración en su conjunto están claramente más extendidas entre los hombres (50,9%) que entre las mujeres (33,5%). El gráfico 31 refleja este último dato.

GRÁFICO 31. Balance de los efectos de la inmigración, por género



Fuente: Encuesta OPIA, junio de 2005 (P7: «En general, ¿cree Vd. que para Andalucía, la inmigración es...?»; N=3020)

¿Qué tipo de opiniones o percepciones pueden estar causando un mayor nivel de prevención hacia la inmigración entre las andaluzas? Empezaremos por revisar algunos indicadores específicos (acuerdo o desacuerdo con determinados enunciados) respecto de los efectos percibidos de la inmigración, para posteriormente referirnos a las preguntas abiertas sobre dichos efectos.

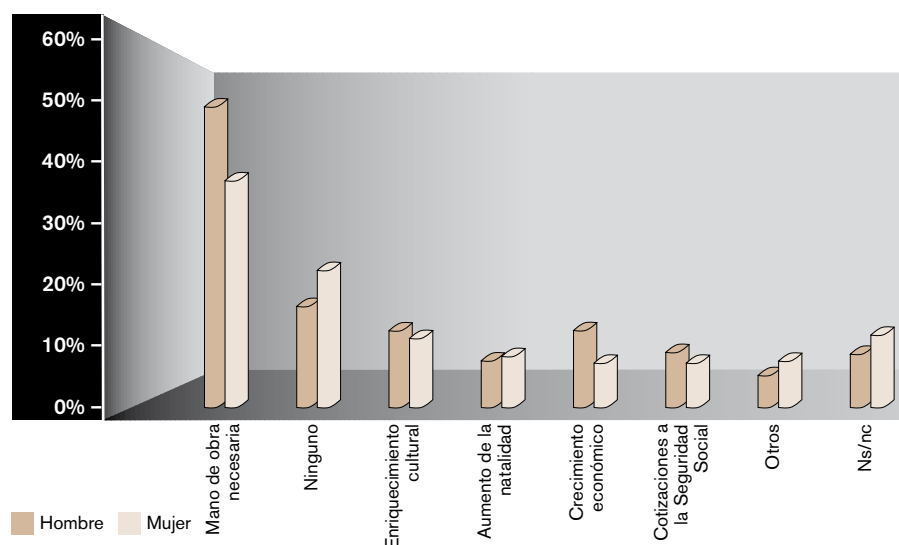
Resulta que las dudas respecto de los beneficios económicos y laborales de la inmigración tienen más difusión entre las mujeres que entre los hombres. Por poner dos ejemplos, el porcentaje de ellas que declaran no considerar aceptable «que un inmigrante convenientemente cualificado fuera designado su jefe» casi duplica al porcentaje correspondiente de ellos (10,7% de ellas frente al 5,5% de ellos), mientras que la proporción de mujeres que declaran estar «muy de acuerdo» con la idea de que «muchos inmigrantes ocupan puestos de trabajo que deberían ser ocupados por

gente de aquí» casi triplica a la de hombres (9,4% de ellas frente al 3,2% de ellos). La opinión de los hombres es más favorable que la de las mujeres también respecto de la diversidad cultural. El 63,4% de ellos está de acuerdo con la afirmación de que «los inmigrantes enriquecen la vida cultural», frente al 54,1% de ellas. Asimismo, el 6,1% de ellos se declara muy de acuerdo con que «los inmigrantes deberían poder vivir aquí de acuerdo con sus costumbres», frente al 3,3% de ellas. Con relación a ambos temas (los efectos económico-laborales, por un lado, y la diversidad cultural, por otro), entre las mujeres existe un menor grado de convicción en cuanto a los efectos positivos de la inmigración.

Este hallazgo se confirma si consideramos la naturaleza de los efectos negativos y positivos, respectivamente, señalados espontáneamente por los encuestados. Preguntados por los efectos negativos «que tiene esta inmigración para Andalucía», el 22,2% de las mujeres contesta «quitan puestos de trabajo a la gente de aquí», frente al 14,3% de los hombres. Por otro lado, en esta misma pregunta, el 8,4% de ellos se refiere a la diferencia cultural como efecto negativo («no se adaptan»; «no se acostumbran»), frente al 5,5% de ellas. El resultado de la pregunta abierta sobre los efectos positivos de la inmigración arroja un resultado prácticamente especular, al generar porcentajes notablemente superiores de hombres que se refieren a beneficios de tipo laboral y económico, en comparación con las mujeres. El gráfico 32 recoge estos datos, entre los que destacan, aparte de la antes mencionada diferencia en cuanto a la indicación «ninguno», sobre todo las variaciones respecto de las respuestas «mano de obra necesaria» (50,5% frente al 37,2%).

En resumen, la opinión de las mujeres diverge de la vocalizada por los varones, sobre todo, por una percepción menos favorable de los efectos económicos y laborales del fenómeno migratorio.

GRÁFICO 32. Percepción de efectos positivos de la inmigración, por género



Fuente: Encuesta OPIA, junio de 2005 (P4_2: «¿Qué efectos positivos cree Vd. que tiene esta inmigración para Andalucía?»; N=3020)

EDAD

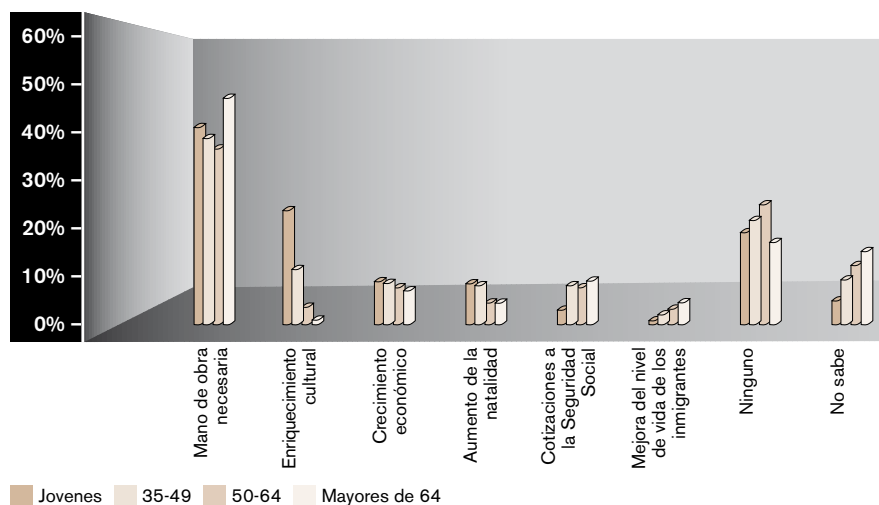
La variable edad genera variaciones significativas en la mayor parte de los indicadores; en muchos casos, ello ocurre a raíz de una elevada proporción de no respuesta (no sabe / no contesta) o de respuestas evasivas en los dos grupos con edades más elevadas, sobre todo entre personas en edad de jubilación (65 o más años), de manera que no se trata siempre de diferencias sustanciales entre quienes sí expresan una opinión. Un buen ejemplo para este tipo de situaciones son las preguntas sobre las «principales cuestiones que más preocupan», bien a título personal, bien en cuanto preocupación atribuida a «los andaluces»: en el grupo de mayor edad, hasta una quinta parte de los encuestados no supo señalar ninguna cuestión. Como consecuencia de ello, entre los mayores se observan proporciones significativamente inferiores al resto de los grupos de edad en prácticamente todas las demás menciones, incluida aquella relativa a la inmigración como «cuestión preocupante».

Dejando de lado este tipo de situaciones, el hallazgo más llamativo se refiere al grupo más joven de entre los incluidos en la encuesta (es decir, personas

con edades de entre 18 y 34 años). En este grupo, constatamos cierta tendencia de polarización, en el sentido de que los jóvenes suelen tener opiniones articuladas sobre la inmigración, aunque no coincidan entre ellos en cuanto al tenor de las mismas. Mientras que una parte sustancial de los jóvenes articula posturas acentuadamente favorables, también existe un segmento de los jóvenes, del orden de un 10% o 12% aproximadamente, con posturas palmariamente desfavorables.

Con relación a la diversidad cultural, el grupo de los jóvenes se desmarca con claridad de la opinión del resto, siendo el único que se muestra mayoritariamente (51,5%) «de acuerdo» o hasta «muy de acuerdo» con la idea de que «los inmigrantes deberían poder vivir aquí de acuerdo con sus costumbres». Este dato se confirma en la pregunta abierta acerca de los efectos positivos de la inmigración: los jóvenes presentan un porcentaje elevado de respuestas relativas al «enriquecimiento cultural», muy por encima del observado en los demás grupos (ver gráfico 33), sobre todo los de edades superiores a los 49 años. Por su parte, una cuarta parte de las personas con edades comprendidas entre 50 y 64 años no percibe ningún efecto positivo de la inmigración y el grupo de 65 y más años se distingue, aparte de un elevado porcentaje de no respuesta, por nombrar con mayor frecuencia que el resto la «mejora del nivel de vida de los inmigrantes» y las «cotizaciones a la Seguridad Social».

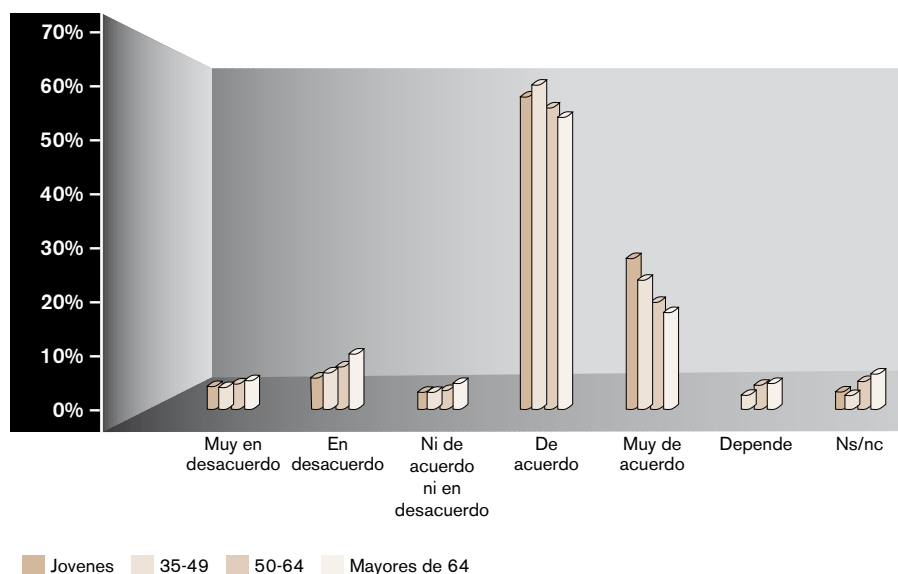
GRÁFICO 33. Efectos positivos de la inmigración (selección), por grupo de edad



Fuente: Encuesta OPIA, junio de 2005 (P4_2: «Y, ¿qué efectos positivos cree Vd. que tiene esta inmigración para Andalucía?»; N=3020)

Una situación parecida se desprende de algunos indicadores relativos al empleo, al ser los jóvenes quienes muestran una actitud más favorable hacia los inmigrantes que otros grupos de edad. Si bien todos los grupos manifiestan mayoritariamente su acuerdo con que un inmigrante debidamente cualificado sea su jefe de trabajo, el consenso es más pronunciado entre los sujetos menores de 50 años, alcanzando su cuota máxima en el grupo de menor edad, con aproximadamente un 90% de personas que declaran estar «de acuerdo» o hasta «muy de acuerdo» (ver gráfico 34).

GRÁFICO 34. Postura ante la designación de un inmigrante como jefe, por grupos de edad

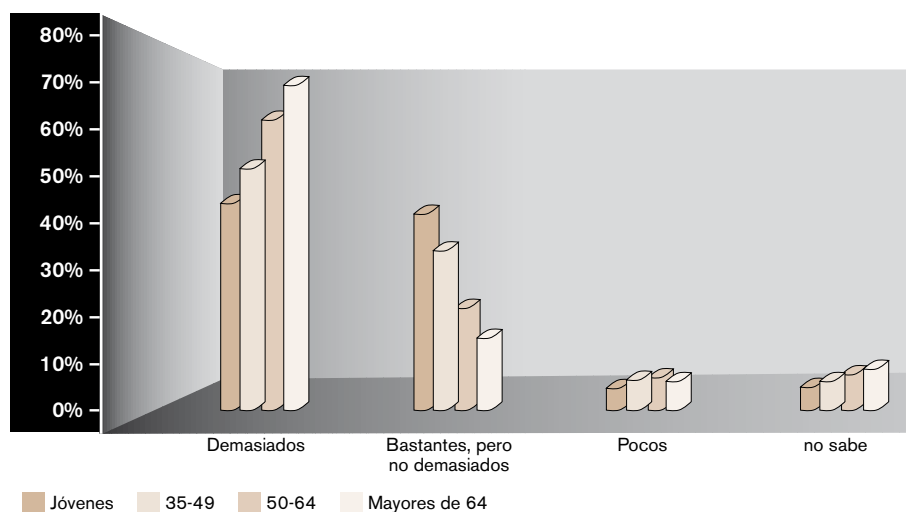


Fuente: Encuesta OPIA, junio de 2005 (P14_1: «Y, ¿Está de acuerdo o en desacuerdo con las siguientes frases?: ... Vd. aceptaría de buen grado que un inmigrante convenientemente cualificado fuera designado jefe suyo»; N=3020)

Ante la idea de que «muchos inmigrantes ocupan puestos de trabajo que deberían ser ocupados por la gente de aquí», más de la mitad de los sujetos menores de 50 años expresan claramente su desacuerdo con dicha frase, mientras que el grupo con edades comprendidas entre 50 y 64 años se presenta dividido y el grupo de mayor edad se muestra mayoritariamente de acuerdo. Resumiendo, los jóvenes valoran de forma más favorable que otros grupos de edad el impacto los inmigrantes sobre el mercado laboral, apoyando decididamente su acceso a una dinámica de movilidad ocupacional ascendente.

La percepción del número de inmigrantes es otro indicador más que apunta a una valoración más favorable de la inmigración entre personas con edades inferiores a los 35 años. La opinión de los jóvenes se encuentra dividida a partes iguales entre quienes consideran que son «bastantes» y quienes piensan que son «demasiados», mientras que el resto de los grupos tiende mayoritariamente a considerar excesiva la presencia de inmigrantes; los porcentajes correspondientes a esta última postura aumentan conforme lo hace la edad, hasta suponer más del 70% de las menciones en el grupo de 65 o más años (ver gráfico 35).

GRÁFICO 35. Percepción del número de inmigrantes, por grupos de edad



Fuente: Encuesta OPIA, junio de 2005 (P8: «Y, en relación al número de inmigrantes que viven en Andalucía, ¿cree Ud. que son...?»; N=3020)

Respecto de la regulación de los flujos migratorios, aunque la opinión mayoritaria es la de permitir la entrada sólo con contrato de trabajo, un 13% de los jóvenes se muestra muy permisivo, declarando que se debería facilitar su entrada con los mínimos obstáculos posibles, mientras que el 4% opina justamente lo contrario (hacerles difícil la entrada). Ambas valoraciones contrastan con las del resto de los grupos por sus mayores porcentajes. En cuanto a las opiniones sobre la regularización de los inmigrantes irregulares, los jóvenes destacan por la proporción relativamente alta (el 27,7%, frente a una media del 22,2%) que aboga por regularizar a quienes llevan varios años viviendo aquí, siendo en este caso el grupo de 35 a 49 años el

más permisivo, al recomendar con mayor frecuencia «regularizar a todos» (15,4%, frente a una media del 11,4%). Por el contrario, una proporción relativamente alta de las personas mayores de 64 años (un 13%) se muestra partidaria de devolverlos a sus países de origen. Con relación a la evolución del fenómeno migratorio, entre los jóvenes sube la proporción de quienes piensan que el fenómeno se ha mantenido igual en los últimos años (un 14,5%, frente a una media muestral del 10,5%); no obstante, en todos los grupos de edad, alrededor de dos tercios de los encuestados declaran percibir un empeoramiento.

En resumen, con relación a tres aspectos clave (empleo diversidad cultural y regulación de flujos), la tendencia es que a una menor edad le corresponde una valoración más favorable del fenómeno migratorio. Sin embargo, también existen indicios de que una parte de los jóvenes nutre actitudes poco favorables hacia la inmigración:

- en cuanto al balance general de los efectos de la inmigración, la proporción de jóvenes que contestan «más bien negativo» supera la media muestral en unos cinco puntos porcentuales.
- los jóvenes tienden también a asociar más frecuentemente que el resto de encuestados a los inmigrantes procedentes del norte de África con los efectos negativos percibidos: un 21,6% de las personas entre 18 y 34 años, frente a una media muestral del 18%, declara percibir esta asociación.
- respecto a los derechos políticos, entre los jóvenes, la proporción de quienes rechazan la idea de que los inmigrantes puedan obtener la nacionalidad española, supera en casi tres puntos porcentuales a la media muestral. En esta misma línea, con relación al voto de los inmigrantes en las elecciones municipales, casi uno de cada cinco jóvenes se declara «en desacuerdo» con dicha idea, proporción otra vez más superior a la media (sin embargo, los dos grupos más jóvenes se distancian de los demás en unos 10 puntos porcentuales en cuanto al apoyo a la idea de que los inmigrantes puedan obtener la nacionalidad española, de forma que la cuestión de los derechos políticos genera cierta polarización).
- una situación parecida se observa respecto de la plena participación de los inmigrantes en la sociedad: los jóvenes presentan un porcentaje más elevado de rechazo (10,5%) que el resto, duplicando la cifra correspondiente entre los encuestados con edades comprendidas entre los 50 y los 64 años.

- asimismo, aunque mayoritariamente todos los grupos de edad se muestran de acuerdo con la idea de que los inmigrantes hacen una importante aportación al desarrollo económico, un porcentaje relativamente elevado de los jóvenes se muestra en desacuerdo con dicha afirmación (un 28%, frente a una media intergrupar del 21%).

Si bien es cierto que estas variaciones no suelen afectar la postura mayoritaria, visto que una amplia mayoría de los jóvenes coinciden en su elección con los demás grupos de edad, sí estamos ante el disenso articulado de una minoría relativamente más cuantiosa. Por lo tanto, al observarse posturas especialmente favorables por parte de algunos jóvenes y posturas especialmente desfavorables por parte de otros, el impacto de la variable edad es ambivalente.

NIVEL DE ESTUDIOS

En este epígrafe analizaremos la incidencia de la variable «nivel educativo» sobre los resultados de la encuesta; como decíamos, las diez categorías iniciales de respuesta fueron recodificadas en tres, a saber: sujetos con estudios de «hasta (como mucho) primer grado», «segundo grado» y «tercer grado», respectivamente.

Esta variable genera diferencias significativas en casi todos los indicadores. Por lo general, las personas con estudios de tercer grado suelen adoptar posturas más favorables ante la inmigración que los demás, mientras que las personas con escaso nivel de estudios suelen adoptar posturas menos favorables que el resto. Los individuos con estudios de segundo grado, por su parte, tienden a cierta volatilidad: si bien en bastantes ocasiones sus opiniones giran alrededor de la media muestral o se aproximan incluso a las vocalizadas de los titulados universitarios, en otras, un sector minoritario pero significativo adopta posturas claramente negativas ante la inmigración.

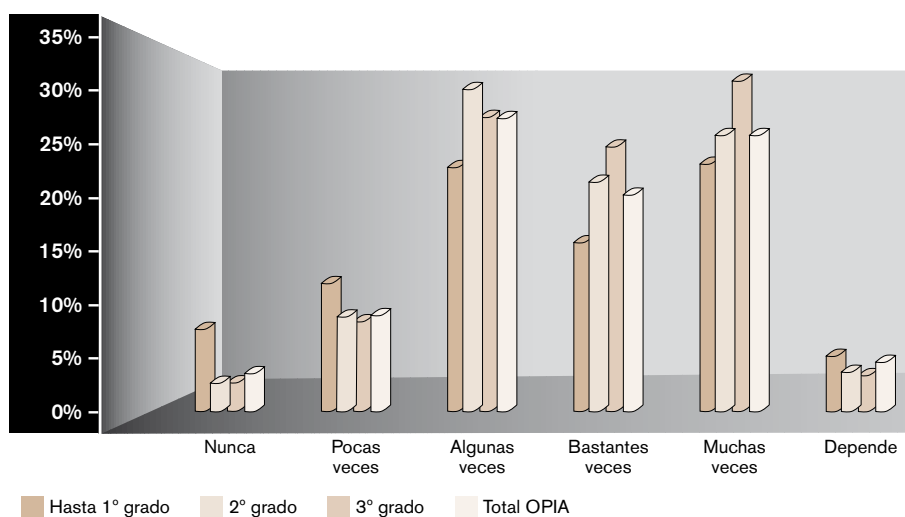
Los indicadores referentes a la regulación de los flujos migratorios son un ejemplo de esta tendencia general. Así, las personas con mayor nivel educativo destacan por el porcentaje relativamente alto que propone «facilitarles la entrada (a los inmigrantes) con los mínimos obstáculos posibles» (el 13,3%, frente a un promedio del 8,4%). Sucede lo mismo en cuanto a los

inmigrantes en situación administrativa irregular, respecto a los cuales un 15,5% del grupo «tercer grado» aboga por regularizar a todos, mientras que un 10,2% del conjunto «primer grado» aboga por intentar devolverlos a sus países de origen. Entre individuos con estudios de tercer grado es también especialmente baja la proporción de quienes se declaran desfavorables al derecho a la reagrupación familiar por parte de los inmigrantes regulares (un 7,6%, frente al promedio muestral del 11,2%). Sin embargo, con relación a todas estas cuestiones (regulación, regularización y reagrupación), existe un amplio consenso que abarca, según el caso, entre un 63% y un 87% de los entrevistados: en todos los niveles educativos, las respuestas más frecuentes giran alrededor del total muestral.

En esta misma línea, entre los sujetos con estudios de tercer grado, es significativamente superior a la media muestral la proporción de quienes opinan que en los últimos años, el fenómeno migratorio se ha mantenido igual o que ha evolucionado para mejor (15,9% y 23,8% respectivamente, frente a medias del 10,5% y 17,2%). Asimismo, el grupo con alto nivel educativo se desmarca de la tendencia, mayoritaria en la muestra en su conjunto, a considerar excesivo («demasiados») el número de inmigrantes, al presentar su mayor porcentaje en la opción de respuesta «bastantes pero no demasiados» (52%, frente a sólo un 21,4% en el grupo con estudios de hasta primer grado). El grupo con alto nivel de estudios es además el único con una proporción no residual de quienes opinan escasa («pocos») la presencia inmigrante (un 6,9%, frente a un promedio del 1,8%).

El grado de simpatía hacia los inmigrantes también es sensiblemente mayor entre sujetos con estudios de tercer grado, mientras que los de segundo grado se muestran escépticos, señalando haber sentido tal simpatía «algunas veces» en mayor medida que el resto de los grupos, y una postura claramente más negativa de los individuos con estudios de primer grado, al destacar por una proporción relativamente alta de quienes contestaron «pocas veces» o «nunca» (ver gráfico 36).

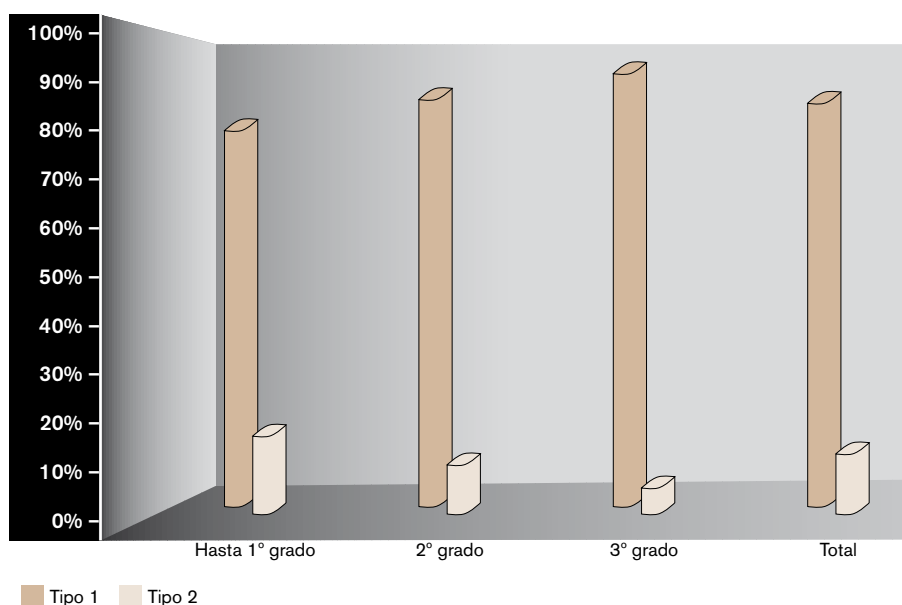
GRÁFICO 36. Frecuencia del sentimiento de simpatía por los inmigrantes, por nivel educativo



Fuente: Encuesta OPIA, junio de 2005 (P15: «¿Con qué frecuencia ha sentido Vd. simpatía por los inmigrantes?»; N=3020)

El grado de contacto con los inmigrantes se presenta más intenso entre las personas con estudios de segundo y tercer grado, ya que alrededor de un cuarto de las mismas declara tener amigos o parientes inmigrantes, frente a un 14% entre personas con estudios de primer grado, destacando éstas también por un alto porcentaje de quienes declaran ver a los inmigrantes en la calle, pero no hablar nunca con ellos (el 16,8% frente al 9,6% entre personas con tercer grado). En cuanto a los motivos por la falta de relación directa con inmigrantes (gráfico 37), a menor nivel de estudios corresponde una mayor proporción de aquellos encuestados que motivan la ausencia de contacto explícitamente con prejuicios negativos, es decir, motivos del «tipo 2» (ver capítulo 4, apartado «relaciones directas, trato y prejuicios»; recuérdese que se trata de una pregunta filtrada, contestada sólo por un tercio de los encuestados).

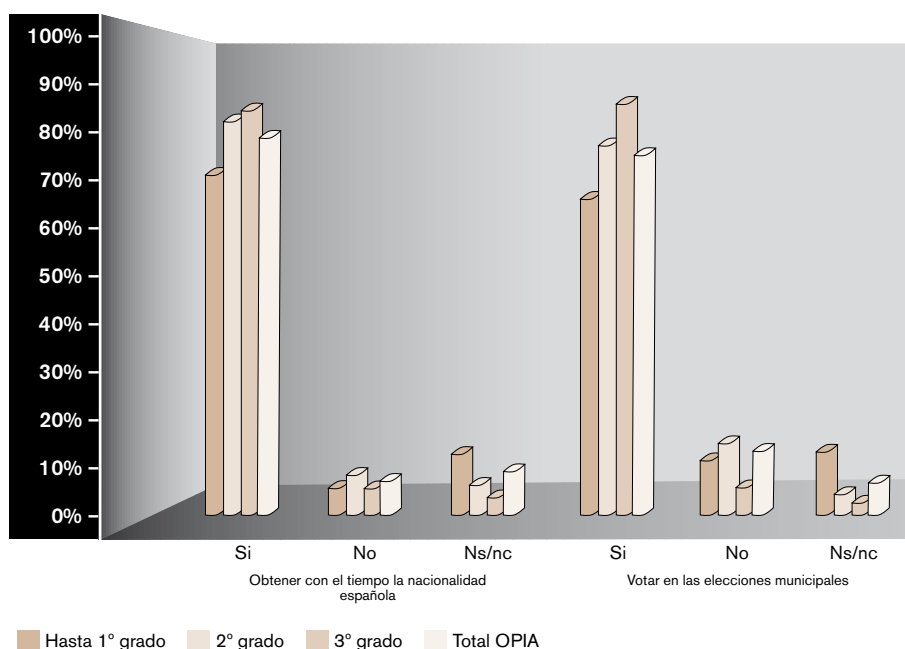
GRÁFICO 37. Motivos de falta de contacto con inmigrantes (agrupación), por nivel educativo



Fuente: Encuesta OPIA, junio de 2005 (P19: «¿Por qué motivos no tiene Vd. contacto con los inmigrantes?»; N=964. Las respuestas del tipo 1 carecen de indicios de que en la falta de contacto influyan estereotipos, mientras que las de tipo 2 denotan actitudes prejuiciosas).

A veces, los entrevistados con bajo nivel educativo se desmarcan sobre todo por un porcentaje elevado de quienes no saben o no quieren contestar, así como por su tendencia a elegir en mayor medida respuestas evasivas. Por ejemplo, en cuanto a la obtención de la nacionalidad española, la disminución de respuestas favorables en el grupo con estudios de hasta primer grado no implica un aumento en la valoración opuesta, sino que se debe a la mayor proporción de personas que no saben contestar a la cuestión (ver gráfico 38). Asimismo, aunque el acuerdo con la idea de que los inmigrantes puedan votar en las elecciones municipales es mayoritario en todos los niveles educativos, el menor grado de consenso observado entre los entrevistados con estudios de primer grado viene ocasionado fundamentalmente por la alta tasa de no respuesta.

GRÁFICO 38. Opiniones sobre derechos políticos, por nivel educativo



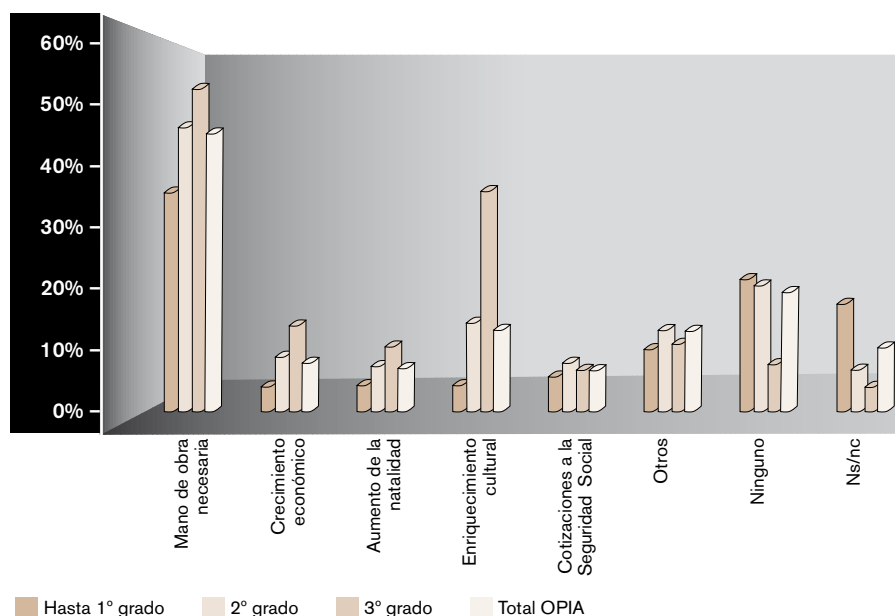
Fuente: Encuesta OPIA, junio de 2005 (P12_2/ P12_3: «¿Cree que a los inmigrantes que viven en Andalucía de manera estable y regular se les debería dar facilidades para...? (B) obtener con el tiempo la nacionalidad española (C) votar en las elecciones municipales»; N=3020)

En otros casos, las personas de menor nivel educativo presentan una opinión menos articulada que los demás, posiblemente debido a un menor acceso a la información y quizás también por un menor grado de autoconfianza a la hora de expresar una opinión. Por ejemplo, entre los sujetos con estudios de tercer grado existe una mayor inclinación a indicar la inmigración como preocupación de la población general, con un 19,5% en la agrupación multirrespuesta, frente a quienes cursaron estudios de segundo grado (15,7%) y las personas con estudios de hasta primer grado (13,3%). Se observa una tendencia de los niveles educativos medios y superiores a tener proporciones significativamente más elevadas de menciones de muchos de los principales temas.

En cuanto a los efectos atribuidos espontáneamente a la inmigración, las personas con alto nivel educativo tienden a nombrar más efectos positivos que los demás, sobre todo que los sujetos con estudios de hasta primer grado. De entre estos últimos, aproximadamente un 45% no especifica efecto positivo alguno, bien porque no saben responder a la cuestión (19,5%), bien porque consideran que no

existe ninguno (25,1%). Los entrevistados de más alto nivel educativo resaltan especialmente aspectos tales como la aportación de mano de obra necesaria, el crecimiento económico, el aumento de la natalidad y, con diferencias especialmente llamativas respecto de los demás grupos, el enriquecimiento cultural (gráfico 39); esta última cuestión constituye, para los sujetos con titulación universitaria, el segundo efecto positivo más veces mencionado, por detrás sólo de la aportación de mano de obra necesaria, al obtener una proporción casi ocho veces mayor que entre personas con bajo nivel educativo (el 35,7% frente al 4,7%).

GRÁFICO 39. Percepción de los efectos positivos de la inmigración, por nivel educativo

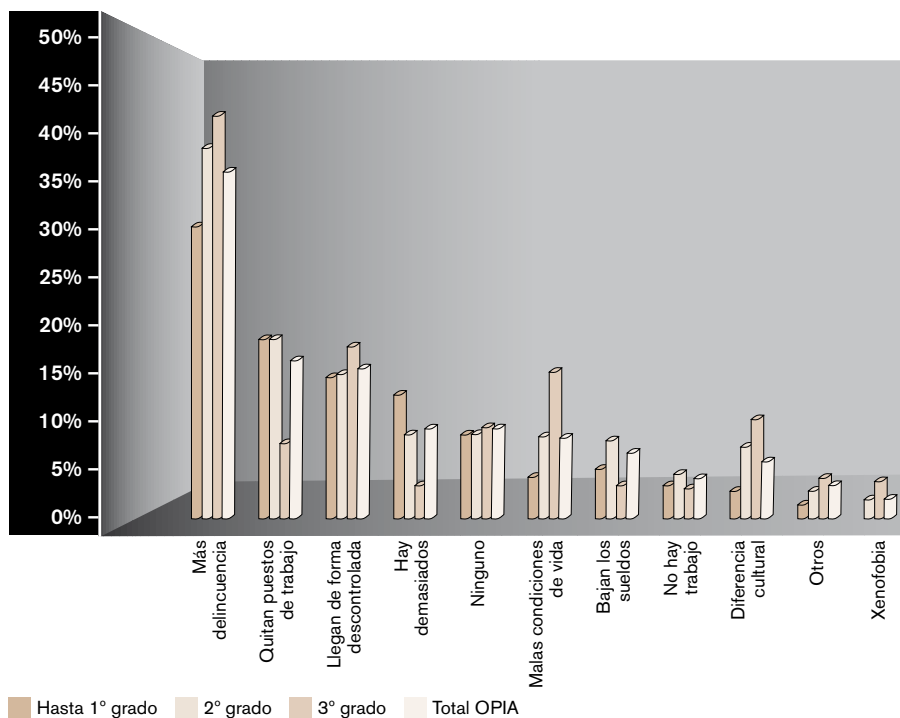


Fuente: Encuesta OPIA, junio de 2005 (P4_2: «¿Qué efectos positivos cree Vd. que tiene esta inmigración para Andalucía?»; N=3020)

Respecto de los efectos negativos percibidos, el porcentaje de personas con escaso nivel de estudios que no saben o no quieren contestar, se reduce a menos de la mitad de la proporción observada con relación a los efectos positivos (concretamente, un 21% entre indicaciones «ninguno», «no sabe» y «no contesta»). Entre personas con escaso nivel de estudios, las respuestas «vienen demasiados» (14,2%) más que duplican el porcentaje correspondiente entre personas con estudios de tercer grado (5,8%); en

el mismo sentido destaca la respuesta «quitan puestos de trabajo a la gente de aquí» (19,9% frente al 8,8%). En sentido opuesto, las personas con alto nivel educativo se muestran mucho más proclives que otros a indicar la delincuencia, las malas condiciones de vida, la diferencia cultural y el racismo como efectos negativos de la inmigración, aunque en algunos casos con proporciones bajas de menciones (gráfico 40).

GRÁFICO 40. Percepción de los efectos negativos de la inmigración, por nivel educativo



Fuente: Encuesta OPIA, junio de 2005 (P5: «Y, ¿qué efectos negativos cree Vd. que tiene esta inmigración para Andalucía?»; N=3020)

Como consecuencia de su percepción de los efectos de la inmigración, la apreciación del impacto de este fenómeno es más favorable entre las personas con alto nivel educativo que en los demás grupos, al superar las indicaciones «más bien positiva» (50,1%) y «muy positiva» (9,3%), entre ellas, en aproximadamente 25% porcentuales las valoraciones correspondientes en el grupo con menor nivel de estudios.

Los indicadores específicos sobre aspectos económicos y laborales, por un lado, y aspectos culturales, por otro, confirman las tendencias antes señaladas. En cuanto a los efectos económicos y laborales, el grupo de menor nivel educativo adopta posturas relativamente desfavorables hacia la inmigración sobre todo con relación a la idea de que «los inmigrantes ocupan puestos de trabajo que deberían ser ocupados por gente de aquí», puesto que la proporción de quienes se declaran «(muy) de acuerdo» con dicha afirmación alcanza un 50%, más que duplicando la proporción correspondiente entre individuos con alto nivel de estudios. En menor medida, una diferencia parecida se observa también respecto de la frase relativa a la designación de un jefe inmigrante convenientemente cualificado. De estos datos cabe deducir que la percepción de una posible competencia laboral tiene cierta difusión entre aquellas personas de procedencia autóctona limitadas, por su nivel educativo, a los sectores de actividad y niveles ocupacionales en los que suelen trabajar la gran mayoría de los inmigrantes (ver Pérez Yruela y Rinken, 2005: 93-96). En cuanto a la idea de que «los inmigrantes deberían poder participar plenamente en la vida de nuestra sociedad», si bien es cierto que en todos los niveles educativos, existe una amplia mayoría «de acuerdo» con dicha idea, entre personas con tercer grado, la proporción que se declara «muy de acuerdo» duplica la observada entre personas con primer grado (20,9% frente al 11,4%), mientras que entre estas últimas, el desacuerdo cuadruplica el declarado por aquellas (10,7% frente al 2,3%).

Respecto de los efectos culturales de la inmigración, el grado de acuerdo con la idea de que «los inmigrantes enriquecen la vida cultural de Andalucía» es significativamente mayor entre personas con estudios de tercer grado (71,2%) que en los grupos con estudios de segundo (59,6%) y primer grado (53,1%), respectivamente. Este indicador genera una alta proporción de disenso entre individuos con segundo grado (el 29,5%). La afirmación «los inmigrantes deberían poder vivir de acuerdo con sus costumbres», por otra parte, no originó diferencias resaltables en función del nivel educativo.

En resumen, los sujetos con estudios universitarios tienden a valorar la inmigración de manera más positiva que el resto, mientras que las personas con escaso nivel de estudios suelen expresar opiniones menos favorables (si es que articulan una postura clara). El grupo con estudios medios se sitúa generalmente en torno a la media muestral, en unas ocasiones mostrándose más próximo a la opinión de las personas con alto nivel de estudios y en otras, a las

de un nivel inferior. Sin embargo, en este grupo, igual que entre personas con bajo nivel educativo, existe una minoría con opiniones claramente negativas sobre todo respecto de cuestiones como la aportación económica-laboral de los inmigrantes o el enriquecimiento cultural.

IDEOLOGÍA POLÍTICA

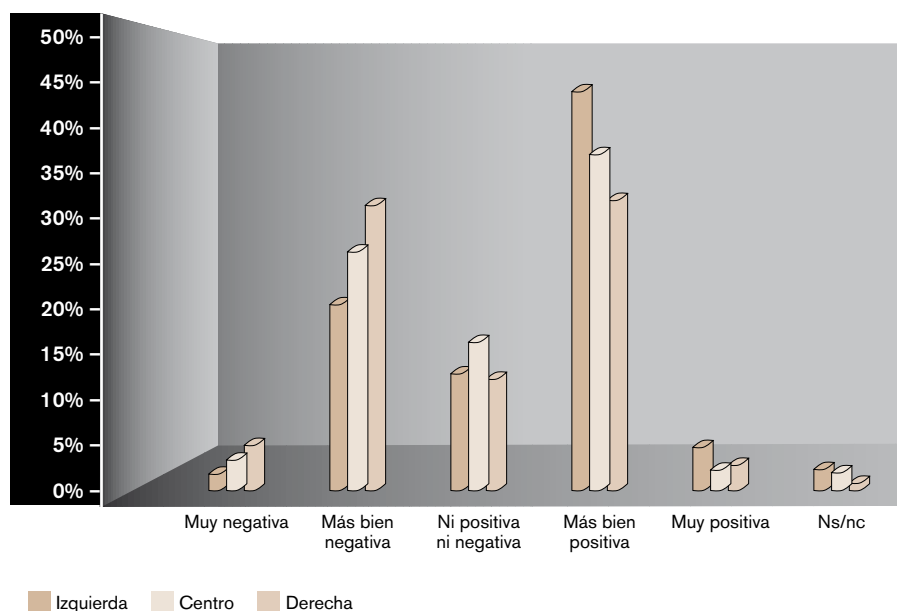
Continuando nuestra exposición con otra variable reagrupada (ver arriba), el impacto de la ideología política sobre los resultados de la encuesta también es notable, aunque otra vez más, las diferencias observadas no afectan, por lo general, a la tendencia mayoritaria, sino que se limitan, en muchos casos, a matices relativos a respuestas secundarias en cuanto a la proporción obtenida. Dicho esto, respecto de una amplia gama de indicadores (derechos políticos, diversidad cultural y regulación de flujos, entre otros), entre los encuestados «de izquierdas» observamos una clara tendencia a adoptar posturas mucho más favorables ante la inmigración que los entrevistados «de derechas». Por su parte, el centro político suele adoptar una postura ambivalente, mostrándose en unas ocasiones más próximo a la opinión de la izquierda y en otras a la de la derecha.

Empecemos por constatar que la valoración general del fenómeno migratorio por parte de los sujetos con una ideología de izquierdas es más optimista que entre individuos clasificados como «centristas» o «de derechas», respectivamente. Respecto de la evolución percibida durante los últimos años, el porcentaje de personas «de izquierdas» que observan un empeoramiento se queda aproximadamente 15 puntos porcentuales por debajo de las proporciones correspondientes de los otros dos grupos ideológicos (el 56,9%, frente a valores del 70,8% y 72,8% respectivamente). Del mismo modo, un cuarto de los encuestados de izquierdas percibe una mejora del fenómeno, superando en 10 puntos porcentuales a los de centro y de derechas que comparten esta opinión. Diferencias similares existen respecto de otras cuestiones: con relación a cinco de los seis temas incluidos en el cuestionario (ver capítulo 4), la izquierda percibe una evolución más favorable que otros grupos ideológicos, siendo «la vivienda» la única excepción. Casi parecería que el optimismo constituye parte integrante de la ideología política «de izquierdas». La valoración del número de inmigrantes apunta en

el mismo sentido: mientras que casi un 60% de los encuestados de derechas y un 55,3% de los de centro creen que hay «demasiados» inmigrantes, esta proporción se reduce a un 47,8% de las personas de izquierdas. La izquierda destaca también por un alto grado de simpatía por los inmigrantes, siendo el único grupo en el que son mayoritarios los altos grados de simpatía declarada («muchas veces» y «bastantes veces»), alcanzando en su conjunto un 57,6% (frente a un 48% en toda la muestra).

La valoración general del fenómeno queda especialmente bien plasmada en el balance de los efectos de la inmigración, siendo éste mayoritariamente favorable («más bien positivo» o «muy positivo») entre los sujetos con una ideología de izquierdas (54,3%), mientras que entre los encuestados centristas y de derechas, dicha valoración sólo obtiene algo más de un 40% (gráfico 41).

GRÁFICO 41. Balance de efectos de la inmigración, por ideología política

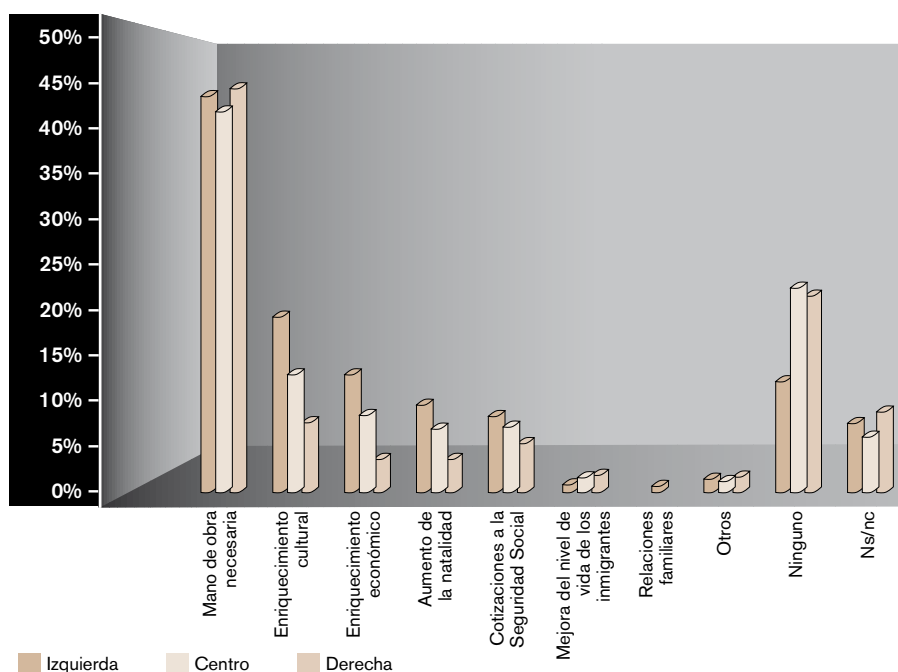


Fuente: Encuesta OPIA, junio de 2005 (P7: «En general, ¿cree Vd. que en Andalucía la inmigración es muy positiva, más bien positiva, más bien negativa o muy negativa?»; N=3020)

Entre las personas de izquierdas existe una tendencia generalizada a percibir aspectos positivos en mayor medida que entre los demás. Las diferencias

más acusadas en cuanto a los efectos específicos mencionados espontáneamente como «positivos» se refieren al «enriquecimiento cultural» (21,7% en la izquierda, frente al 15,1% del centro y 10,7% de la derecha; ver gráfico 42) y, en medida algo menor, al «crecimiento económico», el «aumento de la natalidad» y las «relaciones familiares». Uno de cada cuatro encuestados centristas y de derechas declara no percibir ningún efecto positivo, proporción que supera en 10 puntos el porcentaje correspondiente entre entrevistados de izquierdas.

GRÁFICO 42. Percepción de los efectos positivos de la inmigración, por ideología política



Fuente: Encuesta OPIA, junio de 2005 («¿Qué efectos positivos cree Vd. que tiene esta inmigración para Andalucía?»; N=3020)

Con relación a los efectos negativos, las indicaciones «hay demasiados» y «no hay trabajo para todos los que vienen» son particularmente frecuentes entre los encuestados de centro (13,5% y 8,7%), con valores que incluso superan a los de la derecha (12,9% y 5,3%). Por su parte, la izquierda tiende a mencionar en mayor medida que otros grupos ideológicos el «empeoramiento de las condiciones laborales» (10,5%) y la generación de «racismo y xenofobia», aunque esta última postura tiene escasa incidencia (3,8%).

Los indicadores específicos sobre aspectos económicos y laborales confirman lo observado hasta ahora, mostrándose una mayor proporción de los sujetos de izquierdas de acuerdo con que la idea de que «los inmigrantes hacen una importante aportación al desarrollo económico de Andalucía» (un 73,8% *versus* el 65,2% presentado por el centro y el 59,6% de la derecha), mientras que una proporción relativamente elevada de individuos con ideología de derechas indica estar «en desacuerdo» o hasta «muy en desacuerdo» con la idea de que «un inmigrante debidamente cualificado sea su jefe de trabajo» (entre ellas, estas posturas suman un 17%, frente al valores alrededor del 8% entre personas con ideologías centristas o de izquierdas). En el mismo sentido apuntan también los restantes indicadores específicos sobre efectos económicos y laborales: la izquierda asume una postura más favorable o optimista que el centro y la derecha, con diferencias porcentuales de aproximadamente un 7% entre estos últimos dos grupos y aquella.

Diferencias notables existen también respecto de la diversidad cultural, la regulación de los flujos migratorios y los derechos de participación. Así, la derecha se muestra claramente más escéptica que las otras dos opciones políticas ante la frase «los inmigrantes enriquecen la vida cultural»: el 36,7% de los encuestados de derechas declara estar «en desacuerdo», frente al 15,9% de la izquierda y el 25% del centro, mientras que la izquierda presenta un porcentaje «de acuerdo» muy elevado (71,1%). Ante la frase: «los inmigrantes deberían poder vivir aquí de acuerdo con sus costumbres», el consenso («de acuerdo» y «muy de acuerdo») tiende a predominar en la izquierda (48,6%), mientras que el disenso prevalece en la derecha (55,1%).

Respecto de la regulación de los flujos migratorios, la izquierda tiende a opinar con mayor frecuencia que a los inmigrantes se les debería facilitar la entrada «con los menores obstáculos posibles» (un 13%, proporción que dobla la observada en el centro y la derecha). Con relación a la regularización de los inmigrantes irregulares, la derecha presenta porcentajes más elevados en cuanto a «intentar devolverlos a sus países de origen» (13,2%), mientras que la izquierda menciona con mayor frecuencia «regularizar a todos» (17,4%), «regularizar a los que llevan tiempo viviendo aquí» (26,3%) y «depende del caso concreto» (11,2%). Asimismo, un 16% del grupo «de derechas» se muestra en desacuerdo con que «los inmigrantes que viven de manera regular en Andalucía puedan traer a sus familiares a vivir con ellos», frente al 6,8% y 9,6% de los grupos «de izquierdas» y «de centro», respectivamente.

Aunque en todas las opciones políticas, una amplia mayoría respalda la plena participación de los inmigrantes en la sociedad, existen matices significativos. Mientras que entre las personas de izquierdas constatamos una respuesta más entusiasta (sube la proporción de quienes se muestran «muy de acuerdo»), aproximadamente uno de cada diez sujetos de derechas declara su desacuerdo con la afirmación.

En resumen, la variable «ideología política» introduce matices o diferencias relevantes respecto de gran parte de los indicadores manejados en este estudio. Los sujetos con una ideología de izquierdas tienden a adoptar posturas más optimistas, tolerantes y permisivas ante la inmigración que los sujetos con una ideología de centro o de derechas. Se trata de una tendencia generalizada que produce, en la mayoría de los casos, unas diferencias de entre 7 y 10 puntos porcentuales, aumentando éstas en algunas cuestiones (notablemente, la valoración general del fenómeno migratorio y la percepción de un enriquecimiento cultural) a hasta 15 o incluso 20 puntos porcentuales. Por su parte, la derecha adopta posturas más restrictivas sobre todo en cuanto a la adquisición de derechos políticos, la diversidad cultural y la regulación de los flujos migratorios. Sin embargo, entre personas «de derechas» igual que en las demás agrupaciones, existe una amplia mayoría a favor de la plena integración de los inmigrantes en la sociedad andaluza.

PROVINCIA

La variación de los datos en función de la provincia de residencia tiene especial interés, al tener una relación intrínseca con el fenómeno social que estamos investigando. Como es bien sabido, los inmigrantes no se distribuyen en territorio andaluz de forma homogénea, sino que se concentran fundamentalmente en determinadas zonas. Por caracterizar en términos generales la percepción y valoración del fenómeno migratorio en las distintas provincias, constatamos que en las provincias dotadas de cuota muestral propia en este estudio (Almería, Málaga, Huelva y Jaén), las posturas ante la inmigración tienden a ser menos favorables que en el resto de provincias. Sin embargo, también encontramos matices importantes entre las distintas provincias con unos niveles relativamente altos de habitantes inmigrantes; asimismo, respecto a una serie relativamente amplia de indicadores, no encontramos diferencias interprovinciales significativas. Este último grupo de indicadores incluye

el balance general de los efectos de la inmigración; la postura respecto de la aportación de mano de obra necesaria y ante la designación de un inmigrante como jefe, respectivamente; las opiniones respecto del acceso a la sanidad y educación en iguales condiciones y de la reagrupación de familiares; y las posturas ante el enriquecimiento cultural y el mantenimiento de costumbres. Tampoco son acusadas las diferencias interprovinciales relativas a la simpatía sentida por los inmigrantes.

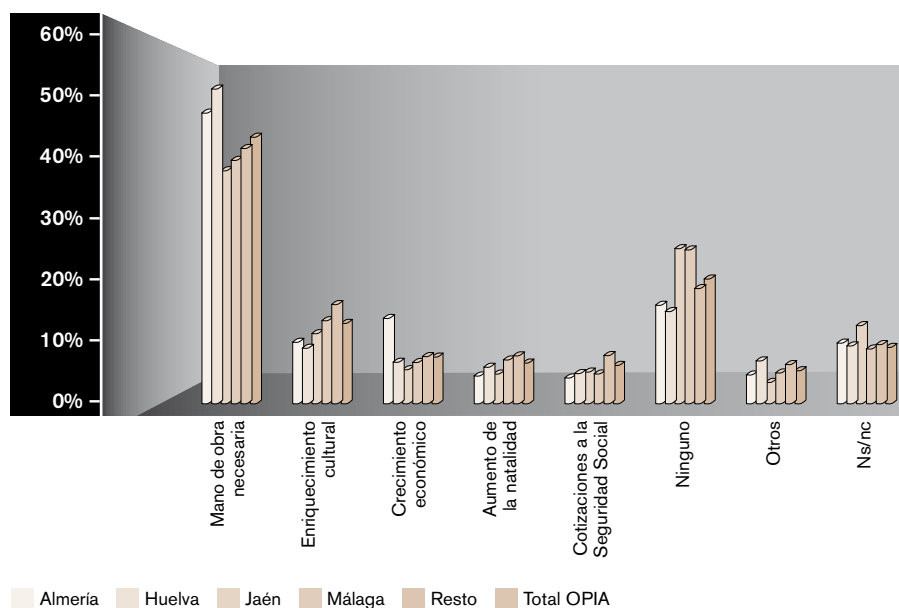
Ahora bien, sí existen diferencias significativas respecto de temas como la valoración general del fenómeno y la percepción de sus efectos, la regulación de los flujos de entrada y la regularización de los inmigrantes ya asentados, la participación política y el grado de contacto con inmigrantes. En cuanto a la inmigración como cuestión destacable, Almería presenta proporciones comparativamente elevadas frente a todas las provincias, tanto como preocupación general (22,9%, contrastando especialmente con el 12,5% obtenido en Málaga), como desde el punto de vista personal de los encuestados (19,4%, frente al 9,6% en Málaga y el 9,4% en el «resto» de provincias); a la inversa, en cuanto al «paro», Almería muestra unos niveles de preocupación inferiores en unos diez puntos porcentuales a los de otras zonas de Andalucía.

Aunque en todas las provincias se imponga mayoritariamente la impresión de que la inmigración ha experimentado una evolución desfavorable en los últimos años, Almería y Málaga destacan por tener una visión especialmente pesimista del fenómeno migratorio, mientras que en el «resto» de provincias (Cádiz, Córdoba, Granada, y Sevilla), es inusualmente alta la proporción (un quinto) de quienes perciben una mejora. En cuanto a la evolución de otras cuestiones, la del paro se percibe con especial frecuencia como «mejora» en Almería, Huelva y Málaga, con porcentajes superiores al 40%, frente a sólo un 27% en Jaén.

A pesar de que el balance general de efectos no arroje diferencias interprovinciales destacables, sí constatamos matices interesantes respecto de la naturaleza de los mismos. En primer lugar, llama la atención el alto porcentaje de encuestados en Málaga y Jaén (aproximadamente un cuarto) que declaran no percibir efecto positivo alguno (ver gráfico 43). Asimismo, mientras que en Almería y Huelva se tiende a apreciar especialmente los beneficios económicos de la inmigración (alrededor de la mitad de los encuestados en estas provincias destacan la aportación de mano de obra necesaria, al tiempo que en Almería se enfatizan también las ventajas para el desarrollo económi-

co), en Málaga se constata una tendencia a percibir estos mismos aspectos en sentido negativo (ver gráfico 44), con proporciones de referencias a la competencia laboral («quitan puestos de trabajo a los de aquí») y al empeoramiento de las condiciones laborales que duplican las menciones correspondientes en Almería¹⁸. En Almería, por su parte, se nombran con mayor frecuencia que en otras provincias «el descontrol de las llegadas», un aflujo excesivo («vienen demasiados») y las diferencias culturales («no se adaptan») como efectos negativos asociados con el fenómeno migratorio.

GRÁFICO 43. Percepción de los efectos positivos de la inmigración, por provincia



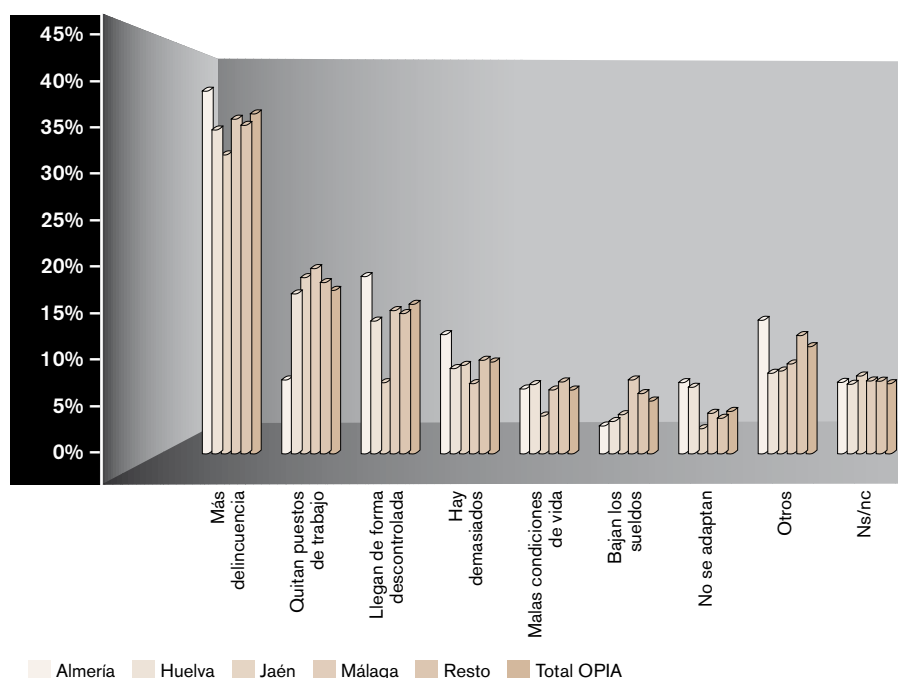
Fuente: Encuesta OPIA, junio de 2005 (P4_2: «¿Qué efectos positivos cree Vd. que tiene esta inmigración para Andalucía?»; N=3020)

En Almería y Huelva, un porcentaje relativamente elevado (el 23,1%) atribuye los efectos negativos percibidos específicamente a los inmigrantes

18. Algunos de los indicadores específicos sobre aspectos económicos y laborales apuntan en la misma dirección. Málaga presenta una proporción relativamente elevada «en desacuerdo» (el 24,6%, frente a un 17,5% en Almería) con la idea de que «los inmigrantes hacen una importante aportación al desarrollo económico de Andalucía», y en aquellas zonas de Málaga en las que resida una proporción de inmigrantes al menos tres veces superior a la media andaluza, es relativamente alto (un 9,3%) el porcentaje de quienes contestan estar «muy de acuerdo» con la idea de que «muchos inmigrantes ocupan puestos de trabajo que deberían ser ocupados por gente de aquí».

procedentes del «Norte de África», mientras que en Málaga tiene un peso especialmente elevado su atribución a los inmigrantes en general (66,2%) y un peso inusualmente elevado, su relación con los inmigrantes procedentes de «Iberoamérica» (6,1%). En el «resto» de las provincias, finalmente, es comparativamente elevada la proporción de quienes asocian los efectos negativos percibidos a los «europeos del Este» (16,3%), destacando de entre ellos los de nacionalidad rumana (13,1%).

GRÁFICO 44. Percepción de los efectos negativos de la inmigración, por provincia



Fuente: Encuesta OPIA, junio de 2005 (P5: «Y, ¿qué efectos negativos cree Vd. que tiene esta inmigración para Andalucía?»; N=3020)

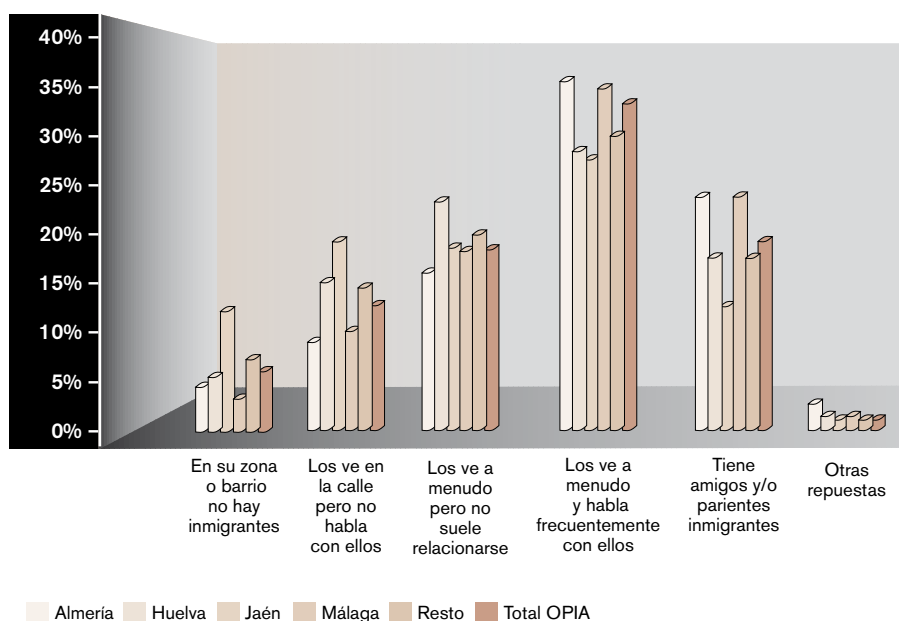
La especial preocupación de los almerienses por la llegada descontrolada de inmigrantes es corroborada por el indicador específico sobre el número de inmigrantes: en la consideración de que son «demasiados». Almería presenta porcentajes más elevados que las demás provincias (con una diferencia de diez puntos porcentuales). En materia de regulación de flujos, el consenso en el sentido de «permitir la entrada sólo con contrato de trabajo»

se acentúa en Almería (un 85,6%, comparado con un 77,9% en Málaga). En cuanto a los inmigrantes que ya están aquí de forma irregular, Almería vuelve a ser la más restrictiva, con uno de cada diez encuestados opinando que «hay que intentar devolverlos a sus países de origen».

Los almerienses tienen una opinión algo más restrictiva que el resto de las provincias también en lo concerniente a la participación política de los inmigrantes. En cuanto a la «obtención de la nacionalidad española con el tiempo» y a «votar en las elecciones municipales», el porcentaje en «desacuerdo» alcanza el 12% y 18,2% respectivamente, unos tres o cuatro puntos porcentuales más que el promedio.

En cuanto al grado de contacto con inmigrantes, Almería y Málaga presentan las mayores proporciones de encuestados que declaran mantener relaciones muy intensas (amigos y/o parientes) o intensas (contactos frecuentes), contrastando sobre todo con Jaén, donde un tercio declara bien que «en su barrio no viven inmigrantes» bien que «los ve en la calle, pero no habla con ellos» (ver gráfico 45).

GRÁFICO 45. Grado de contacto con los inmigrantes, por provincias



Fuente: Encuesta OPIA, junio de 2005 (P18: «¿Cuál es el grado de contacto que mantiene Vd. con inmigrantes?»; N=3020)

En resumen, constatamos que en las provincias andaluzas con mayor número de inmigrantes, existen pautas bien diferenciadas de opinión ante el fenómeno migratorio. La provincia de Almería tiende a desmarcarse de las demás por una inclinación a adoptar posturas más pesimistas y más restrictivas en cuanto a la evolución y gestión del fenómeno, combinando este énfasis, sin embargo, con una apreciación especialmente nítida de las ventajas ocasionadas por éste en los ámbitos laboral y económico. Los entrevistados en Málaga, por otra parte, se muestran más dubitativos respecto de este tipo de efectos positivos, al tiempo que rehúsan adoptar posturas restrictivas.

RESUMEN

De entre las variables independientes consideradas en este capítulo, la edad, el nivel educativo y la ideología política destacan por la magnitud de las diferencias observadas respecto de los resultados generales expuestos en el capítulo anterior. Sin embargo, dichas diferencias constituyen más bien matices, ya que no suelen afectar a la respuesta predominante, por mayoría relativa o absoluta, según el caso, en la distribución general. Las diferencias suelen incrementarse respecto de los indicadores relativos a los efectos culturales, laborales y económicos de la inmigración, a la regulación de los flujos y a la valoración general (cognitiva y emotiva) del fenómeno migratorio, mientras que en cuanto a los derechos políticos de los inmigrantes, las variaciones suelen ser menores y respecto de los derechos sociales son prácticamente nulas. El ejemplo más claro de esta última situación es el apoyo abrumador, prácticamente sin variación como decíamos, con relación al acceso de los inmigrantes a la sanidad y la educación en las mismas condiciones que los españoles. Por otra parte, respecto del grado de simpatía por los inmigrantes, se observan diferencias de hasta 30 puntos porcentuales entre distintas categorías de las variables independientes examinadas. Los resultados presentados en este capítulo apuntan, por tanto, a un marcado contraste entre opiniones en estado de agregación extraordinariamente firme, por un lado, y opiniones en estado relativamente volátil, por otro.

La tónica principal de nuestras observaciones respecto de cada una de las variables estudiadas se resume a continuación:

- un sector minoritario de las mujeres, aunque comparativamente elevado frente a los hombres, tiene una opinión negativa de la inmigración, sobre todo en lo que se refiere a sus efectos económicos y laborales.
- en términos generales, a una mayor edad suele corresponder una opinión menos favorable (y también menos articulada) ante la inmigración. Entre los jóvenes, la tendencia a una mejor valoración se acentúa notablemente en un sector minoritario, especialmente en cuanto al enriquecimiento cultural y la regulación de flujos migratorios, pero existe también otro sector que adopta posturas claramente desfavorables hasta en temas que generalmente generan opiniones casi unánimes, como son los derechos políticos de los inmigrantes o su plena participación en la sociedad andaluza. Entre los jóvenes se observa pues una incipiente polarización de las posturas.
- una minoría de sujetos con estudios de segundo grado expresa opiniones claramente negativas en cuestiones como la aportación económica de los inmigrantes, el enriquecimiento cultural o los derechos de participación, mientras que las opiniones de las personas con bajo nivel de estudios suelen ser sensiblemente menos favorables en la práctica totalidad de los indicadores. Los sujetos con estudios de tercer grado valoran la inmigración de manera más positiva que los demás.
- los sujetos con una ideología de izquierdas tienden a adoptar posturas más optimistas, tolerantes y permisivas ante la inmigración que los encuestados que se atribuyen una ideología de centro o de derechas. Se trata de una tendencia generalizada que produce, en la mayoría de los casos, unas diferencias en el orden de entre 7 o 10 puntos porcentuales, aumentando éstas en algunas cuestiones (notablemente, la valoración general del fenómeno y la percepción de un enriquecimiento cultural) a hasta 20 o incluso 25 puntos porcentuales.
- finalmente, en las provincias con mayor número de inmigrantes, existen pautas bien diferenciadas de opinión ante el fenómeno migratorio. Los almerienses tienden a desmarcarse por adoptar posturas más pesimistas y más restrictivas sobre todo en cuanto a la evolución y la gestión del fenómeno, combinando este énfasis, sin embargo, con una apreciación especialmente nítida de las ventajas ocasionadas por éste en los ámbitos laboral y económico. Los malagueños, por otra parte, se muestran más dubitativos respecto de este tipo de efectos positivos, al tiempo que rehúsan adoptar posturas restrictivas.

En este último capítulo dedicado a los resultados de la encuesta¹⁹, invertiremos el objetivo específico perseguido por los dos anteriores. A continuación, no pretendemos examinar, con un elevado grado de detalle, las distribuciones de las distintas variables incluidas en la encuesta (ver capítulo 4), ni tampoco dibujar el impacto de una amplia gama de variables independientes sobre dichas distribuciones (ver capítulo 5), sino resumir la información recogida por la encuesta. Así, es consustancial con las propias características de la metodología empleada en este capítulo que en él se pierda algo de la riqueza informativa contenida en los capítulos anteriores, obteniendo en cambio una síntesis de esa información en unos pocos factores o dimensiones principales. A partir de ahí, será posible comprobar cuáles son las principales actitudes ante la inmigración y qué difusión social tiene cada una de ellas.

El análisis se ha llevado a cabo en tres pasos. En el primer paso se realiza una reducción de una serie de variables iniciales a un número limitado de factores que posteriormente, en el segundo paso, se utilizarán como base para la creación de grupos con actitudes relativamente homogéneas hacia la inmigración. El tercer paso consiste en la obtención del perfil sociodemográfico de cada uno de esos grupos.

19. Este capítulo fue escrito junto con Elena Espinosa de los Monteros.

El análisis se ha realizado a partir de doce variables iniciales, elegidas en función de su especificidad temática e idoneidad técnica. Este último criterio desaconseja la utilización de preguntas filtradas, por ejemplo. En cuanto a la especificidad, aparte de dos indicadores sobre las posturas generales en sentido cognitivo y emotivo, respectivamente, hemos incluido una serie de indicadores relativos a aquellos aspectos sustanciales de la inmigración que, a tenor de lo observado en capítulos anteriores, tienen especial relevancia para la opinión de los autóctonos acerca de la inmigración. Nos referimos a aspectos económicos y laborales, por un lado, y a aspectos culturales, por otro. Consideramos que la mención espontánea (en una pregunta a respuesta libre) de ambos tipos de aspectos como «efectos positivos de la inmigración» merece la inclusión como variables adicionales, al constituir matices interesantes. Finalmente, se ha utilizado una serie de variables sobre la participación de los inmigrantes, desde los ámbitos laboral y político hasta la sociedad de acogida en general.

Reproducimos aquí las preguntas relativas a las variables iniciales utilizadas:

Postura general

- a) En general, ¿cree Vd. que para Andalucía, la inmigración es muy positiva, más bien positiva, más bien negativa o muy negativa? (P7).
- b) Frecuencia con la que ha sentido simpatía por los inmigrantes (P15).

Aspectos laborales

- c) Postura ante la frase: «Los inmigrantes cubren puestos de trabajo para los que no hay mano de obra suficiente» (P11_3).
- d) Postura ante la frase: «Los inmigrantes hacen una importante aportación al desarrollo económico de Andalucía» (P11_4).
- e) Postura ante la frase: «Muchos inmigrantes ocupan puestos de trabajo que deberían ser ocupados por gente de aquí» (P14_2).
- f) La inmigración produce efectos positivos en Andalucía en cuanto que aporta mano de obra necesaria (P4_2[2]) (mención espontánea).

Aspectos culturales

- g) Postura ante la frase: «Los inmigrantes enriquecen la vida cultural en Andalucía» (P11_2).

- h) Postura ante la frase: «Los inmigrantes deberían poder vivir aquí de acuerdo con sus costumbres» (P13_1).
- i) La inmigración produce efectos positivos en Andalucía en cuanto que produce un enriquecimiento cultural (P4_2[5]) (mención espontánea).

Participación

- j) Postura ante la frase: «Aceptaría de buen grado que un inmigrante convenientemente cualificado fuera designado jefe suyo» (P14_1).
- k) Postura ante la frase: «A los inmigrantes que viven en Andalucía de manera estable y regular se les debería dar facilidad para votar en las elecciones municipales» (P12_3).
- l) Postura ante la frase: «Los inmigrantes deberían poder participar plenamente en la vida de nuestra sociedad» (P13_2).

El proceso seguido en el análisis se expone a continuación.

COMPONENTES PRINCIPALES

El método utilizado en el primer paso se basa en técnicas de escalamiento óptimo. En concreto, se ha llevado a cabo un «análisis de componentes principales categórico» (CAPTCA) a través del software SPSS versión 13. El CAPTCA fue desarrollado a partir del «análisis de componentes principales» (ACP), habiendo sido introducido este último ya a principios del siglo XX. La diferencia entre el CAPTCA y el ACP clásico estriba en el tipo de variable que se utiliza, siendo el método original adecuado para variables métricas y el CAPTCA para variables no necesariamente medidas en esta escala. En el análisis que nos ocupa aquí, las variables son de tipo ordinal, siendo por tanto adecuado utilizar el análisis de componentes principales categórico²⁰.

El objetivo del análisis de componentes principales es la reducción de un conjunto original de variables a un número claramente inferior de

20. Las correlaciones entre las variable originales son significativas en casi todos los casos, de manera que podemos esperar resultados válidos al aplicar un análisis de componentes principales categórico. Sin embargo, el bajo nivel de correlación observado en muchos casos, junto con el elevado número de variables iniciales incluidas en el análisis, hacen esperar de entrada que será relativamente reducida la proporción de variación inicial retenida por un número razonable de componentes principales.

dimensiones o factores, procurando generar la menor pérdida posible de la información contenida en las variables originales. Estas dimensiones son obtenidas consecutivamente por orden de importancia. Por tanto, la primera dimensión incorpora la mayor cantidad de información inicial; la segunda resume aquella información no explicada por la primera componente; y así, seguido hasta alcanzar un punto en el que la inclusión del siguiente factor acabaría siendo contraproducente con relación al objetivo de reducir la información inicial. Una de las cuestiones que se ha de resolver a la hora de aplicar este método es qué número de dimensiones se ha de contemplar a efectos interpretativos.

Técnicamente, el análisis de componentes principales para variables categóricas puede acabar generando tantas dimensiones (incorreladas) como variables originales, incumpliendo en este caso su función de síntesis y aclaración. La cuestión, por tanto, es elegir el número adecuado de dimensiones o factores a retener. Esta decisión, como prácticamente todas las decisiones a tomar durante el proceso investigador, depende del objetivo que se pretenda conseguir. En nuestro caso, el objetivo es conocer las componentes más relevantes para realizar después un análisis estadístico («análisis clúster») que permita definir una serie de grupos de individuos con actitudes comunes hacia la inmigración. Hay varios métodos que determinan cuál es, en este contexto, el número óptimo²¹. En nuestro caso, aplicando la regla de Kaiser-Guttman y el criterio de la interpretabilidad, el número de componentes a retener es tres. Estas tres dimensiones obtenidas recogen el 45% de la información original.

21. La gama de métodos utilizados va desde las técnicas inferenciales hasta procedimientos más informales, por ejemplo, mediante el uso de gráficos de sedimentación (García Pérez, 2005). Una opción comúnmente utilizada para elegir el número de componentes a retener es utilizar el criterio de Kaiser-Guttman (Gifi, 1996), mediante el cual se retienen aquellas componentes principales cuyo autovalor es mayor que uno. Al margen de las formalizaciones, un criterio crucial, en nuestra opinión, es utilizar un número de componentes que permita una interpretación clara (Afifi y Clark, 1997).

Tabla 4. Cargas factoriales, análisis de componentes principales categórico

	Dimensión		
	1	2	3
La inmigración es para Andalucía (muy positiva, positiva...)	0,684	0,275	-0,134
Simpatía por los inmigrantes	0,523	-0,278	0,118
Cubren puestos de trabajo con mano de obra insuficiente	0,372	0,504	-0,066
No ocupan puestos de trabajo de los andaluces (invertido)	0,389	-0,025	-0,111
Aportación al desarrollo económico	0,589	0,338	-0,184
Pueden vivir manteniendo costumbres	0,398	-0,259	-0,196
Enriquecen la vida cultural de Andalucía	0,623	-0,039	-0,337
Efecto positivo: mano de obra necesaria	0,339	0,603	0,270
Efecto positivo: enriquecimiento cultural	0,373	-0,405	-0,518
Aceptar inmigrante cualificado como jefe	0,487	-0,248	0,456
Votar en las elecciones municipales	0,471	-0,232	0,314
Participación plena en nuestra sociedad	0,543	-0,212	0,416

Fuente: Encuesta OPIA, junio de 2005

En la tabla 4 se muestran las cargas de cada componente, es decir, el grado de correlación de cada una de ellas con las variables iniciales (transformadas según las exigencias de este proceso). Así, a mayor valor de la correlación en valor absoluto, mayor relación entre la dimensión y la variable original. La relación será directa o inversa según el signo sea positivo o negativo; las cargas positivas y negativas máximas asumen valores de 1 y -1, respectivamente. Por ejemplo, para la segunda dimensión y la variable «*efecto positivo: mano de obra necesaria*» se ha obtenido un valor de 0,603, indicando que hay una correlación alta y positiva entre ese indicador y la dimensión, lo cual se traduce en que a igualdad de valores respecto a la dimensión 1, valores elevados en la dimensión 2 indican valores también altos de la variable en cuestión y viceversa. En el caso de que el valor sea negativo (por ejemplo, el valor de -0,405 obtenido en la segunda dimensión para la variable «*efecto positivo: enriquecimiento cultural*»), a igualdad de valores para la primera dimensión en las variables originales, valores elevados en la segunda dimensión implican valores bajos en la variable correspondiente, y viceversa.

Subrayamos otra vez más que las tres dimensiones están incorreladas entre sí. El significado de los datos, incluyendo la propia denominación de

las dimensiones, no se deriva de forma automática de las magnitudes observadas, sino que precisa una atenta interpretación basada en el conocimiento detallado de la materia. Para facilitar la interpretación de cada factor o dimensión, en la tabla 5 se han borrado (por poco significativas) aquellas cargas factoriales con valores cercanos a cero (inferiores a 0,2) y resaltado en negrita aquellas cargas con valores medio-altos (superiores a 0,4).

Tabla 5. Cargas factoriales (selección), análisis de componentes principales categórico

	Dimensión		
	1	2	3
La inmigración es para Andalucía...(muy positiva, positiva...)	0,684	0,275	
Simpatía por los inmigrantes	0,523	-0,278	
Cubren puestos de trabajo con mano de obra insuficiente	0,372	0,504	
No ocupan puestos de trabajo de los andaluces (invertido)	0,389		
Aportación al desarrollo económico	0,589	0,338	
Pueden vivir manteniendo costumbres	0,398	-0,259	
Enriquecen la vida cultural de Andalucía	0,623		-0,337
Efecto positivo: mano de obra necesaria	0,339	0,603	0,270
Efecto positivo: enriquecimiento cultural	0,373	-0,405	-0,518
Aceptar inmigrante cualificado como jefe	0,487	-0,248	0,456
Votar en las elecciones municipales	0,471	-0,232	0,314
Participación plena en nuestra sociedad	0,543	-0,212	0,416

Fuente: Encuesta OPIA, junio de 2005

Procedemos ahora a interpretar el significado de estos datos.

Dimensión 1

En la primera dimensión, todas las variables iniciales «puntúan» (no hay ninguna que se quede en valores cercanos a cero) y todas apuntan en la misma dirección: todas las puntuaciones son positivas, lo cual implica que los individuos que presentan valores elevados (positivos) para esta dimensión, tienden a responder en sentido positivo en todas las variables originales y viceversa.

Parece esto indicar que esta dimensión reúne aquella información que es común a todas las variables iniciales, de forma que se puede interpretar como un factor de aprobación o rechazo general hacia la inmigración. Al ser esta dimensión

la que se obtiene en primer lugar como resultado del análisis (la que más variación resume, concretamente el 24,37% del total), se desprende que los encuestados tienden a manifestar una postura general ante este fenómeno, postura que hace que aquellos individuos que responden a cierta pregunta en un determinado sentido (bien favorable, bien contrario a la inmigración) generalmente tienden a responder al resto en el mismo sentido. Con respecto a este factor, las variables originales que tienen mayor peso (las que más información aportan) son las siguientes:

- «En general, ¿cree usted que para Andalucía, la inmigración es muy positiva, más bien positiva, más bien negativa o muy negativa?».
- «Los inmigrantes enriquecen la vida cultural en Andalucía».
- «Los inmigrantes hacen una importante aportación al desarrollo económico de Andalucía».
- «Los inmigrantes deberían poder participar plenamente en la vida de nuestra sociedad».
- «Frecuencia con la que se siente simpatía por los inmigrantes».

Denominaremos esta primera dimensión «postura general (aprobación frente a rechazo)».

Dimensión 2

En la segunda dimensión (completamente independiente, como decíamos, de la primera), se observan dos variables iniciales a las que corresponden cargas elevadas de signo positivo, ambas relativas a la aportación de mano de obra inmigrante, una de ellas de mención espontánea. Asimismo, en el lado opuesto y con signo negativo, se sitúa la mención espontánea del enriquecimiento cultural como efecto positivo, seguida por la simpatía por los inmigrantes, la aceptación de que mantengan sus costumbres, y varios indicadores referidos a la participación de los inmigrantes en la sociedad. Por tanto, valores elevados positivos en esta dimensión implican el siguiente comportamiento en las variables iniciales: mención espontánea de «mano de obra necesaria» como efecto positivo de la inmigración; acuerdo con la afirmación de que cubren puestos de trabajo con mano de obra insuficiente; no mención espontánea del enriquecimiento cultural como efecto positivo; escasa simpatía por los inmigrantes; etc.

Interpretamos estos datos de la siguiente manera. Aunque, como hemos visto respecto de la primera dimensión, existe una tendencia a responder

en el mismo sentido a todas las preguntas, dicha tendencia se ve contrastada o limitada por otra distinta. En este último sentido, resulta que una parte de los encuestados pone el énfasis en los aspectos culturales del fenómeno migratorio (y en menor medida, en la participación de los inmigrantes), mientras que otro segmento se centra más en los efectos económicos y laborales. De esta distinción se obtiene la segunda dimensión, que toma valor positivo si prevalecen los aspectos económico-laborales y negativo si prevalecen los aspectos culturales y participativos. Podemos denominar esta segunda dimensión, que resume un 10,6% de la variación inicial, «ambivalencia de efectos (económico-laborales frente a culturales)». Las variables que mejor definen esta dimensión son, por un lado:

- «Mano de obra necesaria» como efecto positivo.
- «Los inmigrantes cubren puestos de trabajo con mano de obra insuficiente».
- «Los inmigrantes hacen una importante aportación al desarrollo económico».

Por otro lado, el polo opuesto está definido por:

- «Enriquecimiento cultural» como efecto positivo.
- «Frecuencia con la que se siente simpatía por los inmigrantes».
- «Los inmigrantes pueden vivir aquí de acuerdo a sus costumbres».

Los dos polos de esta dimensión tienen signos opuestos, de manera que a una apreciación positiva de la aportación económica y laboral corresponde una escasa o nula apreciación del enriquecimiento cultural, y viceversa.

Dimensión 3

Considerando constantes las dos primeras dimensiones, esto es, aplicando la condición *ceteris paribus*, el indicador inicial «*enriquecimiento cultural (mención espontánea como efecto positivo)*» vuelve a aparecer entre los elementos especialmente relevantes respecto de la tercera dimensión, en este caso junto con la postura ante la frase «los inmigrantes enriquecen la vida cultural». Ambas variables marcan, con signo negativo, el polo opuesto a una serie de variables relacionadas con la participación de los inmigrantes en la sociedad andaluza, todas ellas con signo positivo (aceptar a un inmigrante como jefe; acuerdo con plena participación; etc.). Así, elevados valores positivos en esta

dimensión implican estar de acuerdo con la participación plena, no mencionar como efecto positivo el enriquecimiento cultural y afirmar que la inmigración no favorece el enriquecimiento cultural.

Entendemos que esta dimensión apunta, en primer lugar, a una gran coherencia entre una variedad de opiniones relacionadas con la participación, más allá incluso de la homogeneidad de posturas generales revelada por la dimensión primera. Es decir, aquellas personas que contestan a una pregunta sobre participación laboral en un determinado sentido, tienden a contestar a otras preguntas sobre participación política y social en el mismo sentido, y *viceversa*. Se trata de posturas relacionadas con la igualdad de derechos de todos los habitantes de Andalucía, inmigrantes y autóctonos. Ahora bien, en segundo lugar, el hecho de que exista otro polo con signo negativo nos parece indicar que las posturas a favor de los derechos de participación, al margen de lo ya observado respecto de las primeras dos dimensiones, se encuentran en cierta tensión con las posturas a favor de la diversidad cultural. En otras palabras, para una parte de la población, la diversidad cultural constituye un límite respecto de su disponibilidad para conceder plenos derechos de participación social. Esta dimensión «igualdad frente a diversidad» resume el 8,76% de la variación inicial.

Las cuestiones que recogen de mejor forma esta dimensión son, por un lado:

- «Aceptaría a un inmigrante convenientemente cualificado como jefe».
- «Los inmigrantes deberían poder participar plenamente en la vida de nuestra sociedad».
- «A los inmigrantes que viven en Andalucía de manera estable y regular se les debería dar facilidad para votar en las elecciones municipales».

Por otro lado, el polo opuesto está definido por las siguientes variables iniciales:

- «Enriquecimiento cultural» como efecto positivo (mención espontánea).
- «Los inmigrantes enriquecen la vida cultural de Andalucía».

En resumen, los tres principales ejes de síntesis, independientes entre sí, son en orden de importancia (grado de reducción de la variación inicial):

1. La postura general (aprobación frente a rechazo) ante el fenómeno migratorio.
2. La ambivalencia de los efectos (economía frente a cultura y participación).
3. La igualdad de derechos frente a la diversidad cultural.

TIPOS DE ACTITUDES

El segundo paso consiste en clasificar a los individuos en grupos según la opinión que manifiestan hacia la inmigración. Para ello, utilizamos el «análisis clúster» o «análisis de conglomerados». El objetivo de este análisis es el de agrupar los casos de tal forma que presenten un comportamiento homogéneo dentro del grupo y heterogéneo respecto al resto de grupos. En este análisis, el concepto más importante es el conjunto de variables que representan las características utilizadas para comparar objetos (valor teórico del análisis clúster). Los casos (individuos) se comparan respecto de ese valor teórico, obtenido aquí a partir del análisis de componentes principales categórico (Hair y al., 1999); así, los grupos incluirán individuos con características comunes. Hay varios tipos de algoritmos que permiten medir la similitud entre los objetos a clasificar. En este caso se ha utilizado un análisis de conglomerados en dos fases (*Two Step Cluster Analysis* en SPSS 13); se trata de un procedimiento de construcción jerárquico basado en medidas de similitud. La ventaja que este tipo de análisis clúster ofrece respecto a las diferentes modalidades existentes se basa en que el número final de grupos se crea de forma automática, es decir, no se fija *a priori*. Así, el resultado obtenido se sustrae a cualquier posible sospecha de arbitrariedad.

Con las tres dimensiones obtenidas en la primera fase, se ha realizado un análisis cluster que permite clasificar a los individuos en grupos diferentes, cada uno con una actitud específica ante el fenómeno migratorio. Este análisis cluster ha generado los cuatro conglomerados indicados, por orden de peso, en la tabla 6.

Tabla 6. Agrupaciones basadas en análisis de componentes principales categórico

		N	% Total
Cluster	1	975	32,3%
	2	938	31,1%
	3	591	19,6%
	4	516	17,1%
	Total	3020	100,0%
Total		3020	100,0%

Fuente: Encuesta OPIA, junio de 2005

A continuación ilustraremos los cuatro tipos de actitudes por orden de frecuencia, especificando los posicionamientos de los individuos agrupados en cada uno de ellos con relación a las variables iniciales (tabla 7).

En el grupo 1 (grupo que aglutina, como hemos visto, a casi un tercio de los encuestados) predominan individuos que se declaran a favor de la inmigración, debido sobre todo a una valoración decididamente positiva de sus efectos económicos y laborales. En este sentido, es especialmente destacable la elevada proporción (casi el 90%) de menciones espontáneas de «mano de obra necesaria» como efecto positivo de la inmigración. Por otra parte, es exiguo el porcentaje correspondiente (mención espontánea) del enriquecimiento cultural como efecto positivo (un 0,5%). La concesión de derechos de participación en la sociedad (con valores del 99% en varios indicadores) parece darse a cambio de la exigencia de renunciar a determinadas costumbres de los países de origen (un 60% opina que «no» pueden mantenerlas).

En el grupo 2, cuyo peso es ligeramente inferior al del grupo 1, prevalece una valoración general pesimista de la inmigración, articulándose además percepciones desfavorables de sus efectos culturales y económico-laborales. En este último sentido, es llamativa la escasa convicción mostrada por este grupo respecto de la aportación de mano de obra necesaria; no sólo es baja la proporción de quienes mencionan espontáneamente dicha aportación como efecto positivo (un 20%), sino que ni siquiera la pregunta explícita arroja una postura mayoritariamente favorable respecto de esta cuestión, a diferencia de todos los demás grupos. No obstante, al igual que el primer grupo, el grupo 2 es claramente partidario de la plena participación de los inmigrantes en la sociedad.

Tabla 7. Posicionamiento ante indicadores iniciales, por tipo de actitud (clusters)

		Dimensión			
		1	2	3	4
Cubren puestos de trabajo	No	2,4%	47,7%	18,3%	29,8%
con mano de obra insuficiente	Sí	97,6%	52,3%	81,7%	70,2%
Efecto positivo:	No	12,3%	79,3%	70,9%	74,4%
mano de obra necesaria	Sí	87,7%	20,7%	29,1%	25,6%
Aportación al	No	5,7%	54,2%	8,6%	46,8%
desarrollo económico	Sí	94,3%	45,8%	91,4%	53,2%
No ocupan puestos	En desacuerdo	39,8%	61,5%	30,0%	71,4%
de trabajo de los andaluces	De acuerdo	60,2%	38,5%	70,0%	28,6%
Pueden vivir	No	60,2%	64,0%	24,4%	77,4%
manteniendo costumbres	Sí	39,8%	36,0%	75,6%	22,6%
Aceptar inmigrante	No	2,6%	1,6%	1,0%	65,4%
cualificado como jefe	Sí	97,4%	98,4%	99,0%	34,6%
Participación plena	No	1,0%	3,3%	1,4%	56,6%
en nuestra sociedad	Sí	99,0%	96,7%	98,6%	43,4%
Votar en las elecciones	No	8,8%	8,3%	3,7%	53,5%
municipales	Sí	91,2%	91,7%	96,3%	46,5%
Enriquecen la vida	No	20,4%	58,7%	,5%	60,9%
cultural de Andalucía	Sí	79,6%	41,3%	99,5%	39,1%
Efecto positivo:	No	99,5%	97,8%	30,3%	97,1%
enriquecimiento cultural	Sí	,5%	2,2%	69,7%	2,9%
	Negativa	10,9%	61,3%	7,4%	60,2%
La inmigración es para Andalucía...	Ni positiva ni negativa	14,9%	24,1%	14,7%	18,5%
	Positiva	74,2%	14,6%	77,9%	21,3%
	Nunca	3,1%	2,5%	,9%	16,6%
	Pocas veces	8,0%	10,4%	3,8%	26,7%
Simpatía por los inmigrantes	Algunas veces	27,9%	35,7%	19,1%	36,9%
	Bastantes veces	25,2%	24,8%	30,3%	10,8%
	Muchas veces	35,7%	26,7%	46,0%	9,0%

Fuente: Encuesta OPIA, junio de 2005

El grupo 3 (al que pertenece aproximadamente uno de cada cinco encuestados) se desmarca de todos los demás por una apreciación claramente positiva del impacto cultural de la inmigración, frente a un relativo desinterés respecto de su dimensión económico-laboral; llama la atención que dos tercios de sus componentes mencionen espontáneamente el enriquecimiento

cultural como efecto positivo, postura que es prácticamente inexistente en otros grupos. Este grupo es también el que muestra el más elevado grado de simpatía por los inmigrantes.

El grupo 4, finalmente, se posiciona manifiestamente en contra de la inmigración, incluyendo un evidente distanciamiento emotivo; sólo un 20% de las personas agrupadas aquí declaran haber sentido «muchas» o «bastantes» veces simpatía por los inmigrantes, mientras que más del 40% señala sentir escasa o nula simpatía por ellos. Este grupo se desmarca además de todos los demás por una alta proporción de quienes niegan a los inmigrantes los derechos de participación.

PERFILES SOCIODEMOGRÁFICOS

Respecto de los perfiles sociodemográficos de los individuos que componen cada grupo (tabla 8), resulta que los grupos 1 y 2 se alejan poco de las características medias de la muestra, mientras que los grupos 3 y 4 sí lo hacen en mayor medida. Dicho esto, resaltamos los siguientes rasgos específicos:

- en el grupo 1 están algo sobre representados los hombres, los jubilados o pensionistas y quienes declaran pertenecer a una clase social media-baja.
- el grupo 2 incluye proporciones relativamente altas de mujeres y de personas con edades de entre 35 y 49 años, así como de personas residentes en la costa turística.
- en el grupo 3 predominan los jóvenes de hasta 34 años, los hombres y los estudiantes o trabajadores con estudios superiores. Relativamente muchas de las personas agrupadas aquí declaran ser políticamente de (centro-) izquierdas y/o, en el campo de la religión, agnósticos.
- el grupo 4 se compone sobre todo de mujeres (amas de casa en muchos casos) y de personas con un nivel de estudios bajo o hasta muy bajo. Están sobre representados los mayores y los residentes en zonas rurales del interior o de agricultura intensiva. Relativamente muchos declaran ser «de derechas», aunque un porcentaje llamativamente alto no se pronuncie sobre su ideología política. La abrumadora mayoría es de religión católica y un porcentaje relativamente alto (aunque minoritario) se considera de clase baja. De los cuatro grupos, es el único en el que una mayoría declara no mantener contacto con inmigrantes.

Tabla 8. Perfiles sociodemográficos de los cuatro tipos de actitudes, encuesta OPIA 2005

		Cluster			
		1	2	3	4
Sexo de la persona encuestada	Hombre	54,0%	44,9%	54,5%	39,7%
	Mujer	46,0%	55,1%	45,5%	60,3%
Edad de la persona encuestada	18 a 34 años	26,5%	29,1%	50,1%	28,9%
	35 a 49 años	28,9%	33,5%	30,3%	24,0%
	50 a 64 años	22,8%	22,2%	11,2%	22,0%
	Más de 65 años	21,9%	15,2%	8,4%	25,1%
Nivel de estudios	Sin estudios	19,5%	15,8%	7,3%	29,7%
	Primer grado	19,3%	24,4%	15,2%	25,2%
	Segundo grado	48,1%	49,8%	50,0%	40,0%
	Tercer grado	13,2%	9,9%	27,4%	4,9%
	NC		0,1%		0,2%
Ideología política	Extrema izq. / Izq. (0-2)	4,5%	3,8%	9,8%	3,4%
	Centro izquierda (3-4)	20,4%	15,5%	27,6%	11,7%
	Centro (5)	31,9%	33,5%	32,9%	27,7%
	Centro derecha (6-7)	11,1%	12,2%	10,8%	11,3%
	Dcha./ Extrema dcha. (8-10)	3,8%	4,3%	2,2%	12,3%
	NS/NC	28,4%	30,7%	16,7%	33,6%
Creencia religiosa	Católico	85,9%	88,9%	68,1%	92,1%
	Indiferente, agnóstico	7,3%	4,9%	21,9%	4,6%
	Otros	6,5%	6,0%	9,4%	2,8%
	NS/NC	0,3%	0,2%	0,5%	0,5%
Situación profesional	Trabajador por cuenta propia/ajena	45,5%	48,8%	50,9%	36,2%
	Jubilado o pensionista	24,3%	15,6%	9,6%	21,1%
	Ama de casa	17,7%	23,2%	12,8%	28,7%
	Parado	5,0%	4,4%	7,0%	6,3%
	Estudiante	7,6%	8,0%	19,6%	7,5%
	NC	0,0%		0,2%	0,3%
E10.- ¿A qué clase social diría que pertenece Vd.?	Baja	2,8%	4,5%	2,5%	8,9%
	Media-baja	17,0%	13,5%	11,5%	12,6%
	Media	67,5%	69,4%	70,4%	66,0%
	Media-alta	9,5%	9,8%	11,5%	7,2%
	Alta	1,0%	1,6%	1,0%	0,5%
	No sabe	1,7%	1,0%	2,7%	2,6%
	No contesta	0,5%	0,3%	0,5%	2,2%
Grado de contacto	No existe contacto de ningún tipo	8,5%	8,9%	5,0%	14,9%
	Los ve a menudo, pero no existe contacto	30,6%	29,8%	28,3%	49,4%
	Se produce un contacto diario	57,5%	59,5%	63,1%	33,1%
	Otros	3,1%	1,8%	3,1%	2,6%
	NS/NC	0,3%		0,5%	
Zona socioeconómica de asentamiento	Rural interior	15,4%	11,3%	15,9%	18,9%
	Urbana	50,8%	48,9%	53,0%	41,7%
	Costa turística	21,1%	27,2%	21,3%	22,9%
	Agricultura intensiva	12,7%	12,6%	9,9%	16,5%
TOTALES		100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Observaciones		975	938	591	516

En este capítulo, el método estadístico denominado «análisis de componentes principales» nos ha permitido determinar la estructura tipológica de las actitudes ante la inmigración. Constatamos la existencia de cuatro posturas fundamentales; dos de ellas tienen, cada una, un peso cercano a un tercio de la población autóctona asentada en zonas con una presencia relativamente elevada de inmigrantes, mientras que las restantes dos actitudes aglutinan, entre ellas, el tercio restante. En ambas categorías (posturas con mayor o menor consenso, respectivamente), existen actitudes en sentido favorable y desfavorable, de manera que estamos ante un «empate» en cuanto a la valoración general del fenómeno migratorio.

Entre las actitudes pro-inmigración, la postura con mayor difusión radica en una valoración positiva de los efectos económicos y laborales de la inmigración, mientras que la postura relativamente menos difusa resale a una apreciación positiva del enriquecimiento cultural. Con respecto a las actitudes escépticas o desfavorables, una minoría niega a los inmigrantes los derechos de participación igualitaria en la sociedad de acogida, mientras que es más frecuente una actitud que, a pesar de mostrarse poco convencida de los efectos positivos de la inmigración, sí respalda la integración de los inmigrantes asentados.

Una elevada proporción de los encuestados tiende a asumir una postura en el mismo sentido ante todos los aspectos del fenómeno migratorio (bien favorable, bien desfavorable, según el caso); o sea, este tema tiende a estar fuertemente ideologizado. Sin embargo, sin menoscabo de dicha observación, existen dos fisuras importantes entre distintas facetas del tema. La primera de ellas contrapone los efectos económico-laborales, por un lado, y la dimensión cultural y participativa, por otro, en el sentido de que una opinión favorable respecto de uno de estos temas tiende a acarrear una postura desfavorable respecto del otro, y viceversa. En cuanto a la segunda fisura, se trata de una relación tensa entre participación igualitaria y diversidad cultural; la diversidad cultural es percibida, por una parte de la población, como impedimento con relación a la plena participación social de los inmigrantes. En suma, al margen de la fuerte tendencia a asumir una postura unitaria frente a los distintos aspectos del fenómeno migratorio (bien en sentido favorable, bien desfavorable), también existen corrientes que valoran alguno de esos aspectos de una manera, y otros aspectos, de otra; en este último sentido, la diversidad cultural emerge como el principal elemento divisorio.

Como señalábamos antes, una vez realizada la encuesta, pusimos en marcha una nueva recogida de datos cualitativos para profundizar en el conocimiento de determinados aspectos que, a raíz de los resultados obtenidos hasta aquel momento, no resultaban del todo claros. Los aspectos elegidos para esta profundización cualitativa fueron, en primer lugar, los razonamientos de los ciudadanos autóctonos relativos al mantenimiento, por parte de los inmigrantes, de sus costumbres de origen, y en segundo lugar, las experiencias de los propios inmigrantes, incluyendo sobre todo las relaciones que mantienen entre ellas personas de distinta procedencia²². Dejando la segunda de esas cuestiones para el capítulo 8, a continuación expondremos los resultados relativos a la primera de ellas.

Al margen de consideraciones generales, nuestro interés en aclarar este aspecto se originó a partir de un resultado concreto de la encuesta, a saber: la pregunta sobre el grado de acuerdo o desacuerdo con la frase «los inmigrantes deberían vivir aquí de acuerdo con sus costumbres» (P13_1). Al constatar que, contrariamente a lo que ocurre con muchos de los demás indicadores utilizados, dicha pregunta generó una fractura de la opinión pública en dos partes con dimensiones prácticamente iguales, nos preguntamos si determinadas

22. Resaltamos otra vez más que utilizamos términos como «población inmigrante» o «los inmigrantes» sin implicación alguna de homogeneidad interna, ya que existen en su seno situaciones, personas y colectivos muy variados.

interpretaciones del término «costumbres» podrían orientar el sentido de la respuesta (acuerdo o desacuerdo con la frase, según el caso). ¿Qué se entiende por «costumbres»? ¿Hay coincidencia entre los fautores y detractores del mantenimiento de costumbres en cuanto al significado de este término?

Para poder relacionar la información cualitativa adicional con las dos grandes corrientes de opinión manifiestas en la encuesta estructurada (es decir, los partidarios y adversarios, respectivamente, del mantenimiento de costumbres), a partir de las declaraciones de los entrevistados en esta fase de profundización, clasificamos a todos ellos en función de cómo reaccionarían ante la frase-indicador de la encuesta, de manera que quedase visible la coincidencia o divergencia de las interpretaciones y valoraciones entre quienes se declaren «*de acuerdo*» o «*en desacuerdo*» al mantenimiento de esas costumbres.

Visto que el objetivo de este capítulo es aclarar una duda bien específica, dejaremos de exponer aspectos que no estén estrechamente vinculados con percepciones o valoraciones de las «costumbres» de los inmigrantes. A grandes rasgos, la información general obtenida es bastante parecida a la recabada por los grupos de discusión (ver capítulo 2): los entrevistados observan un profundo y rápido proceso de modernización de la sociedad andaluza y, concretamente, de las pautas de convivencia en sus barrios y pueblos. Dicha coincidencia es lógica, por otra parte, puesto que la estrategia de estimulación del discurso era similar en ambos casos, desarrollándose sobre el eje de «la convivencia en el barrio o zona y su evolución durante los últimos años». Otro aspecto muy parecido a las dinámicas grupales es la escasez, en la vida cotidiana de los entrevistados, de relaciones estrechas con inmigrantes, a pesar de desarrollar sus actividades cotidianas en multitud de escenarios comunes (trabajo; vecindad; etc.). Dichas actividades parecen desempeñarse esencialmente de forma paralela, sin producirse, por lo general, ni grandes conflictos ni lazos muy íntimos. En cuanto a la relación entre el proceso de modernización y el fenómeno migratorio, la tendencia general de los entrevistados es considerar este último como una de las manifestaciones del primero, al mismo nivel que otros muchos cambios, desde el crecimiento urbanístico hasta la pérdida de las relaciones personales entre vecinos. Sin embargo, por parte de una minoría de los entrevistados, los más reacios a admitir el mantenimiento de las costumbres «de origen» de los inmigrantes, se interpreta a éstos como causantes de todo ese proceso de cambio, incluyendo aspectos manifestamente negativos del mismo.

Hechas estas aclaraciones preliminares, empezaremos ahora a exponer los resultados de la profundización cualitativa sobre el mantenimiento de las costumbres. A estos efectos, el análisis de las entrevistas en profundidad permite identificar tres ejes semánticos sobre los que giran los significados atribuidos al término «costumbres». Aun siendo los límites a veces borrosos —ya que los tres campos semánticos se entremezclan parcialmente—, podemos afirmar que por parte de los ciudadanos autóctonos se perciben tres cuestiones claramente diferenciadas con relación al mantenimiento (o no) de las costumbres, a saber: el respeto de la ley, la aceptación de las normas de vecindad y convivencia y «la cultura» (incluyendo las prácticas religiosas). Ahora bien, es con relación a la tercera de esas cuestiones que existe un notable grado de disenso, mientras que con relación a las dos primeras, constatamos un amplio consenso.

ASPECTOS NORMATIVOS

De los tres significados de «costumbres» identificados, el que genera el mayor grado de consenso entre los entrevistados se refiere a aspectos normativos, ya que nadie ha querido defender que los inmigrantes no acaten las leyes vigentes en España, por mucho que éstas puedan entrar quizás en colisión con algunas de las costumbres existentes en determinados países de origen de los inmigrantes. Al hablar de las costumbres, si éstas se asocian con normas jurídicas, todo el mundo está de acuerdo en que, una vez asentados en España, los inmigrantes no pueden seguir viviendo según sus propias *leyes*, sino que deben aceptar y seguir la ley española.

«Desde el respeto a las costumbres que están implantadas en el sitio, pues ellos se merecen el mismo respeto, ¿no?, siempre y cuando no se traspasen unas normas ¿no? de convivencia que tenemos, unas leyes que podrán gustar más o menos a los que estamos o a los que vengan pero que hay que respetar, ¿no? Es la norma básica para la convivencia [...] Yo entiendo que la norma básica de respeto son las leyes, ¿no? que en un momento dado están vigentes en un país. Es decir, que nos tenemos que regir por leyes». (EA 1, Lepe, de acuerdo).

Esta postura, unánime, como decíamos, se concreta sobre todo con relación a una cuestión específica: el trato a las mujeres por parte de los hom-

bres. Surge aquí una primera faceta, la legal, de un asunto que nos volverá a ocupar con relación a otras acepciones del término «costumbres», ya que la igualdad de género no goza, ni mucho menos, de reconocimiento universal en todas las culturas, siendo sin embargo concebida por los entrevistados, sean o no favorables al mantenimiento de las costumbres, como una exigencia o un derecho universal. Una primera faceta de este tema surge, como decíamos, respecto de la observancia que deben, según todos los entrevistados, los inmigrantes a la ley española:

«Claro, de hecho yo, si quieren mantener sus costumbres me parece bien siempre que no choquen con nuestras normas [...] hemos conseguido después de mucho tiempo que el hombre y las mujeres sean iguales, claro que también es muy relativo eso, pero bueno [...] Muy bien, tú puedes mantener tus costumbres pero hay unas reglas que son para todos y para convivir medianamente bien todos tenemos que cumplirlas, porque si no, esto es un cachondeo.» (EA 13, Sevilla, Los Bermejales, de acuerdo).

Ahora bien, si constatamos consenso en el fondo, también existen matices importantes en las formas de expresarlo, en el sentido de que la exigencia de respetar la ley llega a veces a teñirse de imágenes digamos algo cargadas:

«Bueno, vamos a ver si nos aclaramos: ‘Usted en España no le pega a su mujer. Porque esto es un delito. Así de claro. Ni a su mujer ni a nadie’». (EA 4, Lepe, de acuerdo).

(¿Deben los inmigrantes mantener sus costumbres?) «Siempre y cuando no fastidien las de los demás, pues sí. Siempre y cuando no me fastidien a mí. Ahora si ellos dicen: Mira, hay que violar, porque lo dice [...], hay que violar a una chavala, oye, pues mira no». (EA 5, Lepe, en desacuerdo).

«Yo estoy de acuerdo en que todos tenemos unas raíces, yo si me marchó a Suiza pues en mi casa quiero seguir manteniendo mis costumbres, siempre que no estén en contra con la legalidad del país a donde voy, si en mis costumbres está la ablación del clítoris pues evidentemente no podré mantenerlas». (EA 13, Sevilla, de acuerdo).

Nos parece significativo que todos los ejemplos mencionados se refieran, de una manera u otra, a los derechos de las mujeres, insistiéndose en

la necesidad de que la ley española proteja a las mujeres inmigrantes contra posibles abusos por parte de varones inmigrantes, independientemente de si tales abusos están o no «avalados» por costumbres establecidas en los países de origen. En este sentido, los entrevistados lo tienen clarísimo: la ley española marca unas pautas de convivencia infranqueables, garantizando, entre otros aspectos, la integridad física de todos y todas.

En resumen, podemos constatar que, si el significado asociado principalmente al término «costumbre» fuese «ley», la tendencia prácticamente unánime sería negar a los inmigrantes asentados en España la facultad de mantener una pluralidad de costumbres de origen. Dicho de otra manera, el acatamiento de la ley española es exigido con igual claridad por los partidarios del mantenimiento de las costumbres que por sus adversarios.

ASPECTOS RELACIONADOS CON LA VECINDAD Y CONVIVENCIA

En el gradiente de aceptación de las costumbres «de origen», éste es un segundo punto respecto del que hay una tendencia a la unanimidad. Es decir, cuando los entrevistados entienden el término «costumbres» como una alusión a la de vecindad y la convivencia²³, hay un consenso bastante generalizado en que los inmigrantes deben cumplir aquellas reglas que estaban establecidas antes de su llegada en la sociedad de acogida. Si bien existen matices sobre la permisividad que se puede tener hacia comportamientos que no se adecuen a dichas reglas, la tendencia general es exigir a los inmigrantes que se adapten a ellas. En su expresión positiva, esta exigencia se formula como apreciación de un comportamiento cívico bueno o hasta ejemplar:

«...ucranianos que viven al lado de mi casa es que no los oye(s), no dan un ruido, son súper discretos y no hablan por no molestar». (EA 13, Sevilla, Los Bermejales, de acuerdo).

Sin embargo, no todas las percepciones relatadas en las entrevistas se corresponden con este patrón. Expresada de forma negativa, la exigencia de

23. La diferenciación semántica entre «vecindad» y «convivencia», respectivamente, se refiere al grado de cercanía: «vecindad» hace referencia a lo más cercano en el espacio (el bloque de viviendas) y «convivencia» a los espacios más amplios del barrio o municipio.

adaptación se convierte en queja sobre comportamientos propios de unos *maleducados*. El ruido es un ejemplo:

«La música alta. Bueno, qué más me da a mí que sea latinoamericano como que sea mi vecino. Digo, mi vecino de toda la vida. No tiene nada que ver, si mi vecino me molesta yo voy a llamar a la policía para que deje de molestarme. El del botellón me da igual que sea blanco, amarillo o del color que sea...». (EA 4, Lepe, de acuerdo).

Otra referencia en el mismo sentido se encuentra respecto de la limpieza, en este caso en la calle pública:

«Hay algunos que andan en las plazas y no molestan a nadie. Ahora, hay otros que andan comiendo, bebiendo y aquí me lo como el bocadillo y aquí tiro la basura. No andan con cuidado de lo que tenemos, que si ellos pusieran de su parte...». (EA 2, Lepe, en desacuerdo).

Ahora bien, si se percibe un comportamiento considerado *no aceptable*, existe cierta tendencia a atribuirlo a «costumbres de origen». En las entrevistas realizadas, una queja bastante frecuente se refiere a enfrentamientos no ya con personas autóctonas, sino entre los propios inmigrantes:

«Si allí en su país no arman tanto jaleo, aquí no tienen que venir tampoco a armar tantas peleas entre ellos». (EA 2, Lepe, en desacuerdo).

En muchos casos, tales percepciones generan tipificaciones tópicas acerca de la *conflictividad* de determinados grupos de procedencia:

«Son conflictivos. Los africanos del norte, los marroquíes son conflictivos. Sí son conflictivos. Y los del Este, también. Los rusos, los polacos y otro par que hay por ahí... Los rumanos, también. Pero, los otros, los de más al Este. Esa gente le pegan como cosacos. Claro. Es que son cosacos (risas). Beben mucho y cogen unas borracheras de miedo y son muy agresivos». (EA 4, Lepe, de acuerdo).

En algunos casos, dichas tipificaciones llegan a ser hasta insultantes, por ejemplo cuando a los varones marroquíes se les imputa colectivamente el tener unos comportamientos propios de «*animales*»:

«Mira, en la zona de El Ejido es donde más marroquíes hay... En esa zona hay más marroquíes que aquí. Tú un domingo no puedes salir a pasear [...] ¡Como para bajarse a echar un paseo o entrar...! Claro, porque es entero lleno de moros. Sólo hombres. Entonces, claro, llega un momento en que [...] Es que no puedes salir a la calle. Hay zonas donde no puedes salir. Entonces tampoco es justo». (EA 10, Roquetas de Mar, en desacuerdo).

Con relación a situaciones de violencia o intimidación, en varias entrevistas se relatan comportamientos de varones inmigrantes que son percibidos, por las mujeres del lugar, como amenazadores:

«Porque si viene gente de todos sitios: ucranianos, rumanos, ecuatorianos, peruanos, marroquíes, argelinos... Y no van bien. Mira, yo estaba embarazada de mi hija, que iba yo con mi señora barriga... Y me iban bordeando por la calle. Y las niñas tienen que tener cuidaíto, eh». (EA 5, Lepe, en desacuerdo).

Otra norma de convivencia que es a veces percibida, por parte de los autóctonos, como vulnerada por los vecinos de procedencia inmigrante se refiere a la igualdad en cuanto usuarios de determinados servicios:

«No, el problema que hay es que si tienen (los inmigrantes) que guardar una cola. Y con ellos no se puede, porque ellos son los primeros, ¿sabes? A ellos les da igual si tú estás la primera o estás la segunda. Él tiene que ser el primero, tú vas y tienes que arreglar cualquier cosa y búscate la vida, ellos van y se la arreglan a todos...». (EA 9, Roquetas de Mar, en desacuerdo).

Con relación a los servicios públicos, algunos entrevistados perciben un trato desigual de los vecinos autóctonos e inmigrantes, respectivamente, por parte de la Administración pública, en el sentido de favorecer a éstos y perjudicar a los nativos. He aquí un ejemplo relativo a los criterios de admisibilidad, por parte de los servicios socio-educativos, de niños que tengan fiebre:

«Y otra cosa, mi niña se pone mala con fiebre... Yo soy la primera que no la lleva, pero, ¿por qué me tengo que encontrar a los cuatro moritos malos con fiebre? Porque en las normas de la guardería pone que no pueden entrar los niños malos. Es que no tienen a nadie con quién quedarse... Es que yo tampoco tengo

a nadie. Mira, por desgracia mi suegra se ha muerto, mi madre vive en Sevilla, mi hermana tiene su trabajo y su niña también... Yo, si estuviera trabajando y se pusiera mi niña mala tendría que dejar de ir a mi trabajo. ¿Por qué ellos tienen ayuda y yo no? Porque se han volcado completamente en lo que es aquellas personas más desfavorecidas pero aquí todavía estamos gente que no tiene muchas posibilidades». (EA 5, Lepe, en desacuerdo).

Respecto a todas esas posibles fuentes de fricción en la convivencia vecinal, una distinción clave se refiere a la delimitación entre la esfera privada, por un lado, y la esfera pública, por otro. La primera de esas esferas encuentra su localización ideal en los hogares, mientras que la segunda se identifica con los lugares de acceso público, incluyendo sobre todo la vía pública. Fundamentalmente, los entrevistados argumentan que el margen de libertades de las que puede gozar cada uno en su propia casa es mucho más amplio que el admisible en el espacio público. Este argumento viene utilizado no sólo por quienes, en la pregunta estructurada de la encuesta, se muestran contrarios al mantenimiento de las costumbres, sino también por aquellos que son partidarios de tal mantenimiento:

«A ver, a mí que hagan una fiesta un día, que recen cinco veces al día, a mí me da igual, o sea, es que no le están haciendo daño a nadie. Ahora, si sus costumbres fueran cargarse un pollo en media calle cada vez que... pues dices: hazlo en tu casa. Es que incluso haciendo eso en su casa me da igual». (EA 6, Roquetas de Mar, de acuerdo).

Afirmaciones como ésta parecen sostenerse en la idea de que en su propia casa los inmigrantes pueden hacer prácticamente lo que les viene en gana, siempre que respeten la ley española (ver apartado anterior) y las normas de buena vecindad.

Ahora bien, al hilo de la semántica «hogareña» utilizada aquí, es menester señalar que el problema de fondo percibido por una proporción sustancial de los entrevistados es que los inmigrantes se comportan, no sólo en sus propios hogares sino en la sociedad de acogida en general, como si estuvieran *en su propia casa*. Es decir, muchos entrevistados perciben una falta de adaptación a determinadas normas de convivencia, indicativa a su vez de una falta de respeto hacia la población autóctona. O sea, en un sentido meta-

fórico, la expresión «mi casa» se utiliza para referirse a la sociedad de acogida en su conjunto, percibiéndose como extensibles a la misma las normas de convivencia establecidas por sus antiguos habitantes.

«Si el problema no es porque estén aquí. El problema para mí es cuando ellos se quieren adueñar de una cosa que no es suya. Por ejemplo, vamos a ver, ésta es mi casa, yo te dejo que entres, te doy confianza para que tú tomes ciertas cosas. Pero sin pasarse. Esto es mío y sigue siendo mío y tú tendrás, si tú quieres estar en mi casa, tendrás que acogerte a las normas de mi casa, no yo a las tuyas». (EA 3, Lepe, en desacuerdo).

Para ilustrar este argumento, se recurre a la experiencia de la emigración andaluza. En los países *de acogida*, se razona, los emigrantes tuvieron que asumir una necesaria adaptación a las reglas del juego establecidas, sin perjuicio de su libertad para mantener costumbres propias de su tierra de nacimiento. Este mismo patrón ha de valer, se insiste, también para los inmigrantes, pues de lo contrario, podría hasta generarse un proceso de *desapropiación* de las normas y costumbres autóctonas.

«Puede tener sus costumbres pero, siempre y cuando adaptarse... O sea, tiene que compaginar sus costumbres en relación a la forma de trabajar que tenemos aquí y de vivir y de... Porque tú no puedes entrar en un país que no es tuyo e imponer la forma tuya de...». (EA 4, Lepe, de acuerdo).

En otra entrevista, se expresa esa misma idea de forma aún más contundente.

«Lo que queremos es que ellos se adapten a nosotros, no nosotros a ellos». (EA 14b, Sevilla, en desacuerdo)

En resumen, constatamos que, si el significado asociado principalmente al término «costumbre» fuese «normas de vecindad y convivencia», existiría una clara mayoría contraria a que los inmigrantes asentados en España mantengan sus costumbres de origen. Dicho al revés, el respeto de las normas de convivencia establecidas es exigido con igual claridad por los partidarios del mantenimiento de las costumbres que por sus adversarios.

ASPECTOS CULTURALES

Revisando las apreciaciones de nuestros entrevistados con relación a las primeras dos acepciones de la palabra «costumbres», hemos podido concluir que ambas generan una tendencia a la unanimidad en cuanto a las posturas respecto del mantenimiento de las costumbres de origen. Los entrevistados consideran que la llegada de inmigrantes no debería inducir cambios sustanciales o fisuras importantes en las pautas de convivencia establecidas, tanto desde el punto de vista legal como con relación a las normas de convivencia cívica. Dicho al revés, las primeras dos acepciones del término no explican la división de la opinión pública, con relación al mantenimiento de esas costumbres de origen, en dos campos con dimensiones prácticamente iguales. Cabe vaticinar que, si utilizáramos un indicador sobre el respeto *universal* de la ley española, éste arrojaría un amplísimo consenso favorable; otro tanto valdría, en medida quizás ligeramente inferior, para un indicador sobre el respeto *universal* de las reglas de buena vecindad. Por lo tanto, la mencionada división de la opinión pública está a todas luces relacionada fundamentalmente con una tercera acepción del término en cuestión, a saber: su asociación con determinadas visiones del mundo y prácticas «culturales».

Al hablar de formas de vida y prácticas «culturales», hemos tomado la precaución de utilizar comillas, puesto que ese adjetivo no añade necesariamente claridad de contenido. Al igual que con el término sobre el que buscamos aclaración en un principio, la palabra «cultura (I)» abarca una amplia gama de posibles significados, de manera que su utilización puede acabar hasta dificultando el cumplimiento del objetivo inicial. En este sentido, siguiendo con el procedimiento inductivo aplicado en todo este capítulo, nos proponemos resumir al final lo que es, según nuestros entrevistados, la dimensión cultural de la convivencia entre autóctonos e inmigrantes.

Reiterando una observación hecha al final del apartado anterior con relación a la segunda acepción del término «costumbres», constatamos que respecto de la adaptación cultural de los inmigrantes a la sociedad de acogida, ideas muy parecidas son expresadas por entrevistados que declaran ser adversarios y partidarios, respectivamente, del mantenimiento de sus costumbres por parte de los inmigrantes. O sea, al igual que ocurría con la adaptación a las normas de vecindad, goza de un amplio respaldo la idea de que la cultura

de la sociedad de acogida constituye el cauce esencial de la convivencia entre autóctonos e inmigrantes. Nuestra constatación puede quizás sorprender, al asociarse dicha concepción más bien con una postura desfavorable al mantenimiento de las costumbres de origen. Efectivamente, existen ejemplos de que la exigencia de adaptación cultural se hace desde una visión desfavorable al mantenimiento de costumbres.

«Yo creo que han de adaptarse a donde están, porque yo cuando he ido a vivir a Barcelona casi aprendí el catalán y todo porque tenía que vivir con ellos. Me interesaba aprender el catalán y lo aprendí. Y esto de que lleven las moritas éstas el pañuelo y eso, y que vayan a la iglesia con el pañuelo, pues no señor. Usted adáptese a la forma de vida de este pueblo. Luego usted en su casa vaya como quiera, la cara tapada y los pies al aire. Son costumbres ¿no? En fin, que esto... Si se hiciese un barrio expreso también sería marginal, apartado de la sociedad, no sería bonito. Hacer un determinado barrio para meter a esta gente sería una ofensa, ¿no? En este caso quiere decir que nosotros les abrimos las puertas, queremos ser amigos, pero que se adapten». (EA 8, Roquetas de Mar, en desacuerdo).

Retomaremos más adelante la cuestión del *pañuelo*. De momento, quisiéramos resaltar que vuelve a aparecer, en esta cita, una figura argumental ya descrita en capítulos anteriores: la exigencia de que los inmigrantes se adapten (culturalmente, en este caso) a la sociedad de acogida se presenta como contrapartida para que los autóctonos acepten de buen grado su presencia e integración. La exigencia de adaptación se concibe como una simple cuestión de sentido común.

Como decíamos, ideas muy parecidas son expresadas por entrevistados que declaran ser partidarios del mantenimiento de costumbres. En la siguiente cita, se estima que el «*choque cultural*» entre unas formas de vida retrógradas (del tipo «*Edad Media*»), por un lado, y las formas de vida habituales en una sociedad moderna, por otro, tiene que resolverse lógicamente a favor de estas últimas. En este sentido, no hay diferencia alguna entre los partidarios y adversarios del mantenimiento de costumbres culturalmente diversas; las dos posturas coinciden también en señalar la emigración española como precedente histórico del que se deduce la necesidad de adaptación como una idea perfectamente natural.

«Yo sé que para alguien que vive en la Edad Media prácticamente, llegar a un sitio así y encontrarse con eso tiene que ser un choque cultural enorme, yo lo entiendo, pero es que si quieres sobrevivir te tienes que adaptar. Yo he estado en Inglaterra meses viviendo y te tienes que adaptar, porque yo soy española y a mí me gusta comerme la tortilla española pero...». (EA 13, Sevilla, Los Bermejales, de acuerdo).

Otro aspecto con relación al que no observamos diferencias categóricas entre las dos grandes corrientes de opinión (favorables y desfavorables, respectivamente, al mantenimiento de costumbres) es la articulación de estereotipos relativos a determinadas zonas de procedencia, de manera que a algunos grupos de inmigrantes se les atribuye, colectivamente, una mayor capacidad de adaptación que a otros.

«Por ejemplo si estamos hablando de inmigrantes del norte de África, como es Marruecos y los países magrebíes... Son muy cerrados y se reúnen entre ellos, hablan entre ellos pero se relacionan lo mínimo con los demás. Yo lo veo. Que les cuesta mucho trabajo abrirse a los demás porque forman su círculo, forman sus amistades... Y apenas tienen relación en lo que es... en horas fuera del trabajo con los demás. Sin embargo, hablando de los latinoamericanos... Yo creo que son gente que se dan más a nosotros porque tienen nuestra misma cultura, nuestra misma educación y... Tienen más posibilidades de convivir con nosotros y de quedarse aquí». (EA 4, Lepe, de acuerdo).

Estas declaraciones podrían haberse originado de forma prácticamente igual desde una postura contraria al mantenimiento de costumbres: un mayor grado de proximidad entre las culturas alóctona y autóctona, respectivamente, es concebido como factor decisivo a la hora de facilitar la integración de los inmigrantes en la sociedad de acogida. Es significativa, asimismo, la idea de que algunos grupos de inmigrantes tenderían más que otros a autosegregarse; retomaremos este argumento más adelante.

Desde una postura contraria al mantenimiento de costumbres, la siguiente cita articula un argumento muy parecido al expuesto en la anterior (*«depende de qué parte»*), señalando además la existencia de cierto nivel de conflictividad no ya entre autóctonos y alóctonos, sino entre estos últimos.

«Mira con esa gente (los rumanos y los rusos)... Ellos van a su vida y nosotros vamos a la nuestra. Hay gente como todo más integrada en lo que es la sociedad y los hay... depende de qué parte, porque entre ellos mismos no se llevan tampoco muy bien». (EA 3, Lepe, en desacuerdo).

En otra entrevista se argumenta, siempre desde una postura desfavorable al mantenimiento de costumbres, que el problema no es el hecho de tener o no costumbres distintas, sino la voluntad de adaptación e integración de los inmigrantes. La disponibilidad para buscar la inserción laboral es vista como crucial a estos efectos.

«Yo los veo aquí ecuatorianos, los veo compañeros entre ellos y no, no tienen formas de vivir y de tratar, nada (conflictivas). Tienen distintas costumbres y eso. Pero esa gente se tratan de adaptar y que no vienen buscando problemas prácticamente, vienen a tratar de ganarse un puesto y vivir». (EA 2, Lepe, en desacuerdo).

Nuevamente, este énfasis en la integración sociolaboral como vía maestra de la adaptación es parecido o hasta idéntico a ideas defendidas por partidarios del mantenimiento de costumbres.

Entonces, ¿la adaptación cultural se respalda con la misma unanimidad detectada, en apartados anteriores, respecto de la adaptación a las normas legales y los hábitos cívicos de la sociedad de acogida? A pesar de haber constatado un denominador común entre quienes declaran ser fautores y detractores, respectivamente, de la diversidad cultural, observamos matices lo suficientemente relevantes como para desaconsejar una respuesta afirmativa a esta pregunta. Y es que desde las posturas favorables a ese mantenimiento de la diversidad cultural, se señala una apreciación positiva de la misma de la que carecen las posturas desfavorables. Veamos algunos ejemplos.

«Aquí de hambre no se van a morir. Entonces, tendremos que, de alguna manera, pues aprovechar esa riqueza cultural que tienen. Lo que pasa es que de educación están mal porque... En su país no... Digo de formación, no de educación. De formación». (EA 4, Lepe, de acuerdo).

«...no hay esa interculturalidad que debía haber, o esa integración, por una parte y por la otra. Porque no es, sólo ellos vienen y ¡hala! se adaptan a lo nues-

tro. Nosotros también... Eso no. O sea, hay buena convivencia entre comillas, porque nadie ataca a nadie... o sea, hay casos puntuales, pero en general... Pero luego no hay una reciprocidad entre uno y otro». (EA 6, Roquetas de Mar, de acuerdo).

En ambas citas, se expresa con claridad la idea de que la presencia inmigrante podría constituir una fuente de enriquecimiento cultural para la sociedad de acogida. La posibilidad de que este potencial de enriquecimiento se manifieste pasa, según se dice en la segunda cita, por la reciprocidad; la interculturalidad se concibe como una adaptación no ya en sentido único, sino mutua. Ahora bien, ambas citas coinciden también en señalar obstáculos respecto de la posibilidad de alcanzar tal situación de enriquecimiento recíproco; los obstáculos señalados son un escaso nivel formativo de los inmigrantes y una falta de disponibilidad de los autóctonos para poner su parte («*nosotros también...*»). Siendo identificado el desconocimiento mutuo como el núcleo del problema; un mejor conocimiento recíproco es visto como precondition para poder superar esos escollos.

«Entonces, el desconocimiento ahí... Y como [...] crean sus grupos, no se integran, ni... ni se integran con nosotros ni nosotros tampoco con ellos, porque no... O sea, estamos igual. Entonces, al no haber conocimiento de cómo es su cultura, de cómo son ellos, simplemente cómo es como persona». (EA 6, Roquetas de Mar, de acuerdo).

A los dos aspectos anteriormente señalados como impedimentos de cara al objetivo de conseguir un elevado grado de *reciprocidad intercultural*, se añade aquí otro más que afloró ya antes, a saber: la tendencia a la autosegregación endogrupal de los inmigrantes («*crean sus grupos*»). Estas observaciones, hechas por personas que apoyan el mantenimiento de costumbres *de origen*, podrían indicar que en la actualidad, en aquellas zonas de Andalucía en las que vive una proporción relativamente elevada de inmigrantes, estamos ante una situación no ya intercultural, sino más bien multicultural, en el sentido de que parece existir una tendencia a cierto ensimismamiento endogrupal.

Desde posturas favorables al mantenimiento de costumbres culturalmente diversas, se insiste no sólo en el horizonte normativo de la convivencia intercultural, sino también en la rutina diaria como horizonte fáctico de la

convivencia ciudadana. Es decir, mientras por un lado, se mantiene el ideal –quizás algo elusivo– de la adaptación recíproca basada en el conocimiento, por otro lado, las propias circunstancias que dificultan el alcance de tal ideal son alabadas para restar dramatismo a la creciente diversidad cultural. Si a efectos prácticos, la gente corriente tiende a estar preocupada casi exclusivamente por sus propios asuntos, de naturaleza más bien mundana, ¿para qué excitarse si algunos vecinos tienen unas costumbres culturales distintas de las cultivadas por otros?

«...al final son población inmigrante que pueden venir con otras costumbres u otras creencias pero en el día a día, son uno más y si frecuentan sitios que tú frecuentas al final son uno más y como uno más que son». (EA 1, Lepe, de acuerdo).

Si bien es cierto que se percibe cierta tensión entre ambos polos de la postura pro-diversidad (el ideal y el fáctico, respectivamente), en cualquier caso estamos muy alejados de la postura anti-diversidad, al menos si nos referimos a las versiones más intransigentes de tal postura. El lema *«(ser) uno más»* señala los objetivos de integración y adaptación, sin indicación alguna de que el alcance de dichos objetivos pueda precisar una discontinuidad de los hábitos tradicionales.

Esta postura, que podríamos denominar de «pragmatismo integrador», no tiene nada que ver con el rechazo intransigente a la diversidad cultural mantenido por algunos. La siguiente cita, si bien no se opone a cierto contacto social con los inmigrantes, sí postula unos límites infranqueables en cuanto a su intensidad. La imposibilidad de considerar a los inmigrantes como *iguales* radica en la percepción de una *diversidad* no sólo cultural (costumbres), sino también racial.

«Porque son costumbres, ya no es por nada. No hay... Puedes estar un rato (con los inmigrantes), tomar una copa, pero ellos tienen unas costumbres, tienen otra raza». (EA 3, Lepe, en desacuerdo).

No estamos seguros si esta afirmación, por lamentable o equivocada que nos pueda resultar, merece el calificativo de racista. Al margen de que la utilización de dicha etiqueta no solucionaría nada, estimamos que un racista encarnecido difícilmente disfrutaría de su tiempo libre tomando copas con

personas de «*otra raza*». En este mismo sentido, quisiéramos señalar que en esta misma entrevista se rebate la acusación de ser racista, observándose que ésta surge automáticamente a la hora de producirse cualquier conflicto o roce, por el motivo que fuera, entre autóctonos e inmigrantes.

«Cuando tú hablas con alguien que haya o le dices que... lo primero que se piensa es racista. No, porque igual que yo me puedo enfadar contigo si tus condiciones no me gustan o que seas una golfa o que seas... pues igual que puede ser otra persona, porque en todo hay bueno y malo, eso por supuesto, y ya se lía. Por ejemplo con una ecuatoriana y ya te dicen racista». (EA 3, Lepe, en desacuerdo).

Sí constatamos un elevado grado de xenofobia, puesto que en esta misma entrevista, se atribuye *maldad contagiosa* a los alóctonos (literalmente, los «*de fuera*»). En cuanto a la evidencia empírica de que los foráneos tienden a tener «*más malo que bueno*», se alude a actividades delictivas.

«Aquí hay mafia y empieza a mover mucha mafia, entre tanta gente, bastante tenemos con lo que tenemos dentro que vengan otros de fuera, el que viene normalmente tiene más malo que bueno, porque contagia todo lo malo». (EA 3, Lepe, en desacuerdo).

En otra entrevista, sin embargo, se declara abiertamente la adhesión a la ideología racista, justificándose ésta con la mala impresión que habrían generado mayoritariamente los inmigrantes. Al margen de que la referencia implícita a una minoría de inmigrantes «buenos» constituye un matiz en principio incompatible con la ideología racista, estamos ante una postura francamente preocupante.

«Es que yo soy racista, porque como veo que la mayoría no son buenos, pues no los quiero, yo con el que es bueno no es, hombre no me meto con nadie, pero, que me da igual, pero como veo que la mayoría no son buenos pues...». (EA 9, Roquetas de Mar, en desacuerdo).

Resumiendo, existe un abismo evidente entre posturas de naturaleza xenófoba y/o racista, por un lado, y el apoyo a un intercambio recíproco de personas pertenecientes a distintas culturas que observamos antes en otras

entrevistas, por otro. A pesar de un incipiente consenso con relación a la necesidad de que los inmigrantes se adapten no sólo a las normas legales y cívicas, sino también a la cultura de la sociedad de acogida, respecto de la tercera acepción del término «costumbres» aflora pues un disenso profundo entre distintos sectores de la opinión pública. Frente a una postura *a priori* favorable a la diversidad cultural y que pretende buscar aquel denominador común entre todos que permita, precisamente, que distintas costumbres puedan manifestarse e interrelacionarse sin restricciones gratuitas, existe otra postura diametralmente opuesta y que parece rechazar cualquier manifestación de pluralismo cultural que trascienda la gama de costumbres que era habitual en Andalucía antes del auge inmigratorio.

Habiendo descrito, en términos generales, dos posturas antitéticas acerca de la diversidad cultural, ahora quisiéramos profundizar algo más en el significado preciso de esta tercera acepción del término «costumbres». El significado más nítido asociado por nuestros entrevistados a la dimensión cultural de los hábitos inmigrantes surge con claridad en la siguiente cita, en la que se destaca, precisamente, la necesidad de definir bien los conceptos (*«a ver a qué le llamamos costumbres»*).

«Hombre, pueden vivir con sus costumbres siempre y cuando respeten a los demás y que sus costumbres no vayan contra el interés o contra otro. A ver a qué le llamamos costumbres. Primero habrá que definir lo que es costumbre. Porque si la costumbre es lo que marca la religión islámica... estamos arreglados. Eso está claro porque la religión islámica a la mujer la tiene discriminada totalmente. Entonces, si una costumbre de un musulmán es discriminar a su mujer pues... Mal andamos». (EA 4, Lepe, de acuerdo).

Volvemos a tocar otra vez más el tema de los derechos de las mujeres, en este caso con una referencia no ya a la posible vulneración de las leyes de la sociedad de acogida, sino a una actitud discriminante atribuida, en términos generales, a la religión islámica. Cabe resaltar que la persona entrevistada apoya el mantenimiento de sus costumbres por parte de los inmigrantes, aclarando sin embargo que no se trata de un respaldo incondicional.

Otro partidario de la *diversidad cultural* expresa una consideración prácticamente idéntica: el mantenimiento de costumbres, se razona, tendrá que encontrar su cauce y límite en el respeto de los derechos humanos.

«Pues pienso que deben mantener sus costumbres que les permitan sentirse bien, identificados con su cultura, su pueblo, su ciudad, su familia etcétera, mientras que respeten los derechos humanos de las personas, es decir, si tienen una costumbre que para ellos es muy de su pueblo, de su familia, pero va en contra del derecho de una persona, pues no me parece bien [...] Mientras no atente contra los derechos humanos, no solamente míos como vecina, sino incluso dentro de su propia familia [...] Pero seas inmigrante o seas el presidente del gobierno. Es decir... no. Los derechos humanos es lo primero para mí ante cualquier religión, cultura, etcétera. Los derechos humanos es lo primero. Y a partir de ahí, pues que cada uno ejerza la religión, la cultura, la vestimenta que le dé la gana». (EA 7, Roquetas de Mar, de acuerdo).

Siendo ésta la postura de los fautores de que los inmigrantes mantengan sus costumbres culturales, ¿cómo razonan los adversarios de dicha idea? Resulta que la existencia y el funcionamiento de mezquitas en Andalucía suscitan un rechazo intenso.

«Yo prefiero que no pongan aquí mezquitas, si quieren mezquitas que las pongan en su tierra. Que se vayan allí; que quieren rezar, que recen en su casa, pero mezquitas ninguna. Mira, cuando nos demos cuenta... Nos tienen invadidos [...] Claro, como estábamos antes [...] Vamos a tener que armarnos de valor y echarlos y hacer una guerra como la otra vez cuando los mandaron a hacer puñetas [...] Entre negros, moros, peruanos y el otro y el otro y el de la moto... Estamos invadidos, pero están viniendo más, porque no dejan de llegar, no dejan de llegar. Esto parece que es una bicoca». (EA 14b, Sevilla, en desacuerdo).

Parece ser que en una parte de la población autóctona la práctica colectiva de la fe musulmana suscita temores con referentes históricos de siglos atrás, temores a los que se unen, en la actualidad, preocupaciones referidas al islamismo más radical.

«¿Tú sabes lo que a mí no me gusta? Las mezquitas. Porque ahí si se enseña mal a los marroquíes. Además eso se sabe, esa es una cosa que está clara. Que todo el terrorismo que hay viene de ahí, ¿para qué ponen más mezquitas aquí? ¿Para qué? ¿Para ponerlos más en contra del mundo occidental? Que no, que no las

dejen. Yo en ese aspecto sí es verdad que prohibiría total». (EA 10, Roquetas de Mar, en desacuerdo).

La cuestión de las mezquitas polariza a la opinión pública, suscitando en algunos una serie de temores con fuerte carga emotiva. Sin embargo, no todos los adversarios del mantenimiento de costumbres son tajantemente intolerantes: a algunos, les parece bien que los inmigrantes sigan con sus prácticas religiosas, lugares de culto incluido, siempre que no se produzca un desplazamiento de costumbres autóctonas:

«Adaptar. Ellos, de aquí, se tienen que adaptar aquí. Yo, por ejemplo, el respeto a todas las clases de religiones... El Corán... Y que si hay tanta inmigración pues que pongan sus iglesias para que ellos puedan rezar y seguir sus creencias [...] Siempre y cuando no afecten de alguna manera negativa a nosotros... Hombre, yo te digo una cosa, si van a quitar la iglesia para levantar una mezquita, pues no». (EA 5, Lepe, en desacuerdo).

La postura expresada aquí, quizás excepto por la reserva expresada en la frase final, se asemeja a las ideas expresadas por los partidarios del mantenimiento de costumbres.

«Claro, si ya nos ponemos en el tema religioso de que, por ejemplo, el musulmán tiene que rezar en el... en la época del Ramadán y tiene que dejar de trabajar pues... que rece a otra hora. Puede tener sus costumbres, pero siempre y cuando adaptarse. O sea, tiene que compaginar sus costumbres en relación a la forma de trabajar que tenemos aquí y de vivir y de...». (EA 4, Lepe, de acuerdo).

Resumiendo, quienes declaran oponerse al mantenimiento de las costumbres inmigrantes, discrepan entre ellos acerca del grado de tolerancia hacia la diversidad cultural. Frente al ideario de algunos, de corte islamófobo, existen también posturas que se aproximan al consenso incipiente respecto de la adaptación cultural, consenso que destacamos al inicio de este apartado.

Pasaremos ahora a examinar las valoraciones de nuestros entrevistados acerca del pañuelo de cabeza. Para muchos, se trata de un símbolo destacado no sólo de la fe musulmana, sino también (y quizás sobre todo) de su posible conflicto con el principio de igualdad entre hombres y mujeres, siendo éste

uno de los derechos históricamente generados como «universales» en el seno de las sociedades europeas.

La tradición de que las mujeres musulmanas acudan a la vía pública sólo con el cabello cubierto es percibida, por muchos entrevistados, como ajena a la concepción de la mujer que está vigente en la sociedad de acogida. En este sentido, el «velo» asume una potente carga simbólica. He aquí una consideración, por parte de una persona desfavorable al mantenimiento de las costumbres *de origen*, en la que se critica dicha práctica.

«El velo en la cabeza es que eso ya... Eso es como si fuéramos un carnaval. Taparse la cara, eso es que no debiera de existir. Porque aquí no sé, si un tío por ejemplo, te refieres a los de las túnicas, eso, anda por la calle un tío con una, un velo por la cara y la túnica, tú pensarás, una mujer que viene con la túnica, pero si no le ves la cara puede ser un hombre o, quién sabe lo que puede ser, si no le ves la cara». (EA 2, Lepe, en desacuerdo).

Resulta casi cómico constatar que, décadas después de la universalización de lo vaqueros como vestimenta *unisex*, una posible confusión acerca del sexo de otros viandantes fuera descrita como un problema lo suficientemente grave como para exigir la intervención del legislador. Asimismo, constatamos cierta confusión entre *chilaba* (o *hijab*) y *burka* (o *niqab*): mientras que este último implica una ocultación completa de los rasgos faciales, el primero sí cubre el cabello, pero no la cara. Posiblemente a raíz de imágenes televisivas, la religión islámica se asocia de manera preferente precisamente con aquella vestimenta que dista al máximo del estilo de vestir occidental. El rechazo originado por dicha asociación parece extenderse hasta a una vestimenta (el pañuelo de cabeza) que hace pocas décadas tenía una notable difusión también en Europa, sobre todo en el ámbito rural. Si bien es cierto que en Europa, el pañuelo tiene, hoy en día, connotación de un tradicionalismo algo desfasado, también lo es que su uso por parte de una mujer autóctona de avanzada edad, por ejemplo, difícilmente originaría protestas airadas. Estamos pues ante un fenómeno de sobrecarga simbólica.

Pasando ahora a la valoración de las vestimentas «islámicas» por parte de los partidarios del mantenimiento de costumbres, en primer lugar, éstos insisten precisamente en la distinción entre los dos tipos de ropa que acabamos de mencionar.

«Yo lo respeto totalmente. A mí me da igual. Si ellas tienen sus costumbres de que se tienen que poner el pañuelo... El burka o cómo se llame. Bueno, el burka no porque eso ya es una pasada, pero si se tienen que poner el pañuelo en la cabeza porque a ellas les parece que van mejor, pues no pasa nada, ¿qué problema hay? Como el que va con un sombrero puesto... andaluz». (EA 4, Lepe, de acuerdo).

Vuelve a surgir aquí la idea de que los inmigrantes sí pueden mantener sus costumbres siempre que no sobrepasen cierto límite. Es decir, el burka es considerado una *«pasada»*, mientras que el pañuelo constituye nada más que una cuestión de preferencia personal. Cabe observar que este argumento puede incurrir fácilmente en aporías: ¿qué se les dice a aquellas mujeres que declaren *estar mejor* con el burka?

Quizás con vistas a este tipo de situaciones, algunos partidarios del mantenimiento de costumbres abogan por una asimilación a los estilos de vestir dominantes en la sociedad de acogida, al considerar que éstos constituyen un avance social (*«hemos conseguido»*).

«Yo pienso que por ser niñas, no tendrían que cubrirse de los pies a la cabeza. Tienen derecho a disfrutar de lo que nosotras hemos conseguido, entiendo». (EA 13, Sevilla, Los Bermejales, de acuerdo).

Otros entrevistados resuelven el dilema entre la vigencia idealmente universal de determinados *avances*, por un lado, y la diversidad de las voluntades individuales y colectivas, por otro, a favor de esta última:

«A nivel personal, como mujer, que yo me considero más progresista y demás, me parece muy mal que tengan que estar las mujeres con el tema del velo y toda la movida esa, pero si ellas lo quieren realmente... Verás, yo no me puedo meter en su cabeza». (EA 12, Sevilla, de acuerdo).

En definitiva, aparte de la distinción entre *pasadas* y manifestaciones legítimas de la diversidad, para la postura favorable al mantenimiento de costumbres, la voluntad de las afectadas constituye un segundo criterio crucial para valorar el vestuario de las mujeres inmigrantes.

«A mí eso si es porque ellas quieren... a ver, en teoría se supone que no es una obligación. El Corán, o el islam no lo impone. Si partimos de esa base, a mí que lo lleven me da igual. Ahora, si es una imposición de lo que sea, o de su marido, entonces sí me molesta. Si es en contra de su voluntad me molesta. Todo lo que sea en contra de la voluntad de una persona me molesta. Si es porque ella quiere... ¿Por qué llevo yo gafas y no me he puesto lentillas? ¿o por qué llevo jersey rojo...? Que va la gente con gorros, con gorras, y no pasa nada, y se pone una mujer musulmana un pañuelo, ¿y ya crea polémica? Es que me da igual». (EA 6, Roquetas de Mar, de acuerdo).

Cabe preguntarse si esta afirmación se habría hecho en los mismos términos si la vestimenta en cuestión no hubiese sido un pañuelo, sino un burka. Al margen de esta duda, resulta claro que para la postura favorable al mantenimiento de costumbres, el respeto a la libertad de cada persona es un valor fundamental. Cada uno (y cada una) debería, según esta postura, poder vestirse según sus propias preferencias. En una sociedad en la que abundan estilos de vestir provocadores, sería absurdo polemizar con quienes, como las mujeres musulmanas, prefieren un estilo más reservado.

«A mí me molesta más que mi hermana pequeña lleve una falda que es un cinturón ancho, a ver a un[a] con chilaba. Es que... que lleve las faldas que quiera, pero, ¡jolín!, si es que te agachas y se te va a ver todo, pues eso me molesta más que un[a] que lleve chilaba. No porque vaya tapad[a] hasta los tobillos, no, es que me da igual, yo qué sé, me da lo mismo». (EA 6, Roquetas de Mar, de acuerdo).

En tercer y último lugar, se esgrime una distinción entre distintas esferas de espacio, proponiéndose modular la vigencia del planteamiento pluricultural en función de las características específicas de cada esfera. En este sentido, se argumenta que el sistema educativo público, en cuanto espacio formalmente laico, merece consideración aparte.

En resumen, a diferencia de quienes se oponen al mantenimiento de costumbres culturalmente *diversas*, para los partidarios del mantenimiento de costumbres, respecto de las vestimentas asociadas a la forma de vida musulmana, el criterio decisivo es la voluntad de las afectadas.

Constatamos que con relación a dos de las acepciones del término «costumbres», existe un amplio consenso: los entrevistados respaldan de forma unánime el respeto universal de la ley y de las normas de convivencia cívica. Asimismo, con relación a la tercera acepción del término, prácticamente todos coinciden en que la cultura de la sociedad de acogida constituye la base fundamental, o marco general, para la convivencia entre autóctonos y alóctonos. En este sentido, los entrevistados comparten la idea de que, caso de producirse un conflicto con determinadas tradiciones vigentes en sociedades de origen de los inmigrantes, han de prevalecer los avances históricos y las pautas culturales característicos de la sociedad europea contemporánea.

Ilustramos otra vez más con dos citas esta tendencia a un denominador común entre partidarios y adversarios del mantenimiento de costumbres, empezando por estos últimos:

«Yo que lo mantengan o no dentro de su casa, ahora ellos no pueden pretender que nosotros nos amoldemos a ellos, eso es lo que no, yo pienso que no debe de ser, ahora si tú vas a su país pues tú te tendrás que amoldar a sus costumbres, pero si ellos vienen aquí, tendrán que amoldarse ellos a las tuyas [...] Luego ya en su casa pues cada uno hace lo que quiere». (EA 9, Roquetas de Mar, en desacuerdo).

Con matices, esa misma idea de una necesaria asimilación a las pautas establecidas de convivencia es respaldada también por los fautores del mantenimiento de costumbres.

«Pero si mis costumbres no chocan con las formas de vida de otras personas no veo por qué no pueden mantener sus costumbres, eso siempre que se integren dentro del nivel del ritmo de vida de otro país, porque es fundamental, no puedes llegar a otro país y encerrarte en tu casa y no relacionarte y no aprender el idioma, y no aprender las costumbres de convivencia. No te estoy diciendo ni que te guste la Semana Santa, ni que te guste la Feria, no, pero si aquí se convive de una forma tienes que aprender». (EA 13, Sevilla, Los Bermejales, de acuerdo).

Ahora bien, con relación a la acepción cultural del término «costumbres», los matices son lo suficientemente importantes como para generar un

profundo disenso, empezando por la percepción de lo que constituye un *conflicto* cultural. Para algunos, el uso público de determinadas vestimentas por parte de mujeres musulmanas o la existencia de mezquitas en territorio andaluz se interpretan como amenazas existenciales que ponen en entredicho la propia esencia de la sociedad de acogida. Para otros, estos fenómenos son simplemente ejemplos del ejercicio legítimo de las libertades individuales y colectivas cuya garantía define, precisamente, la esencia de dicha sociedad.

En definitiva, el disenso resale esencialmente a una sobrecarga simbólica de la religión musulmana. Aparte de determinados hechos del pasado (Al-Andalus) y presente (11-S; 11-M), la discriminación de la mujer emerge como aquella cuestión que más polariza las posturas. Junto con la existencia de lugares de culto musulmanes, el uso público de vestimentas tradicionales por parte de mujeres musulmanas es el tema en el que se plasma con mayor claridad que en un sector de la opinión pública, cualquier símbolo de la religión musulmana suscita un intenso rechazo.

De los resultados expuestos en los capítulos anteriores, se desprende una percepción global de la inmigración por parte de la población autóctona que, a pesar de contener muchos matices significativos, a veces se muestra proclive a cierta simplificación excesiva, empezando por la tendencia a atribuir rasgos o efectos determinados bien a la población inmigrante en su conjunto, bien a determinados grupos de procedencia en cuanto tales. Siempre que esto ocurriese, y sobre todo si se tratase de atribuciones negativas, podríamos estar ante la generación de estereotipos que convierten la propia pertenencia grupal en el principal rasgo definitorio de los miembros del exogrupo, confiriendo a éste una homogeneidad a todas luces ficticia. Para calibrar la relación (y posible tensión) entre tales imágenes, por un lado, y las experiencias y situaciones reales de las personas inmigradas, por otro, decidimos dedicar una segunda profundización cualitativa a las vivencias de éstas, haciendo especial hincapié en la heterogeneidad interna de la llamada «población inmigrante».

Para conseguir este fin, volvimos a optar nuevamente –igual que con relación a otros aspectos del trabajo de campo cualitativo– por una estrategia indirecta, optando por solicitar información no ya sobre el tema específico que era objeto de nuestro interés, sino sobre las experiencias biográficas, en sentido amplio, de nuestros entrevistados. Así, todas las entrevistas empezaron con la petición de relatar «la vida de antes», petición que es apta no sólo

para generar información sobre aquellas relaciones sociales que pudieran facilitar o, en su caso, complicar el desarrollo exitoso del proyecto migratorio, sino también para contribuir a una relación de confianza entre entrevistadora y entrevistados, al apreciar éstos, como norma general, que en la mencionada pregunta se plasma interés en conocer sus experiencias reales.

Ahora bien, algunas características de las entrevistas realizadas condicionan el uso que se puede hacer en este capítulo de la información recabada. En primer lugar, el número de entrevistas (trece) es insuficiente para poder describir con propiedad las particularidades de distintas categorías de inmigrantes en cuanto a sus experiencias migratorias. Recordamos que la idea de dedicarnos a este objetivo surgió en una fase avanzada de un proyecto de investigación centrado fundamentalmente en el estudio no ya de la población inmigrante, sino de la opinión pública autóctona. Por tanto, a continuación no pretendemos establecer una descripción exhaustiva de las vivencias de los inmigrantes, ni mucho menos un análisis de las relaciones grupales que pudiesen contribuir a un mayor o menor éxito de sus proyectos migratorios, sino más bien una aproximación a un tema extremadamente multifacético.

En segundo lugar, de entre las distintas categorías conceptuales que pueden utilizarse para clasificar las diferencias observadas entre unas y otras experiencias, es fácil que se imponga la «procedencia» como referencia privilegiada. Las razones para esta tendencia son múltiples, empezando por la aparente obviedad de esta categoría respecto del fenómeno (el migratorio) que nos concierne aquí. Sin embargo, visto que nuestro objetivo no es reincidir en la imputación de homogeneidad a determinadas categorías de procedencia, sino hacer aflorar la heterogeneidad ocultada a veces por este tipo de clasificaciones, y considerando además que estamos ante un abanico sumamente variado de categorías de procedencia o pertenencia grupal (étnica, nacional, religiosa, regional, local, familiar, lingüística, tribal...), a continuación haremos referencia a éstas sólo y únicamente a efectos de una casuística descriptiva.

En tercer lugar, quisiéramos señalar nuestra impresión de que algunos de los relatos que hemos recabado a través de esas trece entrevistas difieren del paradigma autobiográfico vigente generalmente en la sociedad occidental contemporánea no sólo respecto del grado de vocalización explícita de los contenidos, sino quizás también respecto del grado de cohesión y relevancia atribuido por los entrevistados al artefacto subyacente a tal narración («yo»). Sin poder profundizar aquí en las implicaciones de esta observación,

nos limitamos a resaltar una de ellas, de corte práctico. Constatamos que el material recabado dificulta notablemente la tarea de documentar con citas verbales relativamente inequívocas las descripciones, clasificaciones e interpretaciones que hemos podido generar a partir del mismo. Dicho de forma coloquial, una proporción relativamente alta de lo comunicado por algunos de nuestros entrevistados se quedó «en el aire», a veces literalmente (a través de gestos o expresiones faciales que no hemos podido documentar de forma fidedigna). Así las cosas, reiteramos que a continuación nos proponemos presentar sólo algunas pinceladas ilustrativas del hecho de que detrás de la categoría «población inmigrante» se esconde un amplio abanico de facetas y factores cuyo estudio riguroso exigiría una amplitud y profundidad marcadamente superiores a las que pudimos dedicarle aquí.

Como consecuencia de lo dicho arriba, en primer lugar, repasaremos la información relativa a distintas fases del ciclo migratorio, para posteriormente centrarnos en información relativa a las relaciones sociales. Para indicaciones acerca de las características básicas de los entrevistados, remitimos a la tabla 3 (capítulo 1). Recordamos que en algunos casos, se trata de entrevistas grupales.

LA EXPERIENCIA MIGRATORIA COMO PROCESO

En este primer apartado, repasaremos la información recabada a través de un prisma diacrónico. A efectos descriptivos, hemos dividido el proceso migratorio en cuatro fases, que suelen observarse con bastante nitidez en la mayoría de los casos:

- la emigración en sentido estricto, es decir, la toma de decisión y su ejecución.
- la primera inserción en la sociedad de acogida.
- los retos a abordar a medio plazo.
- los proyectos de futuro.

La mayoría de nuestros entrevistados ha podido aportar información sobre todas las fases señaladas, ya que llevaban una media de unos cinco o seis años viviendo en España (con una varianza de unos dos meses hasta más de una década).

La decisión de emigrar: gestación y ejecución

La decisión de emigrar suele tener un trasfondo fundamentalmente económico: casi invariablemente, la búsqueda de un mejor nivel de bienestar material es el principal motivo por el que nuestros entrevistados dejaron sus respectivos países de origen.

«El principio de los problemas es la economía. Es la economía. Yo me he encontrado con muchas razas, muchas culturas, muchos caracteres (se refiere a otros inmigrantes)... Y el principio del motivo... Tenemos el mismo». (EI 3, Lepe –país de procedencia: Argelia).

Como manifestaciones concretas de este motivo general, se mencionan sobre todo dos tipos de situaciones en los países de origen: un acusado desajuste entre sueldos y precios, por un lado, y una falta de oportunidades laborales correspondientes al nivel de formación, por otro. El primero de estos problemas es subrayado sobre todo por inmigrantes procedentes de Europa del Este, donde los precios de los bienes de consumo parecen estar ya en niveles parecidos a los vigentes en las economías más avanzadas del mercado común europeo, mientras que los sueldos se han quedado estancados en niveles mucho más bajos, incluso si nos referimos al empleo cualificado; quejas parecidas son vocalizadas también por inmigrantes de Iberoamérica. En cuanto al segundo problema mencionado, varios entrevistados relatan con amargura que no se vio compensado el gran esfuerzo hecho en su momento por sacar adelante una carrera formativa. La ausencia de empleo cualificado en el país de origen parece tender, en estos casos, a tener un papel determinante con respecto a la decisión de emigrar. La siguiente cita ilustra lo que la literatura conoce como «pérdida de capital humano» por parte de los países de origen de las migraciones internacionales.

«Esta cosa (la decisión de emigrar) la tienes que meditar. Cuando por la noche hablamos así los jóvenes de diecinueve a veintidós años... Es la misma edad, el mismo carácter, el mismo... Cada uno... Una vez estoy hablando con amigos y digo: Bueno, con este diploma mío que tengo yo... Yo perdí un montón de dinero para hacer esta formación. Tengo formación de electrónica, de electricidad industrial. Y yo perdí un montón de dinero para aprender esta profesión y, al final [...] el diploma ahora está colgado en la casa. No significa nada. Y eso en

Argelia son montones. Y aquí en España. Yo puedo buscarte a ti más de veinte personas en la zona de Huelva. Tienen buenos estudios y hablando más de dos idiomas». (EI 3, Lepe –país de procedencia: Argelia).

Aparte de esos dos problemas principales (nivel de precios y falta de oportunidades), como trasfondo de la decisión migratoria se menciona también la ausencia de una administración honesta y eficaz. Así, por lo menos en una parte de los países de origen, la obtención de cualquier servicio por parte de las instituciones públicas está sujeta al desembolso previo de una cantidad más o menos elevada de dinero, bien porque no existe «estado del bienestar» alguno que procure a los ciudadanos unos dispositivos universales de sanidad y educación, bien porque estamos ante situaciones de corrupción generalizada. Ambos fenómenos están comentados insistentemente por dos entrevistadas que dieron a luz al poco tiempo de llegar a España, como por ejemplo esta mujer ecuatoriana.

«Todo, todo. Allá te cobran todo. Absolutamente todo. Si yo hubiese parido allá, te van cobrando desde que caes en estado. Te cobran todo, absolutamente todo. Es público pero igual te cobran». (EI 5, Lepe –país de procedencia: Ecuador).

Resumiendo, en muchos casos, la situación personal y familiar en el país de origen no parece corresponderse con las condiciones de pobreza acuciante que a veces se asocian con el fenómeno migratorio, excepto quizás por una proporción relativamente elevada de inmigrantes procedentes del África subsahariana («*La gente de África tiene la pobreza*», dice uno de nuestros entrevistados²⁴, como si de una enfermedad incurable se tratase). Por una serie de razones, los sectores de la población que son más proclives a emigrar al extranjero no parecen ser los más desfavorecidos, sino más bien los que experimentan una situación de penuria relativa en comparación con sus experiencias pasadas y/o expectativas de futuro. Como razón del reciente auge emigratorio, un entrevistado de Bolivia se refiere a la apurada situación de la clase media en su país.

«Estábamos bien, no más. Pero ahora como le ha llegado la crisis a todos. Antes había tres clases: clase baja, clase media y clase alta. Y ahora la media, en la

24. EI 2, Lepe –país de procedencia: Senegal.

que nosotros estábamos, nos hemos pasado a la baja. Hay ricos y pobres. Clase media ya no hay. Los ricos se han hecho más ricos y los pobres más pobres todavía. Nosotros nos hemos ido a la clase baja y todo... Porque nosotros allá teníamos una casa, teníamos dos coches, estábamos... Mi hermana estaba en una universidad privada y todo. Y por cosas de la vida... Que ha ido bajando todo. Toda la gente ha tenido la necesidad de venirse aquí a España porque aquí es el único país que podemos entrar sin... (visado)». (EI 4, Lepe –país de procedencia: Bolivia).

En los países de Europa del Este parece existir una situación parecida: varios entrevistados relatan que después de la caída del muro de Berlín y la desintegración de los regímenes comunistas, se produjo una polarización de las condiciones de vida.

«Está mucha gente que tiene mucho dinero y que tienen todo, casas grandes, coches, mucho y otros están de malo, están de malo, ¿sabes?». (EI 8, Roquetas –país de procedencia: Rumania).

No obstante, la decisión de emigrar no parece nacer siempre a raíz de la imposibilidad manifiesta de satisfacer unas necesidades básicas, sino a veces con vistas a poder cumplir con proyectos biográficos relativamente ambiciosos. Algunos entrevistados relatan incluso que en su país, tenían una vida «perfecta» (EI 1) o que estaban «mejor» (EI 11).

«Antes de llegar mi vida estaba mejor porque yo no soy de una familia muy pobre. Porque mi padre ya... Tiene un buen trabajo. Lo que pasa es que como somos muchos... Tiene dos mujeres. Como somos muchos ya... Para encontrar un trabajo es difícil por eso he decidido para venir aquí y buscar si podía encontrar algo mejor». (EI 11, Roquetas –país de procedencia: Senegal).

En otras entrevistas surgen referencias similares a una economía familiar en principio relativamente acomodada, pero desbordada por una creciente desproporción entre recursos y demandas. Tipificando, podemos hablar de situaciones caracterizadas por unos padres con empleo cualificado, proclives a facilitar a sus hijos e hijas una buena formación pero sujetas a unas estructuras y dinámicas económico-laborales muy desfavorables. En tales circuns-

tancias, la decisión de emigrar puede ser esencialmente individual, a tenor de lo relatado por una parte de nuestros entrevistados y entrevistadas.

«...he decidido» (EI 11, Roquetas –país de procedencia: Senegal).

«...estaba olvidado» (EI 3, Lepe –país de procedencia: Argelia).

«Yo no me voy detrás de mi padre y mi padre me lo da. Yo tengo que buscarme mi vida, ¿sabes?» (EI 1, Lepe –país de procedencia: Marruecos).

Incluso la ejecución de dicha decisión parece desarrollarse de manera individual en algunos casos, careciendo completamente de red o apoyo de terceros. En estas ocasiones, la elección del país de acogida se hace en función bien de la facilidad de entrada, bien de la reputación que dicho país tenga con relación a la inserción en el mercado laboral y las condiciones de vida de los inmigrantes. A estos efectos, España –y concretamente, Andalucía– parecen gozar en estos momentos de una imagen favorable.

«En Alemania no... No había trabajo para (el marido de la entrevistada), no le daban trabajo. Y ahí se vino para acá». (EI 5, Lepe –país de procedencia: Ecuador).

«Mi marido siempre pensaba que se iba a Alemania, pero en Alemania era la cosa más difícil y no se podía y ha visto que mucha gente viene para acá y ha dicho me voy». (EI 7, Lepe –país de procedencia: Rumania).

Para aquellos inmigrantes que cuenten ya con una base logística formada por familiares que habían emigrado antes, la elección no sólo del país, sino a veces también del municipio de asentamiento estaba decidida desde el principio. Los relatos recogidos se refieren generalmente a familiares lo suficientemente directos como para estar dispuestos a procurar, como mínimo, una primera acogida al recién llegado y posiblemente hasta compartir un proyecto migratorio común. Esta última situación es más probable, obviamente, en aquellos casos en los que se produce una emigración familiar escalonada.

En el caso de las mujeres marroquíes, se nos refiere una situación peculiar.

«Por lo que estoy viendo, la mujer marroquí viene aquí siempre con el padre... Cuando viene aquí viene menor de edad, ¿sabes? De doce o catorce años. Ellas

no están trabajando ni nada. Están a las órdenes de su padre». (EI 1, Lepe –país de procedencia: Marruecos).

Una de nuestras entrevistadas, procedente de Rusia, refirió una experiencia sumamente dramática. Conducida a España con la promesa de empleo (*«pensaba que iba a trabajar en el hotel, de limpieza»*), fue posteriormente forzada a la prostitución bajo pretexto de tener que pagar las deudas contraídas para costearse el «paquete turístico» que se le había facilitado para pasar la frontera (vuelo i/v, reserva de hotel, etc.). El testimonio se interrumpe con un llanto cuando la entrevistada relata su llegada al club de alterne.

«Llegaron las chicas del trabajo, todas borrachas, la mitad drogadas, insultando a las nuevas que éramos nosotras... Y Elena, la chica que me trajo a mí... Entonces yo lloraba dos días enteros, bueno, con pausas, porque yo no entendía lo que era. Entonces, por la noche había que salir a trabajar ya. Entonces, ahí, tal y cual... Al final salí a trabajar... Bueno eso era... Yo ahora lo recuerdo y parece que no era yo, porque yo ahora me he estabilizado más o menos, entonces... (silencio. La voz se entrecorta). *Pues ahí lo que hay que hacer es venderse, así de claro. Espera un momentito. Corta mejor».* (EI 12, Roquetas de Mar –país de procedencia: Rusia).

Los mecanismos de control a los que fue sometida esta entrevistada incluyeron la retención del pasaporte, la reclusión en una casa apartada bajo vigilancia continua y la imposición de multas *«por todo, por todo»*. En sentido más amplio, el silencio es otra herramienta de control más: la vergüenza por lo sufrido por las víctimas acaba protegiendo a los explotadores. La entrevistada nutre cierto rencor contra *«Elena, la chica que me trajo a mí...»* –una amiga de la ciudad de origen. Sin embargo, igual que hiciera esta amiga en su momento, la entrevistada tampoco cuenta a sus seres queridos la experiencia propia.

«Entre amigas se lo cuentan todo. Pero cuenta dónde ha estado, pero no cuenta lo que ha hecho. Porque por mucho que sea amiga [...] Yo no se lo cuento ni siquiera a mi mejor amiga, ¿sabe?». (EI 12, Roquetas de Mar –país de procedencia: Rusia).

Según esta entrevistada, hace unos cinco años, cuando ella vivió esta dura experiencia, sólo en el municipio de El Ejido existían unos cuarenta clubes de alterne.

La primera inserción en la sociedad de acogida

Mientras que para una parte de nuestros entrevistados el lugar de asentamiento estaba predeterminado por la presencia de familiares, para otros, a la salida del país de origen siguió un período de búsqueda de un lugar prometedor. La elección viene influida, según los relatos recabados, por una serie de aspectos que incluyen la facilidad relativa de la entrada (en muchos casos, con visado de turista), así como la facilidad relativa para conseguir un empleo más o menos estable y, en una fase posterior, una regularización del estatus residencial y laboral. Algunos entrevistados comprobaron personalmente las diferencias existentes, recorriendo varios países en búsqueda de *«el sitio que más... donde encuentras algo mejor para ti»* (EI 3). Preguntado si se vive mejor en Roquetas que en Madrid (donde había estado anteriormente), un entrevistado afirma.

«Sí, porque hay mucha agricultura, hay mucho trabajo, hay todos los días dinero, ¿sabes? Hay trabajo, hay dinero, puedo comprar todo, ¿sabes?; comprar comida, piso y todo, agua, gas, todo». (EI 8, Roquetas –país de procedencia: Rumania).

No obstante, la realidad se revela muchas veces notablemente más dura de lo esperado, sobre todo en la primera fase de la estancia. Un caso especialmente llamativo fue relatado en el curso de la entrevista grupal a la que nos acabamos de referir. Mientras el hombre que habíamos citado antes se encontró muy a gusto con su experiencia prácticamente desde el inicio, visto que en un día gana lo equivalente a un sueldo mensual en su país de origen, en este mismo grupo de entrevistados surge también el relato de una experiencia negativa.

«Mi marido [...] ha trabajado en una empresa en Castilla-La Mancha tres meses y no le pagaron». (EI 8, Roquetas –país de procedencia: Rumania).

No es el único caso de estas características: otro entrevistado dice haberse visto privado no sólo del sueldo que le correspondía por el trabajo de veinte

días, sino también de su pasaporte. Después de llevar dos años en España, este mauritano se ve en una situación igual o hasta peor que la de antes.

«He perdido dos años aquí. No hacer nada. He perdido papeles, he perdido mi fuerza... He perdido todo. Un día, sin contrato. Después de dos años aquí...».
(EI 6, Lepe –país de procedencia: Mauritania).

Para la mayoría de los entrevistados, la primera fase fue muy difícil. A las dificultades de la inserción laboral se une el coste emotivo de la separación de los seres queridos y a veces una sensación de soledad.

«El primer año lo pasé muy mal». (EI 10).
«Cuando llego... casi un año sin trabajar». (EI 11).
«Lloraba todos los días que me acordaba de mi hijo, de mi mamá, de mi papá». (EI 5).

Si el viaje se había financiado con un préstamo, la necesidad de pagarlo incide también negativamente, al ser el trabajo duro especialmente desagradable si se hace fundamentalmente para poder devolver ese dinero prestado. Sin embargo, el principal escollo en esta primera fase suele ser la ausencia de documentación administrativa que permita desempeñar actividades laborales de forma regular. La búsqueda de empleo, se relata, se presenta relativamente fácil para quienes dispongan de los ansiados papeles, pero complicada para quienes no los tengan. Son reiteradas las referencias a la negativa de los empresarios a contratar a personas que no dispongan de los correspondientes permisos (*«siempre te preguntan eso»*, EI 10). Varios entrevistados destacan que la situación en el sector agrario es excepcional a estos efectos.

«Fíjate que las posibilidades de trabajo, porque estábamos sin papeles, es en el campo. En el campo: en las campañas de aceituna o de lo que haya porque ahí cogen gente sin papeles». (EI 4, Lepe –país de procedencia: Bolivia).
«Como estamos en España ilegal[mente], no podemos trabajar, ni en la construcción, ni en una empresa ni algo así. Siempre en la agricultura porque a los jefes que tienen los campos no les importa si tienes papeles o no tienes. Por eso siempre estamos donde hay [...] fruta o verdura madura, ¿sabes?». (EI 6, Lepe –país de procedencia: Mauritania).

La importancia de contar con una red de apoyo es especialmente evidente en esta primera fase de inserción en una nueva realidad. En las entrevistas realizadas, se mencionan redes familiares, por un lado, y redes locales, por otro. En cuanto a las primeras, es obvio que su ausencia complica enormemente la superación exitosa de los múltiples retos –incluyendo la satisfacción de las necesidades básicas (alojamiento, vestimenta, comida...)– a los que se enfrenta un «recién llegado».

«Lo malo es el que no tenga familia. Esos son los que lo están pasando muy, muy mal». (EI 1, Lepe –país de procedencia: Marruecos).

En cuanto a las redes locales, se trata de una denominación con referencia doble: además de proceder de la misma localidad de origen, puede que en la sociedad de acogida, estas personas vuelvan a congregarse en una misma zona o barrio, situaciones que varios entrevistados describen como la formación de «colonias».

«Aquí, del pueblo de mi marido son..., uy, te vas a la calle y te piensas que estás allí». (EI 10, Roquetas de Mar –país de procedencia: Rumania).

Ambos tipos de redes pueden solaparse, dependiendo de la amplitud de la red familiar y el tamaño del municipio de procedencia. En el caso más benévolo, se trata de redes de ayuda mutua.

«Cuando yo no tengo dinero, cojo dinero. Cuando él (se refiere a otro entrevistado) necesita de mi dinero, coge mi dinero». (EI 6, Lepe –país de procedencia: Mauritania).

Otra dificultad más que caracteriza en muchos casos esta primera inserción es la sensación de vulnerabilidad provocada por la ausencia de documentación administrativa que acredite el permiso de residencia y/o de trabajo. Varios entrevistados se muestran concientes de que su futura regularización podría complicarse si a las autoridades constase su implicación en alguna pelea. De ahí que se subraye mucho la necesidad de «*portarse bien*».

«Aquí hay que portarse bien para los papeles porque una persona que está con alguna denuncia de la policía... No puede. Entonces hay que portarse bien».
(EI 4, Lepe –país de procedencia: Bolivia).

Después de un período, en muchos casos plurianual, de incertidumbre, a la hora de realizar la entrevista, la mayoría de nuestros entrevistados había conseguido regularizar su estatus administrativo, bien por conseguir el permiso laboral a título propio, bien por contraer matrimonio con una pareja que ya disponía de estatus regular o hasta de nacionalidad española. En el antes mencionado caso de la mujer rusa que fue obligada a la prostitución, la tramitación de su permiso de trabajo fue efectuada por un cliente del club de alterne en el que había trabajado; resultó que sus objetivos no eran nada desinteresados.

«Yo tenía (permiso de) residencia para trabajar en los invernaderos, entonces, eché... Pero dentro de los invernaderos realmente a mí... Porque me busqué un jefe pero él lo que quería era... Porque yo tenía veintidós años, veintitrés. Pero él lo que quería era que yo no trabajara sino que hiciera...

ENT.: ya

Lo que yo hacía antes. Claro, entonces yo así no quería».

(EI 12, Roquetas de Mar –país de procedencia: Rusia).

Este cliente, convertido en jefe, infravaloró el nivel de formación y la capacidad de iniciativa de la entrevistada, que logró superar esta fase estremecedora de su biografía gracias a algunas decisiones audaces.

Los retos de la adaptación

Al margen de las dificultades propias de la primera fase de inserción, el asentamiento duradero en la sociedad de acogida suele generar una serie de retos a medio plazo. Mientras que la primera fase está caracterizada, en muchos casos, por una alta dosis de incertidumbre y unas condiciones de vida muy duras, con el paso del tiempo y a medida que se superen los problemas iniciales (búsqueda de empleo y alojamiento; regularización administrativa), los objetivos prioritarios de los inmigrantes cambian. A partir de cierto momento, se trata no ya de aguantar como sea, sino de conseguir una vida «en condiciones». En definitiva, los inmigrantes quieren dejar atrás la precariedad de

los primeros momentos y aproximar las características de su existencia en el país de acogida cada vez más a unas pautas de estabilidad y normalidad.

Muchos de los escollos a superar son, en esta segunda fase igual que en la primera, de índole administrativa. Para empezar, la renovación del permiso inicial de residencia y trabajo está condicionada a determinadas exigencias que, en algunos casos, inducen al inmigrante a pagar de su propio bolsillo las cotizaciones a la Seguridad Social (por ejemplo, si por algún motivo no ha podido desempeñar la actividad laboral prevista). Asimismo, al tener una validez delimitada por territorio y sector de actividad, los permisos iniciales restringen la búsqueda de empleo de tal forma que, para una parte de los inmigrantes, no tienen afinidad alguna con las cualificaciones propias, de manera que se espera impacientemente la obtención de un permiso menos restrictivo. Otros temas de notable importancia son las homologaciones de titulaciones educativas (se vocalizan quejas respecto de la lentitud de su tramitación por parte de la administración española) y la reagrupación de familiares (complicada, se relata, sobre todo si no se trata de descendientes menores de edad, sino de ascendientes).

Aparte de los asuntos administrativos, el segundo gran reto es la mejora de la situación laboral. Se trata de un reto relacionado con el anterior, pero que en absoluto coincide con aquél. Por mucho que pudiera existir el deseo de acceder a un empleo que se correspondiese con el propio nivel de formación, siendo éste elevado en no pocos casos, las ambiciones prácticas suelen ser mucho más modestas y realistas. Se trata, por un lado, de superar situaciones de abuso manifiesto y, por otro, de dejar el trabajo agrícola, muy criticado por nuestros entrevistados debido a unas condiciones laborales excesivamente duras y un nivel de remuneración especialmente escaso.

«Es increíble que paguen treinta euros (al día). Eso se va en la vivienda: todo, luz, agua... Y tener que pagar los víveres, los alimentos y todo. Con treinta euros...

ENT.: no llega a nada.

No. Trabajando un mes sólo para comer. Y uno ha venido aquí para... Para ahorrar no para...».

(El 4, Lepe –país de procedencia: Bolivia).

Con un jornal de unos treinta euros, es imposible convertir en realidad ese sueño de una vida mejor. Así pues, en el peor de los casos, la transición

hacia una vida digna parece no terminar nunca. En el mejor de los casos, por otra parte, si se consigue un trabajo relativamente cualificado, el sueño sí empieza a hacerse realidad. Trabajando en la construcción de invernaderos, se puede ganar unos setenta euros al día.

«Con lo que hay en España he podido comprar una casa, un coche, comprar todo». (EI 8, Roquetas –país de procedencia: Rumania).

En resumidas cuentas, en cuanto a la inserción laboral, se nos ha relatado todo un abanico de experiencias variadas, desde las muy negativas hasta las muy positivas.

En tercer lugar, la adaptación cultural a la sociedad de acogida constituye otro reto importante. Con el término «adaptación», no nos referimos al abandono de todo tipo de costumbres y tradiciones enraizadas en las sociedades de origen, sino a la necesidad de rediseñar su vigencia en un contexto nuevo en el que las pautas generales de comportamiento son definidas, lógica e inevitablemente, por las costumbres de la población autóctona. Aparte de aspectos lingüísticos, mencionados en algunos casos, el tema más comentado se refiere a lo que, desde la perspectiva de los inmigrantes, se percibe como una falta generalizada de respeto hacia el próximo. Este tema se articula en cuatro versiones, relativas a las relaciones interpersonales en general, las relaciones laborales, las relaciones intergeneracionales y las relaciones entre hombres y mujeres, respectivamente.

La primera de estas cuatro percepciones es señalada, por ejemplo, por una entrevistada de Ecuador.

«Nosotros somos como más... O sea, yo digo... No lo sé... Más amigueros, que te gusta más conversar que... Quiero decir, más educada, ya te digo. Y que nosotros, no sé... Aquí yo veo que gritan mucho, que... Yo no sé, aquí... Al menos en este pueblo, que insultan mucho. Por ejemplo, aquí creen en una virgen, la Virgen de la Bella. Y le hacen fiestas y le rezan... Bueno, pero ya al siguiente día se cagan en ella [...] En eso no me gusta la educación de aquí. Por toda una cosa ya insultan y... 'hostia', si se le cayó algo o si se le ha pegado por ahí algún porrazo ya... Nosotros no. Podemos decir: Ay, me duele pero nunca nuestro insulto ya... No, no es así. Les falta un poquito de educación. Yo veo aquí en Lepe. Aunque en otra parte dicen que igual utilizan las mismas palabras». (EI 5, Lepe –país de procedencia: Ecuador).

Es fácil que semejante trato («gritan mucho... insultan mucho»), si se produce en el ámbito laboral, se pueda percibir como denigrante o hasta racista, según las circunstancias. Más adelante, en otro apartado, comentaremos una cita que ilustra este tipo de situaciones.

En cuanto a las relaciones entre padres e hijos, varios entrevistados manifiestan su estupor por lo que perciben como una falta manifiesta de educación, respeto y cariño.

«Aquí los niños, desde niños están ya diciéndoles cosas a sus padres, los padres no les dicen nada... No tanto pegarles sino llamarles más la atención. No les dan más cariño a sus hijos yo creo. Al menos en estos pueblos. No sé como será en ciudad... El hijo no tiene respeto a sus padres. Hasta mi hijo a veces me viene y me quiere gritar... Que noo, me dice. Ya aprende cosas seguro de sus compañeros de curso... Viene con cosas que nos sorprenden. Se pone caprichoso y quiere tenerlo todo. De eso sí me he dado cuenta. De esa diferencia en la educación. Tantos jovencitos que están... Que van a ser desperdicio y están fumando porros ahí en la calle... Que no tienen ninguna educación. En cambio allá todos son... De muchachos se ponen a estudiar... Eso es en lo que me voy fijando yo de aquí de España». (EI 4, Lepe –país de procedencia: Bolivia).

Finalmente, respecto de la relación entre hombres y mujeres, en varias entrevistas con personas de religión musulmana se distingue entre mujeres respetables, por un lado, y mujeres que no lo son, por otro, desmarcándose las primeras sobre todo por el uso del pañuelo en lugares públicos.

«Por costumbre de nosotros. Me gusta una mujer que tiene su pañuelo que no es tan chula pasando enseñando el ombligo y eso... A mí no me gusta tanto. Hay mucha gente. Si a ti te gusta tu mujer tiene que estar tapada y no enseñando lo que tiene a otro muchacho». (EI 1, Lepe –país de procedencia: Marruecos).

El pañuelo se considera aconsejable también para las no están casadas, para evitar ser abordadas por varones.

«Cuando la vea un hombre la respeta, que no pueda decirle nada que... ¿Sabes lo que te quiero decir? Si va a decirle chula o lo que sea, o guapa, no tiene que decirle eso». (EI 1, Lepe –país de procedencia: Marruecos).

Podemos deducir, de observaciones como ésta, que en la tradición cultural que se está comentado aquí, las mujeres que no lleven pañuelo no gozan, ni mucho menos, de la misma respetabilidad que las que sí lo llevan. Este mismo entrevistado contemplaría casarse con una española sólo si estuviera dispuesta a convertirse al islam. Otro entrevistado describe como una especie de tentación desbordante la libertad sin precedentes que se encuentran los inmigrantes al llegar a España.

«El perro cuando está encerrado... Una jaula o algo así, cuando tú lo quitas... Va corriendo para acá, va corriendo para allá. Aquí hay un montón de personas así. Se encuentran diversidad... Por ejemplo, como yo en Argelia... El mismo carácter. Y en otras ocho provincias, nadie puede fumar delante de su hermano mayor ni su padre. Si tú fumas delante de tu padre es la catástrofe peor que hay [...] Un respeto así. Te digo. Y hay gente que cuando viene aquí se encuentra la libertad: Puede fumar, puede beber... Eso, ¿sabes?». (EI 3, Lepe –país de procedencia: Argelia).

Resumiendo, podemos deducir que existen unas notables dificultades de adaptación a su nuevo entorno cultural sobre todo por parte de aquellos inmigrantes que procedan de colectividades fundamentalmente premodernas, con unas estructuras sociales de tipo gerontocrático y patriarcal.

Finalmente, como otro reto más de adaptación, algunos entrevistados vocalizan su interés por superar las limitaciones de la red inicial de apoyo, ampliar el abanico de sus relaciones sociales.

«Yo estoy lista a entrar en un cerco de españoles, a hacer relaciones con ellos, porque me gusta, me gusta la gente de España. Me gusta toda la gente, quiero saber de muchas cosas, qué les gusta a ellos, qué hábitos tienen o así, ¿no?». (EI 10, Roquetas de Mar –país de procedencia: Rumania)

Sin embargo, otros entrevistados declaran no mantener –ni tampoco buscar– apenas contactos sociales más allá de lo imprescindible, debido quizás en parte al temor a ser implicados en roces que pudieran generar problemas con las autoridades; en algunos casos, se articula una clara preferencia por circunscribir las relaciones significativas esencialmente al endogrupo.

Previsiones y proyectos futuros

Muchos de nuestros entrevistados llevaban aproximadamente un lustro viviendo en España; tiempo suficiente para hacer balance y reorientar, en su caso, el proyecto migratorio original. Es el caso, por ejemplo, de un boliviano que se embarcó en la aventura migratoria, en un principio, para posteriormente montar una actividad comercial en su país de origen.

«A eso es a lo que vinimos nosotros: A tener dinero para tener un buen capital, poner ese negocio y vivir. Y vivir como vivíamos antes». (EI 4, Lepe –país de procedencia: Bolivia).

Ese «antes» se refiere, supuestamente, a la crisis económica que forzó su salida del país de origen, al arruinarse la clase media a la que pertenecía. En el momento de realizarse la entrevista, el proyecto migratorio inicial ha cambiado: la idea ahora es permanecer en España por tiempo indefinido. Concretamente, una vez superadas las restricciones de movilidad impuestas por los permisos de los que disponen actualmente, este entrevistado y su mujer prevén reunirse con la madre de él en otra ciudad española. Hemos recogido varias declaraciones más de la intención firme de permanecer en España (*«queremos comprar un piso como cualquiera»*, EI 10). Sin embargo, también hay quienes piensan en una estancia temporal, cuya duración se calcula en función de los ahorros necesarios para poder *«montar algo allí»* (EI 11).

«¿Cómo te digo? De quedarme aquí me quise quedar pero tal vez no nos quedemos. Mi marido y yo queremos estar para podemos comprar, no sé, una casa o tener un negocio en nuestro país e irnos porque... Ya te digo, gusta porque se trabaja bien, se gana bien... Pero nuestra familia está muy lejos y él también está solo». (EI 5, Lepe –país de procedencia: Ecuador).

Parece tratarse, en éste igual que en otros casos más, de procesos de toma de decisiones fluidos, sin resultado definitivo, y en los que intervienen muchas variables.

«Y yo sola también igual. Aunque ya estemos nosotros, tres ahora, una familia pero no es lo mismo que tengas a tu papá, a tu mamá, a tus hermanos... ¿Qué te digo? De la educación yo qué sé porque me cuentan otras ecuatorianas que

la educación no es la misma, puede ser. Lo que pasa es que en nuestro país todo cobra, todo. Te cobran todo, nada es gratis. En cambio aquí yo creo que no te cobran nada o te cobran poco». (EI 5, Lepe –país de procedencia: Ecuador).

Algunos entrevistados se refieren explícitamente a un contrato intergeneracional que les debería permitir, siempre que las cosas salgan bien, jubilarse cuando los hijos alcancen la edad laboral.

«Mando dinero a mis hijos y cuando los hijos tienen dieciocho, veinte (años)... No trabajar». (EI 6, Lepe –país de procedencia: Mauritania).

Con independencia de cómo le haya ido personalmente, algunos de nuestros entrevistados desaconsejarían la emigración a sus compaisanos, a no ser que contaran con una buena red familiar de apoyo y, sobre todo, con toda la documentación administrativa.

Resumiendo, con relación a los proyectos migratorios, nuestros entrevistados nos comentaron una variedad de experiencias, valoraciones y previsiones.

LAS RELACIONES SOCIALES

Después de haber examinado las distintas fases del ciclo migratorio, cambiaremos ahora de perspectiva al centrarnos, en este apartado, en las relaciones sociales. De lo dicho hasta ahora, ya consta que en determinadas fases del proceso migratorio, categorías concretas de relaciones sociales tienden a jugar un papel fundamental. Distinguimos entre tres amplias «categorías» de relaciones sociales en función de la procedencia de los sujetos implicados.

El endogrupo: redes familiares y/o locales

De nuestro repaso por las principales fases del ciclo migratorio, se deduce que la existencia de redes endogrupales en el país de acogida, aparte de posiblemente propiciar la propia decisión de emigrar, puede facilitar enormemente la inserción en la sociedad de acogida. Como «redes endogrupales» nos referimos a familiares, amigos, conocidos o hasta compaisanos, según el caso, siempre que exista un fuerte sentimiento de pertenencia común. No obstante, el grado de apoyo que ofrecen estas redes varía mucho. Preguntado

por el apoyo entre senegaleses, este entrevistado se muestra eufórico respecto de la ayuda prestada.

«Muchísimo, muchísimo, por eso hay gente que ya lleva ya muchos años y no tiene trabajo pero no se nota mucho porque los que trabajan ayudan a los que no tienen trabajo. Mucho, mucho. Yo estaba regular pero no me faltaba nada porque los amigos y mi primo que está aquí me ayudaban mucho. Lo que necesito me lo dan y no hay ningún problema». (El 11, Roquetas –país de procedencia: Senegal).

En este caso, la ayuda mutua resulta ser generosa y fiable incluso «*muchos años*» después de la llegada. Existen otros casos, sin embargo, en los que se constata cierta desconfianza entre nacionales del mismo país; unida a las dificultades económicas, esa desconfianza se convierte en un límite a veces infranqueable para prestarse ayuda mutua. Preguntado por los apoyos con los que puede contar, este entrevistado explica que entre compatriotas suelen prestarse, si acaso, sólo pequeñas cantidades de dinero.

«A veces... Un préstamo mínimo: cincuenta, veinte. Pero nadie le va a venir a prestar doscientos porque aun así somos extraños. Entonces se supone que... No sabemos si se van a devolver o no. La única que me ha ayudado a veces es mi hermana que está trabajando. Yo no tengo y me presta, luego yo se lo devuelvo. A veces también entre compatriotas nos ayudamos pero... Mínimo. Pero más de doscientos no te presta nadie. Somos desconocidos. Somos compatriotas pero no somos conocidos del mismo pueblo ni nada». (El 4, Lepe –país de procedencia: Bolivia).

Esta cita permite observar que el «país de procedencia» no genera necesariamente una sensación de pertenencia común suficientemente fuerte como para confiar en desconocidos, por mucho que compartan la experiencia de la emigración. Para que un conjunto de personas pueda funcionar como red, el conocimiento previo no ya de todos, sino de por lo menos algunos de sus miembros parece ser un requerimiento imprescindible. Será oportuno recordar, además, que el papel de las redes endogrupales con relación al proceso migratorio puede ser altamente ambivalente. Hemos ya referido casos de privación de libertad, el más grave de los cuales era, sin duda, la prostitución forzada de una mujer que había sido inducida a la emigración por una amiga.

Pasando a los retos de adaptación a medio plazo, el calificativo de «ambivalente» se vuelve a imponer con relación a cierto ensimismamiento que pudiera existir en algunos grupos de procedencia; hemos ya rozado este tema con relación a las estrategias matrimoniales. Si éstas fueran *a priori* endogámicas, como parece ser en algunos casos, estaríamos ante un importante límite de cara a la génesis de una sociedad pluricultural integrada. De nuestras entrevistas deducimos que, especialmente entre los inmigrantes de religión musulmana, persisten costumbres proclives a generar unas bajas tasas de matrimonio exogrupal; nos referimos, por ejemplo, a los pactos matrimoniales entre progenitores o la exigencia de conversión religiosa de la cónyuge.

Finalmente, en cuanto a las previsiones y los proyectos de futuro, ya hemos comentado que las relaciones familiares juegan, como es lógico, un papel primordial. Por decirlo en una frase, como norma general los proyectos migratorios se suelen definir, al menos a partir de un determinado momento, como proyectos familiares. Hemos visto también que éstos pueden asumir varias formas, desde la reagrupación en el país de acogida o la reintegración, como núcleo familiar, en el país de origen, hasta el contrato intergeneracional con continuos movimientos transfronterizos. Ahora bien, resulta que éste es otro aspecto más con relación al que la red endogrupal puede no sólo ampliar, sino a veces también restringir las libertades individuales. He aquí el ejemplo de un entrevistado que oculta a sus familiares su verdadera situación.

«Cuando llego aquí he encontrado otra cosa porque lo que pensaba no es lo que hay. Estoy obligado a someterme a lo que hay y buscar trabajo para que no... Porque me pregunta siempre mi padre: ¿estás bien? Yo estoy obligado... Porque si no se siente mal allí. Yo estoy obligado a decir que estoy bien». (EI 11, Roquetas –país de procedencia: Senegal).

Resumiendo, el papel de las redes endogrupales, sobre todo aquellas compuestas por familiares, resulta ser fundamental en varias fases de la experiencia migratoria. El grado de apoyo ofrecido por dichas redes es una variable a la que cabe atribuir suma importancia con relación a la superación de las dificultades prácticas a las que tienen que enfrentarse típicamente los inmigrantes, sobre todo en el período inicial de su asentamiento en la sociedad de acogida; la información recabada indica unas prestaciones de ayuda muy desiguales.

Inmigrantes y autóctonos

El empleo constituye uno de los primeros –y principales– ámbitos en los que los inmigrantes entran en contacto directo con la población autóctona. La valoración del trato recibido por ellos en el mundo laboral es, por tanto, un aspecto importante de la pauta de relaciones que se viene configurando entre ambas poblaciones. En muchos casos, se trata de la contratación de trabajadores inmigrantes por parte de empresarios andaluces.

Las opiniones de nuestros entrevistados sobre sus empleadores son variadas: mientras algunos declaran haberse encontrado con «buena gente» (EI 6) que paga con toda naturalidad el mismo sueldo a todos los trabajadores, con independencia de su procedencia y hasta de su situación administrativa, otros relatan haberse visto agraviados por una especial presión y un trato desagradable. Así, un entrevistado senegalés relata que en su trabajo como peón agrícola se le exige más que a otros empleados.

«Claro nos exigen más. No sé si por el color... No sé, pero creo que es por nuestro color, creo». (EI 11, Roquetas –país de procedencia: Senegal).

Un entrevistado boliviano, después de relatar que en su país de origen, en su empleo como peón de la construcción, se le solía tratar con respeto, remarca lo siguiente.

«En cambio aquí, no. ‘Tú eres tonto’... Y empiezan... Entonces, ¿qué nos pasa a nosotros? Que nos traumatizamos porque en todo el tiempo que hemos vivido así trabajando nunca nos han llegado a tratar de esa manera y nos sorprendemos. Y en vez de reanimar a esa persona lo pone por los bajos, por abajo, los humilla y...». (EI 4, Lepe –país de procedencia: Bolivia).

Este entrevistado, igual que el anterior, califica de racista el trato recibido como empleado.

«Trabajaba muy presionado y con miedo porque era un jefe al que le gustaba tratar a los demás... Negrero como le dicen. Racista, que quiere tratar a los demás a su antojo». (EI 4, Lepe –país de procedencia: Bolivia).

En este caso, la relación laboral terminó con una baja médica por depresión y, además, con una denuncia judicial contra el empleador. A la hora de realizarse la entrevista, este inmigrante se encuentra buscando trabajo; necesita ahorrar una importante cantidad de dinero en el plazo de pocos meses para poder pagar una deuda contraída en el país de origen para costear la emigración.

Se relatan experiencias de trato racista no sólo en el mundo laboral, sino también en los espacios públicos.

«Por ejemplo, hay cafeterías de aquí que yo tengo miedo de entrar... Me dejan entrar pero como no quieren que entre cuando pido una coca-cola... Si la coca-cola vale un euro me dice: Tres euros. Para que [...] no entre más». (EI 11, Roquetas –país de procedencia: Senegal).

Este entrevistado comenta que ha dejado de ir a los sitios de ocio a los que acuden los españoles (*«no te sientes bien porque te miran como si tú no fueras una persona»*); percibe un trato peor a gente de su color que a otros grupos. Este hombre cuenta también que los españoles suelen atribuirle un bajo nivel de formación, cuando en realidad cursó estudios universitarios.

En definitiva, una parte de los entrevistados percibe que el trato recibido está determinado fundamentalmente por estereotipos negativos asociados con su procedencia, de manera que la convivencia normal con los ciudadanos autóctonos les resulta difícil de conseguir. En algunos casos, se matiza que no son necesariamente prejuicios de tipo racial, ya que el trato cambia en función de la realidad socioeconómica asociada con el grupo en cuestión. Así, se nos refiere que la llegada a Lepe de muchos marroquíes en búsqueda de trabajo agrícola acabó generando tópicos que, según se nos relata, complican la relación con los autóctonos, mientras que en Sevilla capital, los marroquíes estarían recibiendo un trato mejor.

Otros entrevistados atribuyen la dificultad de conseguir una relación normal con personas autóctonas a una *«falta de educación»* (EI 5) de éstas, tema que ya tocamos antes al referirnos a la adaptación cultural.

Las dificultades se acentúan cuando nos referimos a relaciones estrechas o sentimentales, según subrayan sobre todo los entrevistados del África subsahariana. Sin embargo, como decíamos antes, otros entrevistados dibujan una situación bien diferente.

«Es bueno todo el mundo... No racista». (EI 6, Lepe –país de procedencia: Mauritania).

Varios entrevistados subrayan que no se puede generalizar, de manera que alguna que otra experiencia negativa no ha de determinar la opinión sobre los autóctonos. En un caso, se expresa hasta comprensión respecto de las tendencias racistas observadas.

«Yo lo entiendo también porque si yo en mi ciudad veo tantos extranjeros como veis vosotros yo quizás también me ponga un poco racista, ¿sabes? Porque sí, eso se entiende perfectamente. En mi ciudad hay mucha gente del Cáucaso, tipo chechenos... No son chechenos pero una nacionalidad muy parecida, Armenia y por ahí. Y son muy pesados, muy pesados. Entonces, claro, no les queremos. Yo lo entiendo perfectamente. Que a mí, en alguna situación, una persona de aquí no me quiera. Yo lo puedo entender. Tampoco es... No es nada del otro mundo». (EI 12, Roquetas de Mar –país de procedencia: Rusia).

Para esta entrevistada, se trata de una forma menor de racismo en comparación con las manifestaciones politizadas que se han dado en otros países europeos.

«El racismo ese pequeñito, digamos... Yo lo llamo... Porque tampoco es racismo, racismo. Tampoco salen manifestaciones aquí contra nosotros. Que eso es lo importante, que no pase lo que pasó en Francia». (EI 12, Roquetas de Mar –país de procedencia: Rusia).

De entre las situaciones a las que se refiere esta entrevistada, potencialmente proclives a la generación de «ese racismo pequeñito», destaca la competencia digamos sentimental.

«Se han roto bastantes familias españolas y se han formado bastantes familias internacionales con niños y todo. Y las que se han roto también eran con niños, supongo». (EI 12).

«Las españolas las odian a muerte a las polacas». (EI 5).

«Vas tú marchando con una mujer y te dicen que quieres coger los papeles». (EI 6).

A pesar de estas dificultades, algunos entrevistados relatan que tienen mucho contacto con españoles, a los que describen como «*muy buena gente*» que tiene «*muy buen corazón*» (EI 10); en algunos casos, dicen tener «*un montón de amigos españoles, y chicas también*» (EI 8). Las acusaciones de racismo surgirían, según dos entrevistadas que declaran encontrarse a gusto con los españoles, no tanto por un trato verdaderamente desagradable o discriminatorio, sino fundamentalmente a raíz del pasado colonial que complica la relación de España con algunos países de procedencia. Este argumento es desarrollado por dos mujeres rumanas con referencia a los inmigrantes latinoamericanos.

«Yo creo que ellos están un poquito a la defensa [...] Y a la mínima van saltando, es que sois racistas, es que sois no sé qué...». (EI 10, Roquetas de Mar –país de procedencia: Rumania).

Las entrevistadas expresan sorpresa por el buen trato («*compasión y solidaridad*») reservado por los españoles hasta a aquellos inmigrantes «*que no tienen ni la menor..., ni la menor cultura*», situación en la que se encuentran, según ellas, muchos de los inmigrantes africanos. A partir de ahí, introducen una serie de diferenciaciones relacionadas con el nivel cultural. Respecto de la relación entre inmigrantes y autóctonos, relatan que el trato recibido por éstos cambia para mejor a partir del momento en el que los españoles se percatan del hecho de tener delante a una persona instruida.

«Yo he visto muchas, muchas que cuando me han tratado desde el principio me han tratado un poquito frío y después cuando me ha visto como pienso y como hablo y así le ha gustado como soy y ha cambiado la...». (EI 10, Roquetas de Mar –país de procedencia: Rumania)

Asimismo, estas entrevistadas perciben su alto nivel formativo no sólo como una ayuda importante a la hora de establecer buenas relaciones con personas autóctonas, sino como un hecho diferencial que las eleva por encima de éstas.

«...hay una diferencia de cultura entre españoles y rumanos, eso lo he visto, una diferencia de cultura, porque en Rumania estaba muy importante la escuela». (EI 10, Roquetas de Mar –país de procedencia: Rumania).

No es esta la única ocasión en la que, en las entrevistas realizadas, surgen referencias digamos orgullosas a la propia sociedad de origen. Mientras que existen algunos casos más en los que estas referencias se hacen como comparaciones favorables respecto de la sociedad de acogida, son muchas más aquéllas en las que la comparación se establece respecto de otras zonas de procedencia. Así, nuestras dos rumanas creen que *«no se puede comparar Rumania con un país de África o digamos..., no sé»*, considerando que su mayor nivel de desarrollo constituye a su vez un factor clave a la hora de establecer relaciones amistosas con los autóctonos.

Inmigrantes de distintas procedencias

Son muchas las instancias en las que los entrevistados remarcan diferencias «internas» respecto de otros segmentos de la denominada «población inmigrante» (como si de un grupo homogéneo se tratase). Estas diferencias se establecen con relación a varios criterios de afiliación grupal, incluyendo la nacionalidad, el país y/o la región de origen y el grupo étnico. Por ejemplo, un entrevistado matiza entre su propio país y otros países del mismo continente.

«Los senegaleses, la mayoría estudian mucho. No te digo que... Pero ellos tienen más respeto que otros países de África porque ellos saben mucho, estudian mucho y... Tenemos buenas relaciones con Francia... Hay muchas cosas que otros países africanos no las tienen». (El 11, Roquetas de Mar –país de procedencia: Senegal)

De forma similar a las antes mencionadas rumanas, este hombre acenúa especialmente el nivel educativo como rasgo diferenciador. Sin embargo, el siguiente ejemplo se refiere a las peticiones salariales de distintos grupos de ecuatorianos. La entrevistada da la razón a aquellos autóctonos que perciban cierta competencia laboral, puntualizando sin embargo que la práctica de hacer unas demandas salariales inferiores a las habituales no está generalizada entre sus compaisanos, sino que es menester matizar en función la zona exacta de procedencia.

«Mira, mi país es de... Tiene costa, sierra a oriente... Entonces por ejemplo, yo soy de la costa. Entonces conozco a otras ecuatorianas que no hablan como yo... [...] Pero son ecuatorianas también. Ellas son de la sierra. Ellas son más bajitas,

más morenas que yo, y el cabello siempre más largo que el mío... Y la carita siempre como más manchadita, más... Bajitos. Qué te digo. Ellos son de la sierra. Casi ellos... Nosotros los de... Hay unos pocos costeños aquí en este pueblo y hemos hablado con ellos que no... Que es verdad, que no se cobre menos porque si no los votan a los demás y cuando uno te venga a pedir quieren pagar lo mismo, a cinco, a lo que ellos quieran. Esta gente no... No entienden y son paisanos de nosotros también». (EI 5, Lepe –país de procedencia: Ecuador).

De forma similar, en una entrevista grupal con marroquíes (EI 9), éstos quisieron desmarcarse claramente de sus compatriotas de etnia árabe («*nosotros beréberes, otra cosa, no igual que otro, árabe, árabe se puede encontrar todo de cosas malas*»), insistiendo en un mayor rigor a la hora de aplicar determinados preceptos tradicionales o religiosos («*mira gente árabes comían jamón, nosotros no comemos jamón*»). El denominador común de todas estas observaciones (y otras parecidas que no documentamos aquí) es una exaltación del endogrupo, definido no ya con relación al proyecto biográfico (emigrante), sino respecto de una procedencia territorial y/o una pertenencia étnica bien concretas.

A las observaciones hechas directamente por representantes del endogrupo correspondiente se unen otras realizadas desde una perspectiva algo más neutra, es decir, por parte de una persona que no se considera miembro de ninguno de los grupos que están siendo comparados. Así, nuestros entrevistados mauritanos (EI 6) no dudan en atribuir a dos grupos bien definidos («*rumanos y marroquíes*») las situaciones conflictivas que se pudieran producir. Por poner otro ejemplo, una de las mujeres rumanas antes citadas rechaza expresamente la idea de que la asociación de las mujeres rusas con la prostitución constituya un estereotipo erróneo o exagerado.

«Yo creo que todas vienen por esta cosa y luego cada una van buscándose su vida, van haciendo su familia y entonces van cambiando el trabajo, ¿me entiendes?, pero en un principio vienen para esto; es mi opinión, no sé, será... no sé, pero yo creo que sí». (EI 10, Roquetas de Mar –país de procedencia: Rumania).

Nuestra entrevistada rusa (EI 12), por su parte, apunta que existe cierta competencia laboral entre distintos grupos de procedencia («*los rumanos... aquí están quitando muchos puestos a los marroquíes... en los invernaderos, en la construcción... Y los negros, también*»).

Preguntados sobre los conflictos que pudieran producirse, sin embargo, son pocos los relatos de roces concretos. El tenor general de las observaciones apunta más bien a una falta de relación entre inmigrantes de distinta procedencia. He aquí el ejemplo de un entrevistado procedente de Marruecos. Preguntado si mantiene contacto con personas de otros países africanos, señala.

«Hombre... Yo, en cuanto los veo... Buenas, buenas. Pero no estoy... Hola amigo, ¿qué tal?, ¿cómo estás? pero cada uno se va a su sitio, su trabajo. O si estamos yendo a algún sitio... Por ejemplo, arreglando papeles o estamos haciendo algo y nos vemos, por ejemplo... Hola, hola, ¿cómo estás? Bien, bien y ya está. Que no tenemos ninguna cosa de un país extranjero a otro país extranjero... [...] Porque de un país a otro hay diferencia de costumbres. De todos. No va a ser lo mismo un árabe... Pongamos por ejemplo un senegalés musulmán; por ser musulmán puede estar, por ejemplo, con un árabe porque tienen mismas costumbres y eso; pero no tanto. ¿Sabes? [...] Por ejemplo yo me voy con los que conozco: con árabes; porque nos entendemos con más facilidad, ¿sabes lo que te quiero decir?». (El 1, Lepe –país de procedencia: Marruecos).

Observaciones parecidas se hacen en muchas entrevistas más. En líneas generales, constatamos una tendencia a mantener relaciones de confianza preferentemente con personas del endogrupo, indicando en muchos casos motivos prácticos como la facilidad de la comunicación, la similitud de las costumbres, la existencia de vínculos previos, etc.

La formación de pareja mixtas parece ser poco frecuente (aunque no inexistente) entre inmigrantes pertenecientes a distintos grupos de procedencia, mientras que sí se observa entre inmigrantes y autóctonos.

«Eso no lo estoy viendo mucho. No. Eso, por lo que yo sé no lo estoy viendo mucho. Nada. Nada, nada, nada. Sí hay, por ejemplo, hay un dos por ciento o un uno por ciento de uno de Senegal y una de mi país o algo pero así. Creo que el uno por ciento, más o menos, hasta un dos por ciento sí pasa. Pero relación de una española y un marroquí o un español y una marroquí... Eso lo estoy viendo». (El 1, Lepe –país de procedencia: Marruecos).

De entre todas las referencias hechas, en las entrevistas realizadas, a las relaciones entre distintos grupos de procedencia, destaca el elevado número

de comentarios desfavorables a personas de Marruecos. En algunos casos, estos comentarios están precedidos de avisos de que se trata de impresiones personales que no tienen por qué dar lugar a generalizaciones.

«Yo, la experiencia mía personal puedo... Así, digamos... La vida que he tenido con muchas nacionalidades... Mejor no tenerlos porque tanto los marroquíes como... Es sólo mi experiencia personal, sólo, no quiero hablar de que todos los marroquíes son malos ni nada, quizá haya personas honestas y tal, no quiero ofender pero... Muy listos, igual a los gitanos también. Siempre tienen alguna cosa, algún rollo por detrás, nunca te dicen la verdad pero siempre consiguen lo suyo y luego resulta que es al revés todo de como lo han pintado». (EI 12, Roquetas de Mar –país de procedencia: Rusia).

Sin embargo, en otros casos, a partir del relato de experiencias negativas se procede, precisamente, a la generalización («Tienen doble filo [...] No son de fiar»; EI 4). La tendencia a distanciarse de los marroquíes se extiende hasta a árabes de otros países.

«Por ejemplo, nosotros árabes. Hay mucha gente árabe pero no iguales. Hay mauritanos, hay marroquíes, hay argelinos... Hay muchos árabes aquí. Entonces, por ejemplo, sobre árabes tienen más problema ellos, los marroquíes. Y negros, por ejemplo, hay Mali, Senegal, Guinea...». (EI 6, Lepe –país de procedencia: Mauritania).

En definitiva, a tenor de los enunciados recabados, los inmigrantes de procedencia marroquí se ven expuestos a apreciaciones desfavorables por parte de un amplio abanico de otros inmigrantes. Sin desestimar la posibilidad de que estas apreciaciones pudieran guardar relación con hechos o experiencias reales, tampoco cabe descartar la posibilidad de que pudiese tratarse de una reiteración de determinados tópicos existentes en una parte de la población autóctona. Si así fuera, estaríamos ante el intento (no necesariamente consciente) de posicionarse en una jerarquía social en la que la procedencia marroquí denota una posición de inferioridad respecto no sólo de los autóctonos, sino también de los inmigrantes procedentes de otras zonas.

A lo largo de este capítulo nos hemos encontrado con una mezcla de experiencias y observaciones que no se pueden reducir a una fórmula sencilla. Puestos a generalizar (y asumiendo, por tanto, el riesgo de una simplificación excesiva), constatamos cierta tendencia a un repliegue endogrupal motivado, en gran medida, por consideraciones y mecanismos de índole eminentemente práctica. Sobre todo en la fase inicial del ciclo migratorio, el apoyo de familiares y/o conocidos es de suma importancia. Se trata de redes cuyos miembros están unidos no sólo por un proyecto vital común, sino también (y quizás sobre todo) por un sentimiento recíproco de pertenencia y confianza. Dicho sentimiento no es fácilmente extensible, según los relatos recabados, a inmigrantes con «otras» afiliaciones grupales (nacionales; regionales; étnicas; etc.), por mucho que su experiencia migratoria sea objetivamente muy similar. Es más, en no pocas ocasiones, nuestros entrevistados remarcan diferencias entre su propio grupo y otros grupos de inmigrantes, invariablemente en sentido desfavorable para estos últimos.

Los posibles celos entre distintos grupos de inmigrantes no suelen manifestarse, según la información recogida, a través de conflictos palpables, sino más bien como escasez de relaciones estrechas. Ahora bien, también se nos refiere la existencia de amistades y parejas formadas por personas de distinta procedencia; la disponibilidad para establecer este tipo de vínculos interpersonales parece estar relacionada con una menor edad y un mayor nivel de estudios de los implicados. Según nuestros entrevistados, este tipo de contactos son más frecuentes entre inmigrantes y autóctonos que entre inmigrantes de distinta procedencia. En este contexto, el efecto de una mayor duración de la estancia en la sociedad de acogida resulta ser ambivalente; en algunos casos, fomenta una ampliación de las relaciones sociales a personas ajenas a la red endogrupal, mientras que en otros casos, parece ocurrir justo lo contrario.

Los resultados de este estudio permiten apreciar, de forma matizada y pormenorizada, las posturas de la población autóctona ante el fenómeno migratorio. Empezando por recapitular los resultados cualitativos de la investigación, constatamos que en aquellos barrios o zonas de Andalucía en los que reside una proporción comparativamente elevada de inmigrantes, la inmigración es percibida como un tema de gran vigencia a la hora de valorar la evolución de la convivencia vecinal a lo largo de los últimos años. En los grupos de discusión surge con insistencia una distinción entre inmigrantes asentados y ambulantes, respectivamente, con la tendencia a percibir problemas sobre todo respecto de la convivencia con estos últimos, mientras que los primeros tienden en general a convertirse en vecinos como todos los demás. Así, el grado de arraigo laboral, social y residencial que hayan alcanzado los inmigrantes parece tener una notable influencia sobre la percepción de éstos por parte de los autóctonos.

La conversión de los inmigrantes en vecinos «como los demás» cuenta con un amplio respaldo, a tenor de las dinámicas grupales realizadas. Como una especie de contrapartida a la disponibilidad para aceptar su integración en igualdad de condiciones, los autóctonos exigen a los inmigrantes la adaptación a las normas básicas de convivencia establecidas. Una cuestión clave en la que se ciñe esta exigencia es la plena igualdad entre hombres y mujeres en cuanto a sus derechos. Este criterio, entre otros, alimenta una escala valo-

rativa de distintos grupos de inmigrantes, en la que el menos valorado tiende a ser el de procedencia magrebí y/o religión musulmana.

En el caso de los inmigrantes asentados, el tenor general de su relación con los autóctonos parece ser, según lo relatado por estos últimos, cierta indiferencia mutua; con matices importantes, a los distintos grupos de procedencia se les atesta una tendencia a la auto-segregación. Hasta cierto punto, esta impresión coincide con lo relatado por los propios inmigrantes, visto que se refieren también a un repliegue endogrupal motivado, en gran medida, por mecanismos de índole práctica. Los miembros de estas redes grupales están unidos no sólo por un proyecto vital común, sino también (y quizás sobre todo) por un sentimiento recíproco de pertenencia y confianza. Relaciones de amistad o de pareja parecen ser más frecuentes entre inmigrantes y autóctonos que entre inmigrantes de distinta procedencia.

En no pocos casos, en los grupos de discusión se articulan quejas, dirigidas sobre todo a los antes mencionados *itinerantes*, relativas a una falta de respeto a las normas básicas de la convivencia. Estas quejas, que culminan muchas veces en una desconfianza palpable, son pronunciadas especialmente en zonas expuestas, en determinadas épocas del año, a una notable afluencia de inmigrantes en búsqueda de trabajo temporal. Se reclama con insistencia una regulación de los flujos migratorios que convierta la regularidad administrativa en precondition indispensable para cualquier relación laboral. Con relación a la evolución demográfica de estos últimos años, a veces aflora un lenguaje cargado de celos e implicaciones negativas (*avalancha*, *invasión*).

La variedad de percepciones y posturas se cristaliza en cuatro discursos generales cuyos núcleos son la empatía (discurso solidario), la utilidad (discurso funcionalista), la sensación de agravio (discurso desconfiado) y el rechazo (discurso excluyente). Cada uno de estos discursos configura una postura relativamente coherente ante el fenómeno migratorio en Andalucía, existiendo sin embargo ciertas líneas de interrelación entre ellos que hacen entrever algunas de las posibles dinámicas de evolución de cara al futuro.

Aunque se plantee con distintos grados de énfasis y optimismo, los cuatro discursos están unidos por una referencia común a una necesaria adaptación de los inmigrantes a la sociedad de acogida. Dicha exigencia de adaptación se concreta en tres cuestiones específicas: (a) el respeto de la ley; (b) la «buena educación» cívica; y (c) la propia constitución igualitaria, democrática y pluralista de la sociedad. Existe un consenso muy amplio respecto a la vigencia

universal de la ley y de las reglas de buena vecindad, mientras que existe disenso respecto a la gestión de la pluralidad cultural y específicamente, la relación entre las culturas musulmana y occidental. Una parte de la población autóctona percibe la visibilidad pública de la religión musulmana (construcción de mezquitas, uso del pañuelo o velo por parte de las mujeres musulmanas) como amenaza inherente a los valores de la sociedad de acogida; para otros muchos, se trata de una expresión perfectamente normal de las libertades individuales y colectivas en una sociedad moderna e intrínsecamente pluralista.

Pasando ahora a los resultados cuantitativos de la investigación, de las posturas recogidas por la encuesta estructurada cabe resaltar, en primer lugar, que una abrumadora mayoría de los autóctonos residentes en zonas con alta presencia de inmigrantes respalda la plena integración de éstos en la sociedad andaluza. Este hecho, de importancia primordial, se refleja por ejemplo en el amplísimo respaldo de su acceso, en igualdad de condiciones, a los sistemas públicos de sanidad y educación. Entendemos que en este dato, igual que en muchos más relativos a la participación y a los derechos de los inmigrantes, se expresa una actitud fundamentalmente acogedora para con los nuevos vecinos. En definitiva, con relación a este aspecto, estamos ante un estado de agregación extraordinariamente firme de la opinión pública andaluza, sin apenas variaciones en función de las principales variables independientes.

Eso sí, en segundo lugar, es menester resaltar también que una abrumadora mayoría considera necesario conseguir una mejor regulación del fenómeno migratorio. Por ejemplo, cuatro de cada cinco entrevistados dicen que los flujos de entrada deberían estar limitados a personas que ya dispongan de un contrato laboral. Por muy difícil que pueda resultar la conversión de este propósito en realidad, dadas las facilidades de desplazamiento disponibles en la época globalizada en la que vivimos, no deja de ser un objetivo a tomar muy en serio, máxime considerando que a medio y largo plazo la regulación de los flujos migratorios estará íntimamente relacionada con la valoración de los efectos económico-laborales de la inmigración por parte de la ciudadanía. De la combinación de las dos observaciones anteriores, podemos deducir que muchas de las dudas o inquietudes articuladas por los encuestados con relación a la inmigración se refieren no ya al hecho migratorio como tal, sino a determinadas manifestaciones del mismo. En esta dirección apunta también la distinción entre inmigrantes «itinerantes» y «asentados», muy marcada en los datos cualitativos, como decíamos.

En tercer lugar, respecto del mantenimiento de las costumbres «de origen» de los inmigrantes, existe una división de la opinión pública en dos campos con proporciones parecidas: uno que declara apoyar tal mantenimiento, mientras que el otro declara rechazarlo. Tras las declaraciones en pro o en contra de la diversidad cultural subyace, como comentábamos antes, un consenso a favor del respeto de las leyes y las normas básicas de la sociedad de acogida. La encuesta permite cuantificar las proporciones de quienes discrepan sobre el tercer significado de «costumbres», relativo esencialmente a la compatibilidad de la religión musulmana con la configuración pluralista, democrática e igualitaria de las sociedades occidentales contemporáneas, siendo los dos campos contrapuestos a estos efectos de dimensiones parecidas, como decíamos.

La diversidad cultural es un ejemplo de los temas respecto a los cuales las opiniones carecen de un estado de agregación firme. En relación a este tipo de aspectos, constatamos una incipiente polarización no tanto en función de variables territoriales sino esencialmente a raíz de situaciones y características individuales, de índole fundamentalmente sociodemográfica, socioeconómica y sociopolítica. Así, con relación al mantenimiento de costumbres, el grado de variación en función del nivel de presencia inmigrante en el propio hábitat de los encuestados es relativamente reducido, con diferencias de hasta unos 5 puntos porcentuales, mientras que existen diferencias claramente mayores, de hasta 25 o 30 puntos porcentuales, en función de variables como edad, nivel de estudios o ideología política.

En términos generales, las posturas ante el fenómeno migratorio tienden a estar correlacionadas con la ideología política, de manera que las personas que se atribuyen una ideología «de izquierdas» suelen articular unas opiniones claramente más favorables que quienes declaran ser «de derechas». Asimismo, a un mayor nivel de estudios y a una menor edad suele corresponder una mejor valoración de la inmigración y de sus efectos. Finalmente, la valoración de los efectos de la inmigración es más pesimista entre las mujeres que entre los hombres. No obstante, estas tendencias generales no carecen, ni mucho menos, de ambivalencias o matices; por ejemplo, entre los jóvenes existe un segmento minoritario con posturas nítidamente excluyentes.

A pesar del impacto relativamente reducido de las variables territoriales, en comparación con las individuales, existen unas notables diferencias interprovinciales en lo que a la percepción de los efectos positivos y negativos,

respectivamente, de la inmigración se refiere. Resulta que los almerienses perciben los efectos positivos de la inmigración en mayor medida que los habitantes de otras provincias andaluzas; sin embargo, también perciben con más insistencia cierto descontrol de los flujos migratorios. En la provincia de Málaga, por otra parte, unos efectos negativos sobre el mercado laboral están siendo percibidos por una minoría algo más nutrida de autóctonos (y sobre todo autóctonas) que en otras provincias andaluzas. Estos datos parecen indicar que la valoración de los efectos de la inmigración se hace, al menos en parte, en función de percepciones específicas de una realidad social concreta.

La estructura tipológica de las posturas ante la inmigración se ha determinado a través del método estadístico denominado «análisis de componentes principales». Hemos identificado cuatro actitudes distintas, de las que dos tienen un peso proporcional cercano a un tercio de la población cada una, mientras que las restantes dos aglutinan, entre ellas, el tercio restante. En ambas categorías (posturas con mayor o menor consenso, respectivamente), existen actitudes en sentido favorable y desfavorable, de manera que estamos ante un «empate» en cuanto a la valoración general del fenómeno migratorio. Entre las actitudes pro-inmigración, la mayor difusión corresponde a una valoración positiva de sus efectos económicos y laborales, mientras que la postura relativamente menos difusa radica en una apreciación decididamente positiva del enriquecimiento cultural. Con respecto a las actitudes escépticas o desfavorables, una minoría niega a los inmigrantes los derechos de participación igualitaria en la sociedad de acogida, mientras que es más frecuente una actitud que, a pesar de mostrarse poco convencida de los efectos positivos de la inmigración, sí respalda la integración de los inmigrantes asentados.

En cuanto a las dimensiones estructurantes (o componentes principales) a partir de las que se han diferenciado estas cuatro actitudes, resulta que una elevada proporción de los encuestados tiende a opinar en el mismo sentido (bien favorable, bien desfavorable, según el caso) respecto de todos los aspectos del fenómeno migratorio, hecho que indica una fuerte sobrecarga ideológica. Sin embargo, sin menoscabo de dicha observación, existen dos fisuras importantes entre distintas facetas del tema. La primera de ellas contrapone los efectos económico-laborales, por un lado, y la dimensión cultural y participativa, por otro, en el sentido de que una opinión favorable respecto de una de estas dimensiones tiende a acarrear una postura desfavorable respecto de la otra, y viceversa. En cuanto a la segunda fisura, se trata de una relación tensa entre par-

tipificación igualitaria y diversidad cultural; quiere esto decir que la diversidad cultural es percibida, por una parte de la población, como impedimento con relación a la plena participación social de los inmigrantes. En suma, al margen de la fuerte tendencia a asumir una postura unitaria frente a los distintos aspectos del fenómeno migratorio, también existen corrientes que valoran alguno de esos aspectos de una manera, y otros aspectos, de otra; en este último sentido, la apreciación de la diversidad cultural destaca como elemento divisorio.

La recapitulación de los resultados cualitativos y cuantitativos, respectivamente, evidencia una sintonía sustancial en cuanto a su contenido. Por ejemplo, en la primera agrupación (por proporción de casos) obtenida a partir del análisis de componentes principales, la mención espontánea de la «mano de obra necesaria» como efecto positivo alcanza el 87% de los casos, mientras que sólo un 0,5% de los casos agrupados en este cluster menciona el «enriquecimiento cultural» como efecto positivo (ver capítulo 6, tabla 7). Las personas agrupadas en este cluster parecen basar su valoración positiva del fenómeno migratorio fundamentalmente en una percepción de la inmigración como económicamente útil –siendo la utilidad económica, precisamente, el principio organizador del discurso funcionalista.

Así pues, a efectos prácticos, la tipología de actitudes permite cuantificar la difusión social de cada uno de los cuatro discursos, mientras que éstos pueden interpretarse como articulaciones íntegras de las actitudes identificadas a partir de indicadores cuantitativos. De hecho, aparte de su enfoque en zonas con una presencia relativamente elevada de inmigrantes, el rasgo metodológico más importante de este trabajo consiste en este alto grado de sinergia entre los tipos de discursos elaborados con métodos cualitativos, por un lado, y los tipos de actitudes identificados con técnicas estadísticas, por otro.

A partir de estas consideraciones, podemos sintetizar así la opinión pública ante la inmigración en zonas de Andalucía con relativamente muchos vecinos inmigrantes:

- Con alrededor del 32%, el *discurso funcionalista* es el que más consenso aglutina. Se trata de una actitud generalmente favorable respecto del fenómeno migratorio basada en una apreciación del beneficio económico generado por éste, fundamentalmente a través de la aportación de mano de obra necesaria.
- Con un 31%, el *discurso desconfiado* se sitúa en segundo lugar en cuanto a su difusión social. Este discurso no se muestra convencido ni de los

beneficios económico-laborales ni tampoco de la posibilidad de que se produzca un enriquecimiento cultural. Sin embargo, a pesar de sus reticencias hacia el fenómeno, respalda la integración social de los inmigrantes.

- Aproximadamente un 20% de la población de dichos barrios o zonas se adhiere al *discurso solidario*, apoyando de manera prácticamente incondicional la llegada y posterior integración social de los inmigrantes y considerando que su presencia produce un enriquecimiento cultural para la sociedad de acogida.

- Finalmente, aproximadamente un 17% de los habitantes de barrios o zonas con alta presencia de inmigrantes se adhiere al *discurso excluyente*. Este grupo se desmarca de todos los demás, negando a los inmigrantes los derechos de participación y abogando abiertamente por su marginalización.

Con el término «adhesión discursiva», nos referimos al predominio de un determinado discurso respecto de las ideas defendidas por las personas agrupadas en la categoría correspondiente; por tanto, es posible o hasta probable que puedan dar credibilidad también a determinados argumentos promovidos por otros discursos. Como consecuencia de ello, para que se produzcan cambios en la difusión social de los distintos discursos, puede ser suficiente que se altere la percepción de validez o relevancia relativa de alguno de los principios o argumentos en cuestión.

En resumidas cuentas, los binomios utilidad-agravio, adaptación-diversidad e integración-exclusión constituyen los principales ejes del campo discursivo sobre la inmigración. Estas fisuras discursivas podrían, a medio plazo, encauzar la evolución de la opinión pública ante el fenómeno migratorio –no sólo en Andalucía, sino en el conjunto de España. En este contexto, consideramos esencial que las Administraciones Públicas alimenten la confianza en que la pluralidad cultural no conducirá a la quiebra de ningún principio fundamental de la sociedad de acogida. En definitiva, creemos que la postura *incluyente*, palpable sobre todo como respaldo de la plena integración social de los inmigrantes, resultaría fortalecida si la ciudadanía (y singularmente, su segmento «desconfiado») percibiera con claridad que la diversidad cultural encuentra su límite y cauce, lógicamente, en los valores y normas básicas de la sociedad de acogida, al tiempo que éstos garantizan, precisamente, un amplio abanico de libertades relacionadas con la práctica de la diversidad cultural.

BIBLIOGRAFÍA

ABAD MÁRQUEZ, L. (2002). «Trabajadores inmigrantes en las economías avanzadas. La paradoja de la demanda adicional en mercados con exceso de oferta», en García Castaño, F. y C. Muriel López (eds.), *III Congreso sobre la Inmigración en España. Universidad de Granada*, vol. II (ponencias): 459-467.

AFIFI, A. A. y V. CLARK. (1997). *Computer-Aided Multivariate Analysis*. Chapman & Hall, New York.

AJA, E. y J. ARANGO (eds.). (2006). *Veinte años de inmigración en España. Perspectivas jurídica y sociológica [1985-2004]*. Fundación CIDOB, Barcelona.

ALLPORT, G. (1954). *The Nature of Prejudice*. Addison-Wesley, Reading.

CACHÓN RODRÍGUEZ, L. (2003). *Inmigración y segmentación de los mercados de trabajo en España*, Documento de Trabajo Centra S2003/02. Fundación Centro de Estudios Andaluces, Sevilla.

– (2005). *Bases sociales de los sucesos de Elche de septiembre de 2004. Crisis industrial, inmigración y xenofobia*. Observatorio Permanente de la Inmigración (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales), Madrid.

CAMPO LADERO, M. J. (2004). *Opiniones y actitudes de los españoles ante el fenómeno de la inmigración*. Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid.

CANOY, M., R. BEUTIN, A. HORVATH et al. (2006). *Migration and Public Perception*. Bureau of European Policy Advisers (BEPA), Comisión Europea, Bruselas.

CEA D'ANCONA, M. A. (2002). «La medición de las actitudes ante la inmigración: evaluación de los indicadores tradicionales de 'racismo'», en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas* (99): 87-111.

– (2004). *La activación de la xenofobia en España. ¿Qué miden las encuestas?* Centro de Investigaciones Sociológicas / Siglo XXI, Madrid.

COENDERS, M., M. LUBBERS y O. SCHEEPERS. (2005). *Majority populations' attitudes towards migrants and minorities*. Report for the European Monitoring Centre on Racism and Xenophobia. European Monitoring Centre on Racism and Xenophobia, Vienna.

DÍEZ NICOLÁS, J. (2005). *Las dos caras de la inmigración*. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid.

DÍEZ NICOLÁS, J. y M. RAMÍREZ LAFITA. (2001). *La inmigración en España. Una década de investigaciones*. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid.

DOMÍNGUEZ ÁLVAREZ, J. A., S. PASADAS DEL AMO, S. RINKEN y M. TRUJILLO CARMONA. (2006). «Configuración de una muestra para un estudio de opinión en barrios con elevada presencia de inmigrantes», en *IV Congreso de Metodología de Encuestas*, Pamplona, septiembre de 2006.

GARCÍA PÉREZ, A. (2005). *Métodos avanzados de estadística aplicada. Técnicas avanzadas*. UNED, Madrid.

GIFI, A. (1996). *Nonlinear Multivariate Analysis*. Wiley, New York.

GIMENO GIMÉNEZ, L. (2001). *Actitudes hacia la inmigración*. Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid.

GONZÁLEZ ENRÍQUEZ, C. (2004). *Opinión pública y política de inmigración. Conflictos en la convivencia con los inmigrantes*. UNED, Departamento de Ciencia Política y de la Administración, Madrid.

GONZÁLEZ ENRÍQUEZ, C. y B. ÁLVAREZ MIRANDA. (2006). *Inmigrantes en el barrio. Un estudio cualitativo de opinión pública*. Observatorio Permanente de la Inmigración (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales), Madrid.

GUALDA, E., J. PALACIO, L. TEVES y S. RINKEN. (2003). «Comentario y respuesta a 'Las condiciones de vida de la población inmigrante...' de S. Rinken». *Metodología de Encuestas*, 5 (2): 175-185.

- HAIR, J. F. y E. AL. (1999). *Análisis multivariante*. Prentice Hall Iberia, Madrid.
- IOÉ. (1995). *Discursos de los españoles sobre los extranjeros: paradojas de la alteridad*. Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid.
- IZQUIERDO, A. (1996). *La inmigración inesperada. La población extranjera en España 1991-1995*. Trotta, Madrid.
- JUNTA DE ANDALUCÍA. CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN. (2002). *Primer Plan Integral para la Inmigración en Andalucía (2001-2004)*. Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias (Consejería de Gobernación, Junta de Andalucía), Sevilla.
- MAYA JARIEGO, I. (2003). «Diversidad socio-cultural, estimación de la población y captación de entrevistados en el estudio NEPIA». *Metodología de Encuestas*, 5 (2): 151-154.
- NAVAS LUQUE, M., P.J., PUMARES FERNÁNDEZ, SÁNCHEZ MIRANDA et al. (2004). *Estrategias y actitudes de aculturación: la perspectiva de los inmigrantes y de los autóctonos en Almería*. Consejería de Gobernación (Junta de Andalucía), Sevilla.
- OAKES, P., S. HASLAM y J. TURNER. (1994). *Stereotyping and social reality*. Blackwell, Oxford & New York.
- PASCUAL ACOSTA, A. (2004). *Actitudes de la población andaluza respecto a la inmigración extranjera* (informe final /03). Consejería de Gobernación (Junta de Andalucía), Sevilla.
- PÉREZ DÍAZ, V., B. ÁLVAREZ MIRANDA y C. GONZÁLEZ ENRÍQUEZ. (2001). *España ante la Inmigración*. La Caixa, Barcelona, www.estudios.lacaixa.es.
- PÉREZ, J. A. y F. DASI. (1996). «Nuevas formas de racismo», en Morales, J. F. y M. Olza (eds.), *Psicología Social y Trabajo Social*. McGraw-Hill, Madrid.
- PÉREZ YRUELA, M. y T. DESRUES. (2006). *Opinión de los españoles en materia de racismo y xenofobia*. Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales), Madrid.
- PÉREZ YRUELA, M. y S. RINKEN. (2005). *La integración de los inmigrantes en la sociedad andaluza*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Colección Politeya), Madrid.
- PETTIGREW, T. F. y R. W. MEERTENS. (1995). «Subtle and blatant prejudice in Western Europe», en *European Journal of Social Psychology*, 25: 57-75.
- PIORE, M. (1979). *Birds of Passage: Migrant Labour in Industrial Societies*. Cambridge University Press, New York.

PORTES, A. y J. BÖRÖCZ (1989). «Contemporary Immigration: Theoretical Perspectives on its Determinants and Modes of Incorporation», en *International Migration Review*, 23 (3): 606-630 (traducción española en G. Malgesini, comp., 1998, Cruzando Fronteras. Migraciones en el sistema mundial, Barcelona, Icaria, 43-73).

PUMARES FERNÁNDEZ, P. y A. BARROSO RUIZ. (1993). *El grupo de discusión aplicado al estudio de las actitudes hacia inmigrantes (II): análisis de grupos*. Centro de Investigaciones sobre la Economía, la Sociedad y el Medio (CSIC), Madrid.

RINKEN, S. (2003). «Las condiciones de vida de la población inmigrante: retos metodológicos y procedimientos de medición». *Metodología de Encuestas*, 5 (2): 155-173.

RODRÍGUEZ TORRES, R. y A. RODRÍGUEZ PÉREZ. (1999). «Diseño de un cuestionario para la medición de las creencias sobre las diferencias raciales», en *Revista de Psicología Social*, 14 (1): 41-54.

RUEDA, J. F. y M. NAVAS LUQUE. (1996). «Hacia una evaluación de las nuevas formas del prejuicio racial: las actitudes sutiles del racismo», en *Revista de Psicología Social*, 11 (2): 131-149.

